



UNIVERSIDAD DE MURCIA

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Política bibliotecaria y elecciones:
Propuestas electorales sobre bibliotecas públicas en
las elecciones autonómicas y municipales de
Castilla-La Mancha

Dña. María Dolores Marín Jiménez
2015



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Departamento de Información y Documentación

Facultad de Comunicación y Documentación

Política bibliotecaria y elecciones:
Propuestas electorales sobre bibliotecas públicas en
las elecciones autonómicas y municipales de
Castilla-La Mancha

TESIS DOCTORAL

Presentada por María Dolores Marín Jiménez

Dirigida por el Dr. D. José Antonio Gómez Hernández

Codirigida por el Dr. D. José Pablo Gallo León

Murcia, 2015

*A todos los bibliotecarios y bibliotecarias
de Castilla-La Mancha*

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los Doctores José Antonio Gómez Hernández y José Pablo Gallo León por el apoyo y la diligencia que han demostrado en la dirección de esta tesis.

A la doctora Cristina Herrero por sus sugerencias fruto de su gran conocimiento.

A Lucio Moreno, por estar junto a mi y conseguir tiempo de donde fuera, en momentos en los que no disponía de demasiado, revisando y aportando comentarios que me han ayudado a mejorar siempre este trabajo. Mil gracias.

A Óscar Arroyo, Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y Lectura de Castilla-La Mancha, por su interés en esta tesis, sus aportaciones y facilidades ante cualquier información que enriqueciese el contenido de la misma.

A María Dolores Cristóbal y Lola Membrillo por su minucioso trabajo en el Servicio Regional de Bibliotecas, Libro y Lectura, que permite conocer siempre el estado actual de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.

A todos los bibliotecarios municipales de esta región, que de forma desinteresada y participativa han colaborado en la recopilación de los programas electorales, sin los cuáles no hubiese sido posible esta tesis.

A todos los Jefes de las Secciones Provinciales del Libro, Archivos y Bibliotecas de esta región, Javi, Hilario, Chelo, Antonio y Charo, por colaborar también en esta tarea.

Quiero mostrar mi gratitud a Juan Sánchez, Director Gerente de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, que quizás, él sin saberlo, ha abierto en mí un interés especial por las bibliotecas y su relación con las políticas públicas, fruto de su gran experiencia y sabiduría.

Para finalizar agradecer a mi hija Olivia la paciencia y cariño que ha tenido conmigo durante este periodo de trabajo, a mi madre, hermanas y hermanos, y también a mis amigas y amigos, por su confianza, apoyo y estar siempre a mi lado.

RESUMEN

Se pretende analizar la relevancia de las bibliotecas en la política autonómica y local a través del conocimiento y análisis de las propuestas presentadas en materia de bibliotecas en los programas electorales de los partidos políticos a nivel regional y municipal en Castilla-La Mancha.

El proceso electoral objeto de estudio ha sido el de las elecciones autonómicas y municipales de 24 de mayo de 2015; comparándolo posteriormente con las celebradas el 27 de mayo de 2007. Dos elecciones con ocho años de diferencia que se han caracterizado por una intensa crisis. Se analizan cuáles son las propuestas bibliotecarias más relevantes en los programas electorales, su presencia cuantitativa y si ha habido un cambio de tendencia en las mismas durante este periodo.

Para ello, se han recogido todos los programas electorales marco y autonómicos de los partidos concurrentes a nivel regional y una muestra representativa de los programas municipales.

Palabras Clave:

Bibliotecas Públicas; Bibliotecas Municipales; Políticas bibliotecarias; Bibliotecas y política; Lectura pública; Castilla-La Mancha; Elecciones autonómicas y municipales; Programas electorales; Propuestas bibliotecarias; Elecciones 24 de mayo de 2015; Elecciones 27 de mayo de 2007.

ABSTRACT

This thesis explore the relevance of libraries in the regional and local politics through the analysis of proposals concerning libraries within the electoral programs of political parties at regional and municipal level in Castilla-La Mancha.

The selected electoral process under study has been that of the regional and municipal elections of May 24, 2015; which is afterwards compared with those held on May 27, 2007. The eight years between those two elections has been characterized by a deep

economic and social crisis. Therefore, the main proposals about libraries presented in the electoral programs are analyzed, its quantitative presence and whether there has been a turnaround in them during this period.

To achieve this goals we have collected all the framework and regional programs of competing parties at the regional level, and a representative sample of municipal programs.

Keywords:

Public Libraries; Municipal Libraries; Library policies; Library politics; Castilla-La Mancha; Regional and municipal elections; Electoral programs; Library Proposals; Elections May 24, 2015; Elections May 27, 2007.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	13
1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	17
1.1 Objetivo general.....	17
1.2 Objetivos específicos.....	17
1.3 Hipótesis.....	18
2. METODOLOGÍA.....	21
3. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS BIBLIOTECARIAS.....	27
4. BIBLIOTECAS, BIBLIOTECARIOS Y POLÍTICA.....	35
4.1 La relación del bibliotecario con la política.....	35
4.2 Biblioteca y democracia.....	38
4.3 La relación entre los profesionales de las bibliotecas y el político.....	41
5. POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS.....	47
5.1 Las políticas bibliotecarias.....	55
5.2 Diferentes políticos, diferentes políticas.....	61
6. LEGISLACIÓN MARCO.....	65
6.1 Legislación nacional.....	66
6.2 Legislación autonómica.....	69
Comunidad Autónoma de Andalucía.....	70
Comunidad Autónoma de Aragón.....	70
Comunidad Autónoma de Asturias.....	71
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.....	71
Comunidad Autónoma de Canarias.....	71
Comunidad Autónoma de Cantabria.....	72
Comunidad Autónoma de Castilla y León.....	72
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	72
Comunidad Autónoma de Cataluña.....	72
Comunidad Autónoma de Extremadura.....	73
Comunidad Autónoma de Galicia.....	73
Comunidad Autónoma de Madrid.....	73
Comunidad Autónoma de Murcia.....	74

Comunidad Autónoma de Navarra.....	74
Comunidad Autónoma del País Vasco.....	74
Comunidad Autónoma de La Rioja.....	74
Comunidad Autónoma de Valencia.....	74
7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POLÍTICA BIBLIOTECARIA EN CASTILLA-LA MANCHA.....	77
7.1 De 1978 a 1989.....	78
7.2 El Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. 1989-2011	79
7.2.1 Ley 1/1989, de 4 mayo, de Bibliotecas de Castilla-La Mancha	79
7.2.2 Órdenes.....	79
7.2.3 Otras normas	80
7.3 El Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. 2011-2015	100
7.3.1 Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.....	101
7.3.2 Decreto 32/2013, de 13/06/2013, de organización y funcionamiento del Consejo de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha y del Consejo Asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.	105
7.3.3 Decreto 33/2013, de 13/06/2013, de funcionamiento de la Comisión Técnica y de las Comisiones Técnicas Provinciales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.....	106
7.3.4 Orden 19/05/2014 por la que se crean los Premios Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.....	107
7.3.5 Convenios de colaboración entre los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes de las diferentes provincias de Castilla-La Mancha y las correspondientes Diputaciones Provinciales de Castilla-la Mancha para el impulso de las bibliotecas públicas de los municipios.	109
7.4 El Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha en la actualidad	110
7.4.1 La Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha	111
8. EVOLUCIÓN ESTADÍSTICA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CASTILLA-LA MANCHA.....	125
9. PROPUESTAS BIBLIOTECARIAS EN CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS CONCURRENTES	135
9.1 Partidos políticos que se han presentado a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha.....	135
9.2 Propuestas bibliotecarias en los programas marco autonómicos y municipale	143

9.2.1	DISCUSIÓN.....	147
9.3	Propuestas bibliotecarias a nivel autonómico en Castilla-La Mancha	149
9.3.1	DISCUSIÓN.....	154
9.4	Propuestas bibliotecarias a nivel local	158
9.5	Análisis de las propuestas electorales por partidos políticos.....	164
9.5.1	Partido Popular	168
9.5.2	Partido Socialista Obrero Español.....	174
9.5.3	Ciudadanos.....	180
9.5.4	Izquierda Unida Ganemos Los Verdes.....	186
9.5.5	Otros partidos	192
9.6	Análisis comparativo de propuestas entre partidos a nivel municipal.....	198
10.	ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EN 2007 Y 2015	205
10.1	Análisis comparativo de recogida de programas y propuestas en las elecciones municipales de 2007 y 2015	205
10.2	Análisis comparativo de programas marco y de programas autonómicos en las elecciones de 2007 y 2015	208
10.3	Análisis comparativo municipal de las propuestas por partidos políticos.	212
10.3.1	Partido Popular	212
10.3.2	Partido Socialista Obrero Español.....	221
10.3.3	Izquierda Unida.....	230
10.3.4	Otros partidos	237
10.3.5	Análisis comparativo total de propuestas de todos los partidos.....	245
10.4	Análisis de las propuestas electorales por población	253
10.4.1	Municipios menores de 1.000 habitantes	254
10.4.2	Municipios mayores de 1.000 habitantes	255
10.4.3	Municipios mayores de 20.000 habitantes	256
10.4.4	DISCUSIÓN.....	257
11.	CONCLUSIONES.....	261
12.	BIBLIOGRAFÍA	267
13.	BIBLIOGRAFÍA DE PROGRAMAS ELECTORALES CONSULTADOS.....	283
Anexo I.	PROGRAMAS ELECTORALES CONSULTADOS.....	319
ÍNDICE DE TABLAS	339
ÍNDICE DE GRÁFICOS	343

INTRODUCCIÓN

En el año 1994 se publicó por primera vez un estudio sobre las bibliotecas públicas y los partidos políticos a cargo de Juan Sánchez bajo el título *Bibliotecas públicas y partidos políticos. Las políticas bibliotecarias en los programas electorales (1977-1993)*, donde se investigaba el grado de interés por las bibliotecas públicas en un sector tan influyente de la sociedad como eran y son los partidos políticos. En él se analizaban las políticas bibliotecarias en los programas electorales de las elecciones generales que tuvieron lugar en España desde 1977 a 1993.

Transcurrido un tiempo, este trabajo desea investigar cuáles han sido las propuestas electorales en materia de bibliotecas de los diferentes partidos políticos en las elecciones autonómicas y municipales de 24 de mayo de 2015; y realizar una comparativa con las celebradas el 27 de mayo de 2007. Se toma para ello como ejemplo la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a nivel local y regional, que ya fue objeto de estudio anterior en el trabajo de investigación titulado *Política bibliotecaria y elecciones. Propuestas electorales sobre bibliotecas en Castilla-la Mancha*, presentado para la obtención de la suficiencia investigadora dentro del programa de doctorado Técnicas y Métodos Actuales en Información y Documentación en septiembre de 2007.

En este sentido, los profesionales de las bibliotecas muestran su interés por este asunto e intentan interpelar a los distintos partidos políticos para que tengan en cuenta las bibliotecas públicas en sus programas para las próximas elecciones autonómicas y municipales. Este es el caso del citado Juan Sánchez Sánchez, Director Gerente de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, quien a través de diferentes artículos de opinión publicados en diversos medios de comunicación de Castilla-La Mancha pretende que se planteen propuestas electorales en materia de bibliotecas que vayan encaminadas a

mejorar la calidad de estos servicios “las bibliotecas públicas no pueden ser olvidadas. Deben estar en la agenda y el programa de cualquier partido político” (Sánchez, 2015).

Por tanto, es necesario e importante conocer hasta qué punto las bibliotecas públicas están presentes en los programas electorales municipales y regionales y comprobar si las políticas autonómicas tienen su reflejo en las políticas locales, así como el grado de interés que se genera en los ciudadanos con la intención de conseguir su voto.

La apreciación de la biblioteca pública en la esfera de la política no es reciente. El libro de Oliver Garceau, publicado a mediados del siglo XX bajo el título *The public library in the political process* ya es una clara evidencia sobre este asunto. En esta obra se transmite el potencial político de la biblioteca pública, pues es de suma importancia “para los bibliotecarios, para el servicio de biblioteca y para los ciudadanos que los bibliotecarios públicos comprendan y aprecien más claramente el mundo político de la biblioteca pública” (Garceau, 1949, p. 239). De acuerdo con este punto de vista y como se argumenta más adelante, esta institución bibliotecaria no está al margen de la política, pues la política no es ajena al desarrollo y a la consolidación de esta institución de lectura pública en el seno de la sociedad. La literatura en torno a la biblioteca pública muestra claros indicios en este sentido (Meneses, 2013).

Justificación del tema

Las bibliotecas públicas, dentro de las políticas culturales locales y regionales, son servicios muy implantados a nivel municipal, que abarcan casi la totalidad de la población regional en Castilla-La Mancha.

Las bibliotecas públicas municipales son servicios de competencia municipal, regulados en Castilla-La Mancha desde 1989 por una norma regional, actualmente la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha. Ésta dota a las administraciones locales, provinciales y regionales de la Comunidad Autónoma de diferentes responsabilidades a la hora de prestar este servicio.

Los ayuntamientos prestan en la mayoría de los casos sus servicios bibliotecarios sin planificación y sin modelo, y ello se refleja en las propuestas electorales de la mayoría de los partidos: son propuestas pobres en su planteamiento; no se proyectan redes de servicios culturales y de ocio; no se proponen acciones integrales que supongan avances

sustanciales en los servicios bibliotecarios que vayan encaminados a la calidad en su conjunto, como nuevos espacios bibliotecarios, plantillas profesionales adecuadas, nuevos servicios, presupuestos suficientes para cumplir su funciones o mejora de sus horarios de apertura; y se plantean medidas inconexas en los programas electorales, ya que no existen planes estratégicos en la mayoría de los ayuntamientos dirigidos a estos servicios y, por tanto, no hay unas pautas ni líneas a seguir.

A pesar de que en estas dos últimas décadas en Castilla-La Mancha se han producido grandes avances bibliotecarios a nivel municipal impulsados por las políticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) con el objetivo principal de universalizar y asegurar a todos los ciudadanos el acceso a los servicios públicos de información y lectura, independientemente de su capacidad económica, su nivel cultural y su lugar de residencia, la realidad es que a nivel municipal no han existido políticas bibliotecarias planificadas, sólo un seguimiento de la política de ayudas de la JCCM, y una vez finalizadas éstas por los cambios políticos y los ajustes presupuestarios, las políticas municipales, en la mayoría de los casos, podemos decir que son inexistentes.

En estos últimos años, como otros servicios públicos, las bibliotecas públicas han visto decrecer sus presupuestos en Castilla-La Mancha al igual que en todo el país. En concreto, la JCCM ha suprimido las líneas de financiación de las bibliotecas públicas municipales desde hace tres años, lo que ha llevado al cierre de casi medio centenar de bibliotecas, a la reducción del número de profesionales y a dejar de prestar los ayuntamientos muchos servicios bibliotecarios que se ofrecían a los usuarios.

En las elecciones de 2007 se realizaron propuestas en los programas electorales en un momento en el que todavía no estábamos en crisis, las cuales, como ya se ha mencionado anteriormente, ya fueron motivo de estudio por mi parte. En este momento es necesario realizar un nuevo análisis en las elecciones municipales y autonómicas con una nueva perspectiva, tras dos legislaturas de crisis. Por una parte, de cara a la próxima legislatura hay tímidas expectativas de recuperación; y por otro lado, debemos comprobar si hay una mayor planificación, coherencia, un modelo a seguir, unas pautas por parte de los partidos políticos que marquen líneas marco que se desarrollen de forma similar en las propuestas electorales de los diferentes partidos en todos los municipios.

Ante la falta de estudio y bibliografía sobre las propuestas electorales de las políticas bibliotecarias municipales en Castilla-La Mancha, esta tesis pretende investigar las elecciones de 2015 y realizar un análisis comparativo con 2007.

Se hace necesario conocer los efectos de la crisis en la política bibliotecaria en Castilla-La Mancha. Igualmente, es preciso analizar, contrastar y valorar los datos básicos del sistema bibliotecario de Castilla-La Mancha en este periodo, y evaluarlos para conocer si ha habido un cambio de modelo.

Veremos si las bibliotecas han estado presentes en las agendas de todos los partidos políticos, así como si la marea amarilla en contra de los recortes en bibliotecas públicas se ha reflejado en las propuestas electorales.

Esta tesis nos debe dirigir a promover una mayor presencia de las bibliotecas en las agendas de los partidos políticos, que genere un mayor compromiso político y social por parte de los responsables de planificar y desarrollar las políticas públicas.

Los profesionales debemos ser los encargados de animar, liderar y promover que en todos los procesos participativos haya una mayor presencia de las bibliotecas, generando acciones de visibilidad que nos haga estar presentes en la discusión político social.

Impulsar que la política sea sensible con las bibliotecas implica crear una conciencia social sobre la necesidad de que estos servicios estén presentes en las políticas sociales, culturales y educativas. Políticas encaminadas a desarrollar y mantener la existencia de las bibliotecas, a que presten servicios suficientes y que finalmente favorezcan su mejor financiación, la corresponsabilidad y cooperación de todas las administraciones. Todos los ciudadanos deben recibir unos servicios bibliotecarios apropiados y de calidad independientemente del lugar donde residan.

1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

1.1 Objetivo general

El objetivo general de esta tesis es analizar la relevancia de las bibliotecas en la política autonómica y local a través del conocimiento y análisis de las propuestas electorales presentadas en materia de bibliotecas en los programas electorales de los partidos políticos a nivel regional y municipal en Castilla-La Mancha.

El fin último es que este trabajo pueda servir para mejorar las propuestas electorales en materia de bibliotecas públicas de cara a elecciones autonómicas y municipales futuras.

Para conseguir este objetivo y ante la amplitud del tema, ya que Castilla-La Mancha tiene 919 municipios y se han celebrado 11 elecciones municipales desde nuestra reciente época democrática, el periodo que se abarca es el correspondiente a las recientes elecciones municipales, en concreto las celebradas el 27 de mayo de 2007 y las de 24 de mayo de 2015. De la misma forma, se restringe a los municipios con más de 1.000 habitantes, que son los que actualmente tienen obligación legal de tener biblioteca pública municipal, de acuerdo a la legislación vigente en bibliotecas en esta Comunidad Autónoma, que se regula por la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

1.2 Objetivos específicos

Son objeto también de esta tesis los siguientes objetivos específicos que ayudarán a comprender y a alcanzar el objetivo general:

1. Conocer el nivel de inserción de propuestas electorales en materia de bibliotecas en los programas marco nacionales, autonómicos y locales.
2. Comprobar el nivel de inserción de las bibliotecas en las propuestas electorales de los partidos políticos que se han presentado a las elecciones de 24 de mayo de 2015.
3. Examinar y analizar los programas marco para las elecciones autonómicas y municipales y comprobar si las propuestas se reflejan en los programas de Castilla-La Mancha y sus municipios.
4. Examinar cuáles son los partidos políticos que incluyen a las bibliotecas en sus agendas de políticas públicas en las elecciones municipales de Castilla-La Mancha de 2015.
5. Detallar una lista de asuntos bibliotecarios que los programas electorales incluyan en sus propuestas como compromiso de partido ante sus votantes.
6. Examinar y analizar el nivel de aparición de los diferentes asuntos bibliotecarios en los programas electorales municipales.
7. Establecer relaciones entre las propuestas autonómicas y locales de los diferentes partidos comparando las elecciones municipales de 2007 y 2015.
8. Exponer la relevancia de las bibliotecas en la política autonómica y local a través de los programas electorales.
9. Analizar si la Ley 3/2011, de 24 de febrero de 2011, de la Lectura y las Bibliotecas de Castilla-La Mancha ha tenido reflejo en los programas electorales de 2015.
10. Analizar si existen medidas transversales en materia de lectura y bibliotecas entre las diferentes áreas que conforman los programas electorales regionales y municipales.
11. Estudiar si el desarrollo normativo autonómico en Castilla-La Mancha en materias de bibliotecas en las legislaturas 2007-2011 y 2011-2015 se corresponde con las propuestas electorales presentadas en las elecciones regionales.

1.3 Hipótesis

1. Las políticas bibliotecarias no están presentes en las agendas de los partidos políticos.
2. Existen propuestas electorales en materia de bibliotecas a nivel local que no provienen de las propuestas marco de los partidos políticos a nivel regional y nacional.

3. No se proponen medidas en materia de lectura que modifiquen los datos negativos de los informes nacionales e internacionales.
4. Probablemente se repetirán propuestas electorales que no se han cumplido en legislaturas anteriores.
5. Por el contrario, también nos podremos encontrar propuestas que no se han cumplido, pero que tampoco se proponen en las próximas elecciones.
6. La marea amarilla en contra de los recortes en bibliotecas públicas tiene poca repercusión en los partidos políticos y, por tanto, en sus propuestas electorales.
7. La crisis económica ha afectado en estas dos últimas legislaturas a las políticas bibliotecarias regionales y municipales provocando un estancamiento y retroceso en Castilla-La Mancha en materia de bibliotecas.
8. El estudio de los programas electorales en materia de bibliotecas en Castilla-La Mancha puede servir para reajustar las políticas de acción en pro de las bibliotecas de una forma planificada, organizada, que permita tomar decisiones para actuar de forma inmediata sobre la problemática que se identifique.

2. METODOLOGÍA

Los resultados de este trabajo se obtendrán utilizando diferentes metodologías. Por un lado, es necesario realizar un estudio teórico sobre qué importancia tienen las bibliotecas públicas para los partidos políticos locales y regionales de Castilla-La Mancha.

Por otro lado, la metodología se basará en un análisis cuantitativo y cualitativo de la información recopilada de los distintos partidos y propuestas políticas. Ello implica identificar de una manera profunda la cantidad de propuestas desde varios puntos de vista y conocer en qué materia o asunto se pueden clasificar para el análisis cuantitativo. Además, para el análisis cualitativo engloba cuestiones de eficacia y eficiencia, personalización de las propuestas a cada municipio, calidad y posible satisfacción de los ciudadanos.

El proceso electoral objeto de estudio será las recientes elecciones municipales de 24 de mayo de 2015 y, en principio, sobre los municipios con más de 1.000 habitantes, que son los que actualmente tienen obligación legal de tener biblioteca pública municipal según el artículo 16 de la legislación vigente en bibliotecas en esta Comunidad Autónoma, que se regula por la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

A pesar de ello, conocemos que 625 de los 919 municipios que tiene Castilla-La Mancha tienen una población menor de 1.000 habitantes, es decir un 68%, un porcentaje muy elevado, muchos de los cuales disponen de servicio municipal de bibliotecas, es por ello que también se han recogido programas electorales de los mismos y han sido objeto de análisis.

Posteriormente, se compararon con las elecciones de 27 de mayo de 2007, elecciones que ya fueron tema de estudio en el trabajo de investigación presentado en el programa de doctorado “Técnicas y Métodos Actuales en Información y Documentación”, presentado en septiembre de 2007 y defendido el 16 de octubre de ese mismo año bajo el título *Política bibliotecaria y elecciones. Propuestas electorales sobre bibliotecas en Castilla-La Mancha*.

La selección de estos dos procesos electorales no se realiza al azar. En el caso del más reciente proceso electoral, en 2015, se realiza por la necesidad de conocer si las propuestas electorales han evolucionado, si hay nuevos intereses, o si la crisis económica en la que se encuentra inmersa la sociedad actual a nivel global y local se refleja en las agendas políticas de los diferentes partidos. Además, el transcurso de dos legislaturas podemos considerarlo un tiempo prudencial para justificar si ha habido un cambio de tendencia e intereses de los partidos concurrentes por las bibliotecas.

Se estudiarán y analizarán las propuestas en materia de bibliotecas, de lectura y de acceso a Internet, entendido como servicio que puede o debe prestarse a través de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.

Los datos necesarios para la elaboración del estudio se extrajeron por observación sistemática y análisis de los programas electorales. El periodo adecuado para la recopilación y recogida de datos comenzó durante la campaña electoral, que comprende los quince días inmediatamente anteriores a la jornada de reflexión, y se completó durante las semanas posteriores a las mismas, en concreto se recogieron programas hasta el final del mes de julio de 2015.

Una de las mayores inconvenientes de este trabajo radica en la dificultad de recopilar la información electoral, por ser los programas electorales documentos de carácter perecedero, del tipo de la literatura gris. Es complicado conseguirlos, y pasadas las fechas electorales se hace aún más difícil su localización, principalmente cuando se trata de documentos impresos. En los municipios más pequeños ni siquiera se editan, o las tiradas son muy pequeñas, limitándose su circulación sólo a la zona afectada. Son además documentos que en su mayoría no llevan Depósito Legal; así, de los obtenidos, ni un sólo programa lo contenía, ni siquiera los de las capitales de provincia ni los autonómicos, que tienen una tirada mucho más amplia, mayor difusión y más numerosas

sus propuestas y número de páginas. De ahí su dificultad a la hora de conservarlos y de ser utilizados posteriormente para posibles estudios.

Por otra parte, no existe normativa electoral donde se indique que los programas electorales deban ser recogidos por algún organismo o administración pública o que regule su contenido. Por ello se produce la heterogeneidad de fuentes y formatos de los programas electorales que se pueden recopilar.

La mayoría se han recogido a través de Internet, aunque en las elecciones de 2007 su presencia fue desigual por partidos políticos y por provincias. Además, en las elecciones de 2015 ha habido menos presencia en Internet que en 2007, al contrario de lo que se podía prever. Las redes sociales en estas elecciones han sido fundamentales, principalmente Facebook, que ha permitido el acceso a muchos municipios y también la posibilidad de dirigirnos a ellos mediante mensajería instantánea (*messenger*), para solicitar los programas en caso de no tenerlos colgados.

Las bibliotecas públicas municipales de Castilla-La Mancha también han sido un canal importante para la recogida de programas, haciendo gala una vez más de la estrecha voluntad de ayuda y colaboración que se da en nuestra profesión. Igualmente se utilizaron como fuentes los partidos políticos que se presentaron a las elecciones autonómicas y municipales, los medios de comunicación y, en menor medida, los ayuntamientos.

Con respecto a los materiales informantes que se han utilizado como fuentes y documentos de investigación, se han seleccionado principalmente programas electorales de los municipios de Castilla-La Mancha, notas de prensa relacionadas con las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015, entrevistas a los candidatos de los diferentes partidos políticos, vídeos electorales, comentarios y propuestas realizadas a través de las redes sociales, mítines, etc.

Las etapas del proceso las podemos detallar de la siguiente manera:

1. Delimitar el objeto de investigación
2. Conocer el estado de investigación sobre el tema
3. Determinar la información necesaria para conseguir los objetivos de esta tesis

4. Obtener la información necesaria
5. Relacionar la políticas públicas y las políticas bibliotecarias
6. Delimitar los asuntos a estudiar en los programas electorales
7. Establecer una base de datos con los datos de análisis de los programas electorales
8. Analizar los datos extraídos de los programas bajo diferentes perspectivas y hacer una investigación de los mismos
9. Elaborar tablas y gráficos que muestren de forma gráfica los datos analizados
10. Estudiar los datos a través de las comparativas realizadas
11. Obtener conclusiones

Por otra parte, la tesis debe contar con un apartado teórico y legal que enmarque adecuadamente la relación entre la política y la biblioteca. Para ello, se partió del análisis crítico de la bibliografía existente sobre la materia, lo cual resaltó la relativa escasez de estudios sobre la materia que se remarca en el desarrollo de esta tesis. Aún así, permitió la generación del marco teórico tras un proceso sintético de las ideas extraídas. Previamente, y por ello, se hizo necesaria una búsqueda bibliográfica de carácter exhaustivo.

Para las búsquedas bibliográficas se optó por centrarse en las principales fuentes internacionales sobre bibliotecas, aprovechando así la existencia de bases de datos especializadas de gran prestigio. De esta forma, obviamos fuentes generalistas, aunque dé con resultados de supuesta calidad asegurada, como pueden ser el Web of Science y Scopus.

Las búsquedas se ejecutaron sobre las bases de datos LISA (Library and Information Science Abstracts) y LISTA (Library, Information Science & Technology Abstracts) para búsquedas internacionales, complementándose para búsquedas nacionales sobre ISOC-Biblioteconomía y Documentación, además de en la base de datos de sumarios Dialnet. Hay que señalar que la base de datos LISA siguió ofreciendo unos resultados mucho más amplios que LISTA. Asimismo, y a pesar de que las bases del CSIC permiten una búsqueda más precisa, resultó más fructífera la búsqueda sobre una base de datos mucho más sencilla, pero más actualizada y completa, como puede ser Dialnet.

Se ha optado por buscar combinando con la intersección la frase exacta "bibliotecas públicas" con política* o sus equivalentes en inglés (politic* AND "public libraries"),

aunque con la salvedad de que también se ha usado para el inglés el término policy/-ies por ser el que identifica las políticas frente a la política y políticos que supone politic/-s. Debemos señalar los problemas de polisemia de los términos relacionados con políticas, pues si no se usan los índices de materias y palabras clave se incluyen en las búsquedas las políticas de préstamo o de adquisiciones, por ejemplo.

Finalmente, y en lo que se refiere al desarrollo de la tesis en aspectos formales, además de adaptarse a lo recogido por la vigente regulación de Doctorado de la Universidad de Murcia, se ha optado por utilizar la normativa de la APA (American Psychological Association) en su sexta edición para la redacción de citas y referencias bibliográficas, con la única salvedad de reducir el tipo (en lugar de incrementarlo) en las citas largas, con la idea de mejorar la comprensión y estética desde un punto de vista más cercano.

3. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS BIBLIOTECARIAS

Aunque en el capítulo anterior ya se detallan las fuentes y búsquedas bibliográficas de la investigación, resulta necesario ampliar esta información mediante la revisión, siquiera somera, de la misma; señalando cuáles han sido las principales fuentes utilizadas e indicando los recursos editoriales más destacados, así como los tratadistas fundamentales.

En este capítulo se lleva a cabo una revisión y análisis de la bibliografía sobre políticas bibliotecarias y la relación entre las bibliotecas públicas y la política, fijándonos en particular en el desarrollo de las elecciones.

Del análisis de la bibliografía existente, se tiende a pensar que la vinculación entre la política cultural y las bibliotecas públicas está muy lejos de ser un tema de interés dentro de la investigación nacional, siendo algo mejor la situación en el ámbito internacional. De esta forma, encontramos demasiados pocos documentos españoles sobre la materia. Por ejemplo, y con una búsqueda llena de ruido, sólo se obtuvieron 85 registros en Dialnet.

Aunque sobre el aparente escaso interés profesional insistiremos en siguientes capítulos, podemos indicar que, a pesar de la importancia de las decisiones políticas para el progreso y evolución de las bibliotecas, la investigación en estos aspectos ha sido bastante escasa (Jaeger, Bertot & Gorham, 2013, p.61). En este trabajo se señala que en el ya añejo libro de David Shavit *The Politics of Public Librarianship* (1986), el autor se lamentaba que el último trabajo importante sobre las relaciones entre política y bibliotecas públicas había sido escrito en 1949 por Oliver Garceau, como parte de la

famosa *Public Library Inquiry*¹. De igual forma, los autores señalaban que hace ahora veinte años desde la publicación del último libro significativo sobre la materia: *Politics and the American Public Library*, de Edwin Beckerman. Lo mismo ocurre con los trabajos que estudian la relación con las políticas públicas: Burger (1993); o Herson, McClure, and Relyea (1996), que tiene un acercamiento muy limitado. Como excepción, la obra de Jean B. Wellisch, Ruth J. Patrick, Donald V. Black, and Carlos A. Cuadra, *The Public Library and Federal Policy* (1974), extremadamente obsoleta.

En otro estudio de la bibliografía existente, Meneses (2013) agrupa la bibliografía existente sobre las relaciones de la política y las bibliotecas de acuerdo al acercamiento teórico realizado en los trabajos:

- Política y bibliotecología» (Birdsall, 1988a; Blanke, 1989; Meneses, 2007; Smith, 2009)
- Política y bibliotecas» (Dosa, 1974; Martin, W. 1974/1975; Lick, 1984; Meneses, 1994; Meneses, 2007; Smith, 2009)
- Política y bibliotecología pública» (Bergen, 1985; Shavit, 1986; Burton, 2009)
- Política y bibliotecas públicas» (Berelson, 1945; Garceau, 1949; O’Kelly, 1977; Birdsall, 1988b; Carrigan, 1989; White, 1989; Usherwood, 1991, 1993, 1994, 1996; Garcia y Sutherland, 2001; Meneses, 2008)

¹ Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, la ALA deseaba legitimar el papel de las bibliotecas en la sociedad estadounidense después de un largo periodo de descenso de usuarios durante la guerra. En un esfuerzo por reforzar la profesión, el Director Ejecutivo de la ALA Carl H. Milam, junto con otros líderes de la asociación, apoyó la realización de un estudio nacional sobre la situación de las bibliotecas públicas y la biblioteconomía en EUA a mediados del siglo XX. La ALA esperaba que un estudio no sesgado, realizado por científicos sociales, no bibliotecarios, legitimaría la biblioteconomía, sacándola de su estatus profesional marginal, al tiempo que se mejoraba la imagen pública de la institución, lo que resultaría en un incremento de los usuarios y del apoyo presupuestario federal.

El estudio fue financiado a través de fondos de la Fundación Carnegie y fue dirigido por Robert D. Leigh, politólogo de la Universidad de Chicago. La investigación consistió en siete monografías y cinco informes suplementarios realizados por muchos autores diferentes, incluyendo al politólogo Oliver Garceau; el Decano de la Columbia School Library, Bernard Berelson; y la profesora de biblioteconomía Alice I. Bryan.

La investigación concluyó que, en general, las bibliotecas públicas no estaban alcanzando sus metas profesionales. Los estudios demostraron que sólo tres de cada diez niños y uno de cada diez adultos usaba su biblioteca pública local con regularidad. Estos clientes constantemente desprotegido ficción y la literatura de inferior calibre intelectual.

El mensaje ha sido acusado de una postura "elitista" por muchos bibliotecarios, desde la publicación del estudio hasta nuestros días. Esta queja se basa en que el estudio concluyó que, ya que las bibliotecas no estaban de cualquier forma alcanzando sus objetivos, deberían renunciar a atender la demanda popular y dirigirse únicamente al reducido grupo de usuarios que estaban usando las bibliotecas por las razones correctas. Trad. de Gile, Jennifer (2006). *Public Library Inquiry*. Library History Timeline. [http://libraryhistory.pbworks.com/w/page/16964698/Public Library Inquiry](http://libraryhistory.pbworks.com/w/page/16964698/Public%20Library%20Inquiry)

El caso es que en España se detecta un déficit bibliográfico que quizás debamos unir a un déficit democrático o, más sencillamente, a la falta de costumbre. De esta forma, en nuestra nación la relación entre democracia y biblioteca parece sólo arraigada dentro del ideario colectivo de los profesionales del sector; aunque, como veremos más adelante, en otras naciones más avanzadas socialmente la situación no es mucho mejor en este aspecto. De la misma forma, parece que en España desestimamos la importancia de los procesos electorales sobre las bibliotecas, posiblemente sabedores del escaso grado de cumplimiento electoral.

Sin embargo, este interés se amplía de forma notable en la bibliografía internacional, particularmente la de los países nórdicos y algunos anglosajones (Reino Unido, Australia y Canadá). Esto se hace aún más palpable en la investigación generada en los Estados Unidos (EUA), de donde procede la mayor parte de la bibliografía académica sobre la materia.

Evidentemente, en este sesgo participa la potencia de las fuentes de esta nacionalidad, que incluyen el grueso de las revistas de impacto en nuestras disciplinas, y siendo además el país que se puede considerar padre y referente de la investigación en materias biblioteconómicas². Por ello, en EUA se genera una gran bibliografía sobre casi cualquier materia. Pero aún así, influyen otros aspectos, como puede ser:

- La tradición de bibliotecas públicas municipales, afianzada principalmente por el mecenazgo de Andrew Carnegie³.
- La tradición democrática y de control del gasto público que lleva a votar diversos gastos bibliotecarios a nivel municipal.
- La capacidad de influencia en la política (*lobby*) de la poderosa American Library Association, creemos que sin parangón en ningún país del mundo, y fruto de las tradiciones antes citadas.

² Este origen puede fijarse en la creación de los primeros estudios de biblioteconomía en Columbia por Melvin Dewey en 1887, sin entrar en discusión sobre la influencia de la École des Chartes de 1821. Para Zandonade (2004), el inicio de la biblioteconomía y de la práctica profesional se debería situar en la fundación de la American Library Association (ALA) en 1876.

³ Sólo en EUA construyó 1687 bibliotecas públicas y 108 universitarias. Fuente: https://en.wikipedia.org/wiki/List_of_Carnegie_libraries_in_the_United_Statesuscar cuántas bibliotecas fundó

De la producción bibliográfica encontrada, una buena parte de los artículos que vinculan la política y las bibliotecas se corresponden con acercamientos desde el punto de vista histórico, de menor interés para el objeto de esta tesis. Así, por ejemplo, encontramos en la bibliografía española algunos documentos de aspectos históricos sobre el desarrollo bibliotecario en la II República, primer franquismo, época liberal o incluso en la época romana. Hay artículos históricos australianos, brasileños, franceses, italianos, etc. Por ejemplo, uno sobre cambios en las bibliotecas públicas en los años 30 (Morrison, 1993), o sobre un caso de despido de un bibliotecario en el McCarthismo (Robbins, 1994).

El enfoque histórico español se encuentra en obras como la de Martínez Rus sobre María Moliner y las bibliotecas públicas. La en nuestro país venerada figura de María Moliner, de alguna forma, equivalentes en otros países con su correspondiente producción bibliográfica, como la figura de la italiana Virginia Carini Dainotti, una bibliotecaria que, tras la II Guerra Mundial intentó crear un sistema nacional de bibliotecas, chocando con el desinterés político; o el francés Eugene Morel, gran impulsor y defensor del cambio de las bibliotecas públicas francesas desde su origen patrimonial y erudito al modelo anglosajón de servicio público.

El caso es que el punto de vista histórico ha producido en España incluso una tesis: *La política del libro durante la II República: socialización de la lectura*, de la citada Ana Martínez Rus (2001), posteriormente publicada como libro (2003).

Siguiendo con la producción nacional, se debe destacar el nombre de Juan Sánchez Sánchez, por ser casi el único autor español interesado en la materia, siempre desde el entusiasmo y el punto de vista práctico de su actuación como gran gestor bibliotecario. Una obra fundamental para el desarrollo de esta tesis ha sido “Combates por la biblioteca pública en España” (Sánchez, 2006), ya que en la mayoría de artículos que se incluyen en este libro viene a reclamar la necesidad de establecer políticas de Estado en materia de bibliotecas, políticas que desarrollen de forma igualitaria y armónica los servicios bibliotecarios en todas las regiones de nuestro país.

Por otro lado, el apartado dedicado a políticas públicas se ha basado principalmente en analizar el papel de la política para mejorar la vida de los ciudadanos y como se conforman las agendas de gobierno y las agendas legislativas de las autonomías, para ello han sido muy útiles artículos como “El estudio de políticas públicas” de Navarro

(2008) y el Palau y otros autores (2011) “Priorización de problemas en las agendas legislativas autonómicas: instituciones y preferencias políticas”.

Con respecto a las políticas bibliotecarias ha sido fundamental toda la bibliografía legislativa, los planes, programas y proyectos que hacen referencia a las políticas que se han aplicado en nuestra etapa democrática y en concreto en Castilla-La Mancha, las agendas legislativas autonómicas y la nacional y a su vez observar la influencia de la Unión Europea en las mismas.

Entre el resto de artículos de interés, reseñamos que Susana Menéndez realizó (2007) un repaso a las políticas bibliotecarias en España desde la Constitución de 1978. Además, ha habido cuatro iniciativas que debemos recordar:

- La Fundación Bertelsmann convocó tres conferencias, en tiempos mejores para su vinculación con las bibliotecas, bajo la denominación *La biblioteca pública, un compromiso político*, siendo de especial interés la primera. Además, dentro de su serie de publicaciones para la ayuda a la gestión, el libro *Directores de biblioteca pública en la arena política*, recoge interesantes reflexiones prácticas sobre el asunto (García & Sutherland, 2001).
- Se debe destacar también la *Propuesta de FESABID [Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística] sobre política de bibliotecas y de archivos a los partidos políticos para su incorporación en los programas electorales y de gobierno (2007)*, interesante iniciativa sin la repercusión deseable.
- La extinta revista *Educación y Biblioteca* dedicó un especial al tema (1996): Los partidos políticos y la biblioteca.
- Por fin, se realizó una mesa redonda sobre políticas bibliotecarias en el II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (2004), que resultó un poco decepcionante, pues quedó más en un desglose de las políticas realizadas desde las instituciones de cada ponente. Las breves palabras iniciales de Basanta fue de lo poco que se dijo de interés, dentro de un mar de generalidades; salvo, quizás, la aportación de Luis Rodríguez, que incluyó algunas reflexiones iniciales valiosas.

En lo que se refiere al ámbito internacional, el marco teórico sobre la biblioteca pública lógicamente ha estado marcado por los diferentes Manifiestos de la Unesco, en sus

diferentes ediciones de 1949, 1972 y 1994, y por las Directrices de la IFLA/UNESCO (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas de 2001, que viene a sustituir las Directrices para Bibliotecas Públicas del año 1986. Las diferentes versiones de ambos documentos sirven de base teórica en la mayoría de legislaciones de bibliotecas tanto nacional y regionales, en el caso de España, como en el caso internacional, ya que son textos con gran claridad expositiva que aparecen citados en preámbulos, exposición de motivos e introducciones.

El autor con mayor producción es Bob Usherwood, con infinidad de trabajos, muchos de los cuales han sido utilizados en esta tesis y pueden consultarse en la bibliografía. Además, ha influido notablemente en otros autores, como Curry (1994).

Jaeger, Gorham, Bertot y Sarin (2013), también aparecen repetidos, con un artículo desde un punto de vista histórico sobre la relación de las bibliotecas con la política y los políticos a lo largo de la historia de los EUA (2013a); y otro sobre la importancia de la biblioteca pública como promotora de la democracia y la utilización de este factor para demostrar su valor al político (2013b).

A nivel general, el *Bulletin des Bibliothèques de France* consagró uno de sus *Dossier* (2011, 56 (2)) a la política y las bibliotecas; mientras que existe una revista íntegramente consagrada a aspectos más o menos vinculados con la materia: *Progressive Librarian*. Tiene, como publicación en sí, un fin eminentemente político, aunque no necesariamente investiga políticas bibliotecarias, sino que enfoca la biblioteconomía desde un punto de vista político de izquierdas. En esto, uno de las conclusiones que se puede obtener tras la lectura de la bibliografía es la detectada tendencia mayoritaria progresista o de izquierdas.

Se han realizado algunos estudios sobre la visión que tienen los políticos sobre las bibliotecas públicas. Por ejemplo, en Noruega (Audunson, 2005), que indica que, incluso allí, los políticos no ven clara la relación entre las bibliotecas públicas y la democracia. Igualmente se realizó uno en Holanda (Stadsmonitor Vlissingen, 2003), en un estudio realizado sobre 37 políticos que denota que, para ellos, la política bibliotecaria carece de importancia.

Este último estudio se enmarca dentro del proyecto *Political Perceptions*⁴ de la Library Theory and Research Section de la IFLA⁵. Se trata de un proyecto iniciado en 2001 por Bob Usherwood y con varios resultados presentados hasta 2006 que pueden ser comparados entre sí. Existiendo este modelo, podría ser interesante realizar un estudio semejante en España, aunque resulta poco probable contar con la sinceridad de los mismos, pues es evidente lo negativo que resultaría para la imagen de un político mostrar su desinterés o desdén hacia la lectura pública.

Hay artículos sobre la relación entre los partidos en el poder y las bibliotecas públicas durante largos periodos de tiempo, como Powell (1980) en Irlanda o Shuman (1980) en EUA, pero ninguno ofrece conclusiones determinantes sobre cómo se desarrolla ésta o la influencia de la tendencia política del partido gobernante. También encontramos relativamente abundantes artículos relacionados con la legitimación y justificación ante políticos, sobre todo en lo que se refiere a la financiación de las bibliotecas en el Reino Unido y EUA, como Turner (2001). De hecho, se podría hacer una tesis exclusivamente sobre *library funding*.

Destacable es la obra de Hafner (1993), quien editó un libro sobre la relación entre la democracia y las bibliotecas, en EUA y su papel en la promoción de la misma. Trata aspectos sobre la selección crítica de materiales vinculada a la neutralidad, así como aspectos legales como la confidencialidad de los datos de los usuarios, siempre desde una perspectiva norteamericana.

Además, en un aspecto muy vinculado a la tesis, se han realizado algunos trabajos de forma previa a las elecciones entrevistando a diferentes políticos sobre su visión de las bibliotecas. Por ejemplo, Hermann (2009) significaba la importancia de las bibliotecas para los mismos en Dinamarca, aunque varios expresaban sus dudas sobre la posible llegada de recortes no declarados tras las elecciones; y Litmanen-Peitsala hacía lo propio en Finlandia (2011), concluyendo la disponibilidad a una mejora en la Ley de Propiedad Intelectual.

⁴ http://archive.ifla.org/VII/s24/proj/s24-Political_Perceptions.pdf

⁵ <http://www.ifla.org/library-theory-and-research>

Finalmente, y dentro del Dossier citado, Sagaert (2011) recoge en el BBF las ambiciosas políticas bibliotecarias y de lectura pública llevadas a cabo en Colombia, con las que se quería ayudar a salir a la nación del "círculo infernal" de violencia en el que se encontraba. Resulta destacable (incluso reconfortante) que desde Francia se fijan en Colombia como una historia de éxito de aplicación de políticas bibliotecarias concretas, de la utilización de la biblioteca pública para la ingeniería social.

Recordemos que el desarrollo de las bibliotecas públicas en Colombia es un tema sobre el que Orlanda Jaramillo ha presentado interesantes trabajos (2005, 2006). Se trata una de las autoras más destacadas y prolíficas de Latinoamérica. Y es que en este continente el tema ha encontrado mucha más interés que en nuestro país, con nombres como el ya citado Felipe Meneses o Javier Echeverría.

4. BIBLIOTECAS, BIBLIOTECARIOS Y POLÍTICA

Durante toda la tesis se habla de forma casi indistinta de los diferentes factores que conforman la relación de las bibliotecas, públicas en este caso, y la política. En realidad, esta relación la conforman varios planos diferentes y relacionados entre sí, como son:

- La relación de las bibliotecas y la política, que lo engloba todo. Especialmente importante, la vinculación entre la biblioteca y la democracia.
- La relación del bibliotecario con la política.
- La relación del bibliotecario con los políticos, especialmente con los gestores de su ámbito.
- Las políticas bibliotecarias como sector de las políticas públicas.

Intentaremos hacer un breve repaso a estas conexiones, centrándonos en el siguiente capítulo en las políticas bibliotecarias debido a su importancia.

4.1 La relación del bibliotecario con la política

“Vivimos en un mundo político, y las bibliotecas públicas no son inmunes a esto” (Jaeger, Bertot & Gorham, 2013, p.61). La experiencia personal de cualquier responsable de biblioteca pública refrenda la idea que recordaban Garcia y Sutherland (2001) sobre la importancia de la relación con el político y la política dentro de su trabajo, hasta un nivel mucho mayor de lo que se prevé al comenzar en la profesión.

"Quienes se inician en esta carrera suelen pensar que las principales dificultades con las que se van a encontrar estarán relacionadas con la biblioteca en lugar de con cuestiones políticas. Con el tiempo se sorprenden al comprobar que dedican la mayor parte del tiempo a problemas que aparentemente no afectan al funcionamiento diario de la

biblioteca y que se resuelven en instancias ajenas a su ámbito inmediato. Estos problemas escapan con frecuencia al control de la biblioteca y no parecen guardar relación con los servicios que se ofrecen en ella".

Se trata de un mundo complejo, en el que intervienen factores legales, sensibilidades distintas o relaciones personales. Igualmente, las estructuras de gobierno, la burocracia, resulta muy complicada. Resulta fundamental que el bibliotecario responsable de un servicio conozca lo mejor posible estos mecanismos y el funcionamiento del ámbito político, pudiendo incluso llegar a "disfrutar participando en ella." (García & Sutherland, 2001). Esta importancia está refrendada por casi cualquier autor que haya tratado la materia, y hasta por el sentido común. Si tenemos el conocimiento y nos desenvolvemos con soltura en la política, esto derivará en beneficio de nuestra biblioteca y, por tanto, del servicio prestado a la sociedad, implicando a su vez que ésta se preocupe y responsabilice más sobre la situación de la misma: es de suma importancia "para los bibliotecarios, para el servicio de biblioteca y para los ciudadanos que los bibliotecarios públicos comprendan y aprecien más claramente el mundo político de la biblioteca pública" (Garceau, 1949, p. 239) (como se citó en Meneses, 2013).

La creación de una biblioteca pública es una decisión eminentemente política (Wahnich, 2011, p. 26). "Los gobiernos federales, estatales y locales están involucrados en la formulación e implementación de las políticas de la biblioteca pública" (Shavit, 1986, p. 7; cit. por Meneses, 2013). Esto supone que, según la orientación política, se tomen decisiones sobre la conformación de la biblioteca. Por ejemplo, su situación dentro del entramado urbano, su orientación hacia un sector u otro de la sociedad en virtud de esto, el impacto urbanístico, etc. Por ello, no se debe inscribir dentro de una política cultural, sino dentro de la política municipal en sí: no sólo dentro de una lógica cultural sino también dentro de una lógica de ciudad.

En la misma línea, Rodríguez Parada (2002, p. 303) habla del "camino hacia la municipalización de la biblioteca pública". Esto es, el proyecto integral de ciudad, de municipio, incluye de forma cada vez más acusada las actuaciones en materia cultural y educativa y, dentro de éstas, las de lectura pública y bibliotecas. Esto sigue una tradición bibliotecaria expresada en el mismo Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas (1994), que señala que "Deberá formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local"; puesto que "Deberá ser componente esencial de toda estrategia a largo plazo de

cultura, información, alfabetización y educación”. Para ello, “estará bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales”. Así se asegurará su función en la consolidación democrática de la sociedad, proporcionando el necesario soporte a la educación y “un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.” En España, la misma autora recuerda que el proceso se ha ido acentuando durante toda la etapa democrática, en la que los ayuntamientos han ido generando una red cada vez mayor de recursos para los ciudadanos.

Asimismo, los ciudadanos pagan impuestos y exigen servicios adecuados; aunque quizás los culturales y, en particular, los bibliotecarios, sean los últimos de la lista. Aún así, la presencia de las bibliotecas, su existencia ha generado en sí mismo una necesidad que provoca el anhelo de la imitación en localidades colindantes, así como la oposición a su cierre. Difícilmente un ciudadano puede echar de menos un servicio que le es desconocido completamente. De cualquier forma, y como señalamos más adelante, está claro que se tiende más a defender otro tipo de servicios, pues a la hora de los recortes la gente siempre preferirá defender la escuela o el ambulatorio frente a la biblioteca.

Por todo ello, “ninguna biblioteca puede existir sin un estrecho contacto con los políticos porque la política bibliotecaria forma parte de la política local.” (Rodríguez Parada, 2002, p. 305). La biblioteca pública municipal surge de un compromiso político, de una voluntad, más allá de su obligatoriedad en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; o en las diversas normativas autonómicas sobre bibliotecas. Así lo afirman muchos autores (e.g. Tuleu, 2011), o el sentido común. Son los políticos quienes deciden abrir o cerrar una biblioteca, reformarla, dotarla, etc.

Además, la importancia de la relación con la política no es sólo presupuestaria. Como indicaban García y Sutherland (2001), “No se trata meramente de conseguir más dinero para mi biblioteca”. Desde la biblioteca se debe influir en la sociedad pública, (*sociedad política*) para mejorar la percepción de la misma dentro de la sociedad como un servicio fundamental para la misma. De igual forma lo ha de hacer sobre los cargos y representantes públicos, a los que además deberá demostrar “que los bibliotecarios son profesionales competentes, cualificados y bien preparados cuya labor influye enormemente en la educación y el nivel cultural de la comunidad”.

A pesar de esta importancia, y como ya adelantábamos en el apartado de revisión bibliográfica, el interés profesional sobre la materia ha sido excesivamente parco. Como decíamos, Jaeger, Bertot & Gorham (2013, p. 61) señalan que esto se produce a pesar de la profunda influencia que tiene la política en la prestación final del servicio. Por ello, abogan por incrementar el estudio de la relación entre la política y las bibliotecas. Si disponemos de mejores análisis estaremos en una disposición más favorable para el trato y negociación con los políticos. Ello es particularmente delicado para un campo que estudia instituciones eminentemente públicas (Jaeger, Bertot & Gorham, 2013, p.63). Así, "lo político, un campo, por cierto, comúnmente ajeno a la reflexión bibliotecológica pero definitivo para las prácticas bibliotecarias, especialmente para las de la biblioteca pública" (Jaramillo, Zapata & Moncada, 2005). Finalmente, y en este breve repaso de opiniones coincidentes, señalar que en 2005, en un artículo sobre las líneas de investigación en bibliotecas desde el punto de vista político Anne-Marie Bertrand decía que "el lugar de la biblioteca dentro del espacio público, su articulación con la sociedad civil, está pendiente de estudio" (Ion, 2011).

4.2 Biblioteca y democracia

Las bibliotecas públicas en el siglo XXI en el Estado Español y en los países democráticos representan a instituciones con un fuerte valor democrático, en primer lugar, por ser servicios públicos con un alto valor social y educativo, que están dirigidas a todos los estratos de la sociedad, la vinculación es recíproca, hasta llegar a afirmarse que son "una necesidad para la democracia" (Grattan, cit. Meneses, 2008).

Esta relación entre democracia y biblioteca pública, como sabemos, es inherente al concepto de las mismas, aún cuando conozcamos casos de gran desarrollo de redes bibliotecarias en países dictatoriales como los del área de influencia de la antigua Unión Soviética o China. La biblioteca es democrática porque en su esencia está el acceso libre a la información independientemente de la condición social. Todo ello, como hemos visto, podemos rastrearlo en el *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública*. En esto, podemos recordar que la biblioteca pública se vincula al estado democrático en varios de sus aspectos fundamentales:

- Proporciona y asegura acceso libre y, en principio, gratuito, a la información. En un mundo red, a toda la información que, además, será convenientemente organizada, facilitada y, si se desea, filtrada.
- Forma a las personas en diferentes formas: proporcionándoles la posibilidad de informarse; posibilitando la formación a lo largo de la vida; y formándolos de forma directa, bien en el aprovechamiento de las herramientas de información, bien en otros aspectos. Por ejemplo, y también vinculado a la política, en EUA se defiende el papel de la biblioteca pública en el proceso electoral, como punto para inscribirse en las votaciones e informando del proceso (Goldberg, 2012). Igualmente, la biblioteca pública apoya la democracia en la "construcción de mujeres y hombres activos, bajo la defensa de su condición de ciudadanos. La biblioteca pública es una de las instituciones culturales básicas que ayudan a configurar una ciudadanía capaz de desarrollarse eficazmente en la esfera de la democracia" (Meneses, 2008).
- Neutralidad: aunque sea por algunos autores discutida, la neutralidad de la biblioteca implica la aceptación sin discusión de todas las ideas, excluyendo en todo caso, a aquellas constitutivas de delito.
- Acceso igualitario de las minorías: la biblioteca pública proporciona un sentido universal, tanto en lo que se refiere a sus contenidos como que pretende alcanzar a cualquier sector de la población, sea cual sea su situación. Esto incluye especialmente a aquellas personas que por razones sociales y económicas no pueden acceder a la cultura de otra forma. También a las personas cuyo impedimento es físico, tanto por la distancia como por diferentes discapacidades.
- Proximidad y cercanía: en lo que se refiere a una proximidad cultural y espiritual, como a una proximidad física. Las bibliotecas son la entidad educativo/cultural con mayor implantación junto con la escuela; pero, a diferencia de ésta, no se centra en un único sector de la población, sino que se dirige a toda ella.
- Respeto por los valores democráticos: la biblioteca pública se enorgullece de su defensa de la legalidad y la confidencialidad de sus usuarios. Respeta y promueve el cumplimiento de la ley en materias que le afectan, como los derechos de autor, pero al mismo tiempo trata de oponerse a acciones que considera atacan los derechos de sus lectores, como fue la actividad de las bibliotecas norteamericanas a través de la ALA (American Library Association) contra la *Patriot Act*.

- Preservación de la historia e identidad locales como valores de la comunidad: "Las políticas de información local también han de incidir especialmente en la corrección de los riesgos de despersonalización cultural que podrían derivarse de la globalización y, especialmente han de hacerlo, en el sentido de preservar y de promover la identidad cultural de los ciudadanos de la comunidad local" (Pérez-Salmerón & Amorós, 2003).

Inciendo más sobre la neutralidad, indicar que autores como Meneses (2013) manejan el argumento de que la tradicional visión de la biblioteca como apolítica es errónea, sino falaz. Según él, la biblioteca, especialmente la pública, forma parte de la política, en el mismo sentido de lo que hemos visto, al ser fruto de una acción política e inscribirse dentro de unas corrientes culturales específicas de un territorio. De esta forma,

"la biblioteca pública se configura como una institución cultural en la esfera práctica de la política. La relación entre «bibliotecas públicas y política» proyecta así tanto el nivel de conocimiento y uso del servicio de biblioteca pública por parte del pueblo (cultura bibliotecaria) como el resultado de las actividades gubernamentales para crear, desarrollar y consolidar este servicio como componente de los servicios públicos que debe ofrecer el Estado a los diversos grupos sociales que conforman el pueblo (política bibliotecaria)" (Meneses, 2013).

Verdaderamente, la biblioteca puede y debería ser considerada, como indica el autor, un ente político. Sin embargo, parece menos razonable llevar esto hasta el extremo de poner en duda la neutralidad política de la biblioteca pública, como proponen los autores denominados progresistas. Que la biblioteca pública sea una creación política no debería implicar que esta tenga un sesgo ideológico, más allá de ser una creación, obviamente y tal y como la conocemos, de la cultura occidental y, más en particular, anglosajona. Por ello, una cosa es que la biblioteca no sea política, y otra que tenga una ideología, aún siendo conscientes que resulta inevitable que las colecciones puedan estar mediatizadas por sus gestores.

Aún así, este posible sesgo de las colecciones tiene una influencia e importancia cada vez menor en un entorno red, ha intentado ser rigurosamente evitado por esos mismos bibliotecarios *apolíticos*, y no es más que el reflejo y extracción de una cambiante realidad social. Es más, si se hiciese esa equivalencia, cualquier servicio público y cualquier emanación del estado tendría el mismo supuesto problema. Debemos conocer

las implicaciones políticas de la biblioteca para asegurar y mejorar su situación y funcionamiento, pero esto no tiene por qué tener otras derivadas.

Si la democracia es una forma en donde cohabitan multiplicidad de valores culturales, cívicos, morales y otros; y si la república es una forma justa de gobierno porque está regida por políticas públicas sustentadas por la legislación creada en sus diferentes niveles orgánicos, estructurales y territoriales, entonces el espíritu político del Estado democrático-republicano se puede proyectar a través de la práctica que implica hacer realidad, entre el pueblo, el derecho a leer, consecuentemente, el derecho de contar con espacios para la práctica de la lectura pública (Meneses, 2013).

Además, Jaeger, Gorham, Bertot y Sarin (2013), también exploran los éxitos conseguidos por las bibliotecas públicas en su función de desarrollo de la democracia desde la neutralidad, pero poniéndolo en relación con un entorno muy desfavorable por la presión política para incrementar la austeridad en los servicios públicos, en los cuales se hace necesario demostrar a los políticos el valor tangible e intangible de la biblioteca. En esto, este aspecto generador de democracia puede ser utilizado con éxito.

Sobre la naturaleza neutral de la propia biblioteca en sí, Birdsall (1988b) analizó la variedad de fuentes ideológicas que han contribuido a la formación de una ideología propia de la biblioteca. Ésta está constituida por valores de los que hemos hablado como el igualitarismo, la educación de los ciudadanos, la mejora de la comunidad o la profesionalidad. Si bien esta amalgama de orígenes (conservadurismo, socialismo y, sobre todo, liberalismo) puede constituir un problema para la definición de objetivos y hacer caer en ciertas contradicciones, es cierto que nos permite una gran flexibilidad y adaptabilidad a diferentes políticos e, incluso, formas de gobierno.

4.3 La relación entre los profesionales de las bibliotecas y el político

En España (al igual que en Francia, como indica Tuleu, 2011, p.15), la palabra biblioteca raramente aparece en la boca de los políticos, en sus programas electorales o discursos principales. A pesar de los años transcurridos, resulta sorprendentemente actual el varias veces mencionado libro de Juan Sánchez (1993) sobre las bibliotecas públicas y los partidos políticos. Hemos mejorado mucho la situación desde entonces, pero el escaso interés político sobre las mismas, enlazado indefectiblemente al escaso interés social, desgraciadamente permanece.

Esto conlleva que la comunicación entre bibliotecarios y políticos sea un factor determinante en el éxito de los servicios bibliotecarios, pues de ellos deberemos conseguir los recursos para solventar nuestras necesidades, como hemos visto.

Pero entre bibliotecarios y políticos suele haber una mutua incompreensión, como indicaba Desrichard (2011). “¿Qué es, para un político, una biblioteca? Un instrumento, un reflejo, una obligación, una tarea, una restricción, un escaparate, una carga, un misterio, un nido, una incompreensión, una perspectiva, una desesperación (una esperanza), una complicación, un servicio, un proyecto, un presupuesto, un equipo, de aguafiestas, de fanáticos, de votantes, una influencia (una mala influencia), libros, gastos de calefacción, seguridad contra incendios, colecciones electrónicas - y ¿para qué, de hecho, una biblioteca? ¿Quién, aún, necesita las bibliotecas?” Frente a esto, podemos hacernos fuertes con la idea de servicio público, del bien común, pues ¿qué eslogan político puede haber mejor que esto?

Además, la relación entre el bibliotecario y el político no es de igualdad (Tuleu, 2011), y en ella tiene mucho que ver las relaciones personales, así como los hábitos particulares de la localidad. Se pueden mencionar diversos factores implicados en esta comunicación, vinculados a condiciones cambiantes de una realidad a otra y de cada una de ellas en el tiempo. Por ejemplo, el marco cultural, la coyuntura económica, el marco legal, etc. Además, se dan otras condiciones, como puede ser la relación con sindicatos, que puede ayudar o complicar la tarea.

García & Sutherland (2001) señalaban una serie de factores o facetas que influyen en la eficacia de la relación del bibliotecario gestor con la política y los políticos. Resumiéndolas, encontramos:

I. Estructura gubernamental. Pues la complejidad de la misma o con que sector nos relacionemos resulta fundamental.

II. Percepción que tienen de la biblioteca los representantes electos y otros cargos públicos. De ahí la importancia de la imagen que proyectemos. Debemos cuidar nuestra visibilidad, recordar que la primera impresión es la que cuenta e intentar plasmar nuestra profesionalidad y la demanda/necesidad de nuestro servicio. Palma (2004) afirmaba que Además, “la opinión que un representante público tiene de la biblioteca depende de cómo se haya proyectado ésta en la comunidad, de su presencia en el entorno municipal, del valor añadido que imprima”.

III. Ética: pues un bibliotecario se encontrará más pronto o más tarde ante una situación que comprometa nuestra ética, en lo que se refiere a contrataciones (de personal o de servicios/materiales) o de la composición de la colección. Esto puede ir desde una sugerencia amistosa a una presión en todas regla. Tendremos que sopesar hasta qué punto podemos y debemos enfrentarnos a las mismas.

IV. Comunicación. Aunque la necesidad de establecer una comunicación efectiva entre los responsables de la biblioteca y los representantes de las autoridades locales está comúnmente aceptada, no existe consenso sobre la cantidad y el tipo de comunicación que debe haber en situaciones determinadas.

V. Planificación Las bibliotecas, como instituciones independientes, pueden disponer de una planificación a largo plazo, pero parece haber pocos programas municipales que integren todos los servicios públicos de la localidad en un plan coordinado a largo plazo, debido normalmente a los periódicos cambios post-electorales. Aún así, deberemos intentar adaptar nuestra planificación a las directrices municipales generales.

VI. Gestión económica. Sabemos que la biblioteca necesita dinero para su funcionamiento, y las necesidades de financiación son el campo que mayor dedicación y esfuerzo supone para el bibliotecario en sus relaciones con el gestor político.

VII. Programas de servicios bibliotecarios. La puesta en marcha de cualquier servicio o proyecto requerirá de una programación económica con la que no siempre se cuenta. Igualmente, a veces los programas nos vienen impuestos, sin el debido estudio de necesidades ni planificación.

Por todo ello, resulta fundamental un profundo conocimiento de la realidad, de nuestro entorno, que nos permitirá adaptar nuestra estrategia de actuación y, en definitiva, nuestras demandas. Molz (1994) señala la importancia de la distinción entre un conocimiento de la realidad *amateur* y otro profesional. Pone como ejemplo la Public Library Inquiry de los años '50, de la que hemos hablado más arriba, como ejemplo de lo que se puede conseguir con un estudio exhaustivo y serio para influir en las políticas bibliotecarias.

Por otra parte, el bibliotecario deberá conocer herramientas para aumentar su influencia en la política. A pesar de su antigüedad, Usherwood nos ofrecía en una artículo de 1984 un interesante desglose de actividades para influir en los políticos:

- Conocer personalmente a todos los políticos, invitarlos a nuestras bibliotecas, a comités, a visitas, a actos públicos.
- Usar la prensa, incluso en casos perdidos, para ser fuente generadora de noticias: luchar fuerte.
- Conocer y establecer contactos con líderes locales (no políticos).
- Utilizar la influencia de las asociaciones profesionales, sin sesgo político.

Eso sí, también señalaba que ser muy beligerante puede ser contraproducente, y que hay que tener cuidado al usar a terceros para generar conflicto, pues puede levantar una barrera infranqueable de suspicacia. Se debe tener siempre en consideración el clima político.

Además, se podría añadir la posibilidad de hacer la gestión de las bibliotecas públicas más participativa como herramienta para despertar su interés en la sociedad y, consecuentemente, en los políticos, quizás al estilo de las *Library Boards* americanas.

En un artículo más reciente y de casi idéntico título (2003) renovaba parcialmente estas ideas, pero basándose en el estudio de la IFLA dirigido por él mismo llegaba a la conclusión de la gran variedad de factores que pueden influir en la relación con el político, sin poderse realizar fórmulas mágicas para este intercambio que depende de muchos aspectos (ideología, relaciones personales, entorno económico, espectro social del municipio...).

Curry (1994), basándose parcialmente en el estudio de Usherwood (1993) realizó un estudio sobre las relaciones entre los responsables de bibliotecas públicas y los responsables políticos locales (concejales y semejantes). En ellas intervienen factores como las presiones políticas, el equilibrio de poder entre políticos y de éstos con los bibliotecarios, los programas de cada concejal, el prestigio del propio bibliotecario o el estatus de los servicios bibliotecarios entre las autoridades. Llega a la conclusión de que el conocimiento de la política es muy importante para los bibliotecarios, pues así se sabrá a qué atenerse con cada concejal. En ellos, la imagen pública y las políticas de partido mediatizan sus decisiones de forma determinante, por lo que debemos conocer y usar estas herramientas en el trato con los políticos. Además, deberemos usar nuestra intuición.

Desde el punto de vista de un político, resulta interesante la aportación realizada por una concejal, eso sí, ya implicada de antemano (Palma, 2004). Señalaba el peligro de que el político confunda su papel con la parcela eminentemente técnica, algo en lo que coincidía con otro representante como Luis Rodríguez (2004).

Además, indicaba que, mientras otras leyes locales, como la de urbanismo (2003) son recibidas con expectación, la de bibliotecas (2004) era una perfecta desconocida en el entorno municipal. La diferencia estribaba en que "en la política existe una jerarquía de valores... donde priman los indicadores económicos medibles y funcionales. Y aquí no han llegado aún las bibliotecas". Los bibliotecarios deben convencer al político, ofrecerle datos".

En este sentido, Giappiconi (2008) relaciona la gestión de calidad, más concretamente la gestión estratégica, con las políticas públicas, pues se indica que la evaluación permite la mejora en las bibliotecas, la adopción de políticas más adecuadas a las necesidades de la sociedad. Asimismo, se relaciona directamente la evaluación con la rendición de cuentas, aspecto fundamental en las actuales políticas públicas. Finalmente, estos instrumentos también nos sirven para la justificación de nuestros servicios de cara a la sociedad y a los políticos.

En definitiva, "para obtener una buena comunicación con los agentes locales y cargos políticos de nuestros municipios, el bibliotecario debe sentirse parte del mismo equipo de trabajo, sentirse como un agente de cultura municipal más. Ser uno de ellos, y junto con los otros colegas ser pro-activo en el desarrollo cultural de la comunidad" (Pérez-Salmerón y Amorós, 2003).

5. POLÍTICAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS BIBLIOTECARIAS

Aunque reconocidas por la Unesco como fundamentales para la democracia y la educación de los pueblos⁶, las bibliotecas públicas no siempre encuentran un puesto preferencial en las agendas de los gobiernos. Igualmente, y como mencionamos repetidamente en esta tesis, según la Ley de Bases de Régimen Local se trata de un servicio de obligada prestación por parte de los municipios de más de 5.000 habitantes, que debe garantizarlo la administración pública, pero esto no siempre se cumple con rigor. Muchas veces se solventa la exigencia con la oferta de un pequeño local con horario restringido, colecciones anticuadas, servicios exiguos y personal no profesional. Otras veces abiertamente se incumple esta legislación.

Frente a estos problemas, desde la Administración del Estado, las autonómicas y, en su caso, las forales, se han realizado diversas políticas con un éxito desigual, pero en general bastante notable, como es el caso analizado de Castilla-La Mancha. Recordemos que se partía de una base lamentable a comienzos de los años 80, pasándose a tener unas redes bibliotecarias equiparables a las de la media europea, aunque aún lejanas de las realidades de los países nórdicos o de Norteamérica.

Ante la evidencia de la interrupción de este desarrollo bibliotecario durante la crisis económica, surge la idea de que la Educación y, sobre todo, la Cultura suelen ser los primeros objetivos cuando se trata de realizar recortes en las administraciones públicas. Esto se debe producir por la debilidad de su presencia en la agenda política, lo que nos lleva a estudiar el desarrollo de las políticas públicas con relación a las bibliotecas. O lo

⁶ Léase el *Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas*. Disponible en: http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html

que es lo mismo, qué es lo que puede llevar a que las políticas públicas se ocupen más de las fiestas patronales que del mantenimiento del servicio de lectura pública.

Teniendo en cuenta el carácter eminentemente biblioteconómico de esta tesis, parece necesario antes de entrar en ese estudio referido, el repaso de conceptos vinculados con la ciencia política, como son los de *políticas públicas* y la *conformación de la agenda* (*agenda setting*).

Pero, como veíamos en el capítulo anterior, el interés y la conexión de la política con la disciplina de la biblioteconomía no es reciente, tal y como indica Meneses (2013) ha sido analizado por diferentes autores desde diferentes puntos de vista, política y bibliotecología, política y bibliotecas, política y bibliotecología pública y política y bibliotecas públicas, por tanto la apreciación de la biblioteca pública en la esfera de la política tal y como indica el autor no es nuevo. Las bibliotecas no están al margen de la política y las políticas públicas no pueden estar al margen de las bibliotecas, ya que de ellas depende el desarrollo y mantenimiento de estos servicios públicos.

Según Garcia y Sutherland (2001) las bibliotecas se sostienen con presupuesto público, este presupuesto procede de la hacienda pública o de la recaudación fiscal que mantiene la ciudadanía, forman parte de la estructura pública gubernamental y constituyen parte del proceso político al ser afectadas por éste en su gestión y financiación.

Por ello, el análisis de las políticas públicas es una parte, como decimos, de la ciencia política que intenta analizar las razones por las que los gobiernos adoptan una serie de decisiones que influyen de manera profunda en la sociedad. Se trata de un apartado menos visible que el análisis del juego político, pero de fundamental importancia. Debemos recordar que el fin de los gobiernos es la producción de decisiones: Los gobiernos existen porque producen decisiones (políticas públicas) para dar respuesta a situaciones o necesidades de una comunidad (Navarro, 2008). Por ello el interés de analizar las razones de esta toma de decisiones.

Esta disciplina es fruto del *estado del bienestar* surgido en los países democráticos, especialmente europeos, tras la II Guerra Mundial. Antes de esto, el estado funcionaba como mero gendarme, vigilante y regulador de las actividades. Sin embargo, con esta nueva concepción pasa a ser agente fundamental en la creación de estructuras que fomentan el bienestar ciudadano. Esto le obliga a ocuparse de una gran variedad de

temas y a la consecuente generación constante de decisiones para intentar desde el estado la mejora de la vida de sus ciudadanos por medio de políticas educativas, laborales, sanitarias, etc. Es una hiperproducción de políticas que lleva indefectiblemente a la necesidad de su análisis.

Aunque se nos escapa del tema de esta tesis, recordemos que el análisis de las políticas públicas puede realizarse, según Lasswell (1971), desde dos puntos de vista. El primero, teórico, se ocupa de las razones para la toma de decisiones, sus causas. El segundo, más práctico, pretende utilizar el conocimiento para proporcionar consejo, herramientas directas en el proceso de toma de decisiones.

Dado el carácter investigador de este trabajo, nos centraremos en la primera vía, empezando por utilizar el marco teórico habitual para el análisis del proceso de las políticas públicas (Navarro, 2008). Se trata de un modelo secuencial que, como tal, nos presenta el proceso de una forma ordenada y clara. Ésta es su principal debilidad, pues a menudo la realidad no sigue unos parámetros tan ordenados y las políticas surgen saltándose o fusionando algunos de los pasos sugeridos. Aun así, supone un ejercicio esclarecedor:

1º aparición de problemas públicos e incorporación de los mismos en una agenda de gobierno

2º formulación de alternativas para dar respuesta al problema

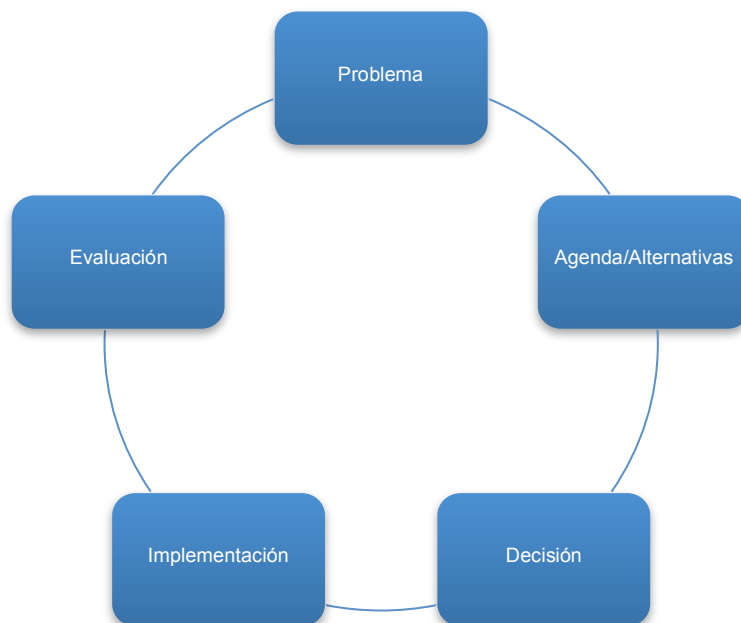
3º decisión: proceso de toma de decisiones, y sus lógicas

4º implementación

5º evaluación de las políticas implementadas

Dentro de estos pasos, el que más nos interesa es el que implica la conformación de la agenda, pues es éste el que lleva a que un problema aparezca reflejado dentro de un programa electoral. De hecho, un programa electoral es una agenda de políticas públicas escrita a modo de compromiso del partido con sus votantes, aunque la realidad parezca indicarnos lo contrario ante los incumplimientos e indefiniciones. Según la

definición de Ballart y Ramió (2000), la agenda es la “lista de temas o problemas a los que los responsables del Gobierno, los parlamentarios, los altos cargos de la Administración y algunas otras personas y grupos estrechamente relacionados con aquellos, prestan atención en cada momento”. Pero esta agenda difiere entre lo que interesa a la sociedad en general y lo que verdaderamente ocupa al gobierno, por lo que verdaderamente nos interesa es la conformación de la agenda de gobierno (agenda setting), el proceso por el que un problema existente pasa a ser tomado en consideración por políticos y gobernantes.



Fuente: Navarro, C. (2014), Análisis de políticas públicas. [Apuntes del Master Online de Liderazgo Político y Dirección Pública de Instituciones Político-Administrativas]. Alicante: Universidad de Alicante.

El conocimiento de las razones y mecanismos por los que las bibliotecas públicas entran y salen de la agenda nos puede ayudar de forma extraordinaria para nuestra intervención como *lobbistas* o *policy entrepreneurs* (concepto que veremos de forma inmediata), favoreciendo su presencia en las mismas y el diseño e implementación de medidas concretas. Por otra parte, si logramos esta incorporación se habrá logrado un gran avance, pues, según Schattschneider (1960, cit. por Navarro, 2008): “el grupo que describe un problema con éxito será el que defina también la solución”. Si un problema

no entra en la agenda, no se solucionará nunca, en la inclusión de temas en las agendas de gobierno Schattschneider (1960) llega a la conclusión de que en la definición de alternativas reside el verdadero poder político.

Relacionado con esto, y siguiendo el argumentario de Navarro (2008), nos encontramos con los tres enfoques clásicos del poder sobre quién decide la incorporación de los problemas a la agenda:

- El enfoque pluralista de Dahl, en su conocida obra *Who governs?* (1961, cit. por Navarro, 2008), quien analizó cómo entraban los problemas en agenda local, teorizando que era por influencia de todos los grupos interesados.
- Bachrach y Baratz (1962, cit. Por Navarro, 2008) complementaron este enfoque al indicar que otra forma de ejercer este poder era excluyendo de la agenda ciertos problemas por intereses particulares.
- Por fin, Lukes (2007, cit. Por Navarro, 2008) incluye también el poder de influencia de ciertos agentes (como medios de comunicación) sobre la sociedad para determinar los intereses de la misma y, por tanto, qué se convierte en un problema *agendable*.

Por medio de la observación empírica del proceso de conformación de la agenda en el gobierno federal de los Estados Unidos, John Kingdon (Ballart y Ramió, 2000) desarrolló una teoría con la que explicar las razones por las que un problema llega a entrar en estas agendas de gobierno. La teoría se denomina de las *corrientes múltiples*, pues el autor identificó tres posibles corrientes que llevan a esta inclusión:

- Corriente de los problemas: según la cual hay acontecimientos que provocan que un tema se convierta en problema. Debido a algún cambio en su situación, la atención pública exige una reacción al respecto por el gobierno. Esto puede ser provocado por:
 - Alteraciones o empeoramientos en los indicadores.
 - Crisis y accidentes (*focusing events*) que atraigan la atención pública y mediática.
 - Retroalimentación en la gestión política (*feedback*), cuando se detecta que las soluciones no están funcionando.
- Corriente de las soluciones: producida sobre cualquier problema por el conjunto de expertos que trabajan sobre el mismo y que investigan posibles respuestas y

realizan propuestas sobre los mismos. Estos colegios o comunidades, formales o informales, intercambian conocimientos y ayudan a la maduración del problema que, al pasar a la agenda, ya tiene posibles soluciones preconfiguradas.

- Corriente de la Política (en el sentido inglés de *politics*, no de *policy*): según la cual, además de lo anterior, deben producirse cambios políticos: nuevos gobiernos o responsables, cambios en el clima político, etc.

La acción de promotores/emprendedores de la política (*policy entrepreneurs*) puede ayudar a la conformación de la agenda influyendo en estas corrientes. Se trata de actores (por ejemplo, *lobbistas*, pero también expertos, etc.) que influyen en políticos y ciudadanía para que se tomen en cuenta algunos problemas en particular. Sus motivaciones no tiene por qué ser económicas, también pueden ser altruistas. Cuando se produce la alteración de al menos dos de las corrientes descritas se produce la denominada *ventana de oportunidad (policy window)*. Esto es, el momento en el que se produce la oportunidad de la toma de decisiones.

Aplicando estos conceptos al desarrollo de las políticas de lectura pública en España y, más en concreto, en Castilla-La Mancha, se puede decir que el proceso respondió al ciclo vital paradigmático que señala Navarro (2008), con unos orígenes, un estadio intermedio y un final:

1. Aparición y construcción de los problemas: existía un claro problema de lectura pública según los índices, así como un subdesarrollo de la red de bibliotecas.
2. Conformación de la agenda pública. Todo ello pasó a formar parte de la agenda, según analizamos a continuación.
3. Formulación de las alternativas de acción. Se evaluaron alternativas para el desarrollo de las bibliotecas públicas, manejando varios modelos.
4. Decisión o legitimación de la acción. Se decidió realizar una acción coordinada desde el gobierno regional que apoyase y empujase el desarrollo de las políticas locales, con plena competencia en estos ámbitos.
5. Puesta en marcha de la políticas públicas o implementación. Se implementaron las políticas mediante una serie de acciones concretas.
6. Evaluación. Se evaluaron los resultados con instrumentos estadísticos y de análisis para el diagnóstico de la situación y en busca de posibles cambios en las políticas.

Si analizamos la conformación de la agenda pública de acuerdo al modelo de John Kingdon, vemos que en este caso se dieron de forma general las corrientes que este

autor identificaba, pero quizás falló un aspecto fundamental, como es la percepción de la opinión pública, que favoreció su congelación actual.

- Corriente de los problemas. En este caso evidentemente no se produjeron graves crisis (*focusing events*) que llamaran la atención de la opinión pública. Lo más cercano fue el informe PISA sobre lectura del 2000⁷. Ni siquiera existía todavía un PIAAC, aunque sí el International Adult Literacy Survey (IALS)⁸. En general, las estadísticas sobre lectura pública de Castilla-La Mancha se encontraban netamente por debajo de la media española, estando a la cola de las mismas⁹. De la misma forma, e intrínsecamente vinculado a esto, las cifras de desarrollo bibliotecario también se situaban al inicio en los últimos puestos de los ranking por Comunidades Autónomas.
- Estos indicadores no generaban una inquietud palpable en la sociedad, pero sí preocuparon a los políticos responsables de la toma de decisiones. Igualmente, la retroalimentación política (*feedback*) por parte de administradores y, sobre todo, bibliotecarios locales indicaba una necesidad de cambio de políticas. En esto, podemos delimitar, como hacen Ballart y Ramió (2000), que el problema era la escasa lectura y los pobres hábitos culturales de los españoles y, especialmente, de los castellano-manchegos; mientras que la condición era, entre otras, la paupérrima situación de la red de lectura pública, con colecciones escasas y obsoletas, poco personal y con baja preparación, servicios anticuados, etc. Evidentemente, las condiciones del Sistema Educativo (y de las Bibliotecas Escolares) también tenían mucho que ver, pero esto supera los límites de este trabajo.
- Corriente de las soluciones. Los parámetros anteriores hicieron que se empezase a tener en cuenta el problema en la agenda, aunque fuese por pura comparación con otras Comunidades Autónomas. Las soluciones existían y se estaban aplicando con éxito en Cataluña (sobre todo en la provincia de Barcelona), Valencia o Andalucía, por citar algunas de las más destacadas. Se copiaban modelos extranjeros, gracias a la gran red de profesionales y a organismos pujantes, como la IFLA¹⁰ (Federación Internacional de Asociaciones e

⁷ Disponible en: <http://www.oei.es/quipu/espana/pisa2000.pdf>

⁸ Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/innovation-education/adultliteracy.htm>

⁹ Los [Anuarios de Estadísticas Culturales](#) comienzan en digital en 2005, pero hay estadísticas impresas anteriores o las de la Federación de Gremios de Editores sobre Hábitos de Lectura: <http://www.federacioneditores.org/SectorEdit/Documentos.asp>

¹⁰ <http://www.ifla.org>

Instituciones Bibliotecarias). En esto, la acción de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria fue determinante: impulsando el intercambio y la cooperación entre los diferentes sistemas regionales a través de las *Jornadas de Cooperación* y de diferentes grupos de trabajo temáticos y/o estables; generando normativas; o propiciando el conocimiento de sistemas punteros escandinavos. Así, se conformaron comunidades que intercambiaban conocimientos y las políticas se desarrollaron en un marco nacional de desarrollo.

- Corriente de la Política. Además de lo anterior, los responsables regionales de bibliotecas públicas ejercieron en un momento dado un liderazgo que resultó fundamental para el desarrollo de las políticas, pues en otras Comunidades Autónomas la ausencia del mismo devino en un progreso mucho más lento.

Vemos así que hubo variaciones suficientes para abrir la ventana de oportunidad. Se alteraron de alguna forma al menos las tres corrientes, y además existió una acción de promotores (*policy entrepreneurs*). Entre ellos podemos ver la propia IFLA/UNESCO, fundaciones como la Bertelsmann o la Germán Sánchez Ruipérez¹¹ o incluso la propia Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Aunque sea un organismo estatal y administrativo-político, las competencias exclusivas de las entidades locales y regionales en estos ámbitos hacen que funcione más como un promotor. Todas estas instituciones proporcionaron recetas para la toma de decisiones, que se vieron enriquecidas por la comparación y transferencia de conocimiento entre las diferentes administraciones bibliotecarias.

Sin embargo, para que exista la ventana de oportunidad también debería existir una presión pública, un estado de ánimo de la población o *national mood*. Esto, de alguna forma, falló. La reacción pública a los cambios fue muy positiva. Los índices de uso aumentaron espectacularmente en las bibliotecas sobre las que se actuó. Las políticas se demostraron factibles y exitosas, y las bibliotecas empezaron a aparecer de forma regular en la prensa. La oferta de nuevos servicios sociales implicó la creación de una nueva necesidad, pero esta no supuso una gran reacción cuando las políticas variaron.

Cambios de personas en puestos clave supusieron que variase la política de lectura pública aún antes de los recortes, cayendo de la agenda. Los cambios no fueron percibidos de forma inmediata por la población, y cuando lo fueron se diluyeron en los

¹¹ Desgraciadamente, ambas fundaciones han perdido bastante impulso en estos ámbitos <http://www.fundacionbertelsmann.org/> y <http://www.fundaciongsr.com/>

recortes presupuestarios que vinieron a continuación, pareciendo que sólo formaban parte de los mismos. En esto, la lectura pública no se ve en el ánimo de la población como algo esencial para la sociedad, aunque se entienda como algo bueno. Se prefiere el gasto en otras cosas que afectan de forma más inmediata al bienestar: limpieza, sanidad, seguridad... o las fiestas locales.

5.1 Las políticas bibliotecarias

Resulta complicado a menudo hablar de políticas bibliotecarias ante la aparente ausencia de ellas. "Los bibliotecarios recibimos de los políticos el encargo del servicio bibliotecario poco definido y lo debemos concretar y/o planificar" (Pérez-Salmerón y Amorós, 2003). Así, los bibliotecarios debemos a menudo prácticamente partir de cero, aunque intentemos, como hemos visto, encuadrarnos en unas pautas más generales.

Además, las bibliotecas son el servicio básico, a veces único, de información. Por ello deben estar presentes en el desarrollo de las políticas locales de información, aunque nos encontramos que frecuentemente estas no existan o no estén "convenientemente definidas" (Omella y Abadal, 1999). Llevando esto a nivel nacional, deberían existir políticas nacionales de información, cultura y educación que incluyesen las bibliotecas públicas para garantizar "la gerencia y el desarrollo de la información en el marco del desarrollo sostenible." (Jaramillo, 2006).

Sin embargo, esto no se tiene por qué concretar en una realidad, pues el tema no siempre está presente en la agenda política. Bruno Revesz (2001) es de los pocos autores que han tratado el tema de la agenda y de la incorporación a la misma de las políticas bibliotecarias, centrándose en el caso latinoamericano, al que dio un interesante repaso que, desafortunadamente, se ha quedado algo desfasado. "Aún cuando existieran consenso e indicadores" sobre las carencias en el acceso a la información y la lectura pública, su incorporación al orden del día será diferente dependiendo de lo que pretenda resolver la política, hacia dónde se oriente. (Revesz, 2001, p. 55).

Aunque se refirieran específicamente a Colombia, podemos extrapolar a la mayoría de las naciones las afirmaciones de Jaramillo, Zapata & Moncada (2005) cuando señalan "la muy insuficiente integración de la biblioteca pública en las políticas públicas de carácter

estatal y gubernamental; políticas que articulen efectivamente los planes, programas, proyectos y demás acciones encaminadas a desarrollar la biblioteca pública y a insertarla en la vida política de las personas”.

No obstante, existe un interés internacional evidente que nos permite hablar actualmente de políticas bibliotecarias. Así, podemos encontrar la formulación de políticas bibliotecarias a través de Planes, Pautas, Normas, Directrices, Declaraciones, Estudios, etc. que connota una presencia social y mediática de la biblioteca pública y del papel que tiene actualmente en el mundo desarrollado y el que debe jugar en países con libertades coartadas o en países en vías de desarrollo, como la reciente Declaración de Lyon, que menciona “el rol de los intermediarios de la información (bibliotecas y archivos entre ellos) y habla sobre aspectos como la libertad de acceso, la alfabetización universal, la democracia y el desarrollo sostenible”¹².

En primer lugar desde la segunda mitad del siglo XX se ha desarrollado un marco conceptual, legal y administrativo para la biblioteca pública que han orientado en la misión, funcionamiento y la gestión de la biblioteca pública en la mayoría de los países como ha podido ser el Manifiesto de la UNESCO para la Biblioteca Pública en 1949, 1972 y 1994, documentos que tal y como indica Jaramillo (2005) han sido guía metodológica e ideológica en la creación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en el mundo, y las Directrices y Pautas de la IFLA de los años 1972, 1985 y 2001.

Además, la propia Jaramillo indica posteriormente (2006) otros manifiestos y declaraciones internacionales con influencia sobre la biblioteca pública, como El Manifiesto sobre Internet (2002), La Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual, La Proclama de Medellín: Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad (2001), Las Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo de Servicio de Bibliotecas Públicas (2001), El Manifiesto de Papallacta: Internet es para todos (2000), La Declaración de Copenhague: algo para todos: las bibliotecas públicas y la sociedad de la información (1999), La Carta de Caracas: VI Reunión de Experiencias en Políticas de Lectura y Biblioteca Pública en América Latina (1999), La Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna (1998), el Manifiesto

¹² IFLA. Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo, 2014. Disponible en Internet: <http://hdl.handle.net/10421/8978>

de la UNESCO sobre la biblioteca pública (1994) y La Declaración de Londres: hacia una sociedad lectora (1982).

Sobre todos estos documentos, y en lo que respecta a América Latina, Jaramillo (2005) señalaba la especial importancia la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como Factor de Desarrollo e Instrumento de Cambio en América Latina y El Caribe (1982). En ella se reafirma el papel del estado en la política bibliotecaria, "enfaticando la necesidad de que las bibliotecas sean incluidas en los planes de desarrollo de cada país, al señalar la obligatoriedad del Estado para ofrecer los servicios bibliotecarios públicos y asignarle a su desarrollo, anualmente, partidas presupuestales suficientes".

Además, podemos encontrar una amplia legislación específica actual en el campo de las bibliotecas que se ha desarrollado por el interés de las administraciones públicas por regularlas, lo que consolida el papel de las administraciones competentes en el funcionamiento y desarrollo de las mismas, como puede ser en el caso español, la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas y las diferentes leyes de bibliotecas de las distintas comunidades autónomas. El análisis de esta legislación encuentra su apartado correspondiente en esta tesis.

Por otra parte, existen movimientos asociativos profesionales que velan porque se cumpla la legislación vigente y por la participación en foros y debates que propicien la mejora de las mismas, como son los diferentes Colegios Profesionales de Bibliotecarios o las distintas asociaciones nacionales, regionales y provinciales de bibliotecarios, aunque el papel más importante lo sigue desarrollando la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios, IFLA, que anualmente realiza la Conferencia General, considerada uno de los principales eventos en el ámbito de la bibliotecas ya que es a "nivel mundial la portavoz de los Profesionales de las Bibliotecas y de la Documentación"¹³.

No cabe duda de que existe un cierto interés, en el caso de España, de la sociedad por las bibliotecas y sobre la necesidad de las mismas como servicio público que proporciona un acceso libre y gratuito a la información, la lectura y el conocimiento, aunque este interés no se traduce en demandar de forma organizada mejoras o una mayor

¹³ IFLA: Federación de Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios. Disponible en Internet: www.ifla.org

financiación de las mismas. En Colombia, por el contrario tal y como expone Jaramillo (2005), ASOLECTURA en el año 2002 sí presenta un documento con la intención de propiciar mejoras en la Política Nacional de Lectura y Escritura¹⁴ en el que se realiza un especial llamamiento a “promover la dotación y mejoramiento del sistema de bibliotecas públicas del país, asegurándose una partida presupuestal anual suficiente para investigación, mantenimiento” (ASOLECTURA, cit. Jaramillo, 2005). Como hemos visto, el Colombiano es tratado como un caso de éxito de las políticas bibliotecarias desde otras perspectivas, como la francesa (Sagaert, 2011).

La inquietud e interés por el tema llevó a la preparación de una mesa redonda sobre políticas bibliotecarias en el II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Desafortunadamente, no alcanzó las expectativas, aunque Basanta (2004) señalaba que la generación de “una política cultural de la lectura es una verdadera cuestión de Estado, de imprescindible ejecución y urgente puesta en marcha”. Igualmente, Luis Rodríguez señalaba en la misma que la función y naturaleza de la biblioteca pública excede el marco cultural en el que tradicionalmente se inscribe. Su complejidad exige un abordaje más amplio, al menos desde las políticas de información.

Según Menéndez Seoane (2007), se puede rastrear el inicio de una planificación bibliotecaria en el Seminario Iberoamericano sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios y de Documentación de 1968, donde “comenzó a analizarse de manera decidida la posibilidad de desarrollar planes a escala nacional en los que no sólo se incluyese la planificación bibliotecaria sino también la planificación de los centros de documentación”. Aún así, y tras un concienzudo análisis de las propuestas al respecto durante la Democracia, la propia autora indicaba que se seguía “sin poder afirmar de una forma clara que exista una política de información que enmarque la planificación de los cambios y los avances que las bibliotecas públicas españolas necesitan.” (Menéndez Seoane, 2007).

La existencia de estas carencias y la dispar presencia en los programas electorales debió impulsar a FESABID (2007) a realizar su *Propuesta sobre política de bibliotecas y de archivos a los partidos políticos para su incorporación en los programas electorales y de gobierno*. Se trata de una medida loable, en la línea de lo que se espera de una

¹⁴ ASOLECTURA. Por una política pública de lectura y escritura: resultados de los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura Colombia 2001. Bogotá: ASOLECTURA, ICBF, 2002.

asociación nacional, aunque desgraciadamente sin la repercusión, siquiera mediática, que hubiese sido deseable. En su preámbulo se señala que:

“Los poderes públicos tienen el deber de garantizar la conservación del patrimonio documental y bibliográfico y de permitir y favorecer el acceso a la información, la cultura y la educación de todos los ciudadanos, sin distinción de condición social, capacidad o territorio de pertenencia, propiciando su incorporación efectiva a la sociedad del conocimiento. Para ello, los órganos legislativos y de gobierno deben dirigir su acción a promover, desarrollar y mantener la existencia de bibliotecas y de archivos que presten servicios suficientes, apropiados y de calidad, con financiación adecuada y atendidos por personal preparado y específico. Esto exige, en el caso de España, que todas las administraciones con competencias en bibliotecas y archivos tomen conciencia de la necesidad de concertar y de ejecutar acciones para el desarrollo de nuestros sistemas y redes de bibliotecas y de archivos, de acuerdo con los principios de corresponsabilidad y de cooperación”.

Además, se plantean una serie de medidas sobre las bibliotecas, algunas de corte general:

- Elaborar, financiar y desarrollar un plan estratégico de bibliotecas públicas.

Otras más concretas, sobre las bibliotecas públicas, como pueden ser:

- Establecimiento de unos estándares básicos mínimos comunes de los servicios.
- Alcanzar los mínimos fijados por la IFLA en cuatro años.
- Convertir a la biblioteca en un instrumento básico de inclusión e integración en la sociedad del conocimiento.
- Que exista una biblioteca en todos los municipios con población igual o superior a los 2.500 habitantes, dotada del equipamiento y los recursos necesarios para prestar sus servicios básicos, atendida por personal especializado con un horario de apertura mínimo de 40 horas semanales y a una distancia máxima de 15 minutos en transporte público.
- Elaborar, financiar y desarrollar un plan específico de infraestructura digital para las bibliotecas en un plazo de cuatro años, con acceso a red, HW y SW¹⁵.
- Eliminar el llamado *canon por préstamo*.

¹⁵ Este punto se cumplió en buena medida con el programa de Red.es

Transcurridos ocho años y pese a iniciativas esperanzadoras como las desarrolladas por el Consejo de Cooperación Bibliotecaria¹⁶, que cuenta con un Plan Estratégico propio, seguimos viviendo una situación quizás peor que la de entonces, en lo que la crisis ha tenido mucho que ver. No se cubren las necesidades básicas, y no se puede decir que haya una política bibliotecaria nacional.

Como decimos repetidamente, en el actual momento económico en que nos encontramos todavía inmersos, caracterizado por una profunda crisis económica que ha repercutido de forma extraordinaria en los presupuestos, especialmente de las administraciones locales y autonómicas que son las que han sustentado las bibliotecas municipales y públicas en general.

Recordemos que las Entidades Locales y, en concreto, los Ayuntamientos siguen anclados en un reparto del gasto público en torno al 15% del gasto total del Estado.

Por otra parte, y obviando las bibliotecas de gestión autonómica, como las regionales o las Públicas del Estado, la participación en la financiación de las bibliotecas públicas por parte de las Comunidades Autónomas se centró antes de la crisis en líneas de subvenciones que no garantizaban su continuidad y estabilidad en la prestación de los servicios, aún sabiendo que difícilmente se podía recurrir a otra vía dada la titularidad municipal de la mayoría de estas bibliotecas. Esto ha provocado que en la última legislatura disminuyeran de forma drástica estas vías de financiación, llegando en el caso de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha prácticamente a su total desaparición.

Pero aún en una situación económica favorable, tampoco se cubrían las necesidades más básicas, y es que uno de los principales problemas de las bibliotecas municipales en España es el incumplimiento de las obligaciones legales. Las entidades locales están obligadas a prestar este servicio a los ciudadanos según la legislación de las Comunidades Autónomas y, en su caso, la ley de Bases del Régimen Local. Ello implica prestar el servicio bajo unas condiciones mínimas que suponen adquisiciones bibliográficas y documentales por parte de los ayuntamientos, personal profesional bibliotecario necesario, edificios e infraestructuras adecuadas a sus funciones, unos servicios mínimos, un horario de apertura amplio, etc. Todo o parte de ello es muchas veces ignorado, hasta el punto de que una capital de provincia como Guadalajara no

¹⁶ <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/mc/consejocb/presentacion.html>

cuenta todavía con biblioteca municipal, cuando debería ofrecer una red de bibliotecas, tal y como indicamos más adelante.

5.2 Diferentes políticos, diferentes políticas

Ya hemos visto la importancia de que los políticos entiendan y se impliquen en las bibliotecas públicas para el desarrollo de las mismas. Aunque parece que más que las tendencias políticas son las inclinaciones personales las que hacen variar las políticas bibliotecarias, esto es discutido y se han realizado estudios al respecto.

"Las bibliotecas públicas son un producto de la historia. Al igual que otras instituciones públicas, las bibliotecas públicas funcionan en el contexto de diferentes sistemas políticos. Debido a esto, hay diferentes puntos de vista en cuanto a su propósito político. Las bibliotecas públicas en todo el mundo son financiadas por los gobiernos de alguna descripción. La existencia de estas bibliotecas se encuentra en un entorno político que podría no ser del todo favorable para ellas." (Smith and Usherwood, 2003, p. 76).

La influencia de la ideología de los políticos en el desarrollo bibliotecario está en permanente discusión. Si bien está muy extendida la idea de que los políticos de izquierdas apoyan más las bibliotecas públicas, esta no puede ser tomada como un dogma, como puede comprobarse en diferentes realidades españolas. Crook (1999) analizaba esta situación en Australia, e indicaba que la tendencia de los partidos gobernantes no han supuesto cambios significativos en las políticas bibliotecarias, mostrándose un interés y una creencia en sus virtudes a lo largo del tiempo que no pueden ser otra cosa más que envidiadas desde nuestra perspectiva. En ello, según la creencia del autor, ha influido positivamente su carácter ideológicamente neutral.

Mientras, el estudio de Usherwood en el Reino Unido de 1991, aún sabiendo de la enorme evolución ideológica experimentada desde entonces tanto por laboristas como por conservadores, sí reflejaba algunas ligeras diferencias entre ambos, más favorables hacia las bibliotecas para los segundos. Un poco más reciente es el trabajo de Hendry (2000), que sí que indica un gran cambio entre las políticas de conservadores y laboristas para las bibliotecas públicas.

Por otra parte, las nociones políticas liberales han supuesto para las bibliotecas, junto con otros servicios públicos, restricciones e incluso ser vistas desde la opinión pública como un gasto sin clara repercusión social (Jaeger, Bertot & Gorham, 2013). En esto, podemos recordar las muy aclaratorias palabras del Consejo de Estado francés, que señala que “en el origen de todo servicio público se encuentra una necesidad que la iniciativa privada no satisface” (Giappiconi, 2008, p.6).

Sobre el tema de la influencia de las políticas neo-liberales en la biblioteca pública, McMenemy (2009) afirmaba que éstas han modificado nuestro lenguaje (por ejemplo, con el término *cliente*), la forma de organizar los servicios e incluso nuestros valores tradicionales. Por ello, aboga por un cambio en este sentido dada la reacción contra estos conceptos producidas por la crisis, y como vía para nuestra propia supervivencia, de forma quizás algo exagerada. Con un criterio ideológico más acusado, Pedro López (2014) llega a hablar de una “neolengua que se ha ido construyendo en los últimos años para enmascarar operaciones ideológicas”.

Y es que la influencia política no tiene por qué ser sólo presupuestaria, como ya vimos, sino que también puede implicar, y ha implicado, la adopción de políticas restrictivas en derechos de autor o de los derechos de privacidad de los usuarios, como pasó en EUA con leyes como la Patriot Act o la Homeland Security Act. Ante esto, la respuesta ha sido normalmente débil y desorganizada, sino directamente existente. Y esto se produce por una falta de conocimientos sobre la materia por parte de los bibliotecarios (McMenemy, 2009).

No obstante, la política presupuestaria resulta determinante en nuestro devenir, y la evidencia empírica nos indica que los recortes económicos producidos en estos años de crisis afectaron de forma especialmente intensa a las políticas culturales, como indicamos en el apartado específico sobre Castilla-La Mancha. Esto ha supuesto en todo el mundo un problema recogido repetidamente por la bibliografía, como vemos en obras como la de Hernández y Arroyo (2014). Sin embargo, no podemos negar que la reacción por parte de los bibliotecarios en España a través de una de las denominadas *mareas*, en este caso la amarilla, no ha tenido la repercusión mediática esperada¹⁷.

¹⁷ Se pueden encontrar algunas iniciativas vinculadas, por ejemplo en <http://noalprestamodepago.org/category/marea-amarilla/>, pero no deja de ser significativo que también los empleados de Registros Civiles adoptasen este color, llevando a una clara confusión: <http://www.publico.es/actualidad/marea-amarilla-grita-madrid-no.html>

Dentro de estos casos de austeridad, se ha señalado especialmente, por su significado bibliotecario, el británico. Que en una de las cunas de la biblioteca pública ésta haya entrado en crisis, y se haya puesto en cuestión incluso su supervivencia debido a su coste, ha producido una conmoción y una verdadera señal de alarma para todo el mundo bibliotecario. Así lo recogió en su momento el CILIP (Chartered Institute for Libraries and Information Professionals) a través de su sección Public Library Authorities que, en 2010, se preguntaba en su congreso de Leeds sobre el futuro de las bibliotecas públicas en la era de la austeridad (Ramonatxo, 2011). Esto provocó una avalancha de cierres de bibliotecas, despidos de personal o incluso sustitución del mismo por voluntarios, como recordaba Ian Anstice en el Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas de Badajoz (2014)¹⁸.

Todo ello surgió de la Comprehensive Spending Review¹⁹ que consagraba una bajada del 50% en el gasto de cultura. Esto tuvo un efecto demoledor en los condados, responsables últimos de las bibliotecas públicas, aún a pesar de la conocida Public Libraries and Museums Act²⁰ de 1964, que obliga al mantenimiento de las bibliotecas públicas por estos bajo la responsabilidad del gobierno central. La misma CILIP, a través de su presidente del Consejo, John Dolan (2013), solicitaba un liderazgo político claro en apoyo de las bibliotecas antes los retos y la demanda social que señalaba el informe *Envisioning the library of the future*²¹ del Art's Council, y en un entorno presupuestario muy restrictivo.

¹⁸ Puede verse el video en <https://www.youtube.com/watch?v=2nLW3FEn0n0>

¹⁹ http://cdn.hm-treasury.gov.uk/sr2010_completereport.pdf

²⁰ <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/1964/75>

²¹ <http://www.artscouncil.org.uk/what-we-do/supporting-libraries/other-links/library-of-the-future/>

6. LEGISLACIÓN MARCO

A la hora de abordar la legislación española en materia bibliotecaria, lógicamente debe enmarcarse dentro del marco europeo en el que nos encontramos. En el año 2000 el Consejo de Europa y EBLIDA (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations) dictaban las *Pautas sobre legislación y política bibliotecaria en Europa*²² con la intención de armonizar las legislaciones y las políticas nacionales correspondientes de los Estados miembros. Así, las presentes Pautas indicaban su intención de atenerse a los mismos principios que los convenios internacionales promovidos por el Consejo de Europa y otras organizaciones internacionales afines.

Se subraya en éstas la necesidad de: garantizar la coherencia, en sus diversos niveles jerárquicos, entre las normas jurídicas relacionadas con la legislación en materia de bibliotecas y las aplicadas en otros campos afines; ampliar el alcance de las disposiciones tradicionales relativas a las bibliotecas, con el fin de tener en cuenta las diversas cuestiones que atañen a su legislación; lograr un equilibrio entre los intereses de todas las personas y entidades afectadas y las distintas categorías de profesionales del libro y la información.

Por tanto, se recomienda a las autoridades responsables de los Estados miembros que adopten medidas legislativas o de otra índole acordes con los principios esbozados en ellas y ajusten la legislación existente a los mismos principios, basados principalmente en la libertad de expresión y libre acceso a la información, al desarrollo profesional de las

²² Publicadas en la revista *Correo Bibliotecario*, núm. 42, mayo de 2000. Disponible en: <http://rbgalicia.xunta.es/Legislacion/Pautas/PAUTASCONSEJOEBLIDA.doc>

colecciones, a la integración de las bibliotecas en el marco de las políticas nacionales del libro y de la información, al reconocimiento del papel de las bibliotecas como servicios públicos que deben facilitar la disponibilidad y el uso de la información y a la protección del patrimonio bibliotecario.

6.1. Legislación nacional

La organización bibliotecaria española está marcada, necesariamente, por la estructura del estado español, es decir, por el establecimiento tras la Constitución de 1978 del Estado de las Autonomías. Las diferentes Comunidades Autónomas han asumido competencias y han desarrollado su propia legislación bibliotecaria. Actualmente existen dos niveles en la estructura político-administrativa que permite desarrollar legislación en el ámbito bibliotecario, la nacional y la autonómica, cada una dentro de su orden competencial, de acuerdo a lo fijado en el Título VIII.

La legislaciones autonómicas no han creado una definición única de los sistemas bibliotecarios. En muchos casos han reconocido la relación de centros y servicios bibliotecarios basada en la cooperación y la coordinación, en otros han contemplado la existencia de un conjunto organizado de servicios. Por tanto, no existe un concepto único para los sistemas bibliotecarios autonómicos, aunque éste sí se ha implantado.

Los sistemas autonómicos de gestión son sistemas piramidales integrados por la administración autonómica, provincial y local, subsistemas ya que son administraciones dotadas de autonomía, y de competencias de auto organización, por lo que se hecho necesario crear mecanismos de relación a través de convenios entre los distintos niveles de la administración.

En el ámbito bibliotecario, la base jurídico-política para la distribución de competencias estatales y autonómicas se encuentra recogida en los artículos 148 y 149 de la Constitución. En concreto, el artículo 148 confiere a las CC. AA. la facultad de asumir competencias en materia bibliotecaria, mientras que el 149 recuerda que el Estado central tendrá competencia exclusiva sobre las bibliotecas de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las CC. AA.

Posteriormente, varios son los Reales Decretos sobre traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de cultura a las diferentes Comunidades Autónomas y varias las Resoluciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura por las que se publican los convenios suscritos entre el Ministerio de Cultura y las distintas consejerías de las CC.AA. sobre la gestión de museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal.

Una obra fundamental de reciente aparición es el *Código de Legislación Bibliotecaria*²³, publicado en su edición actualizada el pasado 13 de agosto de 2015, patrocinada por ANABAD (Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas), en la que se recopila toda la normativa de rango legal y reglamentario vigente hasta 2013 y actualizada a fecha de 2015; legislación a nivel nacional que ahora nos ocupa y que se presenta estructurada de la siguiente manera:

1. Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.
2. Ley 9/1975, del Libro.

ORGANIZACIÓN BIBLIOTECARIA

3. Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado.
4. Orden CUL/1014/2007, de 30 de marzo, por la que se constituye la Comisión Española de digitalización, accesibilidad y conservación digital.
5. Real Decreto 1572/2007, de 30 de noviembre, por el que se regulan los órganos de coordinación de las bibliotecas de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos.
6. Real Decreto 1573/2007, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
7. Real Decreto 1574/2007, de 30 de noviembre, por el que se regula el Observatorio de la Lectura y el Libro.

²³ Coeditado por la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado y ANABAD. ANABAD ha podido realizar esta publicación gracias a una subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y de Bibliotecas de la Secretaría de Estado de Cultura). Accesible en: <http://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=24&modo=1¬a=0&tab=2>

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

8. Ley 1/2015, de 24 de marzo, reguladora de la Biblioteca Nacional de España.
9. Real Decreto 1638/2009, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional de España.
10. Orden ECD/1152/2014, de 25 de junio, por la que se establecen las normas de acceso a la Biblioteca Nacional de España.

DEPÓSITO LEGAL E ISBN

11. Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal.
12. Real Decreto 635/2015, de 10 de julio, por el que se regula el depósito legal de las publicaciones en línea.
13. Decreto 2984/1972, de 2 de noviembre, por el que se establece la obligación de consignar en toda clase de libros y folletos el número ISBN.
14. Real Decreto 2063/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas en lo relativo al ISBN.

PRÉSTAMO

15. Decreto 3050/1971, de 25 de noviembre, por el que se establece el servicio de préstamo de libros en todas las Bibliotecas Públicas.
16. Reglamento sobre Préstamo de Libros en las Bibliotecas Públicas.

PROPIEDAD INTELECTUAL

17. Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
18. Real Decreto 1657/2012, de 7 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de pago de la compensación equitativa por copia privada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL

19. Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

20. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
21. Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, sobre garantía del Estado para obras de interés cultural.
22. Ley 36/1994, de 23 de diciembre, de incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 93/7/CEE del Consejo, de 15 de marzo, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro de la Unión Europea.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

23. Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.
24. Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal.
25. Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta.
26. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
27. Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales.

Con esto se completa toda la legislación nacional que regula el ámbito bibliotecario a nivel nacional a fecha de finalización de este trabajo.

6.2. Legislación autonómica

Junto con los mencionados artículos 148 y 149 de la Constitución, que constituyen el punto de partida para la asignación de competencias autonómicas, la organización bibliotecaria en las CC. AA. se asienta sobre el marco legal de sus respectivos Estatutos de Autonomía, aparecidos en distintos momentos y tiempos desde 1979. Confieren a las CC. AA. atribuciones exclusivas sobre bibliotecas que no sean de titularidad estatal y son el claro reflejo de la descentralización llevada a cabo en la gestión bibliotecaria.

Los traspasos de responsabilidades se han ido produciendo paulatinamente, de manera no uniforme, dando lugar a Decretos de transferencia de competencias, Convenios de gestión y la posibilidad de dictar normas en materia de bibliotecas.

Con respecto a la legislación autonómica básica relativa a bibliotecas que regulan las diferentes Comunidades Autónomas y que se encuentra en vigor podemos citar la siguiente normativa.

Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 325/1984, de 18 de diciembre, por el que se establecen las normas de funcionamiento del servicio de Depósito Legal de Andalucía.
- Decreto 74/1994, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.
- Decreto 258/1994, de 6 de septiembre, por el que se integran en el Sistema Andaluz de Archivos y en el Sistema Bibliotecario de Andalucía, respectivamente, los Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal gestionados por Junta Andalucía.
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.
- Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.
- Decreto 239/2005, de 2 de noviembre, composición, funciones y el funcionamiento del Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.
- Decreto 28/2007, de 6 de febrero, por el que se crea el Observatorio Andaluz de la Lectura y se regula su organización y funcionamiento.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Comunidad Autónoma de Aragón

- Decreto 65/1987, de 23 de mayo, de la Diputación General de Aragón, de desarrollo parcial de la Ley de Bibliotecas de Aragón.
- Decreto 81/1990, de 5 de junio, de la Diputación General de Aragón, por el que se establece la estructura y funcionamiento de la Biblioteca de Aragón.

- Ley 7/2015, de 25 de marzo, de Bibliotecas de Aragón.

Comunidad Autónoma de Asturias

- Decreto 65/1986, de 15 de mayo, por el que se establecen las normas generales de actuación del Principado de Asturias para la promoción y coordinación de servicios bibliotecarios.
- Resolución de 25 de febrero de 1987 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura del Principado de Asturias. Modificada por Resolución de 28 de abril de 1998 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica el Reglamento de Bibliotecas y Casas de Cultura del Principado de Asturias.
- Decreto 48/1987, de 30 de abril, por el que se crea la Biblioteca de Asturias.
- Ley 1/2001 (6/3/01), de Patrimonio Cultural del principado de Asturias.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

- Ley 6/1994, de 13 de diciembre, de atribución de competencias en materia de patrimonio histórico, promoción y animación sociocultural, de depósito legal de libros y de deportes.
- Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de Patrimonio Histórico de las Islas Baleares.
- Ley 15/2006, de 17 de octubre, de Archivos y Patrimonio Documental de las Islas Baleares.
- Ley 19/2006, de 23 de octubre, del Sistema Bibliotecario de las Islas Baleares.

Comunidad Autónoma de Canarias

- Ley 3/1990, de 22 de enero, de Patrimonio Documental y de Archivos de Canarias.
- Ley 4/1999, de 15 de abril, de Patrimonio Histórico de Canarias.
- Ley 11/2002, de 21 de noviembre, de modificación de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

Comunidad Autónoma de Cantabria

- Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria (BOE de 12 de enero de 1999).
- Decreto 36/2001, de 25 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 11/1998, de Patrimonio Cultural de Cantabria (BOC de 10 de mayo de 2001).
- Ley 3/2001, de 25 de septiembre, de Bibliotecas de Cantabria.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

- Ley 9/1989, de 30 de noviembre, de Bibliotecas de Castilla y León.
- Decreto 56/1991, de 21 de marzo, por el que se establecen la estructura y funciones de la Biblioteca de Castilla y León.
- Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León.
- Decreto 214/1996, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los centros y servicios bibliotecarios integrados en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León.
- Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

- Ley 4/1990, de 30 de mayo, de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.
- Decreto 28/1998, de 7 de abril, de organización de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

Comunidad Autónoma de Cataluña

- Decreto 478/1983, de 28 de octubre, por el que se regulan los servicios de la Generalidad en materia de patrimonio bibliográfico y documental de Cataluña .
- Ley 10/1985, de 13 de junio, para la creación del Colegio Oficial de Bibliotecarios Documentalistas de Cataluña.
- Decreto 178/1988, 19 de septiembre, por el que se estructura el Consejo de Bibliotecas y se regula su funcionamiento (DOGC de 8 de agosto de 1988).

- Ley 4/1993, de 18 de abril, del Sistema Bibliotecario de Cataluña.
- Ley 9/1993, de 30 de septiembre, de Patrimonio Cultural Catalán.
- Decreto 300/1995, de 25 de octubre, de estructura de la Biblioteca de Catalunya.

Comunidad Autónoma de Extremadura

- Ley 6/1997, de 29 de mayo, de Bibliotecas de Extremadura.
- Decreto 134/1998, de 17 de noviembre, por el que se establece el procedimiento de integración de centros y servicios de bibliotecas en el Sistema Bibliotecario de Extremadura.
- Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.
- Decreto 184/2000, de 25 de julio, de estructura y funcionamiento de la Biblioteca de Extremadura.

Comunidad Autónoma de Galicia

- Decreto 313/1986, de 16 de octubre, sobre organización y coordinación bibliotecaria en Galicia.
- Ley 8/1995, de 30 de octubre, de Patrimonio Cultural de Galicia.
- Decreto 41/2001, de 1 de febrero, de refundición de la normativa de Galicia en materia de Bibliotecas.
- Ley 17/2006, de 27 de diciembre, del libro y la lectura de Galicia.
- Ley 5/2012, de 15 de junio, de bibliotecas de Galicia.

Comunidad Autónoma de Madrid

- Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas.
- Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid.
- Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.
- Ley 5/1999, de 30 de marzo, de Fomento del libro y la lectura en la Comunidad de Madrid.

Comunidad Autónoma de Murcia

- Decreto 102/1983, de 21 de diciembre, sobre creación del sistema bibliotecario de la Región de Murcia.
- Ley 6/1990, de 11 de abril, de Patrimonio Documental y Archivos de la Región de Murcia.
- Ley 7/1990, de 11 de abril, de Patrimonio Bibliográfico y de Bibliotecas de la Región de Murcia.
- Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Comunidad Autónoma de Navarra

- Decreto Foral 191/1985, de 9 de octubre, por el que se regula el régimen de convenios de colaboración y asistencia bibliotecaria.
- Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, del Sistema Bibliotecario de Navarra.
- Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.

Comunidad Autónoma del País Vasco

- Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco.
- Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi.

Comunidad Autónoma de La Rioja

- Ley 4/1990, de 29 de junio, de Bibliotecas de La Rioja.
- Ley 4/1994, de 24 de mayo, por la que se regulan los Archivos y el Patrimonio Documental de La Rioja.
- Decreto 24/2002, de 19 de abril, que aprueba el Reglamento del Sistema de Bibliotecas de La Rioja.
- Ley 7/2004, de 18 de octubre, de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.

Comunidad Autónoma de Valencia

- Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.
- Ley 3/2002, de 13 de junio, del Libro de la Comunidad Valenciana.

- Ley 5/2007, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano.
- Ley 4/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Bibliotecas de la Comunitat Valenciana.

Como podemos observar en la normativa expuesta, muy diferente y desigual ha sido el desarrollo legislativo de las diferentes Comunidades Autónomas, si nos centramos en la regulación y aprobación de sus respectivas leyes de bibliotecas. Son varias, desde la época autonómica, las que han aprobado dos leyes, Cataluña (1981 y 1993), Andalucía (1983 y 2003), Valencia (1986 y 2011), Castilla-La Mancha (1989 y 2011), Galicia (1989 y 2012) y Aragón (1986 y 2015); otras siguen regulándose con su primera normativa que citamos en orden cronológico, Madrid y Castilla León (1989), Murcia y La Rioja (1990), Extremadura (1997), Cantabria (2001), Navarra (2002), Baleares (2006) y País Vasco (2007); observamos como dos Comunidades Autónomas siguen sin una ley de bibliotecas, Asturias y Canarias.

Esto supone una muestra del desigual desarrollo bibliotecario español. Seis de las diecisiete comunidades han tenido tiempo para reformar su legislación. Cataluña promulgaba su segunda ley a los doce años de la primera, mientras que otras comunidades autónomas ni siquiera tenían su primera ley, ya que algunas comunidades han desarrollado su leyes casi veinte años después de tener las competencias transferidas, a pesar lógicamente de prestar sus servicios mediante normativas básicas que regulaban su funcionamiento.

Este ritmo diferente a la hora de organizar los sistemas bibliotecarios regionales ha creado grandes diferencias entre las distintas comunidades autónomas. Además, la tan esperada *ley de coordinación bibliotecaria*, que fuese una ley marco de bibliotecas y organizase el Sistema Español de Bibliotecas (Sánchez, 1996), sólo ha tenido su traducción en la Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas (Ley 10/2007, de 22 de junio), que no ha cumplido todos estos objetivos expresamente. La citada ley sólo dedica un capítulo, el V, a las bibliotecas, y cuatro artículos a regular y coordinar la legislación nacional y autonómica. No ha venido a resolver las desigualdades entre los diferentes sistemas bibliotecarios autonómicos ni a establecer una política común, por ejemplo para las bibliotecas municipales. Todo queda reservado a la relaciones voluntarias de cooperación entre las distintas administraciones, de una forma un tanto decepcionante.

7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POLÍTICA BIBLIOTECARIA EN CASTILLA-LA MANCHA

La política bibliotecaria de Castilla-La Mancha es medianamente reciente, no llega a 30 años, ya que la historia de esta Comunidad Autónoma está ligada a la aprobación de la Constitución Española de 1978 y a la creación del Estado de las Autonomías. Su Estatuto data de 1982 y su primera Ley de Bibliotecas se aprueba en 1989.

A pesar de ser corta en el tiempo, se caracteriza por haber sido intensa y fructífera, ya que a principios de los años noventa, recién aprobada la citada Ley de Bibliotecas, la estructura bibliotecaria actual prácticamente no existía. Ha sido una de las comunidades que más ha avanzado, con la aprobación de dos leyes de bibliotecas, la creación y apertura de su Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha, inexistente hasta 1996, y de su Red de Bibliotecas Públicas. En el año 2010 obtuvo los datos más elevados en cuanto a población servida, llegó a atender al 93,5% de sus municipios y al 99,71% de su población.

En 2015, todavía queda mucho por hacer, aprobar el mapa de bibliotecas, firmar convenios con los ayuntamientos, seguir desarrollando su actual Ley y sobre todo recuperar la financiación por parte de todas las administraciones: regional, provincial y local; en los últimos cuatro años ha habido un retroceso en la política bibliotecaria regional de Castilla-La Mancha, los presupuestos de todas las administraciones, principalmente regional y local, se han reducido considerablemente y ello ha abocado al cierre de numerosas bibliotecas municipales, al despido de profesionales y al descenso de un 80% del gasto para adquisiciones.

En los siguientes apartados se expone más detalladamente la evolución de la política bibliotecaria de esta Comunidad.

7.1. De 1978 a 1989

Como se sabe, en 1978 se aprueba la Constitución Española y con ello la creación del Estado de las Autonomías (Artículo 143). Las competencias sobre libro y bibliotecas se traspasaron en los primeros años de democracia y en el periodo 1979-1982 las diferentes Comunidades Autónomas obtuvieron las competencias sobre lectura pública.

El Real Decreto 3072/1979 de 29 de diciembre sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado transfiere a la Junta de Comunidades de la Región Castellano Manchega competencias en materia de cultura y en concreto las que antes ejercía el Centro Nacional de Lectura:

- La orientación del Servicio Público de Lectura.
- La presencia de la Junta en los patronatos de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas.
- La realización de convenios con Ayuntamientos y otras administraciones públicas para la creación y mantenimiento de bibliotecas públicas y otros servicios de lectura.

Dichas competencias no se pudieron asumir ya que la Comunidad Autónoma de CLM no existía todavía como tal, ya que el Estatuto de Autonomía se aprueba en 1982 (Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto) y por tanto no había Administración autonómica, las primeras Cortes Regionales elegidas democráticamente se constituyen el 31 de mayo de 1983.

En 1983 se creó en la Consejería de Educación y Cultura, la Dirección General de Bibliotecas y Animación Sociocultural, a través de la cual se asumieron la totalidad de las funciones y servicios en materia de Cultura previstas en el Estatuto, entre las cuales se alude directamente a las bibliotecas de interés para la Comunidad Autónoma y en el plazo de seis meses se firmarían los convenios para la gestión de las bibliotecas de titularidad estatal²⁴.

²⁴ Sánchez Sánchez, Juan. La legislación bibliotecaria y el estado de las autonomías: el camino de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En: *Actas del VI Congreso Nacional de ANABAD: Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación y Museos en el Estado de las Autonomías*. Murcia: ANABAD, 1997. p. 297-316.

El interés por las bibliotecas fue muy bajo como lo demuestra la desaparición en 1983 de la Dirección General de Bibliotecas y el escaso desarrollo organizativo y legislativo en esta materia.

7.2. El Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. 1989-2011

7.2.1. Ley 1/1989, de 4 mayo, de Bibliotecas de Castilla-La Mancha

En mayo de 1989 las Cortes Regionales promulgaron la Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha²⁵ que tuvo consenso de los tres grupos parlamentarios existentes en ese momento. La Ley de Bibliotecas sentaba las bases del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha, concretando organización y financiación, los órganos administrativos y consultivos y los centros bibliotecarios que forman parte de él, tratando finalmente sobre la gestión del Sistema²⁶.

7.2.2 Órdenes

El desarrollo normativo de la Ley de Bibliotecas comienza inmediatamente, aunque no existía la estructura técnico administrativa suficiente para gestionar la política bibliotecaria. El 29 de mayo de 1990 se aprueba la Orden por la que se establece el marco regulador de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas²⁷, los cuales, según el artículo primero de dichas Orden, “se constituyen en virtud de convenios de colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura, las Administraciones Locales y otras entidades interesadas”.

Por tanto, los Centros Coordinadores tenían una doble dependencia Junta/Diputaciones Provinciales y para su constitución y funcionamiento era necesario la firma de un

²⁵ Ley 1/1989, de 4 de mayo, de Bibliotecas de Castilla-la Mancha (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 21, de 16-05-1989).

²⁶ Selgas Gutiérrez, Joaquín. La política bibliotecaria en Castilla-La Mancha: realidades y proyectos. En: Actas de las I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha; Toledo: ANABAD Castilla-La Mancha, 2000. p. 17-44.

²⁷ Orden de 29 de mayo de 1990, por la que se establece el marco regulador de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 44, de 22-06-1990).

convenio que determinase las aportaciones de ambas Administraciones. La situación en cada provincia fue diferente, lo que dificultó la integración de las Bibliotecas Públicas Municipales en el sistema. Primero fue Guadalajara, donde la ausencia de consenso entre ambas administraciones impidió la firma del convenio, y después fue la denuncia de los convenios de Albacete y Cuenca y, más tarde, de Ciudad Real.

Por otro lado, en 1991 se aprobó la Orden por la que se establecen normas para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales en Castilla-La Mancha, actualmente derogada.

7.2.3. Otras normas

Tras estas dos Órdenes se redactaron otros documentos que nunca fueron publicados en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha:

- Normas técnicas para las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de CLM.
- Reglamento-marco para las bibliotecas públicas municipales de CLM.
- Normas para el acceso a puestos de trabajo bibliotecarios en bibliotecas del Sistema Bibliotecario de CLM.

Estas normas completaban aspectos de la Orden de 4 de octubre de 1991 y suponían un desarrollo reglamentario de la Ley, pero nunca vieron la luz²⁸.

Toda la legislación aprobada, junto algunos de los proyectos, establecía el siguiente modelo de Sistema Bibliotecario Regional²⁹:

²⁸ Sánchez Sánchez, Juan. Nuevos tiempos para las bibliotecas de Castilla-La Mancha. *Educación y Biblioteca*. Año 8, nº 72, octubre 1996, p. 9-23.

²⁹ Sánchez Sánchez, Juan. Radiografía de urgencia: bibliotecas en Castilla-La Mancha. *Añil, Cuadernos de Castilla-La Mancha*, nº 2, noviembre 1993, p. 51-61.

a) Centros técnicos:

- Servicio Regional de Bibliotecas
- Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas

b) Los órganos consultivos o asesores:

- El Consejo Regional de Bibliotecas
- Los consejos asesores de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas
- El Consejo Municipal de Bibliotecas Públicas (cuando existe Red Municipal de Bibliotecas)
- El Consejo de la Biblioteca (en municipios con una sola Biblioteca Pública)

c) Los centros bibliotecarios:

- La Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha
- Las bibliotecas públicas del Estado
- Las bibliotecas públicas municipales
- Otros centros bibliotecarios (“Las restantes bibliotecas públicas que existan actualmente o que se creen en el futuro en Castilla-La Mancha y las declaradas de interés público”).

El funcionamiento de los órganos consultivos fue prácticamente inoperante tal y como narra Juan Sánchez, Ex Jefe del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas desde 1991 a 2006, en la ponencia de las VI Congreso Nacional de ANABAD, ya que las dificultades políticas para su constitución y los numerosos cambios políticos (dos Consejeros de Educación y Cultura y tres Directores Generales de Cultura en la legislatura de 1991-1995) demoraron una posible solución para que estos órganos funcionarán.

Tal y como sigue narrando Sánchez en dicha ponencia, los Consejos Municipales de Bibliotecas y el Consejo de la Biblioteca no llegaron a aprobarse ya que nacían en el proyecto de reglamento-marco de las bibliotecas públicas municipales, que nunca se aprobó.

Plan Estratégico de Cultura 1997-2006

Entre 1997 y 2006 el Sistema Bibliotecario de CLM estuvo marcado por el Plan Estratégico de Cultura y en concreto por el Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas.

La Consejería de Educación y Cultura en la legislatura de 1995-1999, bajo el mandato del Consejero Justo Tomás Zambrana Pineda y en la Dirección General de Cultura por María Ángeles Díaz Vieco, con el apoyo y la participación de numerosos profesionales muy cualificados y representativos, tanto de la Comunidad como de otras regiones, impulsaron el Plan Estratégico de Cultura 1997-2006, como un instrumento orientador y planificador dentro de la política cultural de la región para esos años.

Dentro del Plan Estratégico se elaboraron planes directores sectoriales, en concreto fueron:

- Patrimonio Histórico
- Promoción del Libro, Archivos y Bibliotecas
- Gestión Cultural
- Seguimiento y Evaluación de los planes directores.

Como aspectos y objetivos importantes de este Plan Estratégico el Consejero de Educación y Cultura en la presentación del libro "Planes Directores 1997-2000" menciona los siguientes aspectos que pretende cumplir tanto el Plan Estratégico como con el Plan Director³⁰:

- Construir una realidad cultural integrada, que atienda lo global, sin abandonar lo sectorial.
- Responder a la necesidad de definir un orden de acción, que permita avanzar en el esfuerzo de una identidad cultural cohesionada en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Por último, deben ser instrumentos que permitan la racionalidad en la actuación de la administración cultural de nuestra Comunidad; que fije las directrices y líneas de actuación fundamentales; que proporcione una acción planificada y permita una revisión permanente de los procesos y de los instrumentos utilizados;

³⁰ Planes directores 1997-2000. Toledo: Consejería de Educación y Cultura, 1998.

que facilite la participación y la coordinación de las distintas administraciones, etc.; y que actualice los objetivos y las estrategias en concordancia con el mundo actual.

Con respecto al Plan Director para el período 1997-2000 en materia de libro, archivos y bibliotecas pretende como objetivo situar la mirada no sólo en el día a día, en el presente, sino también, en el horizonte de la planificación a más largo plazo.

El Plan Director establece claramente la existencia de dos sistemas regionales: el Sistema Bibliotecario y el sistema Archivístico, no definidos claramente hasta ese momento. Según éste, “las bibliotecas constituyen, de forma natural, el centro cultural de una colectividad y es el servicio básico y estable para el acceso a la información de todos los sectores de la población, para la educación permanente de los ciudadanos a través del libro, para la lectura y los nuevos soportes de información”.

El Plan Director pretende abordar las iniciativas necesarias para garantizar a toda la población un nivel básico de acceso y profundizar en el desarrollo del Sistema Bibliotecario Regional mediante la aplicación de las nuevas tecnologías. Dentro de las medidas que el Plan propone se encaminan a la consecución de ocho objetivos principales, de los que podemos extraer los siguientes que hacían referencia al ámbito de las bibliotecas:

- Democratizar el acceso de los ciudadanos a la información y a la lectura.
- Promover la consolidación del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha, su crecimiento planificado y su participación en el desarrollo de objetivos globales dentro del Plan Estratégico de Cultura.
- Fomentar la lectura en de todos los sectores de la población, divulgándose patrimonio literario de Castilla-La Mancha y estableciendo programas de promoción del libro y la prensa como promotores de una sociedad más crítica y libre.
- Promover la adecuación de infraestructuras, equipamientos y recursos a la demanda social instalada.
- Favorecer la incorporación de tecnologías informatizadas y orientar la acción profesional de los técnicos a servicios de atención al usuario.

Siete han sido los objetivos estratégicos del Plan Director de Bibliotecas 1997-2000, 20 las estrategias y programas asociados y 50 las medidas que se presentaron para la consecución de dichos objetivos. Para llevar a cabo estos objetivos se desarrolló un apartado destinado a las necesidades de personal y criterios de evaluación de las plantillas que constaba de tres objetivos estratégicos, nueve estrategias y programas asociados y 20 medidas.

Objetivos estratégicos:

1. Facilitar a todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha el acceso a los servicios públicos de lectura e información.
2. Equilibrar la distribución territorial de los servicios públicos de lectura y acceso a la información en Castilla-La Mancha.
3. Articular y consolidar el Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha.
4. Coordinar e impulsar la política regional de lectura pública en cooperación con otras administraciones públicas, fundaciones e instituciones educativas, sociales, culturales y financieras.
5. Crear un centro neurálgico de recursos bibliográficos e informativos, de creación literaria y de reflexión científica que sirva de cabecera del sistema público de lectura de Castilla-La Mancha.
6. Conseguir una Red Pública de Bibliotecas Provinciales que presten servicios en consonancia con las necesidades socioculturales de los ciudadanos.
7. Fomentar la autoeducación, la formación intelectual, la información y el análisis personal y reflexivo de los ciudadanos.

Analizando uno a uno, los objetivos estratégicos del Plan Director de Bibliotecas y las medidas necesarias para llevarlos a cabo, podemos decir que en gran medida éstos se han cumplido, aunque no todas las medidas que debían hacer posible estos objetivos se han desarrollado o han visto la luz pública, como por ejemplo las medidas que contemplan el objetivo tres de desarrollo legislativo, no se han publicado ninguno de los siguientes decretos y órdenes:

- Decreto de organización del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha.
- Orden por la que se aprueba el Reglamento-Marco de las Bibliotecas Públicas Municipales.

- Orden por la que se aprueban normas técnicas para las Bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Castilla-La Mancha.

Sólo vio la luz el Decreto sobre organización de la Biblioteca Regional en el año 1998³¹.

Otras medidas que se pusieron en funcionamiento a partir del Plan Director, que ya no están vigentes, y directamente relacionadas con las bibliotecas municipales fueron entre otras:

- El programa de equipamiento bibliotecario para bibliotecas públicas municipales.
- El programa de “Adquisiciones bibliográficas”.
- El programa de “Música desde la biblioteca”.
- El programa “Videos en tu biblioteca”.
- El programa “Soportes electrónicos en la Biblioteca”.

Desde el año 2007, estos cuatro programas se integraron en un mismo programa de ayudas³².

- El programa regional de informatización de bibliotecas públicas municipales.
- El programa “Biblioteca Abierta”.
- El programa de ayudas para la contratación de bibliotecarios municipales por los Ayuntamientos de Castilla-La Mancha.
- Ampliación del programa de bibliotecas móviles para pequeños municipios del medio rural.
- Intercambio de información bibliográfica.
- Organización de cursos, jornadas, seminarios en el ámbito de la biblioteconomía.

Otras iniciativas fuera del ámbito de las bibliotecas municipales fueron:

- La cooperación con la Iglesia Católica en materia de bibliotecas.

³¹ Decreto 28/98, de 07/04/1998, de organización de la Biblioteca de Castilla-La Mancha (DOCM, nº 21, de 08-05-1998)

³² Orden de 11-12-2006, de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el programa de ayudas para adquisiciones bibliográficas, publicaciones periódicas y multimedia para las Bibliotecas Públicas Municipales de Castilla-La Mancha para 2007. (DOCM, nº 266, de 25-12-2006)

- La cooperación con las bibliotecas escolares.
- La puesta en funcionamiento de la Biblioteca Regional en octubre de 1998.
- La cooperación con el Ministerio de Cultura para abordar las necesidades de las Bibliotecas Públicas Provinciales de Castilla-La Mancha.
- Las medidas relacionadas con la informatización, nuevas tecnologías, colecciones y retroconversión de catálogos de las Bibliotecas Públicas Provinciales de Castilla-La Mancha.
- El desarrollo de un catálogo colectivo de las publicaciones de temática local, provincial y regional.
- Publicación de un Directorio de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
- Diversos programas de extensión bibliotecaria: talleres de lectura, exposiciones bibliográficas, encuentros con autor, actividades relacionadas con el sistema educativo.
- Diversas medidas encaminadas a mejorar las plantillas de recursos humanos tanto del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas, de las Secciones Provinciales del Libro, Archivos y Bibliotecas, de la Biblioteca Regional y de las Bibliotecas Públicas Provinciales.

Tal y como comenta Joaquín Selgas en las I Jornadas Bibliotecarias de CLM³³ el Plan Director 1997-2000 indicaba la necesidad de adaptar la normativa regional a la realidad existente y a los objetivos marcados en el mismo, de ahí que se planteara una reforma del desarrollo reglamentario de la Ley de Bibliotecas con un Decreto sobre la organización del sistema bibliotecario, su objetivo sería la vertebración y desarrollo del Sistema con la participación de todas las Administraciones Públicas y con las Instituciones y Entidades, tanto públicas como privadas, que ofrecieran servicio de biblioteca, pero como hemos comentado anteriormente este decreto nunca vio la luz.

A pesar de no ser aprobado nunca, parte de la estructura, principalmente técnico-administrativa, que definía el nuevo Sistema Bibliotecario sí fue modificada. Una de las mayores novedades que este proyecto planteaba era la desaparición de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas, que han desaparecido y han sido sustituidos por las actuales Secciones Provinciales del Libro, Archivos y Bibliotecas, puestas en

³³ Selgas Gutiérrez, Joaquín. "La política bibliotecaria ...". p. 27-28.

marcha en 1997. Están concebidas como órganos técnico-administrativos con la función principal de gestionar y coordinar a escala provincial los servicios y programas que en esas materias promueve la Consejería, directamente o en colaboración con otras administraciones públicas e instituciones. De esa forma, canalizan en el ámbito de las provincias las actuaciones e iniciativas del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas. Entre las funciones de estas Secciones provinciales se encuentran: el apoyo a las Bibliotecas Públicas del Estado o Provinciales y a los Archivos Históricos Provinciales; la asistencia técnica a todas las bibliotecas de la provincia, y en especial a las públicas municipales; la recopilación y análisis estadístico de las bibliotecas públicas y archivos de la provincia; la participación en los procesos de selección de personal bibliotecario y archivero en las convocatorias municipales que cuenten con la colaboración de la Consejería; y la formación permanente de archiveros y bibliotecarios.

Este cambio supone, como ya se ha mencionado, la desaparición de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, en cuyo mantenimiento participaban la Junta de Castilla-La Mancha y las distintas Diputaciones Provinciales en virtud de convenios de colaboración. Su sustitución por las Secciones del Libro, Archivos y Bibliotecas, dependientes sólo de la administración autonómica, pretendió poner fin a la heterogeneidad de situaciones causadas por el distinto grado de acuerdo entre la Junta y las diferentes Diputaciones Provinciales³⁴.

Bibliotecas Públicas Siglo XXI Castilla-La Mancha. Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006³⁵

Este Plan de Desarrollo Bibliotecario surge motivado, tal y como expone en su introducción, por el notable desarrollo experimentado en las últimas décadas en el servicio de bibliotecas públicas. “La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Cultura, ha actuado de motor impulsor de los servicios bibliotecarios en la Región, estimulando a las Administraciones Locales a la hora de promover bibliotecas públicas municipales...Los amplios avances experimentados en

³⁴ Selgas Gutiérrez, Joaquín. Nueva organización provincial del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. En: *Correo bibliotecario*, nº 23, abril 1998.

³⁵ Plan Bibliotecas siglo XXI en Castilla-La Mancha: Plan de Desarrollo Bibliotecario (2003-2006). Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003.

Castilla-La Mancha se deben, por consiguiente, al esfuerzo conjunto de la JCCM y las Administraciones Locales”.

Abarcó el período 2003-2006, y fue una continuación del Plan Director que se puso en marcha en el año 1996 y del que ya hemos hablado anteriormente y que pretende lograr un objetivo esencial: “que el conjunto de personas y municipios de Castilla-La Mancha puedan acceder a servicios de bibliotecas públicas, con la calidad y el número que la sociedad regional precisa en estos años iniciales del siglo XXI, que aspiran a lograr para todos una verdadera Sociedad de la Información y del Conocimiento”.

El documento establecía seis objetivos estratégicos con la intención de consolidar el modelo de biblioteca pública que permitiera que todas debieran prestar los mismos servicios o que todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha pudieran acceder a los servicios bibliotecarios:

“1.Extender los servicios bibliotecarios al 100 % de la población de Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha pretende ser una región pionera en el establecimiento del derecho de todos los ciudadanos a acceder a la información y a la lectura. El servicio de biblioteca pública democratiza este acceso y, por ello, constituye un derecho fundamental para todas las personas.

2. Propiciar que todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha se incorporen a la sociedad de la información y del conocimiento mediante los servicios de la biblioteca pública.

La biblioteca pública ha de convertirse en cada localidad en el principal centro para el acceso de todos los sectores sociales a las tecnologías de la información y la comunicación, con Internet a la cabeza.

El Plan pretende desarrollar en el conjunto de la Red unos servicios de biblioteca pública acordes con pautas nacionales e internacionales. Las bibliotecas públicas deben atenerse a unos estándares de colecciones, servicios y personal que satisfagan las necesidades de los ciudadanos. En definitiva, unos servicios bibliotecarios de calidad, con colecciones actuales y en todos los soportes, con servicios de última generación; con programas culturales y de animación a la lectura; con planes de educación permanente; con personal suficiente y profesional que pueda ejercer de verdaderos educadores y gestores de información.

3. Impulsar un programa de construcción, reformas y equipamiento de infraestructuras bibliotecarias adecuado a las necesidades de la biblioteca del siglo XXI.

La biblioteca pública, con edificios modernos y bien dotados, debe ser el lugar de encuentro y de acceso a la cultura, la información, la educación y el uso responsable del tiempo libre para la comunidad local. Unas instalaciones adecuadas permitirán la mayor rentabilidad de sus colecciones y se convertirán en el mejor estandarte de la red de bibliotecas públicas.

4. Convertir a las bibliotecas municipales en el centro básico de información y cultura de la localidad.

Las bibliotecas deben canalizar al exterior toda la información generada por la propia comunidad y, al tiempo, recibir y distribuir a los ciudadanos la información exterior.

5. Articular las bibliotecas de la región en una red de servicios integrados que permita a los ciudadanos un fácil acceso a todos los recursos y una utilización más intensa de los mismos.

Una Comunidad como Castilla-La Mancha, con unas características territoriales y demográficas tan complejas, precisa racionalizar todos sus recursos informativos disponibles para hacerlos accesibles para el conjunto de ciudadanos de la región.

6. Potenciar el conocimiento de las funciones y servicios de la biblioteca pública en la sociedad regional.

El Plan de Desarrollo Bibliotecario pretende sensibilizar a la opinión pública sobre el papel que la biblioteca tiene en el desarrollo personal y social de las personas, con iniciativas de sensibilización y de presencia en los medios de comunicación así como de potenciación de la valoración social de los servicios de biblioteca pública”.

El Plan de Desarrollo contempló una amplia serie de medidas para llevar a cabo estos seis objetivos:

1. Desarrollo del Pacto Regional por las Bibliotecas Públicas.
2. Creación de la Comisión Regional para el desarrollo de la Sociedad de la Información desde las Bibliotecas Públicas.
3. Desarrollo del programa “La Biblioteca Pública, un derecho de todos” como instrumento de concienciación política y pública.

4. Potenciación del Consejo Regional de Bibliotecas.
5. Creación del logotipo para el Programa “Bibliotecas Públicas Siglo XXI en Castilla-La Mancha” y reforma del logotipo para la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
6. Publicación del libro: “Palabras por la biblioteca pública”.
7. Manifiesto de Toledo por la biblioteca pública.
8. Celebración anual del Día Mundial del Libro.
9. Exposición “La Biblioteca Pública, puerta para la sociedad de la información y el conocimiento”.
10. Convocatoria de los Premios de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
11. Celebración de la Fiesta de la Biblioteca Pública.
12. Desarrollo del programa “Pasión por leer”.
13. Celebración de las Jornadas de Bibliotecas de Castilla –La Mancha.
14. Organización del Seminario “Redes Autonómicas de Bibliotecas Públicas: modelos y retos”.
15. Programación de campañas de publicidad institucional sobre los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas.
16. Potenciación del programa de subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro del sector del libro y las bibliotecas.
17. Promulgación de una nueva Ley de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
18. Decreto de organización y funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas.
19. Publicación de una Orden de la Consejería estableciendo las características que han de tener los edificios, servicios y colecciones de las bibliotecas públicas.
20. Elaboración y publicación anual del Censo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
21. Mapa de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
22. Creación de un Portal de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
23. Impulso del boletín Anaquel.
24. Convocatoria de becas para estudios sobre la historia y el presente de las bibliotecas públicas en Castilla-La Mancha, programas, patrimonio bibliográfico, etc.

25. Establecimiento del Programa de Conservación Cooperativa de Fondos Bibliográficos.
26. Programa de colaboración con los centros escolares de actividades de fomento de la lectura.
27. Programa de atención específica a colectivos especiales.
28. Impulso y desarrollo de los clubes de lectura.
29. Creación del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
30. Impulso al Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico.
31. Programa de microfilmación y digitalización del Patrimonio Bibliográfico.
32. Programa de microfilmación y digitalización de publicaciones periódicas de Castilla-La Mancha.
33. Organización de las Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico de Castilla-La Mancha.
34. Desarrollo del Programa de Formación para los profesionales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
35. Desarrollo del Foro del Libro, Archivos y Bibliotecas.
36. Programa de Ayudas a la Edición.
37. Programa de adquisiciones de obras sobre Castilla-La Mancha para bibliotecas públicas.
38. Envío de las obras publicadas por el Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
39. Dotar al Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas de recursos humanos para hacer frente a nuevos ámbitos de actuación.
40. Aumentar el personal técnico de las Secciones del Libro, Archivos y Bibliotecas en las Delegaciones Provinciales.
41. Creación de la Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha.
42. Desarrollo de servicios personalizados e interactivos a través de la página web de la biblioteca.
43. Renovación del programa de formación de usuarios.
44. Programa de actualización de los sistemas informáticos.

45. Diseño y establecimiento de un sistema de evaluación de la satisfacción de los ciudadanos y del rendimiento de los servicios de la biblioteca.
46. Mantenimiento actualizado y al día de la colección general de la biblioteca.
47. Desarrollo de la Colección Regional y Local.
48. Programa de preservación y conservación de la colección Borbón-Lorenzana.
49. Puesta en marcha del Depósito Bibliográfico de Castilla-La Mancha.
50. Incremento de la plantilla de la Biblioteca.
51. Desarrollo de un plan anual de actividades culturales.
52. Terminación de obras, equipamiento y puesta en marcha de la Biblioteca de Guadalajara en su nueva sede del Palacio Dávalos.
53. Construcción, equipamiento y puesta en marcha del nuevo edificio de la BPE en Ciudad Real.
54. Adaptación del edificio de la BPE de Albacete a las nuevas necesidades bibliotecarias.
55. Establecimiento de cartas de servicios en cada una de la Bibliotecas Públicas del Estado.
56. Creación y mantenimiento de la página web de cada una de las BPE en las que se ofrezca información y servicios en línea de cada centro.
57. Mantenimiento de presupuestos suficientes, constantes y estables como medio para conseguir una colección permanentemente actualizada y pertinente.
58. Mejora de las colecciones físicas con fondos virtuales, como revistas electrónicas, bases de datos en línea o CD-ROM y fondos digitalizados.
59. Desarrollo del Programa Biblioteca Activa.
60. Adecuación de las plantillas actuales a las previstas en el estudio Las Bibliotecas Públicas del Estado en Castilla-La Mancha. Retos y necesidades para el siglo XXI, elaborado por la Consejería de Educación y Cultura.
61. Apoyar la creación o consolidación, a través de programas de ayudas, de bibliotecas públicas en los municipios con población entre 1.000 y 2.000 habitantes.
62. Consolidación, a través de programas de ayudas, de bibliotecas públicas en los municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes.

63. Transformación de las actuales Salas de Lectura Pública en Bibliotecas Públicas Municipales.
64. Creación de redes urbanas de bibliotecas en las localidades de más de 20.000 habitantes.
65. Desarrollo del Programa de subvenciones de Infraestructuras bibliotecarias para municipios de más de 5.000 habitantes.
66. Desarrollo del Programa de subvenciones para Equipamientos, que acompañe al programa de Infraestructuras bibliotecarias, para municipios de más de 5.000 habitantes.
67. Desarrollo de un programa de convenios con ayuntamientos para inversiones y equipamiento de bibliotecas, en municipios de entre 1.000 y 5.000 habitantes.
68. Celebración de la Jornada Técnica: “Diseño, construcción y puesta en marcha de una Biblioteca Pública”.
69. Programa de ayudas para la contratación de bibliotecarios municipales.
70. Convocatoria de ayudas para adquisiciones bibliográficas y hemerográficas.
71. Programa “Música desde la Biblioteca”.
72. Programa “Videos en tu Biblioteca”.
73. Programa “Soportes electrónicos en la Biblioteca”.
74. Impulso del Programa Regional de Informatización de Bibliotecas Públicas Municipales.
75. Desarrollo del Programa “Internet en las Bibliotecas”.
76. Desarrollo de las Secciones Locales en las bibliotecas municipales.
77. Puesta en marcha del programa “La biblioteca te informa”.
78. Edición de la Guía de Recursos de Animación a la Lectura para Castilla-La Mancha.
79. Desarrollo del Plan Regional de Bibliotecas Móviles.

Este Plan de Desarrollo Bibliotecario fue una herramienta de trabajo realmente importante para esta región, se pusieron los cimientos de muchas políticas implantadas en aquel momento y de otras que se repetirán posteriormente en planes sucesivos y que veremos más adelante, fue el germen de lo que actualmente son las bibliotecas de esta región.

En esta época ya se planteaba la necesidad de una nueva Ley que contemplara la situación presente de aquel momento y que fuera el cauce legal para la necesaria evolución de las bibliotecas de la región.

“Esta ley deberá articular claramente el Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, en el que han de quedar integrados todo tipo de centros, incluyendo las bibliotecas escolares. Otros puntos básicos deberán impulsar la mejora del servicio en los municipios con menor número de habitantes, la creación de redes bibliotecarias en los municipios de mayor tamaño, así como la activación de órganos consultivos y la creación de otros nuevos”.

Plan de Lectura de Castilla-La Mancha 2005-2010

Este Plan de Lectura 2005-2010³⁶ presentado por el Presidente de Castilla-la Mancha, José María Barreda Fontes en las Cortes de Castilla-La Mancha, con la intención de que con este Plan “todas las personas, sea cual sea su edad, consigan hacer de la lectura su costumbre principal”, menciona el Presidente en otro párrafo anterior que “Nuestra utopía nos lleva a pensar que en el horizonte del 2010 todos los ciudadanos y ciudadanas de Castilla-La Mancha obtendrán de la lectura el placer intelectual suficiente para convertir su uso en una práctica habitual”.

Ante el convencimiento de que la lectura es un derecho al alcance de todos, este Plan se desarrollaría principalmente desde dos ámbitos:

- los centros escolares no universitarios
- las bibliotecas públicas.

El Plan de Lectura de Castilla-La Mancha planteaba los siguientes objetivos estratégicos:

1. Contribuir a desarrollar en todas las personas, con independencia de su edad, las competencias básicas que les permitan acceder a la lectura, practicarla de forma habitual y disfrutar con su uso.
2. Facilitar el acceso a la lectura como una fuente básica de enriquecimiento a lo largo de la vida.

³⁶ Plan de Lectura 2005-2010. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2005

3. Utilizar la lectura como una fuente de información de carácter prioritario en la sociedad de la información y el conocimiento.
4. Potenciar, a través de la lectura comunicativa, el comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.
5. Impulsar el desarrollo de la Comunidad Autónoma mediante la mejora de la competencia lectora de los ciudadanos y ciudadanas.
6. Promover el desarrollo de una Red de Bibliotecas Públicas que garantice el acceso democrático de todos los ciudadanos a los servicios de lectura adecuados a la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento.
7. Estimular, dentro del Pacto Social por la Lectura, todas aquellas actuaciones que permitan abrir los cauces de creación y difusión de los libros, en particular, y de cualquier soporte documental que fomente el uso de la biblioteca.

Este Plan trata de utilizar la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha para favorecer el acceso, público y gratuito, a la información y a la lectura, de todos los ciudadanos, y de convertir las bibliotecas escolares en espacios vivos para su uso por la comunidad educativa, y en su caso, por el resto de la sociedad.

Es en este documento donde se plantea por primera vez desarrollar un programa experimental de bibliotecas de doble uso, que además de rentabilizar recursos, permiten utilizar la biblioteca escolar como recurso de toda la comunidad, programa que se implantó por primera vez durante el año 2007.

Con respecto a los objetivos específicos podemos mencionar los que claramente hacen referencia a las bibliotecas públicas:

- Desarrollar la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha para que preste servicios de lectura e información al 100% de la población regional.
- Potenciar programas habituales de animación a la lectura en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha e incorporar otros elementos de expresión cultural con la finalidad de incrementar el hábito lector.
- Fomentar y desarrollar la puesta en marcha de bibliotecas de doble uso.

Estos objetivos se desarrollan en diferentes medidas, unas en el ámbito de las bibliotecas escolares, otras en el ámbito de las bibliotecas públicas y otras conjuntamente entre ambas bibliotecas.

Podemos destacar algunas medidas por su importancia e impacto dentro del ámbito de las bibliotecas públicas:

Medida 13. Estimular la creación de bibliotecas públicas en municipios de más de 400 habitantes.

Medida 14. Consolidar las Bibliotecas Públicas Municipales mediante programas de apoyo técnico y financiero.

Medida 15. El plan regional de Bibliotecas Móviles.

Medida 16. Creación del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

Medida 17. La Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha.

Medida 18. Creación del programa Biblioteca Activa.

Medida 19. Potenciar el programa Biblioteca Abierta.

Medida 20. Creación del Programa Biblioteca en marcha.

Medida 21. Impulso y desarrollo de los Clubes de Lectura.

Medida 22. Diseñar y ofertar un programa anual de actividades culturales para las Bibliotecas Públicas de la Región.

Medida 23. Impulso de programas de fomento de la lectura en colectivos especiales.

Medida 31. Impulsar la colaboración entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar.

Medida 32. Impulso de la Biblioteca de doble uso.

Este Plan, iniciado en el año 2005, elabora a partir de los resultados proporcionados por cada una de las memorias anuales un nuevo plan operativo de cara al siguiente ejercicio.

Observamos como muchas medidas provienen del Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006.

Leer en Castilla-La Mancha

Dentro del Plan de Lectura 2005-2010 la Consejería de Cultura presentó en Guadalajara los días 27 y 28 de octubre de 2006, en una jornada técnica con profesionales de la región tanto del ámbito regional como provincial y local, el documento “Leer en Castilla-La Mancha”³⁷ donde se proponían actuaciones concretas para los años 2007-2010 en materia de Lectura.

En él se recogen actuaciones concretas con la intención de consolidar el Plan de Lectura en el que se ampara. Se propone como primera medida la creación del Centro de la Lectura de Castilla-La Mancha, que tendría su ubicación en Guadalajara, y que basaría su existencia en una unidad de estudio, investigación y diseño de iniciativas para que trabajasen conjuntamente todas las bibliotecas de la región, incluidas las escolares, y orientado también a colectivos de otra clase que ofrezcan prácticas de animación a la lectura.

Como medidas para el desarrollo del Plan de Lectura 2005-2010, que afecten a la Consejería de Cultura y que se recogen en este documento se proponían las siguientes medidas, las cuales quedaban ya recogidas en el primer documento, algunas de las cuales quedan un poco más desarrolladas:

Medida 14: Consolidar las bibliotecas municipales mediante programas de apoyo técnico y financiero.

14.1 Convocatoria de ayuda para la implantación de monitor de Internet en bibliotecas.

14.2 Eliminación de barreras arquitectónicas en bibliotecas.

14.3 Señalización de bibliotecas.

Medidas 15 y 20: El Plan Regional de Bibliotecas Móviles y programa de animación “Biblioteca en marcha”.

Medida 16: Creación del catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.

Medida 17: Biblioteca Digital de Castilla -La Mancha.

³⁷ Leer en Castilla-La Mancha. Toledo: Consejería de Cultura, 2006.

Medida 18: Programa Biblioteca Activa.

Medida 19: Potenciar el programa Biblioteca Abierta.

19.1 Biblioteca Abierta.

19.2 Creación del servicio de bebetecas.

Medida 21: Impulso y desarrollo de los clubes de lectura.

Medida 23: Impulso de programas de fomento de la lectura en colectivos especiales.

23.1 Línea de ayuda para materiales multiculturales.

23.2 Actuaciones en colaboración con la Consejería de Sanidad.

23.3 Bibliotecas en centros penitenciarios.

Medida 24: Fomento de la creación literaria regional.

24.1 Elaboración de un catálogo de autores locales para “visitas de autor”.

24.2 Elaboración de un libro con reflexiones sobre la lectura.

Medida 28 Promoción del sector librero y editorial en Castilla-La Mancha.

28.1 Campañas de difusión del libro y la lectura.

28.2 Ferias del libro.

Medida 30: Investigación sobre el fomento de la lectura.

Medida 31: Colaboración entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar.

Medida 32. Bibliotecas de doble uso.

Medida 33: Puesta en marcha de programas de difusión, a través de los medios de comunicación.

Medida 34: Programas de cooperación.

Las medidas 14.1 y 14.2 no se implantaron, en parte, quizás, porque fueron medidas mal acogidas en la Jornada Técnica, donde el grupo de trabajo que analizaba las medidas 14, 15 y 20 en sus conclusiones³⁸ exponía que creía necesario y conveniente la consolidación y ampliación de la jornada de los bibliotecarios, más que contratar a un monitor de Internet, por lo que se solicitaba formación específica en este campo para dinamizar los Centros de Internet que se encuentran integrados en bibliotecas públicas. Con respecto a la eliminación de barreras arquitectónicas, en estas conclusiones se

³⁸ Grupo de trabajo “Leer en Castilla-La Mancha”: apoyo técnico y financiero a las Bibliotecas Públicas Municipales. Medidas 14, 15 y 20 del Plan de Lectura 2005-2010: Conclusiones.

creyó que era una medida puntual que no solucionaba el problema de la mayoría de bibliotecas de nuestra comunidad, que siguen estando en ubicaciones pequeñas y mal diseñadas.

El único punto que parece que vio la luz dentro de esta medida y que se implantó, es la que hizo referencia a la señalización de bibliotecas, ya que hacía falta una identidad común de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.

Con respecto al programa Biblioteca Abierta, que es la medida 19, ya funcionaba desde hacía varios años, convocándose en el año 2009 por última vez para el ejercicio 2010. Se implantó como novedad la creación del servicio de bebetecas, y se inició la campaña “Con un libro bajo el brazo”, según el cual todos los niños y niñas de la región recibirían al nacer el carné de socio de la biblioteca y un primer libro con nanas, canciones y juegos de faldas, actualmente esta campaña ya no está en vigor, fue un acción puntual de aquel momento.

Una medida importante que si se puso en funcionamiento en ese año fue la que hace referencia a la creación de bibliotecas de doble uso a través de la colaboración entre la Consejería de Educación y la Consejería de Cultura, así como del ayuntamiento correspondiente y el centro escolar. Esta medida pretendía que en aquellos municipios menores de 1.000 habitantes sin biblioteca o mayores de 20.000 que sólo disponen de una biblioteca pudieran ponerse en marcha la biblioteca de doble uso en los colegios, ejerciendo las funciones de biblioteca escolar en horario lectivo y de biblioteca pública en horario no lectivo. La financiación del personal bibliotecario, del equipamiento y de los fondos bibliográficos, así como la realización de un programa de actividades de animación se aborda desde las tres instituciones implicadas a partes iguales.

Para finalizar el análisis de este documento podemos comentar que se pretendía desarrollar desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas convenios de colaboración y cooperación al desarrollo, con la intención de fomentar la lectura y realizar ayudas a iniciativas bibliotecarias, convenios que no se vieron materializados.

Se observa, como ya hemos indicado en el Plan anterior, que muchas medidas provienen del Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006. En este caso el nivel de cumplimiento

fue escasísimo, un programa que nació sin agenda cronológica y sin financiación presupuestaria, lo que lógicamente llevó a su inconclusión.

7.3. El Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. 2011-2015

La política bibliotecaria de Castilla-La Mancha queda definida a partir de 2011 por la aprobación de la Ley 3/2011 de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha y el desarrollo de la misma. Esta ley deroga la Ley 1/1989, de 4 mayo, de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, así como todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan a lo dispuesto en la actual ley.

La nueva Ley engloba cuatro ejes esenciales: la lectura, el Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y el resto de bibliotecas que forman parte del sistema.

La Ley 1/2012, de 21 de febrero, de Medidas Complementarias para la aplicación del Plan de Garantías de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 44, de 29 de febrero de 2014) modifica en su artículo 26 la reciente Ley de Bibliotecas, en concreto el apartado 1 del artículo 16, el apartado 2 del artículo 31 y el apartado 2 de la Disposición Transitoria. Esta modificación implica que dependerá de la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio de las administraciones públicas que deben financiar los servicios bibliotecarios el que se aplique la citada Ley. Esto supone un retroceso en la política bibliotecaria alcanzada con la Ley 3/2011, ya que impone la disponibilidad presupuestaria por encima de la filosofía y los objetivos de la propia ley.

Como desarrollo a la actual Ley de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha se han aprobado dos decretos, el Decreto 32/2013, de 13/06/2013, de organización y funcionamiento del Consejo de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha y del Consejo Asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y el Decreto 33/2013, de 13/06/2013, de funcionamiento de la Comisión Técnica y de las Comisiones Técnicas Provinciales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

También se caracteriza porque en el año 2012, bajo Resolución de 29/03/2012 se convoca la última subvención del programa para adquisiciones bibliográficas, publicaciones periódicas y multimedia para las bibliotecas públicas de Castilla-La

Mancha. El resto de programas de ayudas, muchos de los cuales llevaban en funcionamiento desde 1996 también se paralizan y las bibliotecas municipales de Castilla-La Mancha a partir de este momento dejan de estar apoyadas económicamente por la JCCM mediante políticas estables anuales en líneas tan sensibles como la contratación de bibliotecarios municipales, las adquisiciones, las actividades culturales y de animación a la lectura, equipamiento, etc.

En 2014, por Orden de 19/05/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se crean los Premios Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y por Resolución de 29/05/2014 de la Dirección General de Cultura se convoca la I edición de los citados Premios.

7.3.1. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha

Tal y como indica la Ley en su Exposición de Motivos, la situación de las bibliotecas de Castilla-La Mancha ha cambiado considerablemente, de ahí que esta nueva legislación procure adaptarse a los nuevos cambios producidos y según las expectativas profesionales genere los nuevos retos para mejorar los servicios bibliotecarios.

“La realidad, más de veinte años después, no es la misma que cuando el legislador dotó a Castilla-La Mancha de su primera norma en materia bibliotecaria. Las bibliotecas públicas han alcanzado un desarrollo no imaginado en 1989, abarcando con sus servicios a la casi totalidad de la población regional. Las bibliotecas públicas, tanto las gestionadas por la Junta de Comunidades como por los municipios de la región, han ampliado extraordinariamente sus espacios, medios y servicios, convirtiéndose en los centros culturales más visitados y utilizados de la región. Los municipios de Castilla-La Mancha han creado, mantenido y consolidado bibliotecas públicas municipales mucho más allá de sus iniciales atribuciones competenciales entendiendo la importancia de este servicio público para sus ciudadanos. Así, la práctica totalidad de los municipios de la región mayores de 1.000 habitantes ya cuenta con una biblioteca de carácter municipal.

Por tanto, la experiencia de estos años, desde la promulgación de la Ley, ha puesto de manifiesto la necesidad de cambios, sobre todo, en la clarificación de conceptos y responsabilidades, y en la definición de competencias de forma eficaz entre las Administraciones Públicas implicadas, que permitan una actuación más eficiente de los poderes públicos”.

(Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha).

Como he citado en el apartado anterior la Ley abarca cuatro ejes fundamentales: la lectura, el Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y el resto de bibliotecas que forman parte del sistema.

“La Ley se estructura en diez títulos, contiene 55 artículos, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y cinco disposiciones finales.

El Título Preliminar, dedicado a las disposiciones generales, expone el objeto, el ámbito de aplicación de la Ley e incluye las definiciones de los conceptos a efectos de la misma.

El Título I, dedicado al fomento de la lectura, establece diferentes instrumentos como son el Pacto social por la lectura, los Planes de fomento de la lectura y prevé la creación del Observatorio del Libro y la Lectura de Castilla-La Mancha.

El Título II desarrolla el Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, que engloba a todos los centros, órganos y servicios bibliotecarios y documentales de Castilla-La Mancha y establece el Consejo de la Lectura y Bibliotecas como órgano de coordinación y fomento de la cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas.

El Título III establece las competencias de los municipios, Diputaciones Provinciales y la propia Junta de Comunidades en la oferta de servicios bibliotecarios en Castilla-La Mancha y describe el Mapa de Bibliotecas como herramienta clave en su planificación.

La estructura y funciones de la Biblioteca de Castilla-La Mancha están reguladas en el Título IV.

El Título V establece la estructura y funciones de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, detalla el proceso de integración, la creación del registro y describe los órganos que coordinan e impulsan la red.

El Título VI establece los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con los servicios bibliotecarios.

El Título VII, dedicado a la información, inspección y evaluación de la calidad de los servicios del Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha y de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, persigue garantizar la calidad de los servicios prestados así como la difusión de la información relativa al funcionamiento de los mismos.

En el Título VIII se regulan las relaciones de las bibliotecas universitarias, de las de centros de enseñanza no universitaria y de las bibliotecas especializadas con el resto del sistema bibliotecario.

El Título IX trata de infracciones y sanciones, y es la herramienta para garantizar el derecho de los ciudadanos a que se les preste un servicio público bibliotecario de calidad, y velar por el funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

La Ley finaliza con las disposiciones transitoria, derogatoria y finales”.

Esta Ley supone un importante avance hacia el nuevo modelo que se quiere para Castilla-La Mancha en el ámbito de las Bibliotecas y de la Lectura.

Tal y como indica Óscar Arroyo en un reciente artículo³⁹ se establecen, también un aspecto interesante, las bases de la regulación legal de la colaboración entre bibliotecas de distinta naturaleza y adscripción administrativa que posteriormente desarrolla la Ley. Una colaboración que como indica el autor nos debe llevar a que los ciudadanos reciban una respuesta coordinada de todas aquellas necesidades que la población demanda.

Para finalizar, comentar que cuatro años después de la promulgación de esta Ley, siguen estando pendientes de desarrollo asuntos importantes que nos deberían llevar al cumplimiento de esta normativa:

- como promover los Pactos Sociales por la Lectura y Planes de Lectura, regulados en su art. 5,
- sigue sin crearse el Consejo de la Lectura y las Bibliotecas (art. 15), que es el órgano que debe coordinar y fomentar la cooperación entre los diferentes centros e instituciones integrantes del Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha,
- el Mapa de Bibliotecas de Castilla-La Mancha regulado en el art. 17, se encuentra en avanzado estado de desarrollo, quizás vea la luz próximamente, ya que se han diseñado a nivel técnico unos estándares y criterios por tramos de población y queda pendiente tal y como se indica en Anaquel⁴⁰ “elaborar un anteproyecto de estándares para su presentación a la Comisión Técnica de la

³⁹ Arroyo Ortega, Óscar. El Sistema de Bibliotecas en Castilla-La Mancha: sin colaboración no hay paraíso. En: *Ruiderae: Revista de Unidades de Información*. Universidad de Castilla-La Mancha, nº 7, 2015. Disponible en: <https://ruiderae.revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/814>

⁴⁰ Reunión del grupo de trabajo del Mapa de Bibliotecas de Castilla-La Mancha. *Anaquel*, nº 58, julio / diciembre, 2014. p. 22.

Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, en su calidad de máximo órgano técnico de dirección, coordinación e impulso”,

- también pendiente, y muy importante, se encuentra el desarrollo del art. 31, que viene a establecer el sistema de financiación y la firma de convenios entre la administración local y autonómica,
- el servicio de inspección de centros pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha (art. 39), es otro de los asuntos a implantar, aunque actualmente existe un técnico en el Servicio Regional de Bibliotecas, Libro y Lectura de la JCCM bajo este perfil, tal servicio no existe ni se realiza tal labor,
- las bibliotecas de doble uso, es otro asunto que se debe potenciar desde las Consejerías competentes en materia de educación y bibliotecas (art. 41.3), se dieron los primeros pasos antes de esta ley, pero en la actualidad no se ha producido ninguna acción que nos lleve a pensar en su implantación y coordinación entre las distintas administraciones,
- también mencionar, que hasta este momento, no se ha firmado ninguno de los convenios de colaboración que recoge esta Ley (art. 40 y 42) y que se pueden realizar para el desarrollo y coordinación de recursos y servicios bibliotecarios, como puede ser con bibliotecas del ámbito educativo y universitario, así como con biblioteca especializadas,
- por último, comentar que se han dado los primeros pasos en la elaboración del reglamento básico de la Red de Bibliotecas Públicas (art. 43.2), que debe regular los deberes y derechos de los usuarios,
- queda también pendiente el reglamento interno de funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas (art. 33.2 g), enfocado principalmente a normas técnicas. Sí están regulados, por otro lado, muchos criterios técnicos de funcionamiento de la Red y de centros adscritos a ella, ya que desde la puesta en funcionamiento en 2009, del Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, se redactó y aprobó normativa bastante extensa y aclaratoria para el trabajo interno de los profesionales de la región⁴¹.

⁴¹ Toda la normativa se encuentra disponible en la Intranet de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha y afecta a temas como proceso técnico, carnets y lectores, circulación, datos estadísticos, imagen corporativa o formación. Accesible en: http://reddebibliotecas.jccm.es/intrabibl/index.php/index.php?option=com_phocadownload&view=categoríe s

7.3.2. Decreto 32/2013, de 13/06/2013, de organización y funcionamiento del Consejo de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha y del Consejo Asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha⁴²

Con esta norma reglamentaria se regula el funcionamiento de uno de los órganos que se crea según la Ley citada en el punto anterior.

“El Consejo de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha es el órgano colegiado que según la Ley, en su artículo 15, debe asumir la coordinación y el fomento de la cooperación entre los diferentes centros e instituciones que forman parte del sistema bibliotecario regional, especialmente entre la Administración Regional y las Administraciones locales”.

Asimismo, el artículo 32 de la antedicha norma crea el Consejo Asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, como máximo órgano de representación de las instituciones que forman la citada Red.

Por su parte, el punto primero de la Disposición final primera de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha insta a la Consejería competente en materia de bibliotecas a la propuesta de los Decretos de funcionamiento del Consejo de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha y del Consejo asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

En consecuencia, el presente Decreto pretende organizar y establecer las normas de funcionamiento de ambos órganos y se dicta en el marco de las competencias establecidas en los artículos 31.1. 1ª, 15ª y 17ª del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

El presente Decreto tiene por objeto regular la composición, funciones, organización y funcionamiento del Consejo de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha y del Consejo asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha previstos

⁴² Decreto 32/2013, de 13/06/2013, de organización y funcionamiento del Consejo de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha y del Consejo Asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 122, de 26-06-2013).

respectivamente en los artículos 15 y 32 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha”.

7.3.3. Decreto 33/2013, de 13/06/2013, de funcionamiento de la Comisión Técnica y de las Comisiones Técnicas Provinciales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha⁴³

El Decreto 33/2013, al igual que el 32/2013 viene a regular el funcionamiento de órganos creados al amparo de la citada Ley, en este caso de las Comisiones Técnicas Provinciales de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

“La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha contempla la existencia de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, como conjunto organizado y coordinado de órganos, centros y servicios bibliotecarios de titularidad pública y uso público general, cuya misión es ofrecer servicios bibliotecarios públicos homogéneos y de calidad a toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha. Se trata de una plataforma privilegiada que está transformando la realidad cultural y el hábito de lectura de más de dos millones de personas que viven en nuestros municipios.

A los efectos de que exista un máximo órgano técnico de dirección, coordinación e impulso de la Red, se crea, en el artículo 33 de la Ley de Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha, la Comisión Técnica de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. Y como órganos técnicos de coordinación e impulso de la Red en cada una de las provincias, se establecen en el artículo 34 de la misma Ley las Comisiones Técnicas Provinciales.

El presente Decreto pretende organizar y establecer las normas de funcionamiento de la Comisión Técnica y de las Comisiones Técnicas Provinciales de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, desde el convencimiento de la importancia de las funciones que tiene asignadas que permitirán en el futuro, tanto la optimización las inversiones ya realizadas, como la racionalización de las inversiones futuras”.

⁴³ Decreto 33/2013, de 13/06/2013, de funcionamiento de la Comisión Técnica y de las Comisiones Técnicas Provinciales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 122, de 26-06-2013).

7.3.4. Orden 19/05/2014 por la que se crean los Premios Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha⁴⁴

Los Premios Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha vienen a reconocer la excelencia en la prestación de los servicios bibliotecarios públicos en nuestra región. Sus distintas categorías pretenden dar cobertura a todos los ámbitos del quehacer bibliotecario tanto desde el punto de vista global, premiando el conjunto de los servicios bibliotecarios de un centro concreto, como la especial calidad o intensidad de aspectos concretos de las funciones bibliotecarias tales como la programación de actividades de animación y fomento de la lectura y la cultura, o la mejor estrategia de difusión y uso de las tecnologías de la información y comunicación.

También se pretende con estos premios reconocer a aquellas instituciones o entidades sensibles con la importancia de este Servicio público; que apoyan de forma decidida, de una u otra forma, a las bibliotecas en su conjunto o en proyectos o servicios concretos. Del mismo modo y por los mismos motivos, se pretende reconocer a aquellos medios de comunicación que de forma especial sirven de altavoz de los proyectos y acciones de las bibliotecas públicas. La colaboración en ambos ámbitos es esencial para conseguir hacer llegar los recursos y servicios bibliotecarios a los ciudadanos, fin último del trabajo diario en las bibliotecas. Mediante Resolución de 29/05/2014 se convoca la I edición de los Premios de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

Las categorías que componen los Premios Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha son las siguientes:

a) Premio a la Biblioteca pública del año. Concedido a la biblioteca pública del ámbito geográfico de Castilla-La Mancha, que haya destacado de forma global por la calidad de sus servicios, su integración en la comunidad local, innovaciones y programas llevados a cabo, mejoras de sus instalaciones, etc. En definitiva, este premio desea estimular a las bibliotecas públicas mediante el reconocimiento público al trabajo bien hecho y difundir entre la sociedad regional la labor cotidiana que realizan.

⁴⁴ Orden 19/05/2014 por la que se crean los Premios Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 101, de 29-05-2014).

b) Premio al Bibliotecario/a del año. El premio reconocerá la trayectoria profesional de uno o varios bibliotecarios o bibliotecarias de la Comunidad Autónoma que hayan destacado especialmente por sus aportaciones y que puedan constituir un verdadero referente para el colectivo de profesionales de las bibliotecas públicas en la región o para el conjunto de la sociedad regional.

c) Premio al mejor programa de fomento cultural y de la lectura. El galardón reconocerá a la biblioteca pública del ámbito geográfico de Castilla-La Mancha, que haya desarrollado en el año anterior el mejor programa estable de actividades culturales y de animación a la lectura; que destaque por lo imaginativo de las propuestas realizadas, la participación social, el número de actividades desarrolladas y la calidad de las mismas. Se podrán otorgar premios a bibliotecas en función de distintos tramos de población de sus municipios.

d) Premio al mejor recurso digital de difusión de la biblioteca pública. El premio reconocerá la mejor acción de difusión de los servicios y actividades de la biblioteca pública utilizando los recursos ofrecidos por las tecnologías de la información y la comunicación así como las redes sociales.

e) Premio “Amigos de las Bibliotecas”. El premio reconocerá a una o varias entidades de carácter público o privado, que destaquen por su contribución en la mejora de las bibliotecas: programas culturales y de animación a la lectura, programas con voluntariado cultural y social, difusión de los valores de la biblioteca, participación en medios de comunicación social, etc.

f) Premio Medios de comunicación. Se premiará al medio de comunicación o profesional de un medio de comunicación que mayor atención y vocación de difusión haya tenido en relación con los programas del ámbito de la lectura, el libro y las bibliotecas.

g) Premio a la obra más prestada. Galardón otorgado al título más prestado en el conjunto de bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha durante el periodo de un año anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria del premio.

Por Resolución de 26/09/2014, de la Dirección General de Cultura, se proclaman las candidaturas ganadoras de los Premios Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

7.3.5. Convenios de colaboración entre los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes de las diferentes provincias de Castilla-La Mancha y las correspondientes Diputaciones Provinciales de Castilla-la Mancha para el impulso de las bibliotecas públicas de los municipios

El Gobierno de Castilla-La Mancha y las distintas Diputaciones Provinciales de esta Comunidad Autónoma firmaron en 2013 diferentes convenios para facilitar la renovación e incremento de las colecciones documentales de las bibliotecas públicas municipales de las 5 provincias de Castilla-La Mancha, como elemento prioritario del buen funcionamiento de estos centros y de mantenimiento de la calidad de sus servicios.

El artículo 9 de la Ley 2/1991, de 14 de marzo, de Coordinación de Diputaciones, prevé la posibilidad de que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha suscriba convenios de cooperación con las Diputaciones Provinciales para mejorar la prestación de los servicios públicos. En virtud de ello, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales acuerdan formalizar varios convenios de cooperación.

El objeto de estos convenios es el impulso de los servicios bibliotecarios públicos en el ámbito de cada una de las provincias de Castilla-La Mancha, “mediante la colaboración para la mejora y actualización de las colecciones bibliográficas y documentales de las bibliotecas públicas municipales”.

Para el cumplimiento de los objetivos de los convenios, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes aportó a las Diputaciones Provinciales las siguientes cantidades presupuestarias correspondientes al ejercicio 2012 en el caso de estas tres provincias, Albacete 100.000 euros, Cuenca 85.000 euros, Toledo 150.000 euros, y al ejercicio 2013 en el caso de Ciudad Real con 120.000 euros y Toledo con 150.000.

Para el cumplimiento de los objetivos de los diferentes convenios las distintas Diputaciones Provinciales se comprometían a gestionar el crédito mediante la publicación, en el correspondiente Boletín Oficial de la provincia, de una convocatoria pública según la vigente legislación en materia de subvenciones que contemplara criterios como concurrencia competitiva de los municipios, que las ayudas debían estar

dirigidas a la ampliación de las colecciones de las bibliotecas o que los municipios debían tener estos servicios con personal profesional, con un horario de apertura mínimo así como presupuesto para adquisiciones. Todos los convenios han tenido una Comisión de Valoración que ha velado por el cumplimiento de los mismos.

7.4. El Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha en la actualidad

El Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, según el artículo 9 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha “es el conjunto de instituciones, centros, órganos y servicios, bibliotecarios y documentales, de Castilla-La Mancha, organizados bajo los principios de cooperación y coordinación, con el fin de optimizar los recursos existentes y de garantizar la satisfacción de las necesidades de información, formación, ocio y cultura de los ciudadanos”.

La citada Ley en su artículo 10 nos indica qué centros componen el Sistema de Bibliotecas de Castilla-La Mancha:

- a) La Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, incluyendo todos los órganos, centros y servicios integrados en la misma.
- b) Las bibliotecas universitarias de carácter público radicadas en Castilla-La Mancha.
- c) Las bibliotecas escolares dependientes de centros educativos sostenidos con fondos públicos.
- d) Las bibliotecas, bibliotecas especializadas, centros de documentación o colecciones dependientes de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, o de cualquiera de sus organismos públicos, que no estén integradas en la Red de Bibliotecas Públicas, y sin perjuicio de la normativa de archivos que les resulte de aplicación.
- e) Las bibliotecas, bibliotecas especializadas, centros de documentación o colecciones de carácter público o privado que se integren en el Sistema.

7.4.1. La Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha

La Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha se regula en Título V de la Ley 3/2011, en su artículo 25 la define como el “conjunto organizado y coordinado de órganos, centros y servicios bibliotecarios de titularidad pública y uso público general, cuya misión es ofrecer servicios bibliotecarios públicos homogéneos y de calidad a toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha”.

Los centros y servicios, según el artículo 26, que integran la Red de Bibliotecas Públicas son:

- a) La Biblioteca de Castilla-La Mancha, como principal centro de la Red.
- b) Las Bibliotecas Públicas del Estado en Castilla-La Mancha.
- c) Las bibliotecas públicas de titularidad municipal que cumplan con los requisitos técnicos establecidos para pertenecer a la misma.
- d) Las bibliotecas móviles y el resto de servicios de extensión bibliotecaria que se establezcan.
- e) Las bibliotecas públicas de doble uso que cumplan con los requisitos técnicos establecidos para pertenecer a la Red.
- f) Las restantes bibliotecas públicas que se integren en la Red de Bibliotecas Públicas que cumplan con los requisitos técnicos establecidos para pertenecer a la Red. Ley 3/2011 de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

La integración en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, según el artículo 27, se realizará según propuesta de la Comisión Técnica de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, por resolución de la Consejería competente en materia de bibliotecas, previa aceptación del titular de dicho centro.

El artículo 28 hace referencia a los efectos y condiciones de la integración en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. En primer lugar, “la integración en la Red da derecho a acceder a los servicios técnicos de apoyo a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, así como a la financiación establecida para los centros y servicios adheridos a la misma según lo indicado en citada Ley”. En segundo lugar, “todas las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha deberán

cumplir, además de lo indicado para cualquier biblioteca de titularidad pública y uso general, las siguientes funciones y requisitos básicos:

- a) Dirección a cargo de personal bibliotecario profesional en número y cualificación según lo determinado por la presente Ley, el resto de normativa de aplicación, y el Mapa de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
- b) Apertura al público de al menos 15 horas semanales, repartidas en cinco días. El Mapa de Bibliotecas de Castilla-La Mancha establecerá el número mínimo de horas de apertura de las bibliotecas incorporadas a la Red, en función del número de habitantes de cada municipio.
- c) Adaptación del funcionamiento de la biblioteca a las disposiciones reglamentarias generales aprobadas para el conjunto de la Red.
- d) Presupuesto anual para incremento y renovación de colecciones. El presupuesto mínimo será establecido por el Mapa de Bibliotecas en función de número de habitantes de cada municipio.
- e) Incorporación al Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, y a cualquier otra herramienta de gestión adoptada para la mejora del funcionamiento de la Red. 28 Ley 3/2011 de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
- f) Participación en los programas de fomento de la lectura que se desarrollen con carácter provincial o regional.
- g) Prestación del servicio de préstamo interbibliotecario.
- h) Proporcionar la información estadística que se solicite para la evaluación de los servicios prestados.
- i) Incorporación en sus edificios y dependencias de la imagen corporativa de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
- j) Cualesquiera otras funciones, servicios y procedimientos de trabajo establecidos para el funcionamiento de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha”.

El artículo 29 hace referencia a que “la Consejería competente en materia de bibliotecas mantendrá un Registro actualizado de las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha”.

Con respecto a los Recursos Humanos de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha su artículo 30 regula que “las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha dispondrán del personal bibliotecario y auxiliar suficiente con la calificación, el nivel técnico y las capacidades adecuadas que exijan las funciones que tengan asignadas de acuerdo con lo que establezca la presente Ley. La

dependencia administrativa de los recursos humanos de los centros adscritos a la Red será de las administraciones titulares o gestoras de dichos centros. Dichas administraciones determinarán las funciones para cada puesto y categoría profesional”.

Por otro lado, “la Consejería competente en materia de bibliotecas, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Consejería competente en materia de función pública de Castilla-La Mancha y a las Administraciones Públicas titulares de los centros adscritos a la Red, establecerá los perfiles profesionales mínimos y las competencias técnicas básicas de los profesionales adscritos a centros incorporados a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha”. También “la Consejería competente en materia de bibliotecas velará por la formación continuada del personal de los centros adscritos a la Red, organizando cursos, reuniones profesionales y actividades encaminadas a la coordinación de experiencias y procedimientos. Las Administraciones Públicas titulares donde presten sus servicios los profesionales de centros incorporados a la Red deberán facilitar la asistencia de los mismos a todas aquellas actividades de formación o coordinación que sean convocadas en el marco del funcionamiento de la Red”.

Con respecto a “la financiación de los centros y servicios incorporados a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha”, el artículo 31 dice que “se realizará de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, y de acuerdo con los créditos consignados en los correspondientes presupuestos de las Administraciones Públicas y que el conjunto de las Administraciones Públicas deberán financiar de forma proporcional, la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios en función de las correspondientes competencias establecidas por la legislación vigente”. Así mismo dice que “el sistema de financiación será establecido por el Consejo Asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha teniendo en cuenta la totalidad de los gastos corrientes estimados e inversiones necesarias para la prestación del servicio”. Por último, “las administraciones local y autonómica suscribirán los correspondientes convenios de financiación según los criterios establecidos en la presente Ley”.

La Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha es la primera vez que se regula mediante una Ley, ya que hasta ahora se había ido articulando a través de las medidas de apoyo a los servicios públicos de lectura, es decir, a través de las ayudas convocadas para las bibliotecas y salas de lectura pública de Castilla-La Mancha.

El Mapa Regional de Servicios Públicos de Lectura e Información fue uno de los proyectos fundamentales a la hora de definir y concretar la política bibliotecaria de la Consejería de Cultura en los sucesivos años. Éste debía contener la información actualizada sobre la situación de los servicios públicos de lectura e información en los municipios de la región, junto con los objetivos definidos por la Consejería para estos servicios. El mapa mostraría tanto la evolución a lo largo del tiempo, como la situación puntual de un municipio con respecto a ellos. Constituiría un instrumento fundamental en la orientación de las políticas de apoyo, a través de inversiones, ayudas y subvenciones, a los servicios públicos de lectura⁴⁵.

Actualmente la Red de Lectura Pública está formada por la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha, las Bibliotecas Públicas Provinciales y las Bibliotecas Públicas Municipales.

A. Biblioteca de Castilla-La Mancha

“La Biblioteca de Castilla-La Mancha ofrece servicios de información a todos los ciudadanos e instituciones de la región. Facilita el acceso a recursos y servicios de calidad para satisfacer las necesidades de formación y promover el acceso a la cultura y al ocio en el marco de la sociedad del conocimiento. Procura la preservación y transmisión del conocimiento, la historia y la cultura de Castilla-La Mancha e impulsa y coordina proyectos de cooperación entre bibliotecas en el ámbito regional”.

(Biblioteca de Castilla-La Mancha. Plan Estratégico 2007-2010)

“La Biblioteca de Castilla-La Mancha reúne en una sola institución funciones bien diferenciadas, resultantes de su doble origen como biblioteca pública y biblioteca regional”.

La Biblioteca de Castilla-La Mancha se encuentra ubicada en el Alcázar de Toledo, pero fue en 1984 cuando el entonces Consejero de Cultura, José María Barreda Fontes, le expuso al entonces Presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, su preocupación por la falta de espacios adecuados para las manifestaciones culturales y artísticas. La preocupación fue especialmente notable por la situación de la Biblioteca Pública del Estado de Toledo y sus valiosísimos fondos.

⁴⁵ Selgas Gutiérrez, Joaquín. “La política bibliotecaria ...”. p. 29.

El edificio escogido fue el Alcázar de Toledo, del siglo XVI, que reunía una intensa historia vinculada a la ciudad dado sus variados destinos, una gran disponibilidad de espacio donde poder convocar a los ciudadanos y a las gentes de la cultura y un gran valor arquitectónico ideal como marco de encuentro y convivencia ciudadana y como soporte material para la riqueza bibliográfica que atesoraba la región⁴⁶.

El 16 de octubre de 1998 se inauguró en el Alcázar de Toledo la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Una institución nueva, pero a la vez heredera de una rica tradición histórica que se remonta a la biblioteca arzobispal de Toledo fundada en 1711 por el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana.

Se unieron en ese momento dos bibliotecas diferentes en un sola: por un lado la Biblioteca Pública del Estado de Toledo, con una valiosísima colección bibliográfica y con la tradición de una notable labor de servicio público durante muchos años; y por otro, la biblioteca regional, creada por la Ley 1/1989 de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, como supremo órgano bibliotecario y bibliográfico de la Comunidad Autónoma. Dos instituciones de origen y función diferente, pero con la misma orientación final: el servicio público⁴⁷.

La Biblioteca de CLM se estructura en la actualidad en diversos servicios: información general, sala general de lectura, préstamo para adultos, sala infantil y juvenil, sala de Castilla-La Mancha, hemeroteca, adquisiciones y proceso técnico, informática, actividades culturales, administración y dirección.

Con respecto a instalaciones, la Biblioteca mantiene repartida sus instalaciones en dos sedes. El Alcázar de Toledo cuenta con 4969 m², donde se concentra el espacio destinado a los diferentes servicios públicos. A uso directo de los usuarios destina casi 3.000 m² y tiene cerca de 400 puestos de lectura.

⁴⁶ *Nuestro saber ya ocupa lugar: Biblioteca de Castilla-La Mancha*. Toledo: Consejería de Educación y Cultura; Fundación de Bienes Culturales de Castilla-La Mancha, 1998.

⁴⁷ *Memoria de la Biblioteca de Castilla-La Mancha 2004*. En: <http://sacm.jccm.es/biblioteca%5Fregional/swf/memo2004.pdf>

La Biblioteca de Castilla-La Mancha alberga diversos tipos de colecciones para hacer frente a sus variadas funciones:

- **Colección general**, compuesta por todo tipo de materiales informativos (libros, publicaciones periódicas, documentos audiovisuales, electrónicos, etc.) destinados a satisfacer las necesidades informativas, educativas, recreativas y de ocio de toda la población. Se divide a su vez en las colecciones de Préstamo para adultos, Infantil y Juvenil, Referencia y Publicaciones Periódicas.
- **Colección Regional y Local**, constituida por todos los impresos y audiovisuales de temática y autores castellano-manchegos.
- Colección de Fondo Antiguo: la **Colección Borbón-Lorenzana**, caracterizada por su riqueza y formada a partir de las colecciones de impresos y manuscritos de los cardenales ilustrados Borbón y Lorenzana. A ellas vinieron a añadirse la biblioteca de los jesuitas y los fondos procedentes de la desamortización del siglo XIX.
- **Colecciones especiales**, como la Malagón-Barceló, procedente de la donación de la biblioteca de Javier Malagón, la colección de teatro de Antonio Buero Vallejo, el fondo Gianna Prodan y colecciones de facsímiles y ediciones de bibliófilo.

Según los datos estadísticos extraídos de su web en el año 2013 contaba con los siguientes ejemplares:

FONDO	Libros	Documentos Audiovisuales	Documentos Electrónicos	Otros soportes	TOTAL	Revistas
2013	396.669	24.220	2.220	5.548	428.657	4.925

Tabla 1. Ejemplares de la Biblioteca de Castilla-La Mancha en 2013

Cooperación

La Biblioteca participa en diversos proyectos cooperativos, en el ámbito regional, nacional e internacional, siempre en la búsqueda de la excelencia y la mejora continua de sus servicios.



Colaboran con la [Biblioteca Pública de Kroměříž](#) (República Checa) y la [Biblioteca Regional de Žilina](#) (Eslovaquia) en el desarrollo de una plataforma en Internet dedicada a promover el uso de los libros electrónicos entre los ciudadanos.



Desde noviembre de 2007 participa en el [Proyecto Dialnet](#) siendo la segunda biblioteca no académica española integrada en este portal de difusión de la producción científica hispana.



Colabora con la [Biblioteca Central y Regional de Berlín](#) (Zentral und Landesbibliothek Berlin) en el servicio de referencia multilingüe [QuestionPoint](#).



[Arquitectura y bibliotecas](#) es la página web que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pone a disposición de los ciudadanos y que permite realizar itinerarios visuales por las bibliotecas públicas españolas.



La Biblioteca participa desde 1997 en las [Jornadas de Cooperación Bibliotecaria](#) organizadas por el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas. Varios miembros de nuestro personal participan activamente en diferentes grupos de Trabajo sectoriales.



Parte de los fondos antiguos de la Biblioteca han sido digitalizados y están disponibles a través de la [Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico](#), proyecto impulsado por el Ministerio de Cultura en colaboración con las Comunidades Autónomas.



La [Biblioteca Virtual de Prensa Histórica](#), un proyecto impulsado por el Ministerio de Cultura en colaboración con las Comunidades Autónomas, incluye parte de los fondos hemerográficos anteriores a 1939 conservados en la Biblioteca de Castilla-La Mancha.



La Biblioteca de Castilla-La Mancha, junto con las bibliotecas públicas de [Helsingborg](#) (Suecia), [Ränders](#) (Dinamarca) y [Ljubljana](#) (Eslovenia) desarrolló entre 2004-2005 el [Proyecto TUNE: Formación de Usuarios de Bibliotecas en una Nueva Europa](#), con apoyo del Programa Cultura 2000 de la Comisión Europea. Fruto del mismo fue la elaboración del "[Modelo TUNE para la formación de usuarios](#)", herramienta metodológica que se pone a disposición de cualquier biblioteca pública que la quiera utilizar.

[PAB - Redes](#)
[Programa de](#)
[Análisis de Bibliotecas](#)

La Biblioteca de Castilla-La Mancha ha participado junto con otras bibliotecas públicas de la región, en el proyecto [PAB - Redes](#), impulsado por la [Fundación Bertelsmann](#) y diversas administraciones públicas, con objeto de integrar una metodología de gestión y mejora de las bibliotecas, basada en la evaluación,

el análisis comparativo de rendimientos y la planificación.

B. Bibliotecas Públicas Provinciales

Las Bibliotecas Públicas Provinciales de Castilla-La Mancha, son cinco de las 52 Bibliotecas Públicas del Estado, de titularidad estatal con gestión transferida a la [Junta de Comunidades](#), dependiendo de su actual [Consejería de Educación, Cultura y Deportes](#). Por tanto, estas Bibliotecas forman parte, como Biblioteca Pública del Estado, del Sistema Español de Bibliotecas, y, simultáneamente, del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha, cuya cabecera es la Biblioteca Regional o [Biblioteca de Castilla-La Mancha](#).

El objetivo de las Bibliotecas Públicas Provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo consiste en facilitar a todos los ciudadanos de sus provincias el acceso a la cultura, el conocimiento y la información, de una forma libre y gratuita, en los distintos soportes tecnológicos, por lo que pone a disposición de todos los usuarios una serie de servicios:

- Préstamo de libros: Acceso a los libros más interesantes con la posibilidad de reservas.
- Préstamo de videos: Películas cinematográficas, documentales, etc.
- Préstamo de Compact Disk: música clásica, folk, pop, etc.
- Desideratas: Compra de fondos, en los distintos soportes, a petición de los usuarios.
- Sala Infantil: Consulta y préstamo de libros y material audiovisual infantiles.
- Préstamo interbibliotecario: Acceso a fondos pertenecientes a bibliotecas de todo el mundo.
- Información bibliográfica.
- Hemeroteca: consulta de prensa, publicaciones oficiales y revistas.
- Eurobiblioteca: Acceso a la documentación de las Comunidades Europeas.
- Sala de consulta: Acceso a una amplia colección de fondos de referencia.
- Colección Local: Acceso a todos los fondos sobre la provincia editados en la misma.

- Servicio de Reprografía: Servicio de fotocopia de los fondos que lo permitan.
- Actividades de animación a la lectura destinadas a público infantil y adultos.
- Exposiciones y actividades culturales.

C. Bibliotecas Públicas Municipales

La cooperación con la administración local ha sido un elemento fundamental para que en Castilla-La Mancha se haya configurado la Red de Lectura Pública, ya que son los ayuntamientos los titulares de la mayor parte de los centros que deben formar parte de esta red.

Esta cooperación ha estado fomentada principalmente a través de la política de ayudas que se iniciaron en el año 1993 con la Consejería de Educación y Cultura y que se ha mantenido hasta el año 2010, último año que la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía convoca la ayuda para adquisiciones bibliográficas, publicaciones periódicas y multimedia para bibliotecas públicas municipales (DOCLM 04/02/2010).

Actualmente la Ley 3/2011 de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha en su artículo 16 indica que tipo de servicio bibliotecario deben tener “los municipios por tramos de población:

2. Todos los municipios de Castilla-La Mancha mayores de 1.000 habitantes deberán disponer de biblioteca de titularidad pública y uso general.
3. Todos los municipios de Castilla-La Mancha de más de 20.000 habitantes deberán disponer de una red municipal de bibliotecas de titularidad pública y uso general.
4. Todos los municipios de Castilla-La Mancha que tengan entre 300 y 1.000 habitantes y no dispongan de biblioteca pública de uso general, dispondrán de servicios bibliotecarios de carácter móvil.
5. Los municipios de Castilla-La Mancha menores de 300 habitantes dispondrán de los servicios de extensión bibliotecaria que, en cada caso, se determinen desde el punto de vista de su viabilidad técnica”.

Antes de la citada Ley, la derogada Orden de 4 de octubre de 1991 indicaba que los municipios mayores de 2000 habitantes eran los que debían disponer de Biblioteca

Pública y que dadas las características peculiares de la demografía y el territorio de Castilla-La Mancha, la Orden contemplaba que se podrían crear bibliotecas en municipios de población superior a 750 habitantes.

El Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas regulaba la estructura básica de las bibliotecas públicas municipales y establecía cinco módulos para los servicios de Lectura Pública:

Módulo	Población	Puestos de Lectura	Volúmenes	Superficie total	Personal	Horario
1	1.500	30	2.000	125 m2	1 Técnico Auxiliar de Bibliotecas	de 15 horas
	3.000	60	3.000	175 m2		
2	3.001	60	3.000	200 m2	1 Técnico Auxiliar de Bibliotecas	de 25 horas
	5.000	75	5.000	225 m2		
3	5.001	75	5.000	225 m2	1 Técnico de Bibliotecas	de 30 horas
	10.000	100	10.000	375 m2		
4	10.001	100	10.000	400 m2	1 Técnico de Bibliotecas	de 35 horas
	20.000	150	20.000	450 m2		
5	+ 20.000	+ 150	+20.000	800 m2	1 Técnico Auxiliar de Bibliotecas	de 35 horas
					2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas	

Tabla 2. Estructura de las bibliotecas públicas municipales según el Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas (1997-2000)

Estos niveles de servicio recogidos en estos módulos para prestar los servicios públicos de lectura en Castilla-La Mancha se iban reflejando en todas las disposiciones y convocatorias de ayudas municipios de la región.

A pesar de la intencionalidad de estos módulos, la realidad geográfica y bibliotecaria de nuestra región es que existen en funcionamiento bibliotecas públicas municipales en localidades con población inferior a 1.500 habitantes y que la experiencia ha mostrado que, en muchos casos, estos municipios han tenido grandes dificultades para mantener

dicho servicio abierto, con un horario de apertura estable y con personal profesional contratado. Es por ello que a partir del Plan Director se plantease la fórmula de las Salas de Lectura Pública, en lugar de bibliotecas públicas municipales, para municipios con población inferior a 1.500 habitantes que no pudieran mantener abierta un centro con los requisitos que establece el Módulo 1.⁴⁸ La Sala de Lectura Pública se regían por los siguientes requisitos:

Población	Puestos de Lectura	Volúmenes	Superficie total	Personal	Horario
- 1.500	20	500	60 m2	1 Técnico Auxiliar de Bibliotecas	6 horas

Tabla 3. Salas de Lectura Pública. Estándares

La contratación del personal de las Salas de Lectura Pública se ha podido realizar de forma mancomunada por diversos Ayuntamientos, y desde 1998 se contempló esta modalidad en las ayudas destinadas a la contratación de bibliotecarios municipales por entidades locales de Castilla-La Mancha.

D. Red de Bibliotecas Móviles

Castilla-La Mancha tiene 625 municipios menores de 1.000 habitantes, lo que supone un 68 % de los mismos. Muchos de estos municipios en la actualidad tienen bibliotecas municipales, tal y como lo muestran las estadísticas oficiales de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha, pero otros muchos son atendidos a través del servicio de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha.

El objetivo constante que ha guiado siempre el quehacer de las administraciones públicas en Castilla-La Mancha en el ámbito de las bibliotecas y de la lectura, ha sido, el aseguramiento del acceso a los servicios públicos de información y lectura para todos los ciudadanos, independientemente de su capacidad económica, su nivel cultural y su lugar de residencia. Por tanto, en aquellos municipios o barrios donde las circunstancias geográficas, demográficas y económicas no hacen posible el

⁴⁸ Selgas Gutiérrez, Joaquín. “La política bibliotecaria ...”. p. 34.

mantenimiento de un establecimiento fijo, este servicio se presta actualmente a través de los servicio móviles o a distancia (Arroyo, 2002).

Mención especial merece el esfuerzo y actual reconocimiento a Julia Méndez Aparicio⁴⁹, que al frente del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Toledo entre 1973 y 1982, llegó a conseguir una flota de siete Bibliobuses en la década de los ochenta, extendiendo la atención bibliotecaria prácticamente a la totalidad de la provincia de Toledo, que por entonces tenía una población que rondaba los quinientos mil habitantes, concibiendo el bibliobús como el instrumento más adecuado para estos fines en el medio rural en combinación con las bibliotecas estables. Fue la primera vez en España que se afrontó su establecimiento desde un punto de vista integral para toda una provincia, como el instrumento idóneo para facilitar el acceso a la lectura a aquellas localidades sin biblioteca fija.

En estos momentos Castilla-La Mancha tiene una Red de Bibliotecas Móviles formada por 8 bibliobuses: 1 en Albacete, 2 en Cuenca, 3 en Guadalajara y 2 en Toledo; que atienden respectivamente 19, 134, 165 y 60 municipios, es decir, 378 municipios, el 41% del total de poblaciones de la región. La gestión de estos servicios, dependientes actualmente de la Viceconsejería de Cultura, se realiza a nivel provincial a través de las Secciones del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Para colaborar en la financiación del servicio de biblioteca móvil, y en atención a las competencias que tienen las Diputaciones provinciales con respecto al apoyo a los municipios especialmente pequeños y con menor capacidad, se vienen suscribiendo convenios de colaboración, a través de los cuales las Diputaciones se encargan de financiar, económicamente o mediante personal, la prestación de estos servicios⁴⁹.

⁴⁹ Con motivo del 7º Congreso de Bibliotecas Móviles, que se celebrará en Vilafranca del Penedès, entre el 23 y el 25 de octubre de 2015, tendrá lugar la entrega de los *Premios ACLEBIM de Bibliotecas Móviles*, que en su quinta edición, ha recaído en Julia Méndez Aparicio. Estos Premios ACLEBIM están dedicados a reconocer a aquellos profesionales cuya labor ha tenido especial significado en la actual concepción de los servicios bibliotecarios móviles en nuestro país. Disponible en: <http://www.bibliobuses.com/laasoccongresos7congresopremiosaclebim1.htm>

En 2002 se presentó un Plan para el desarrollo del servicio de biblioteca móvil en Castilla-La Mancha⁵⁰ que, ante la realidad de aquellos años, y con el fin de universalizar el servicio de acceso a la información y lectura, se marcó unos objetivos que llevaban a crear 9 servicios móviles y a disponer de un total de 13 bibliobuses, distribuidos por provincias de la siguiente manera: 2 en Albacete, 1 en Ciudad Real, 3 en Cuenca, 4 en Guadalajara y 3 en Toledo.

Actualmente vemos que esta Comunidad, con unas características demográficas caracterizadas por un alto porcentaje de municipios menores de 1.000 habitantes, tiene sólo 8 Bibliobuses, destacando que la provincia de Ciudad Real no dispone de ninguno. Por tanto, para alcanzar aquellos objetivos y estándares que se marcaron en el citado Plan, quedaría pendiente la incorporación de 5 bibliobuses, aunque desde entonces se han renovado 11, los cuales se tendrían que adaptar a las necesidades y realidad bibliotecaria actual, ya que han pasado trece años.

8. EVOLUCIÓN ESTADÍSTICA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CASTILLA-LA MANCHA

En este punto centraremos la evolución que se ha producido en las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha en estas dos últimas legislaturas, en concreto en los datos oficiales disponibles justo antes de cada proceso electoral, que suelen ser los datos recogidos dos años antes. En las elecciones de 2007, se disponía de los datos de 2005, en las de 2011 estaban publicados los datos de 2009 y en las elecciones de 2015 se puede acceder a los datos de 2013.

La Estadística de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha⁵⁰ constituye un instrumento imprescindible para la planificación de la política bibliotecaria de la Comunidad al reflejar la realidad del servicio bibliotecario de la región, además de ser una de las operaciones estadísticas incluidas en el Plan Regional de Estadística de Castilla-La Mancha 2014-2016.

Los datos que recogen son proporcionados por cada una de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha, al amparo de lo recogido en el art. 14 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-la Mancha. Para ello se dispone de una aplicación vía Web que el Servicio de Bibliotecas y Lectura utiliza para la recogida, gestión y explotación de las Estadísticas, accesible desde la dirección: <http://estadisticasdebibliotecas.jccm.es/>

⁵⁰ Estadísticas Bibliotecas Públicas Castilla-La Mancha 2013 [folleto]. Toledo: Dirección General de Cultura. En: <http://reddebibliotecas.jccm.es/portal/index.php/actualidad/actualidad-profesional/item/1977-estadisticas-bibliotecas-2013>

El análisis de los datos, recogidos gracias a la colaboración de las Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, permite medir la calidad y eficacia de sus servicios, conocer su situación real, y definir los diferentes programas y actuaciones de la administración regional para su mejora y mantenimiento. La información reseñada en este documento es un resumen de los principales indicadores recogidos en la aplicación. La información más detallada de cada una de las bibliotecas puede consultarse en <http://estadisticasdebibliotecas.jccm.es/>⁵¹.

Datos más significativos de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha correspondientes en los años 2005, 2009 y 2013⁵¹:

Datos Generales

	Datos totales				Indicadores		
	2005	2009	2013		2005	2009	2013
Bibliotecas abiertas	519	556	506	Hab./Biblioteca	3.651	3.715	4.092
Municipios servidos	553	758	797	Porcentaje	60,17%	82,48%	86,72%
Población servida	1.894.667	2.065.461	2.070.833	Porcentaje	98,81%	99,23%	98,56%

Tabla 4. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Datos generales 2005-2009-2013

En 2013, las bibliotecas de Castilla-La Mancha contaron con 506 puntos de servicio, 556 en 2009 y 519 en 2005. El aumento producido en 2009 con respecto a 2005 supuso un crecimiento de un 7,1%, por el contrario en 2013 el número de puntos de servicio respecto a 2009 ha decrecido un 9%. **Estos han garantizado la prestación de servicios bibliotecarios al 60,17 % de los municipios en el año 2005, al 82,48% en 2009 y a casi el 87% en 2013** y han llegado a atender al 98,81% de la población en 2005, al 99,23% en 2009 y el 98,56% en 2013, existiendo un punto de servicio bibliotecario por cada 3651 habitantes en el año 2005, 3715 en 2009 y 4092 en 2013. En 8 años la población que atiende un punto de servicio bibliotecario ha aumentado más de un 10%.

⁵¹ Censo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. En: http://j2ee.jccm.es/dglab/Cliente?id_aplic=38

De 2009 a 2013 la población no atendida por ningún servicio bibliotecario ha aumentado un 52%, pasando de 15.852 habitantes a 30.165.

El mayor retroceso de estos 8 años se producen en el último año, es decir en 2013, pasando a estar desatendidos de servicio bibliotecario 49 municipios y 10.659 habitantes más con respecto al año 2012. En el año 2010 se llegó a atender al 99,71% de la población castellano manchega y a 860 municipios de los 919 que tiene la región.

“En 2013 los **506 puntos de servicio** están constituidos por la Biblioteca de Castilla-La Mancha, cabecera del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha; las Bibliotecas Públicas del Estado en Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara; 495 bibliotecas públicas municipales y 9 bibliobuses, a los que se le unen 2 puntos del servicio de extensión bibliotecaria *La Lectura se lleva*”. La disminución de puntos de servicio respecto a 2009 se debe principalmente al cierre de bibliotecas públicas municipales, un total de 50 en cuatro años.

Infraestructuras y equipamiento

	Datos totales			Indicadores	Indicadores		
	2005	2009	2013		2005	2009	2013
M2 superficie útil	108.449	123.007	134.957	M2 / Hab.	57	59	64
Puestos de lectura	25.110	27.712	26.768	Hab./Puesto	75,4	75,1	78,5
Bibliotecas automatizadas	436	506	470	Porcentaje	84%	91%	93%
Bibliotecas con Internet a usuarios	399	471	471	Porcentaje	76,8%	84,7%	93%

Tabla 5. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Infraestructuras y equipamiento 2005-2009-2013

En 2013 sigue la tendencia ascendente en cuanto a superficie, aunque el crecimiento lo podemos considerar lento e insuficiente, sólo un 19,6%, teniendo en cuenta que es el punto más débil de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha, ya que en la

actualidad hay **una ratio de 64 m2 cada 1000 habitantes**. De hecho los puestos de lectura disminuyen un 3,5% en 2013 y la ratio habitante/puesto de lectura aumenta un 3,4%, estableciéndose **un puesto de lectura para cada 78,5 ciudadanos** de Castilla-La Mancha.

Con respecto a la automatización de las bibliotecas hay que destacar que en ocho años el **93% tienen una o varias de sus funciones informatizadas** y que **el 93% dispone de servicio público de Internet**, subiendo más de un 16% en este periodo de tiempo.

En el año 2009 comenzó la implementación del Catálogo Colectivo en la región lo que ha favorecido que el número de bibliotecas automatizadas aumente, por otro lado también se han visto incrementadas en un 16% las bibliotecas que ofrecen servicio de acceso a Internet a los usuarios, actualmente un 93% de las mismas.

“En 2013, existen 494 bibliotecas que poseen conexión a Internet, de las que el 95% cuentan con servicio de acceso público y gratuito a la Red para sus usuarios, que prestan a través de los 3.438 ordenadores destinados a este tipo de acceso. Con ellos se han realizado cerca de 2 millones de consultas, siendo este uno de los servicios más demandados en las bibliotecas públicas de la región”.

Colecciones

	Datos totales				Indicadores		
	2005	2009	2013		2005	2009	2013
Total de documentos	4.802.553	6.145.131	6.307.362	Doc / Hab.	2,53	2,95	3
Publicaciones periódicas	17.721	20.320	17.005				
Documentos adquiridos	412.288	441.584	195.876	Doc/Hab. Adq.	0,22	0,21	0.09
Gasto Adquisiciones Bibliográficas €	3.750.279	4.742.514	946.004	Gasto / Hab.	1,98	2,27	0,45

Tabla 6. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Colecciones 2005-2009-2013

El número total de documentos en 2009 aumentó con respecto a 2005 en un 22%, mientras que en 2013 el crecimiento ha sido tan sólo de un 3% con respecto a 2009. Con respecto al número de publicaciones periódicas en 2009 aumenta un 13% con respecto a 2005, por el contrario en 2013 descienden las publicaciones periódicas en un 17% respecto a 2009. Con respecto a las adquisiciones realizadas, en **2005 se adquieren 412.288 documentos**, en **2009 un 7% más** que en 2005 y en el año **2013 se adquieren 195.876 documentos, es decir, un 56% menos que en 2009.**

Todo estos datos se reflejan lógicamente en **el gasto realizado en adquisiciones bibliográficas**, en 2005 fue de **3.750.279 €**, en 2009 aumentó un **21%** y en el año **2013 disminuyó con respecto a 2009 en un 80%**, adquiriéndose tan sólo 946.000 documentos, **se ha pasado de una ratio de 2,27 € de gasto en adquisiciones por habitante en 2009 a 0,45 € en 2013** lo que demuestra que estos últimos cuatro años han supuesto un retroceso que han afectado principalmente a la oferta de documentos a los usuarios.

Servicios y Usuarios

	Datos totales			Indicadores	Indicadores		
	2005	2009	2013		2005	2009	2013
Habitantes	1.894.667	2.081.313	2.100.998				
Visitas	5.897.144	6.880.693	6.358.321	Visitas/ Hab	3,11	3,31	3,03
Prestatarios Activos	510.733	343.594	287.435	Prestatario/Hab.	0,27	0,17	0,14
Socios	718.956	611.450	627.331	Socios / Hab.	0,38	0,29	0,30
Nuevos Socios	65.793	138.023	64.668	Visitas / Socio	8,2	11,25	10,13
Préstamo a domicilio	4.324.444	4.654.149	3.449.370	Préstamo / Hab.	2,28	2,20	1,63

Tabla 7. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Servicios y Usuarios 2005-2009-2013

Con respecto al número de visitantes debemos destacar que en el **año 2005** se produjeron **5.897.144 visitantes** de los cuales fueron prestatarios activos 510.733 usuarios, en el año **2009 se produce un aumento del 14%** de los visitantes, pero en contra este aumento no se corresponde con el de prestatarios activos que disminuye en un 33%. En el año **2013 disminuyen un 8%** los visitantes y un 16% los visitantes activos. Con respecto al número total de **socios**, en el año 2009 se produce un descenso de un 15% con respecto a 2005, ello se debe principalmente a que en este año comienza la puesta en marcha del Catálogo Colectivo Regional, lo que implica un inventario y una actualización del registro de socios, por ello disminuye el número total de socios, pero por otro lado se produce lógicamente un incremento de un 52% de nuevos socios en 2009.

Los **préstamos a domicilio en el año 2005 ascienden a 4.324.444, se incrementan un 7% en 2009** y en **2013 el número de préstamos se reduce un 26%**, este decrecimiento es lógicamente causa de la reducción en el gasto en adquisiciones, ya que se pasa de 2,27 € por habitante a 0,45 €, ya que aunque se reducen otros indicadores como visitantes o prestatarios activos, todos se pueden relacionar con la bajada en las inversiones bibliográficas.

Actividades

	Datos totales				Indicadores		
	2005	2009	2013		2005	2009	2013
Bibliotecas con actividades	464	505	450	.			
Actividades	15.374	19.448	31.538	Activ. / Biblioteca	33,13	38,5	62,3
Asistentes	923.876	936.967	1.023.213	Asist. / Activ.	60	48	27

Tabla 8. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Actividades 2005-2009-2013

Las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha destacan en estos años que se analizan principalmente por ser centros dinamizadores de la actividad cultural de los municipios donde se ubican y por sus actividades en pro del fomento a la lectura. Los datos ascienden considerablemente, pero sobre todo hay que destacar los relativos al año

2013, que a pesar de ser negativos en otros parámetros, no lo son en número de actividades ni en asistentes a las mismas, **en el año 2013 se desarrollan un 38% más actividades que en 2009 y 61% más respecto a 2005.**

Hay que destacar que este crecimiento no viene acompañado por un mayor presupuesto para la programación de actividades, sino todo lo contrario, al igual que disminuyen en estos últimos años las partidas de adquisiciones también lo hacen la relacionadas con las actividades de extensión cultural y animación a la lectura. Este aumento en el número de actividades se debe a varios motivos: **el personal bibliotecario en muchas ocasiones es el encargado de desarrollarlas, aumento de número de clubes de lectura** y por tanto de sesiones, **la biblioteca se ofrece al municipio como un espacio abierto donde se pueden programar actividades por agentes externos al propio servicio**, la biblioteca en estos momentos de crisis económica, donde ha visto mermar sus recursos, ha estado más visible que nunca con la programación de actividades propias y/o en colaboración con otros agentes externos.

Personal

	Datos totales		
	2005	2009	2013
Personal	958	1059	910
Personal Bibliotecario	774	846	726
Personal no Bibliotecarios	184	213	184
Personal por Biblioteca	1,84	1,9	1,79

Tabla 9. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Personal 2005-2009-2013

El **personal bibliotecario y no bibliotecario se ha visto reducido** en Castilla-La Mancha **en 2013 con respecto a 2009** en un **14%**, estableciéndose una ratio de personal de 1,79 en 2013 frente a la que se tuvo en 2009 de 1,9 y de 1,84 en 2005.

La supresión en 2012 de las ayudas que anualmente convocaba la Consejería competente en materia de bibliotecas desde el año 1993 **para la contratación de personal bibliotecario** para las bibliotecas públicas municipales de Castilla-La Mancha ha supuesto en gran medida que muchos plazas de auxiliares de biblioteca y de técnicos medios de bibliotecas públicas municipales hayan sido despedidos. Por otro lado la Junta de Comunidades ha reducido las plantillas de sus propias Bibliotecas Públicas Provinciales y de la Biblioteca Regional despidiendo a la mayoría del personal bibliotecario interino, aunque ello haya supuesto el no continuar prestando algunos de los servicios que se ofrecen en las mismas tal y como anunció por ejemplo la BPE Fermín Caballero de Cuenca⁵², teniendo que cerrar por falta de personal el servicio de sección local, fondo antiguo, hemeroteca o el de préstamo interbibliotecario.

Presupuesto

	Datos totales			Indicadores	Indicadores		
	2005	2009	2013		2005	2009	2013
Presupuesto total €	26.248.105	34.392.923	26.098.678	Por Habitante	13,85	16,52	12,42
Aportación de la JCCM €	10.548.688	13.057.985	7.924.713	Por Habitante	5,56	6,27	3,77
Gasto en adquisiciones	3.750.279	4.742.514	946.004	Por Habitante	1,98	2,27	0,45
Actividades culturales		1.755.059	458.529	Por Habitante		0,84	0,21
Inversiones	2.148.778	8.199.572	664.736	Por Habitante	1,13	3,93	0,31

Tabla 10. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Presupuesto 2005-2009-2013

En 2005 el presupuesto total invertido en bibliotecas públicas es de **26.248.105 €**, este se incrementa un **24% en cuatro años**, pero **vuelve a reducirse un 25% en 2013**. El **gasto por habitante** es en este año 2013 de 12,42 € por habitante, por tanto **se ha reducido 4 €**. Con respecto a la aportación de la Junta en materia de bibliotecas en 2005 supuso un 40% del gasto total, en 2009 un 38% y en el año 2013 un 30%. **El gasto de la**

⁵²La Biblioteca Pública Fermín Caballero vuelve a anunciar el cierre de servicios tras el despido de interinos por parte del Gobierno regional. *Las Noticias de Cuenca*. 13 de abril de 2015. Disponible en Internet: http://www.lasnoticiasdecuenca.es/cuenca/13138_biblioteca-publica-fermin-caballero-vuelve-anunciar-cierre-servicios-tras-despido-interinos-parte-gobierno-regional

Junta se redujo en 2013 respecto a 2009 un 40%, hay que destacar el descenso en adquisiciones que ha sido de un 80% lo que ha supuesto un gran retroceso para la actualización de las colecciones de las bibliotecas públicas.

El **gasto en actividades culturales ha descendido un 74% en 2013**, se ha pasado de un **0,84 € por habitante en 2009 a un 0,21€ en 2013**. El descenso del gasto en actividades no se corresponde con el número de actividades desarrolladas y el número de asistentes, que aumentan como he mencionado anteriormente un 38% respecto a 2009, todo ello por los motivos ya expuestos en el apartado de actividades.

Con respecto a **las inversiones, en el año 2009 aumentan un 74% con respecto a 2005**, el gasto asciende a **8.199.572 €**, 3,93 € por habitante, en cambio en **2013 el gasto se reduce a 664.736 €, es decir, un 92%**, se pasa a un gasto por habitante de **0,31 €**. Esta reducción tan importante en inversiones en bibliotecas públicas por parte de todas las administraciones: Ayuntamientos, JCCM, MEC y Diputaciones ha generado que los presupuestos en infraestructuras, edificios y mobiliarios hayan decrecido a los niveles expuestos anteriormente. Además, esta reducción ha afectado también al equipamiento informático en un 85%, sólo se han invertido **33.011 € en este concepto en 2013** en toda la región, lo que afecta lógicamente al servicio que se presta a los usuarios y a la herramienta de trabajo de los profesionales.

9. PROPUESTAS BIBLIOTECARIAS EN CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS CONCURRENTES

En este capítulo vamos a detallar cuáles son las propuestas electorales de los diferentes partidos que se han presentado a las elecciones autonómicas y municipales de 24 de mayo de 2015. Previamente vamos a observar si estos partidos políticos tienen programa marco autonómico y/o municipal y si proponen medidas dirigidas a incorporar en sus agendas políticas a las bibliotecas.

Examinaremos cuál es el reflejo de las propuestas de los programas marco en los programas autonómicos de los diferentes partidos de Castilla-La Mancha y en los de las municipales. Observaremos también las propuestas autonómicas de los diferentes partidos de Castilla-La Mancha para las bibliotecas de esta comunidad. Posteriormente, examinaremos todos los programas municipales recopilados con la intención de dar a conocer las propuestas bibliotecarias que aparecen por partidos políticos.

También detallaremos una lista común de asuntos bibliotecarios para todos los partidos, según las propuestas que hayan incorporado los mismos en sus programas electorales municipales. Éstas se analizarán y evaluarán desde distintos puntos de vista, con la intención de conocer cuáles son los intereses en materia bibliotecaria de los diferentes partidos que concurren.

9.1. Partidos políticos que se han presentado a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha

Los partidos políticos que se han presentado a las Cortes de Castilla-La Mancha en las elecciones de 24 de Mayo de 2015 y sus resultados han sido los siguientes:

CANDIDATURAS	SIGLAS	VOTOS	%	DIPUTADOS
Partido Popular	PP	413.349	37,49	16
Partido Socialista Obrero Español	PSOE	398.104	36,11	15
Podemos	PODEMOS	107.463	9,75	2
Ciudadanos	Cs	95.230	8,64	0
Ganemos Castilla-La Mancha - Los Verdes Izquierda Unida	GANEMOS-LV- IU	34.230	3,10	0
Unión Progreso y Democracia	UPyD	10.866	0,99	0
Partido Animalista contra el Maltrato Animal	PACMA	8.943	0,81	0
VOX	VOX	5.302	0,48	0
Unión de Ciudadanos Independientes	UCIN	5.061	0,46	0
Los Verdes - Grupo Verde	LOS VERDES	1.918	0,17	0
Partido Castellano - Unidad Castellana	PCAS-UdCa	1.532	0,14	0
Partido Comunista de los Pueblos de España	P.C.P.E.	987	0,09	0
Liberales e Independientes de Manzanares	LIM	287	0,03	0

Tabla 11. Candidaturas a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha

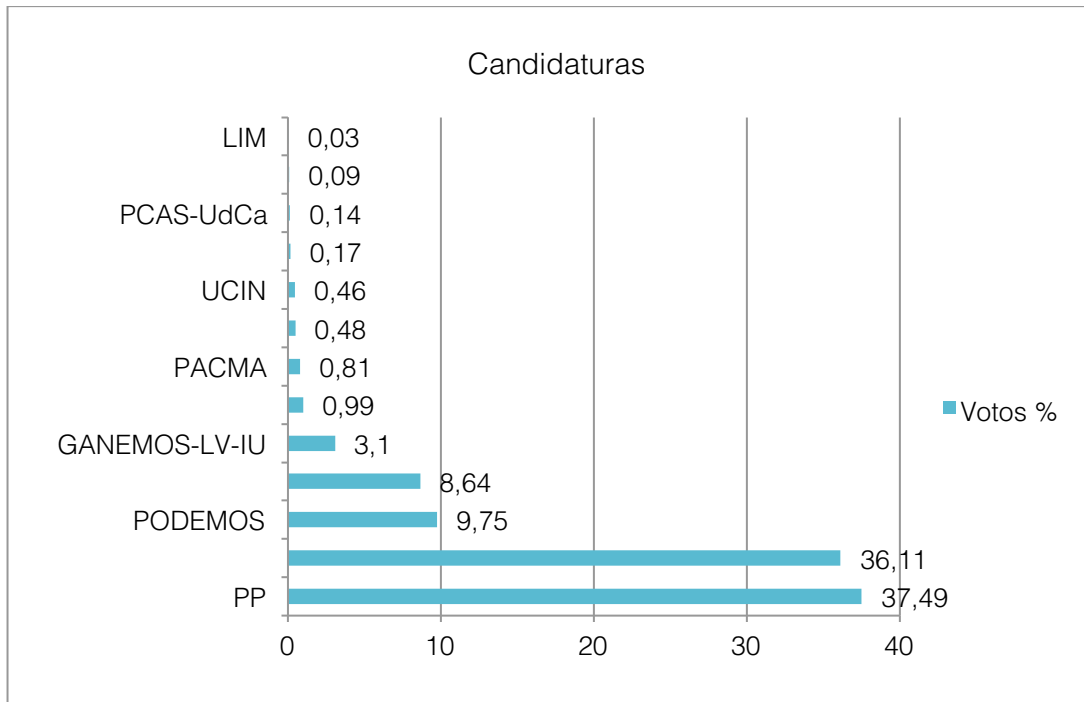




Gráfico1. Candidaturas a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha

En la web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha www.castillalamancha.es, en el espacio destinado a las elecciones autonómicas de 2015 aparecen las diferentes candidaturas por provincias que se han presentado a nivel regional por orden de proclamación:

ALBACETE. Según el certificado de 20-04-2015 de la Junta Electoral Provincial de Albacete referente a las candidaturas presentadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha⁵³ se han presentado las siguientes candidaturas:

	<u>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)</u>
	PODEMOS (PODEMOS)

⁵³ Publicado en el DOCM Núm. 77 de 22 de abril 2015, 11516.

	<u>PARTIDO POPULAR (PP)</u>
	<u>CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)</u>
	<u>VOX (VOX)</u>
	<u>UNION DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN)</u>
	<u>PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (P.C.P.E.)</u>
	<u>PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)</u>
	<u>GANEMOS CASTILLA-LA MANCHA-LOS VERDES-IZQUIERDA UNIDA (GANEMOS-LV-IU)</u>
	<u>PARTIDO CASTELLANO-UNIDAD CASTELLANA (PCAS-UdCa)</u>
	<u>UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)</u>

CIUDAD REAL. Según el certificado de 21-04-2015 de la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real referente a las candidaturas presentadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha⁵⁴ se han presentado las siguientes candidaturas:

⁵⁴ Publicado en el DOCM Núm. 77 de 22 de abril 2015, p. 11520.

	<u>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)</u>
	<u>CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)</u>
	<u>PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)</u>
	<u>UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)</u>
	<u>PARTIDO POPULAR (PP)</u>
	<u>PODEMOS (PODEMOS)</u>
	<u>UNION DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN)</u>
	<u>GANEMOS CASTILLA-LA MANCHA-LOS VERDES-IZQUIERDA UNIDA (GANEMOS-LV-IU)</u>
	<u>VOX (VOX)</u>
	<u>PARTIDO CASTELLANO-UNIDAD CASTELLANA (PCAS-UdCa)</u>
	<u>LIBERALES E INDEPENDIENTES POR MANZANARES</u>

CUENCA. Según el certificado de 21-04-2015 de la Junta Electoral Provincial de Cuenca referente a las candidaturas presentadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha⁵⁵ se han presentado las siguientes candidaturas:

	<u>PARTIPARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)</u>
	<u>PODEMOS (PODEMOS)</u>
	<u>PARTIDO POPULAR (PP)</u>
	<u>PARTIDO CASTELLANO-UNIDAD CASTELLANA (PCAS-UdCa)</u>
	<u>UNION DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN)</u>
	<u>PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)</u>
	<u>GANEMOS CASTILLA-LA MANCHA-LOS VERDES-IZQUIERDA UNIDA (GANEMOS-LV-IU)</u>
	<u>UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)</u>
	<u>LOS VERDES- GRUPO VERDE</u>
	<u>VOX (VOX)</u>


⁵⁵ Publicado en el DOCM Núm. 77 de 22 de abril 2015, p. 11524.

	<u>CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C's)</u>
--	--






GUADALAJARA. Según el certificado de 20-04-2015 de la Junta Electoral Provincial de Guadalajara referente a las candidaturas presentadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha⁵⁶ se han presentado las siguientes candidaturas:

	<u>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)</u>
	<u>CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C's)</u>
	<u>PODEMOS (PODEMOS)</u>
	<u>PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)</u>
	<u>PARTIDO POPULAR (PP)</u>
	<u>UNIÓN DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN)</u>
	<u>VOX (VOX)</u>
	<u>UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)</u>





⁵⁶ Publicado en el DOCM Núm. 77 de 22 de abril 2015, p. 11527.

	<u>PARTIDO CASTELLANO-UNIDAD CASTELLANA (PCAS-UdCa)</u>
	<u>GANEMOS CASTILLA-LA MANCHA-LOS VERDES-IZQUIERDA UNIDA (GANEMOS-LV-IU)</u>

TOLEDO. Según el certificado de 20-04-2015 de la Junta Electoral Provincial de Toledo referente a las candidaturas presentadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha⁵⁷ se han presentado las siguientes candidaturas:

	<u>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)</u>
	<u>PODEMOS (PODEMOS)</u>
	<u>PARTIDO CASTELLANO-UNIDAD CASTELLANA (PCAS-UdCa)</u>
	<u>PARTIDO POPULAR (PP)</u>
	<u>VOX (VOX)</u>
	<u>UNION DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN)</u>
	<u>CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA (C's)</u>

⁵⁷ Publicado en el DOCM Núm. 77 de 22 de abril 2015, p. 11530.

	<u>PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (P.C.P.E.)</u>
	<u>LOS VERDES- GRUPO VERDE</u>
	<u>GANEMOS CASTILLA-LA MANCHA-LOS VERDES-IZQUIERDA UNIDA (GANEMOS-LV-IU)</u>
	<u>PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL (PACMA)</u>
	<u>UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)</u>

De los trece partidos políticos que se han presentado en Castilla-La Mancha, se han obtenido programas electorales de los siguientes partidos: PSOE, PP, PODEMOS, GANEMOS-LV-IU, Cs, UpyD, PCAS, LIM. Algunos de los partidos que se han presentado no han tenido programa específico para Castilla-La Mancha, se han regido por el programa marco nacional como ha podido ser el caso de Ciudadanos y PACMA, otros como Vox sólo presentan el programa marco a nivel municipal, por último Los Verdes, UCIN y el Partido Comunista de la Pueblos de España (PCPE) no presentan en sus webs ninguna información sobre propuestas electorales, sólo hemos conocido los nombres de sus candidatos a través de la web ya citada, www.castillalamancha.es en el apartado de elecciones autonómicas 2015.

9.2 Propuestas bibliotecarias en los programas marco autonómicos y municipales

Detallamos en este punto las diferentes propuestas de los programas marco de los partidos políticos que se han presentado a las elecciones:

PP

El Partido Popular no contempla propuestas relacionadas con las bibliotecas en el programa marco autonómico. Sí presenta dos propuestas en el municipal:

“175. Acercaremos el patrimonio artístico local a jóvenes y mayores. Promoveremos iniciativas que faciliten el acceso a la cultura como los carnets culturales, que incentiven la visita a teatros, museos, auditorios y bibliotecas.

176. Fomentaremos la adaptación de las bibliotecas a las realidades tecnológicas del siglo XXI, impulsando la incorporación progresiva de un mayor número de contenidos digitales”.

PSOE

El Partido socialista incluye en su programa marco autonómico la siguiente propuesta dentro del apartado “Cultura, derecho ciudadano y oportunidad de desarrollo”:

“Desde los Gobiernos autonómicos y con el objetivo de promover la creación de nuevos públicos, podremos especial énfasis en la mejora de bibliotecas, el estímulo a la lectura y otras disciplinas artísticas y creativas entre los jóvenes”.

En su programa marco municipal incluye los siguientes puntos:

“169. Aumentaremos la partida presupuestaria para la adquisición y renovación de fondos de las bibliotecas públicas y revitalizaremos los Planes de Fomento de la Lectura en los municipios. Desde las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares promoveremos los bibliobuses, en pequeños municipios con un plan de impulso y apoyo específico.

170. Instaremos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a elaborar un plan de plan de impulso y apoyo a las bibliotecas públicas en los municipios desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y defenderemos que los Presupuestos Generales del Estado incluyan una partida específica para sufragar el canon por préstamo bibliotecario de las bibliotecas públicas municipales menores de 50.000 habitantes.

171. Promoveremos iniciativas para acercar y promover los libros en espacios públicos como parques, núdulos de comunicación de transportes, o espacios públicos o espacios públicos municipales, con especial atención a los entornos rurales menos poblados y desarrollando modelo de uso digital del libro”.

PODEMOS

“172. Desarrollaremos un plan integral de sensibilización y formación de nuevos públicos para acercar la cultura a aquellos ámbitos donde la gente pueda recibirla, y especialmente para estrechar los vínculos entre bibliotecas públicas, redes sociales y sociedad de la información”.

CIUDADANOS

“C.1.d. Bibliotecas. Promoveremos nuevas instalaciones en los barrios para hacerlas accesibles a toda la población, y modernizando la red de bibliotecas existente, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centros de estudio y formación y para prevenir la exclusión digital las dotaremos con ordenadores y acceso a Internet”.

IU

Izquierda Unida presenta un programa marco para las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2015. Este contiene las siguientes propuestas programáticas:

“Organización administrativa del área de cultura.

Proponemos unas Leyes básicas de carácter autonómico como son:

- Ley de fomento de la cultura y Ley de archivos, museos y bibliotecas

Planes Estratégicos de Cultura.

- Recursos básicos, (centros culturales /bibliotecas etc.)”

UpyD

En su programa marco para las elecciones autonómicas y municipales no contiene medidas programáticas en el campo de las bibliotecas.

PACMA

El Partido Animalista contra el Maltrato Animal presenta dos programas marco, uno para las autonómicas y otro para las municipales.

En el programa marco autonómico aparece:

“4.2 Uso de las bibliotecas como centros para la difusión cultural.

Apoyamos la labor de las bibliotecas para garantizar el acceso a la cultura. Vemos con preocupación cómo en los últimos años la asistencia a las mismas va en descenso, en buena medida por el crecimiento de las nuevas tecnologías. Pensamos que las bibliotecas públicas tienen futuro, siempre que no sean entendidas como meros almacenes de libros, sino como espacios de creación e intercambio cultural mediante la realización de exposiciones artísticas, talleres, etc., donde sea posible conocerse e interactuar”.

El programa marco municipal de PACMA presenta la misma medida, aunque ocupa un orden distinto en el programa:

“3.2 Uso de las bibliotecas como centros para la difusión cultural.

Somos firmes partidarios del apoyo a las bibliotecas para garantizar el acceso a la cultura. Vemos con preocupación cómo en los últimos años la asistencia a las mismas va en descenso, en buena medida por el crecimiento de las nuevas tecnologías. Pensamos que las bibliotecas públicas tienen futuro, siempre que no sean entendidas como meros almacenes de libros, sino como espacios de creación e intercambio cultural mediante la realización de exposiciones artísticas, talleres, etc., donde sea posible conocerse e interactuar”.

VOX

Su programa marco municipal para toda España no presenta ningún tipo de propuestas para bibliotecas.

UCIN

La Unión de Ciudadanos Independientes no presenta programa marco, en su página web <http://www.ciudadanosindependientes.es/> presenta un apartado destinado a “Nuestros principios”, pero no hay ningún punto que haga referencia a las bibliotecas.

LOS VERDES – GRUPO VERDE

No presentan programa marco para las elecciones autonómicas ni municipales de 2015.

PCAS-UdCA

El programa marco electoral del Partido Castellano no especifica si es para las elecciones autonómicas o municipales, por lo que lo tomamos como común para ambas. A pesar de ser un programa medio en extensión, unas sesenta y seis páginas, recoge un mínimo párrafo dedicado a la cultura y no realiza mención a las bibliotecas.

Por último, el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) y el Partido Liberales e Independientes de Manzanares no han presentado programas marco.

9.2.1 DISCUSIÓN

1. Se observa que no todos los partidos concurrentes a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 tienen **programa marco** autonómico y municipal, disponen de él 8 de los 13 partidos presentados, es decir, el **61,5%**. Luego no todos los partidos han señalado las directrices que deben seguir sus partidos a nivel autonómico y municipal, lo que puede plantear propuestas inconexas entre políticas de comunidades y municipios.
2. Varias han sido las medidas en materia de bibliotecas presentadas en los programas marco que deben marcar las agendas de los programas autonómicos y municipales.
3. En concreto, el **Partido Popular**, partido de gobierno mayoritario en las CC. AA. hasta mayo de 2015 no ha presentado ni una sola medida en su programa marco autonómico, de lo que se desprende que este partido cree que a nivel regional no se deben adoptar medidas que contribuyan a la mejora de estos servicios públicos.

Con respecto a las medidas que proponen a nivel municipal para que los partidos locales incorporen en sus programas municipales, la primera va dirigida a promover el acceso a la cultura e incentivar la visita a las bibliotecas. Por otro lado, la segunda se orienta hacia la adaptación de las bibliotecas a las nuevas realidades tecnológicas y a impulsar los contenidos digitales. Estas medidas, según el Partido Popular, deben desarrollarse en los propios municipios a nivel local, sin una política común que provenga de las CC. AA.

4. El **Partido Socialista** presenta como medida en su programa marco autonómico que los gobiernos autonómicos deben promover la mejora de las bibliotecas y el estímulo de la lectura. Desde el programa marco municipal las medidas se orientan a una mayor dotación económica para adquisiciones, a impulsar los Planes de Fomento de la Lectura y a implicar a las Diputaciones para prestar el servicio de bibliobús en aquellos municipios pequeños. También plantean una medida novedosa y actual, dirigida a sufragar el canon bibliotecario mediante una partida específica en los Presupuestos Generales del Estado para municipios menores de 50.000 habitantes, así como planes de impulso de las bibliotecas o acercar la presencia del libro en espacios públicos. Estas medidas van dirigidas en parte a impulsar la visibilidad de las bibliotecas y a promover la lectura, veremos si estas se incorporan en los programas municipales.
8. **Podemos**, en su programa marco autonómico concreta poco su propuesta en materia de bibliotecas. Va dirigida más a que las bibliotecas públicas son un servicio que puede apoyar la sensibilización y apoyo a la cultura, pero no presenta iniciativas de como llevarlas a cabo, por lo que cada partido a nivel regional se observará como desarrolla esta indicación.
5. **Ciudadanos** promueve en su programa marco municipal las bibliotecas sucursales en los barrios como instalaciones de proximidad; también la mejora de las existentes, exponiendo medidas que podrían contribuir a ello basadas en la ampliación de horarios o su potenciación como espacios de estudio y formación, pero principalmente dotándolas de equipamiento informático y acceso a Internet. Estas medidas se proponen desde el marco municipal pero no como propuestas que pueden o deben impulsarse desde el ámbito autonómico.
6. **Izquierda Unida** presenta un único programa marco para las autonómicas y municipales. Propone para aquellas CC. AA. que no tienen normativa la promulgación de Leyes de archivos, museos y bibliotecas; y dentro de sus planes estratégicos de cultura incluye como servicios básicos a las bibliotecas.

Es muy interesante la primera medida ya que hay actualmente dos Comunidades Autónomas que todavía no tienen una Ley de bibliotecas que las rija, en concreto Asturias y Canarias, como se ha visto en el capítulo destinado a legislación. La segunda propuesta que realizan ya viene establecida en otra legislación también expuesta en el capítulo citado, por lo que no tiene mayor implicación y desarrollo a no ser que propongan servicios estables en municipios que no tienen obligación de tenerlas.

7. El **Partido Animalista contra el Maltrato Animal** presenta una única acción en sus dos programas marco encaminada al uso de las bibliotecas como centro de difusión

cultural. Esta medida deberá concretarse en los programas regionales y municipales y observaremos como la desarrollan.

8. El resto de partidos, **UpyD, VOX, UCIN, LOS VERDES, PCAS** y **PIM**, como hemos señalado más arriba, no han realizado propuestas en sus programas marco, ni autonómicos ni municipales. Por tanto, de los 13 partidos que se han presentado a las elecciones autonómicas de Castilla-La Mancha, 4 han presentado medidas a nivel autonómico y 5 cinco a nivel municipal en sus programas marco.

9.3 Propuestas bibliotecarias a nivel autonómico en Castilla-La Mancha

Las propuestas realizadas a nivel autonómico y en sus programas marco, aquellos partidos que no ha realizado un programa específico para esta comunidad, las han presentado siete de los trece partidos que han concurrido, éstas han sido las siguientes, se han ordenado por número de votos obtenidos en las elecciones:

PP

El Partido Popular plantea tres medidas continuistas de ámbito regional con respecto a lo que han sido los cuatro años de gobierno anteriores 2011-2015:

“123. Culminaremos el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas.

124. Extenderemos el programa Biblioteca Solidaria a todas las capitales de la región.

125. Apoyaremos el Parque de Bibliobuses”.

No se han presentando propuestas de mejora que afecten a la situación actual de las bibliotecas públicas municipales de Castilla-La Mancha relacionadas con el personal bibliotecario, la escasez de presupuestos y medidas de apoyo a las adquisiciones, etc. Tampoco se aborda el desarrollo de la actual Ley de Bibliotecas, que está pendiente en gran medida de ello.

Hay que valorar de forma positiva éstas, ya que el programa marco autonómico del Partido Popular no proponía ninguna medida dirigida a las bibliotecas y el autonómico de Castilla-La Mancha sí.

PSOE

El partido socialista plantea 5 medidas relacionadas directamente con la política bibliotecaria, la primera dentro del punto “Cultura como oportunidad” y las tres siguientes dentro del apartado “La cultura como derecho: nuevos públicos y acceso” y la última medida incluida en el punto “Cultura, espacio de encuentros”.

“653. Estableceremos un plan de apoyo local a las unidades básicas de acceso y promoción de la cultura que protejan y ayuden a las Bibliotecas, librerías, centros de formación artística, espacios de música en vivo y exposiciones y para asociaciones y colectivos culturales.

654. En los Presupuestos Generales de CLM dotaremos la partida presupuestaria para la adquisición y renovación de fondos para las bibliotecas.

655. De igual manera en los Presupuestos Generales de CLM habilitaremos una partida específica suficiente para ayudar a sufragar el Canon por préstamo bibliotecario de las bibliotecas públicas municipales y que pueda cubrir la totalidad del canon de los municipios menores de 5.000 habitantes.

656. Elaboremos en colaboración con la Federación de Municipios y Provincias de CLM un plan de impulso y apoyo a las bibliotecas públicas en pequeños municipios.

675. Elaboraremos un Plan de mejora de las instalaciones y los servicios de los museos, bibliotecas y archivos de titularidad autonómica”.

PODEMOS

Podemos plantea por una parte, en su primer punto, restablecer medidas que en su día puso en funcionamiento el partido socialista en su etapa de gobierno; y por otro lado incorpora un apartado destinado al acceso libre de la cultura a través de las bibliotecas.

“259. Restablecer el compromiso de la Junta de Comunidades en mantener las subvenciones de los museos, archivos y bibliotecas que eviten la desprotección y refuercen su fin como servicio público:

1.Reabriendo las 42 bibliotecas clausuradas o, al menos, las que afectan a poblaciones con menos de 20.000 habitantes y las radicadas en barrios de grandes poblaciones, y recuperando las ayudas, suspendidas desde el año 2011, a la contratación y mantenimiento de bibliotecarios y bibliotecarias y adquisiciones y animación a la lectura

(desarrollando, para ello, las posibilidades contenidas en la Ley 3/2011 de Bibliotecas y de la Lectura de Castilla La Mancha en lo que respecta a la realización de Convenios entre Junta, Diputaciones y Ayuntamientos).

3.Estableciendo políticas públicas de apoyo a la digitalización de contenidos, defendiendo y difundiendo el acceso a la Cultura Libre”.

CIUDADANOS

Ciudadanos como se ha indicado anteriormente no ha presentado un programa electoral específico para Castilla-La Mancha, dentro de su programa marco plantea una propuesta muy genérica que no viene acompañada de medidas concretas para llevarla a cabo:

“Desde Ciudadanos creemos que el conjunto de las Administraciones de toda España deben hacer ver a la ciudadanía la importancia de la cultura y fomentar el consumo cultural en todas sus vertientes, desde la lectura y el uso de las bibliotecas hasta la asistencia a espectáculos en vivo y el consumo digital responsable”.

GANEMOS – LV - IU

Ganemos - Los Verdes - IU realizan una propuesta estructural, pero quizás desde el desconocimiento de que Castilla-La Mancha tiene una Ley de la Lectura y las Bibliotecas bastante reciente, en concreto la Ley 3/2011 de 24 de febrero, que está pendiente de continuar con su desarrollo legislativo.

En el apartado de Cultura de su programa electoral, en concreto en su punto 6.1. de Planes Estratégicos proponen Leyes básicas de carácter autonómico:

“Ley de fomento de la cultura Y Ley de archivos, museos y bibliotecas”.

UPyD

Unión, Progreso y Democracia centra su propuesta electoral en Castilla-la Mancha en reducir la brecha digital de los ciudadanos castellano manchegos con especial atención para las personas dependientes y discapacitadas, en concreto así dice:

“Los Archivos, las Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación han de ser las cabeceras de la alfabetización y expansión del uso de las TICs, erradicando la brecha digital que separa a los ciudadanos en el acceso a la cultura y a la información. Deben eliminarse las ciber-barreras en el acceso a la cultura, utilizando las mejores prácticas de accesibilidad (especialmente para personas dependientes y discapacitados sensoriales) y de utilización de recursos de Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros o Unidades de Información y Documentación”.

PACMA

El Partido Animalista contra el Maltrato Animal se presenta a las elecciones de 24 de mayo con un programa marco para todas las CC.AA. e incluye la siguiente propuesta en el apartado cuatro que está destinado a Educación, Cultura y Nuevas Tecnologías, en ella se presenta la biblioteca como espacio de intercambio cultural pero no presentan medidas específicas y concretas para conseguir este objetivo, en concreto el punto 4.3 aparece con la siguiente redacción:

“4.3 Uso de las bibliotecas como centros para la difusión de la cultura.

Apoyamos la labor de las bibliotecas para garantizar el acceso a la cultura. Vemos con preocupación cómo en los últimos años la asistencia a las mismas va en descenso, en buena medida por el crecimiento de las nuevas tecnologías. Pensamos que las bibliotecas públicas tienen futuro, siempre que no sean entendidas como meros almacenes de libros, sino como espacios de creación e intercambio cultural mediante la realización de exposiciones artísticas, talleres, etc., donde sea posible conocerse e interactuar”.

Como ya hemos comentado esta medida es la misma para el programa marco autonómico y municipal y no hay programa específico para Castilla-La Mancha.

PCAS-UdCa

El Partido Castellano–Unidad Castellana en su apartado siete del programa autonómico de Castilla-La Mancha, dedicado al fomento del Turismo, el Arte y la Cultura castellana incluye el siguiente punto:

“7.5. Desarrollo de un Plan de Apoyo a la Lectura en estrecha colaboración con la red de bibliotecas que recoja una partida presupuestaria para la organización de actividades e iniciativas culturales que integren a las bibliotecas en los tejidos sociales de nuestros

municipios y cuente con el respaldo de personajes públicos y reconocidos. Asimismo, será uno de sus principales objetivos la integración efectiva en las bibliotecas castellano manchegas de préstamos de dispositivos electrónicos y ejemplares en formato ebook acercando estas instituciones a los nuevos tiempos y las nuevas generaciones [sic].”

Varios han sido los partidos que no han hecho público su programa electoral o no lo han hecho accesible a los ciudadanos a través de canales virtuales, otros presentan un ideario del partido pero no propuestas electorales para las pasadas elecciones autonómicas de Castilla-La Mancha y por último hay otros que en sus programas electorales simplemente no recogen propuestas en materia de bibliotecas.

VOX

Vox no presenta programa específico para Castilla-La Mancha, en su documento “Las 52 medidas de mejora VOX para todas las Comunidades Autónomas de España” no hay referencias ni propuestas en materia de bibliotecas.

UCIN

La Unión de Ciudadanos Independientes no presenta programa autonómico para Castilla-La Mancha, en su página web <http://www.ciudadanosindependientes.es/> presenta un apartado destinado a “Nuestros principios”, pero no hay ningún punto que haga referencia a las bibliotecas ni a Castilla-La Mancha.

LOS VERDES DE CASTILLA -LA MANCHA

La información relacionada con este partido a nivel regional aparece en una web que no ha sido actualizada desde mayo de 2007, por otro lado la web a nivel nacional simplemente indica que concurrirán a las elecciones municipales de 2015 en toda España, pero no se puede conocer si tienen programa electoral ya que no se menciona ni está accesible, sólo se puede acceder al programa electoral de las elecciones generales de 2008.

PCPE

El Partido Comunista de los Pueblos de España no presenta su programa en su web, ni un apartado destinado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con propuestas específicas.

LIM

Los Liberales e Independientes por Manzanares no recogen en su programa electoral ninguna propuesta en materia de bibliotecas para Castilla-La Mancha, a pesar de presentarse a nivel regional por la provincia de Ciudad Real, sólo presentan propuestas específicas relacionadas con el municipio de Manzanares.

Las propuestas realizadas a nivel autonómico en Castilla-La Mancha las han presentado los partidos que han obtenido mayor número de votos y que tienen una mayor infraestructura como partidos políticos de ámbito nacional, como son Partido Popular, Partido Socialista, Podemos, Ciudadanos, Izquierda Unida y Unión Progreso y Democracia, aunque también otros, como el Partido contra el Maltrato Animal y el Partido Castellano, han presentado alguna propuesta a través de programas marco.

9.3.1 DISCUSIÓN

1. De los partidos que concurren a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015, 6 presentan **programa específico para Castilla-La Mancha**, el 46,1%, 3 se presentan con los programas marco, el 23%, y los 4 restantes no tienen programa marco ni autonómico para Castilla-La Mancha; es decir, 30%, lo cual indica el escaso interés de más del 50% de los partidos concurrentes a las necesidades específicas de Castilla-La Mancha.
2. Tras analizar los programas marco a nivel nacional y contrastarlos con los programas autonómicos se ha observado que éstos recogen en la mayoría de los casos alguna de las propuestas planteadas por los partidos nacionales en materia de bibliotecas.
3. Todos los programas autonómicos de los partidos políticos que han concurrido a las elecciones de Castilla-la Mancha en 2015 **contemplan al menos una propuesta electoral en materia de bibliotecas**, en concreto han sido seis, el Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Izquierda Unida-Ganemos-Los Verdes,

Unión Progreso y Democracia, El Partido Castellano-Unidad Castellana, trasladando de esta manera el interés social que suscita lo relacionado con las bibliotecas, especificando así su compromiso con la comunidad autónoma y su relación con los programas marco.

4. De los **3 partidos que se presentan con el programa marco**, como programa electoral para Castilla-La Mancha en estas elecciones 2015, dos de ellos proponen al menos una medida que tienen por objeto las bibliotecas: Ciudadanos y el Partido Animalista contra el Maltrato Animal y el tercero, VOX, no realiza ninguna propuesta en este campo. Lo que indica un interés bajo por las bibliotecas, ya que son medidas generalistas, que se limitan a ser una declaración de intenciones, pero sin ninguna profundidad en las medidas.
5. Podemos concluir que el **61,5%** de los partidos que se han presentado a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha **llevaban al menos una propuesta en materia de bibliotecas**, teniendo ello una importante trascendencia social y más si consideramos que el 100% de los partidos que se han presentado a estas elecciones con programa específico para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha llevan al menos una propuesta, implicando un compromiso medio por las bibliotecas en esta comunidad desde el punto de vista cuantitativo, máxime si tenemos en cuenta que los partidos que las proponen son los que han obtenido mayor número de votos y representación en las Cortes de Castilla-La Mancha. Pero si las analizamos cualitativamente, podemos afirmar un compromiso bajo, ya que muchas de ellas son irrelevantes y de poco calado, no proponen medidas estructurales que supongan avances para el conjunto de las bibliotecas de esta región.
6. El **Partido Popular** incluye propuestas en materia de bibliotecas a nivel regional a pesar de que el programa marco autonómico no contemplaba ninguna. Estas son medidas que se están desarrollando actualmente en Castilla-La Mancha y se observa que se dirigen a continuar con las acciones bibliotecarias que se han llevado a cabo durante sus cuatro años de gobierno regional. Las propuestas no incluyen medidas de apoyo para las bibliotecas públicas municipales de la comunidad, no potencian el crecimiento de las mismas, ni el desarrollo de la normativa legislativa.
7. El **Partido Socialista** de Castilla-La Mancha presenta cinco propuestas en materia bibliotecaria en su programa autonómico para Castilla-La Mancha. Refleja del programa marco municipal las medidas relacionadas con adquisiciones bibliográficas y la dotación presupuestaria para ello. También el apartado relacionado a ayudar a sufragar el canon de las bibliotecas públicas municipales, aunque en el programa marco municipal hacen referencia a una población de hasta 50.000 habitantes y en el

autonómico de Castilla-La Mancha de hasta 5.000; no sabemos si es una errata de transcripción o una medida real intencionada por parte del PSOE de Castilla-La Mancha, propuesta que tendría un coste cero porque los municipios menores de 5.000 no tienen obligación legal de pagarlo, ante lo cual nos encontraríamos con una medida totalmente engañosa y en falso. Con la intención de resolver esta cuestión, el pasado 28 de agosto se contactó telefónicamente con el Coordinador del Programa Electoral del PSOE de Castilla-La Mancha, Fernando Mora, el cual nos ha manifestado que ese dato de población era una errata ya que se había trabajado directamente sobre el programa marco.

8. Observamos que también incluye otra opción de programa marco municipal relacionada con dar impulso a las bibliotecas mediante el apoyo a las mismas.
9. Como novedades respecto al programa marco autonómico incluye la propuesta de mejora de las instalaciones y servicios de las bibliotecas de titularidad estatal. Hay que comentar, que el programa regional de Castilla-La Mancha incluye más propuestas del programa marco municipal que del programa marco autonómico.
10. Tras analizar el programa electoral de **Podemos** en Castilla-La Mancha y el de su programa marco podemos decir que el primero no incorpora la medida propuesta en el segundo, centrada exclusivamente en que las bibliotecas públicas son un servicio que puede apoyar la sensibilización y apoyo a la cultura. Han abordado cuestiones que preocupan a la sociedad castellano manchega y profundamente a los profesionales como es el cierre de bibliotecas municipales.
11. **Ciudadanos** no ha presentado programa electoral para Castilla-La Mancha, lo han hecho con programa marco, el cual presenta una medida muy genérica y que no se adapta a la realidad bibliotecaria de esta comunidad.
12. Observamos en **Izquierda Unida** reflejada la medida de su programa marco autonómico que propone Leyes básicas en materia de archivos, museos y bibliotecas. Esta medida es muy interesante en aquellas CC. AA. que no tengan ley de bibliotecas, que como ya hemos citado hay dos, Asturias y Canarias, o en aquellas que necesiten actualizar su normativa, ya que hay varias comunidades que ya han legislado en dos ocasiones como en Cataluña, Andalucía, Valencia o el caso de Castilla-La Mancha. Por tanto, esta propuesta se realiza desde el desconocimiento de que esta comunidad es de las que recientemente han aprobado una nueva ley de bibliotecas: la primera en 1989 y la segunda en 2011. De esto se desprende que no se ha realizado un análisis de la realidad para incorporar posteriormente propuestas electorales adaptadas a las necesidades de Castilla-La Mancha, han seguido las directrices marcadas a nivel nacional.

13. **Unión Progreso y Democracia** propone una medida centrada en el papel fundamental que juegan las bibliotecas dentro de la alfabetización digital, propuesta específica para esta comunidad ya que su programa marco no contemplaba ninguna.
14. El **Partido Animalista contra el Maltrato Animal** se presenta a las elecciones con un programa marco para todas las CC.AA., presenta la biblioteca como espacio de intercambio cultural, pero no presenta medidas específicas para esta comunidad; es una propuesta muy genérica, que no descende a las necesidades de las bibliotecas de esta región.
15. El **Partido Castellano-Unidad Castellana** centra sus propuestas en un Plan de Apoyo a la Lectura, situando a las bibliotecas públicas como pieza esencial del mismo a través de actividades con el fin de que sean un servicio central en los municipios. A su vez presentan como objetivo la lectura a través de dispositivos electrónicos en formato *ebook*. Esta medida es específica para esta comunidad y no viene encomendada desde el programa marco ya que éste no recogía ninguna.
16. **Vox** no presenta programa específico para Castilla-La Mancha, en su documento “Las 52 medidas de mejora VOX para todas las Comunidades Autónomas de España” no hay propuestas en materia de bibliotecas.
17. La **Unión de Ciudadanos Independientes** no presenta programa autonómico para Castilla-La Mancha, en su página web <http://www.ciudadanosindependientes.es/> no hay ningún punto que haga referencia a las bibliotecas ni a Castilla-La Mancha.
18. **Los Verdes** de Castilla-La Mancha no presentan información electoral para estas elecciones, ni programa marco ni autonómico de Castilla-La Mancha.
19. El **Partido Comunista de los Pueblos de España** no presenta su programa en su web, ni un apartado destinado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con propuestas específicas.
20. Los **Liberales e Independientes por Manzanares** no recogen en su programa electoral ninguna propuesta en materia de bibliotecas para Castilla-La Mancha, a pesar de presentarse a nivel regional por la provincia de Ciudad Real, sólo presentan propuestas específicas relacionadas con el municipio de Manzanares.

9.4 Propuestas bibliotecarias a nivel local

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tiene actualmente 919 municipios y una población de 2.075.198⁵⁸ habitantes a 1 de enero de 2014 distribuidos por provincias de la siguiente manera:

Provincia	Municipios
Albacete	87
Ciudad Real	102
Cuenca	238
Guadalajara	288
Toledo	204
Total	919

Tabla 12. Municipios de Castilla-La Mancha

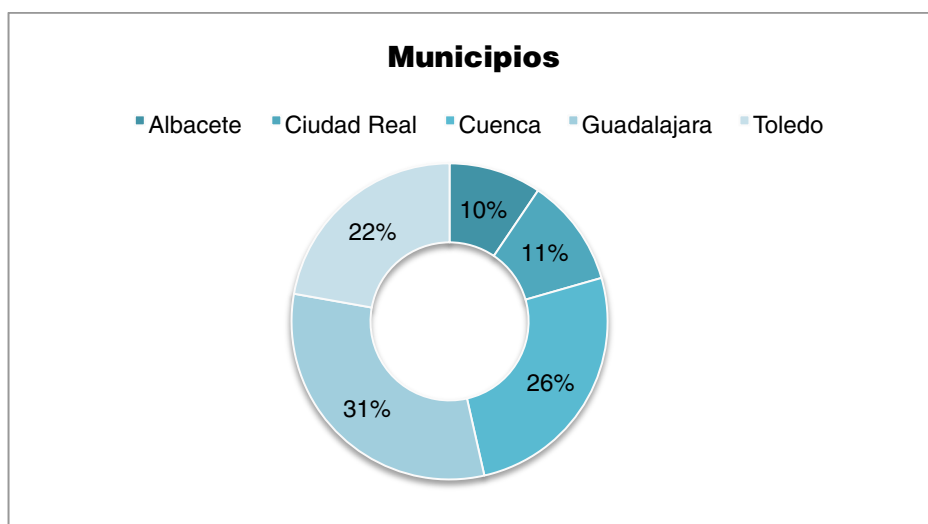


Gráfico 2. Municipios de Castilla-La Mancha

58 Disponible en: <http://www.ies.jccm.es/>

De los 919 *municipios* existentes hemos obtenido programas electorales de **193** municipios, es decir, de un **21%**:

Provincia	Municipios	%
Albacete	46	52,9
Ciudad Real	18	17,6
Cuenca	26	10,9
Guadalajara	19	6,6
Toledo	84	41,2
Total	193	100

Tabla 13. Número de municipios a nivel provincial obtenidos con programa electoral y porcentaje

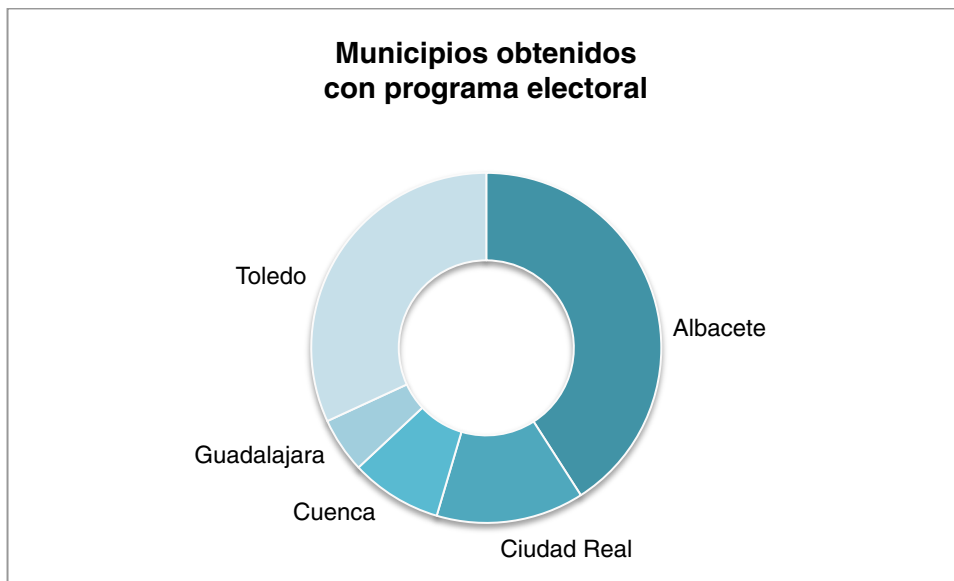


Gráfico 3. Porcentaje de municipios a nivel provincial obtenidos con programa electoral

Albacete ha sido la provincia donde se han localizado mayor número de programas electorales por municipio, se ha llegado casi al 53% de los mismos, lo que nos ha permitido obtener una muestra muy representativa de los municipios de esta provincia.

Albacete tiene un 46% de municipios menores de 1.000 habitantes que no tienen obligación legal de tener biblioteca municipal según la legislación vigente, Ley 3/2011 de la Lectura y las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

La provincia de **Ciudad Real** está representada con el 17,6% de sus municipios, es decir, 18 municipios. Es una provincia con 102 municipios de los cuales el 38% son menores de 1.000 habitantes.

Cuenca y Guadalajara son las dos provincias con mayor número de municipios, 238 y 288 respectivamente, y un porcentaje del 85% y 89,6% de municipios menores de 1.000 habitantes, lo que supone que no tienen obligación legal de tener biblioteca pública según Ley de Bibliotecas de esta Comunidad, ya citada en varias ocasiones. Está representada por un 10,9% y 6,6% de sus municipios, en el caso de Cuenca nueve de los municipios donde se han recogido programas son menores de 1.000 habitantes y en el caso de Guadalajara 2, lo que supone 34% y un 10,5% respectivamente.

Toledo está representada por un 41,2% de sus municipios, un porcentaje elevado teniendo en cuenta la muestra, de estos el 95% representa a municipios mayores de 1.000 habitantes. En total tiene 204 municipios, de los cuales el 42,1% es menor de 1.000 habitantes.

En la siguiente tabla se presentan los programas electorales obtenidos por partidos políticos y provincias, no se recogen los diferentes partidos que podrían representar a la marca Podemos a nivel municipal ya que como éste indicó sólo se presentaría a nivel autonómico. Los partidos políticos están presentados por el número de votos obtenido a nivel regional en esta primera tabla y en todas las sucesivas:

Provincia	PP	PSOE	Cs	IU	OTROS	Total
Albacete	27	42	4	8	8	89
Ciudad Real	17	15	3	8	12	55

Cuenca	18	18	2	2	1	41
Guadalajara	14	10	2	7	12	45
Toledo	50	65	9	16	19	159
Total	126	150	20	41	52	389

Tabla 14. Número de programas electorales obtenidos por municipio

Existe una heterogeneidad notoria entre los programas electorales conseguidos del PP y PSOE y el resto de partidos políticos. El Partido Popular supone un 32% y el Partido Socialista un 38,5% del total; de Ciudadanos se ha obtenido una muestra que supera ligeramente el 5%. Con respecto a la fuerza política que representa a los partidos IU, Ganemos y Los Verdes a nivel municipal, que en la mayoría de los municipios se presentan como un partido de unidad popular se han recopilado un 10,5% del total, por último el apartado destinado a "Otros" estaría representado por numerosos partidos, más de veinte, entre los que podemos citar a ACM, Agrupación de Electores Independientes, Civi, Decisión Ciudadana, Falangistas, Grupos Independentistas a nivel municipal, IPM, LIM, PACMA, Partido Humanista, PCAS, Plataforma Ciudadana, Queremos, Se Puede, Sí Puede, Sí se Puede, Todos nosotros, UCIN, UpyD y Vox, y se ha podido recopilar un total de 51 programas que supone un 13%.

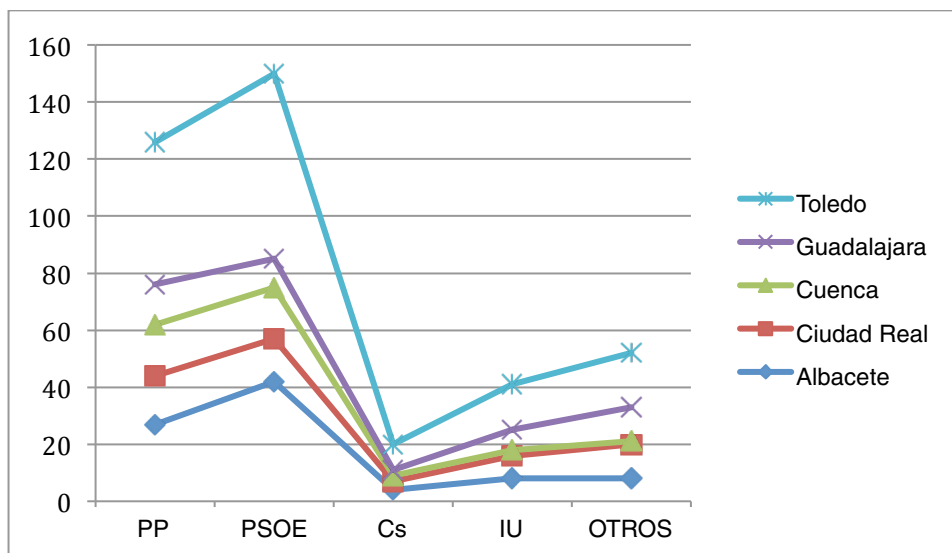


Gráfico 4: Programas electorales recogidos por partidos políticos y provincias

Las provincias de Albacete y Toledo están más representadas que las tres restantes debido principalmente a que dichos programas se encontraban colgados en Internet, en las páginas de los partidos políticos a nivel local o través de la red social Facebook. Las provincias de Cuenca y Guadalajara tienen muchos municipios menores de 1.000 habitantes y la mayoría de los partidos no tienen presencia en Internet, ni mediante webs de los propios partidos, ni a través de las redes sociales; en la provincia de Ciudad Real, a pesar de tener un porcentaje de municipios mayores en población que las dos provincias citadas, no se han podido localizar más por la Red.

Tras analizar los programas electorales, de un total de **389** programas electorales conseguidos en **193** municipios, incluyen propuestas electorales relacionadas con el servicio municipal de bibliotecas públicas o con la lectura los siguientes:

PROVINCIA	PP	PSOE	Cs	IU	OTROS	Total
Albacete	12	20	1	5	3	41
Ciudad Real	11	11	0	4	5	31
Cuenca	5	9	0	0	0	14
Guadalajara	4	6	1	4	5	20
Toledo	23	39	2	5	13	82
Total	55	85	4	18	26	188

Tabla 15. Número de programas electorales con propuestas obtenidos por municipio

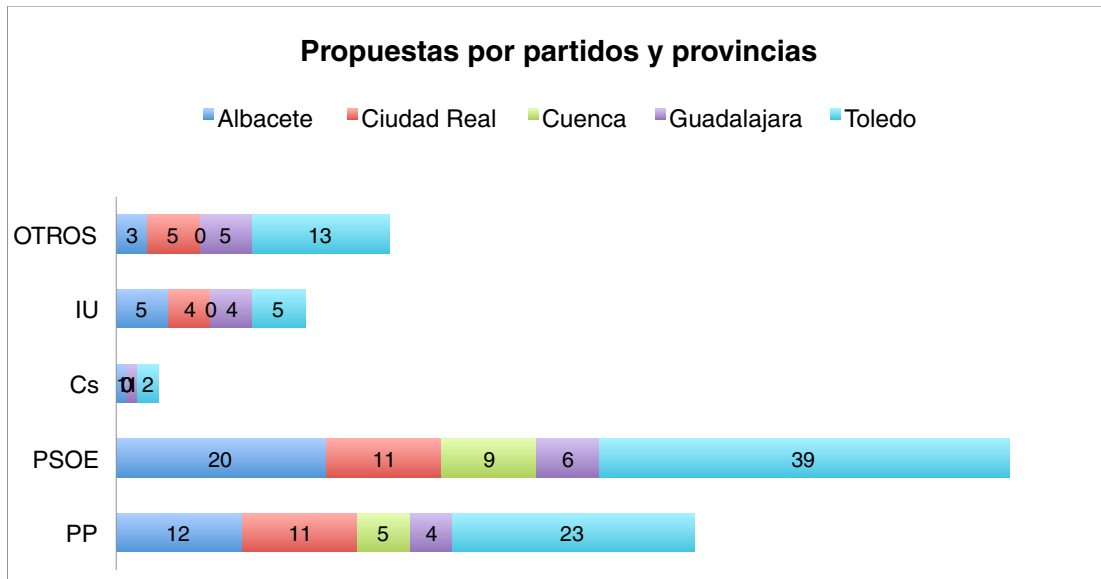


Gráfico 5: Propuestas electorales recogidas en los programas electorales por partidos políticos y provincia

De **389** programas electorales recogidos, **188** contemplan como mínimo una propuesta relacionada con bibliotecas o lectura, es decir, lo que supone un **48,32%**.

Por partidos políticos los porcentajes de propuestas electorales han sido las siguientes:

PP	PSOE	Cs	IU	OTROS
43,65	56,67	20,00	43,90	50,00

Tabla 16. Porcentaje de programas electorales con propuestas obtenidos por partidos políticos

De estos datos deducimos que:

- De los **126** programas recogidos del **PP**, el **43,65%** contempla alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.
- De los **150** programas recogidos del **PSOE**, el **56,66%** contempla alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.
- De los **20** programas recogidos de **Ciudadanos**, el **20 %** contempla alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.

- De los **41** programas recogidos de **IU**, el **43,9%** recoge alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura
- De los **52** programas recogidos de **otros** partidos, el **50%** contempla alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.

El porcentaje medio de propuestas presentadas por todos los partidos, de un 48,32%, es un dato que podemos considerar aceptable, ya que ello quiere decir que como media cada programa.

9.5 Análisis de las propuestas electorales por partidos políticos

En este apartado se desglosarán por partidos políticos las diferentes propuestas que han realizado los diferentes partidos ordenados por número de votantes.

Se han creado diferentes bloques temáticos atendiendo a la diversidad de propuestas que se podían englobar en cada uno de ellos.

En el apartado *Edificio* se han incluido aspectos relacionados con las propuestas de bibliotecas de nueva creación en aquellos municipios donde actualmente no hay bibliotecas, bibliotecas sucursales para aquellos municipios que plantean la creación o ampliación de su red municipal, las propuestas relacionadas con la construcción de un nuevo edificio, también las relacionadas con la ampliación de las instalaciones que tienen actualmente y por último las que proponen la mejora de sus instalaciones.

En el bloque dedicado a *Mantenimiento* se han incluido aquellas propuestas dirigidas a la reapertura de las bibliotecas cerradas en estos últimos años, las que proponen el mantenimiento y no cierre del servicio municipal de biblioteca, las encaminadas a la modernización de la biblioteca, al apoyo del citado servicio, también las dirigidas al análisis del mismo con la intención de planificar un mejor funcionamiento y por último las que proponen realizar un Plan Municipal de Bibliotecas o tener un reglamento para dicho servicio.

En el apartado *Servicios* se han recogido todos aquellos puntos propuestos que están relacionados con la creación, mantenimiento, ampliación o mejora de los servicios municipales de biblioteca como pueden ser las destinadas a un sector concreto de la

población, bibliotecas para jóvenes, bibliotecas infantiles o bebetecas. También los servicios que según las propuestas se dirigen principalmente a los estudiantes, como pueden ser la creación de salas para trabajos en grupo o las muy mencionadas en los programas electorales salas de estudio. Se incluyen también las que quieren potenciar o dar a conocer nuevos servicios o servicios ya existentes como eBiblio, las mediatecas o la sección local. Otros puntos dentro de este bloque serían los servicios de extensión bibliotecaria como las bibliopiscinas, biblioparques, el bibliobús y las bibliotecas de doble uso, otros menos conocidos y poco concretados como son las Telebibliotecas y el Telepréstamo.

Varios partidos también han realizado propuestas con la incorporación de las bibliotecas de sus municipios en el *Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha*, que se inició en 2009 y que está prácticamente implantado en todas las bibliotecas de la región.

Algunos partidos, aunque pocos, han planteado en sus programas la *colaboración entre bibliotecas escolares y bibliotecas públicas*, con respecto al tema de *Inversiones* se han encontrado propuestas relacionadas con la solicitud de ayudas en materia de bibliotecas a la JCCM, actualmente inexistentes, o con las relacionadas a dotar a este servicio de un presupuesto o ampliación del mismo, aunque no han concretado mínimos ni porcentajes.

En el apartado destinado a *Mobiliario* se ha recogido todo lo relacionado con la ampliación de nuevos puestos de lectura, nuevo mobiliario o la propuesta de poner un detector de hurtos en las bibliotecas.

Otro bloque importante y sensible para la profesión es el destinado al *Personal bibliotecario* y más si tenemos en cuenta que en esta última legislatura ha desaparecido la ayuda de contratación de bibliotecarios en bibliotecas municipales de Castilla-La Mancha y ello ha supuesto el cierre desde 2011 de 79 puntos de servicio en Castilla-La Mancha. Aquí se han incluido también las propuestas que han realizado algunos partidos dirigidas a los voluntarios.

Con respecto a las propuestas realizadas en torno a los *Fondos*, han sido numerosas y principalmente han girado alrededor de la ampliación de fondos en las bibliotecas, lo que denota que es una de las mayores necesidades dentro del funcionamiento habitual de

este servicio. De hecho se presenta como propuesta la realización de donaciones a las bibliotecas para ampliar su fondos e incluso una muy curiosa como es la de realizar un catálogo de libros descatalogados para ponerlos a disposición de los ciudadanos. Algunas propuestas dentro de este bloque son más acordes con los tiempos actuales como puede ser la adquisición de ebook y de fondo digital.

El apartado de *Lectura* merece ser destacado, ya que en muchas ocasiones las propuestas se engloban dentro del servicio municipal de biblioteca, como centro principal dentro de la política municipal que debe desarrollar este área y en varias ocasiones se realizan propuestas aisladas en materia de lectura que no incluyen a las bibliotecas ni a ningún servicio municipal para su desarrollo. En estos casos no se han contabilizado las propuestas, porque no había una relación clara sino una simple declaración de intenciones, sin especificar quién debe desarrollarlas. Las principales propuestas en este tema han girado en torno a los clubes de lectura, al proyecto “Biblioteca Solidaria” puesto en funcionamiento desde la BPE de Cuenca y que pretenden ampliar a otras bibliotecas municipales, también las relacionadas con el fomento de la lectura, con Planes Municipales de Lectura o con la realización de Ferias del Libro.

El *Horario* de las bibliotecas es una de los puntos más presentes en los programas electorales municipales cuando aparecen las bibliotecas en los mismos, giran normalmente entorno a la ampliación de los mismos por ser insuficientes y por adaptarlos a las necesidades de los estudiantes en épocas de exámenes.

Otro apartado es el dedicado a la renovación y actualización de los *hardware* y *software*, es decir, al equipamientos informáticos de las bibliotecas, ya que muchos están desfasados y otros los necesitan para poderse incorporar al Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, el cual requiere como mínimo conexión a Internet para estar en red y equipos adecuados a los requerimientos técnicos del mismo.

El punto dedicado a que las bibliotecas tengan presencia en Internet mediante una *Web* propia ha merecido también un apartado, aunque no han sido muchas las propuestas, ya que actualmente son muchas las bibliotecas que la tienen pero la inmensa mayoría todavía no la tienen.

Otro de los puntos más interesantes y difíciles de recoger es el apartado destinado a *Internet*. Aquí se han incorporado las medidas destinadas a incluir Internet como servicio público desde la biblioteca; bien facilitando el acceso mediante ordenadores dentro de las

instalaciones de la biblioteca, ya sea propios o a través de los Centros de Internet de la JCCM; bien a través de wifi en la biblioteca, también se han incluido las propuestas de TIC o de aulas, centros y salas pero dependientes dentro de la biblioteca. No se han recogido aquellas propuestas de Internet, que han sido numerosas, fuera de las bibliotecas, ya que este servicio se puede ofrecer de forma independiente a este servicio municipal o simplemente las propuestas iban dirigidas a instalar acceso *wifi* municipal pero sin especificar desde dónde.

Se ha creado un bloque dedicado a *Fomentar el uso de la Biblioteca*, ya que muchas propuestas electorales van dirigidas exclusivamente a que es servicio sea usado y conocido más entre la población, dentro de éste se ha recogido un apartado dedicado a *marketing*, ya que algunas propuestas lo plantean con medidas concretas en este campo y han merecido una mención especial por la concreción.

Otro apartado presente en los programas es el de dinamización y realización de actividades en las bibliotecas, las hemos englobado todas dentro de un apartado destinado a *Actividades de Extensión Cultural*. También se ha mencionado en alguna ocasión que las bibliotecas municipales han recibido el Premio María Moliner de Animación a la Lectura, lo que se ha reflejado dentro de las propuestas ya que denota interés y un reconocimiento a sus bibliotecas municipales.

Las propuestas recogidas dentro del servicio de *Préstamo* han ido orientadas a fomentar su uso, a la ampliación del mismo, al préstamo a domicilio para personas con dificultades de accesibilidad, al préstamo interbibliotecario y a la Tarjeta de Lector.

Se ha creado un espacio también dentro de los bloques temáticos a la Formación de Usuarios, uno de los servicios propios de las bibliotecas y que se ha presentado como propuesta electoral.

Por último, aunque la presencia a nivel electoral no ha sido numerosa, se han presentado propuestas en el ámbito de la creación de un *Consejo de Biblioteca Municipal* y de la *Asociación de Amigos de la Biblioteca*.

Éstas han sido las propuestas más relevantes que se han presentado, en los cuadros clasificatorios de cada partido se incluyen todas los bloques y materias, aunque algunas no se hayan reflejado en ninguna propuesta electoral de algunos partidos.

Pasamos a exponer las propuestas por partidos y provincias de forma individualizada, los totales de todas las provincias con sus valores absolutos y porcentuales.

9.5.1 Partido Popular

Tras analizar las propuestas contempladas en los programas electorales del **PP**, éstas han girado en torno a las siguientes aspectos:

PROPUESTAS ELECTORALES	AB	CR	CU	GU	TO	Total
EDIFICIO						13
Biblioteca de nueva creación						0
Biblioteca sucursal						0
Nuevo Edificio		1			2	3
Edificio-Ampliación		2	1		1	4
Edificio-Mejoras	1		1	2	2	6
MANTENIMIENTO						3
Reapertura						
Mantener la Biblioteca						
Modernización						
Apoyo de la Biblioteca					2	2
Análisis de la Biblioteca						
Plan de Impulso Biblioteca						

Reglamento					1	1
SERVICIOS						14
Biblioteca para Jóvenes	1					1
Biblioteca Infantil		1				1
Bebeteca				1		1
Mediateca						
eBiblio		1				1
Biblioteca de Doble Uso					1	1
Bibliopiscina, Biblioparque				1		1
Telebiblioteca, Telepréstamo		1				1
Servicios-Ampliación						
Sala de trabajo en grupo					1	1
Sala de Estudio	2	1		1	1	5
Sección local					1	1
Bibliobús						
CATÁLOGO COLECTIVO CLM						1
Incorporación						
OPAC						
Servicios online					1	1
BIBLIOTECA ESCOLAR						0
Colaboración entre BP y BE						

INVERSIONES						1
Ayudas JCCM						
Presupuesto			1			1
MOBILIARIO						3
Puestos de Lectura-Ampliación						
Mobiliario		1			1	2
Detector de hurtos					1	1
PERSONAL						0
Voluntarios						
FONDOS						12
Fondo digital					1	1
Fondos-Ampliación	1	2	1	2	3	9
Fondo multiculturalidad						
Fondo Local						
Donaciones	1					1
Ebook						
Catálogo libros descatalogados					1	1
LECTURA						20
Lectura	4	2	1	1	3	11
Plan de Lectura	1				1	2
“Biblioteca Solidaria”						
Club de Lectura	2		1	1	3	7

Feria del Libro						
HORARIO		1	2	1	6	10
SOFTWARE Y HARDWARE BCA		2			1	3
WEB BIBLIOTECA						0
INTERNET						5
Internet en la Biblioteca					1	1
Centros, Salas, Aulas de Internet					1	1
TIC					3	3
Wifi						
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	1					1
Marketing						
EXTENSIÓN CULTURAL						12
Actividades	2	3			5	10
Dinamización						
Premio María Moliner			1		1	2
PRÉSTAMO						2
Ampliación y fomento						
Préstamo domicilio, interbibliotecario					1	1
Tarjeta de Lector		1				1
FORMACIÓN DE USUARIOS					1	1
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA						0

ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA						0
TOTAL	16	19	9	10	47	101

Tabla 17. Propuestas electorales del Partido Popular por provincias

Partido Popular

PROPUESTAS ELECTORALES	Total	%
EDIFICIO	13	12,87
MANTENIMIENTO	3	2,97
SERVICIOS	14	13,86
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	1	0,99
BIBLIOTECA ESCOLAR	0	0,00
INVERSIONES	1	0,99
MOBILIARIO	3	2,97
PERSONAL	0	0,00
FONDOS	12	11,88
LECTURA	20	19,80
HORARIO	10	9,90
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	3	2,97
WEB BIBLIOTECA	0	0,00
INTERNET	5	4,95
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	1	0,99
Marketing	0	0,00
EXTENSIÓN CULTURAL	12	11,88

PRÉSTAMO	2	1,98
FORMACIÓN DE USUARIOS	1	0,99
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0	0,00
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0	0,00
TOTAL	101	100

Tabla 18. Propuestas porcentuales del Partido Popular por materias

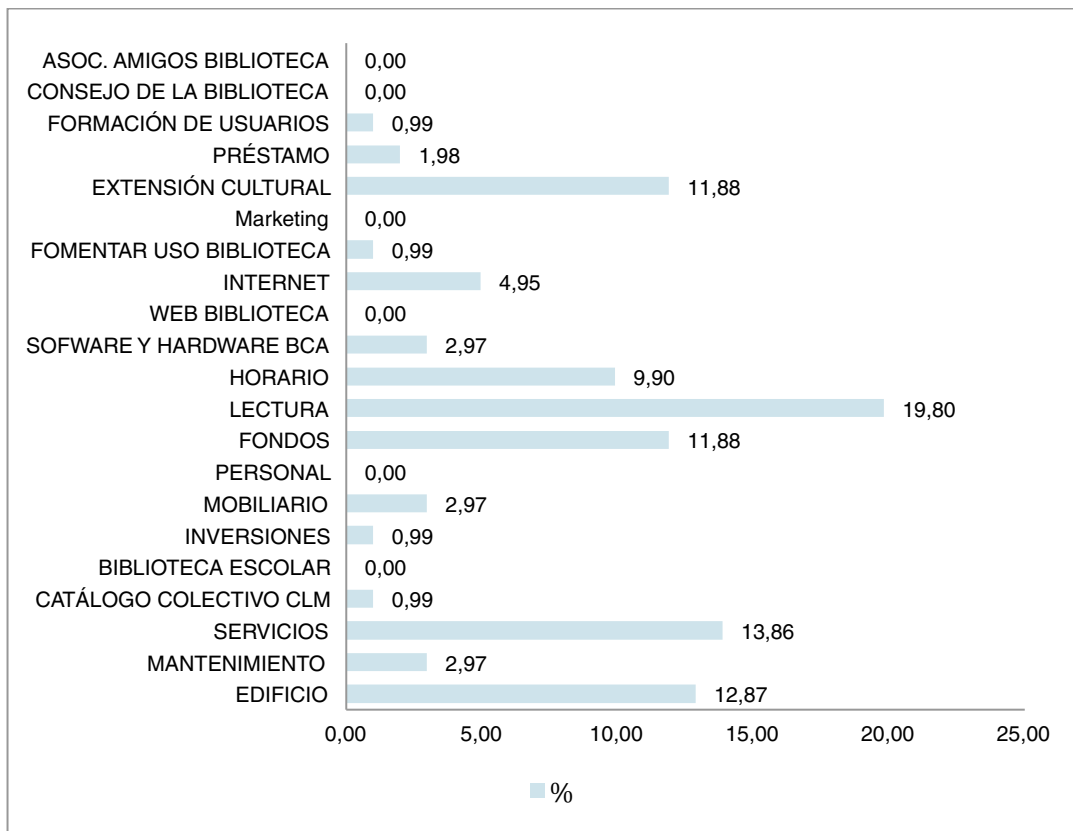


Gráfico 6. Propuestas porcentuales del Partido Popular por materias

Las propuestas electorales del Partido Popular a nivel municipal han girando principalmente en torno a la lectura en un 19,80%; después las mayores propuestas se han realizado en torno a los servicios con un 13,86% de presencia; en torno a la mejora y ampliación de los edificios bibliotecarios en un 12,87%, aunque no se han planteado

edificios nuevos desde el Partido Popular, también en torno a los fondos, principalmente orientadas a la ampliación de los mismos y a las actividades de extensión cultural, ambos bloques con una presencia del 11,88%. Han estado presentes en menor medida, Internet, el mantenimiento de las bibliotecas, el mobiliario, el software y hardware informático, el préstamo o el fomento de la biblioteca y la formación de usuarios.

El Partido Popular ha presentado **101 propuestas** en los 55 programas electorales que contenían alguna propuesta electoral en materia de bibliotecas y lectura, una media de **1,8 propuestas por programa**. De los 21 bloques temáticos que se han realizado teniendo en cuenta las propuestas presentadas por todos los partidos, el Partido Popular ha presentado propuestas en 15 de ellos, es decir, en el **71,4%** de los campos.

9.5.2 Partido Socialista Obrero Español

Pasamos a analizar las propuestas contempladas en los programas electorales del **PSOE** que han girado en torno a las siguientes epígrafes:

PROPUESTAS ELECTORALES	AB	CR	CU	GU	TO	Total
EDIFICIO						22
Biblioteca de nueva creación	1			2		3
Biblioteca sucursal			1		2	3
Nuevo Edificio	1				3	4
Edificio-Ampliación	1				2	3
Edificio-Mejoras		2	1		6	9
MANTENIMIENTO						14
Reapertura					1	1
Mantener la Biblioteca	3		2		1	6
Modernización		1				1
Apoyo de la Biblioteca	1				2	3
Análisis de la Biblioteca	1					1
Plan de Impulso Biblioteca					2	2

Reglamento						
SERVICIOS						19
Biblioteca para Jóvenes						
Biblioteca Infantil						
Bebeteca						
Mediateca						
Biblioteca Online						
Biblioteca de Doble Uso						
Bibliopiscina, Biblioparque			1		2	3
Telebiblioteca, Telepréstamo					2	2
Servicios-Ampliación	1	3		1	1	5
Sala de trabajo en grupo						
Sala de Estudio	3	2	1	1	1	8
Sección local						
Bibliobús						
CATÁLOGO COLECTIVO CLM						3
Incorporación		1			1	2
OPAC			1			1
Servicios online						
BIBLIOTECA ESCOLAR						1
Colaboración entre BP y BE						
INVERSIONES						4
Ayudas JCCM			1		2	3
Presupuesto					3	1
MOBILIARIO						0
Puestos de Lectura-Ampliación						
Mobiliario						
Detector de Hurto						

PERSONAL						0
Voluntarios						
FONDOS						19
Fondo digital						
Fondos-Ampliación	2		3	1	10	16
Fondo multiculturalidad						0
Fondo Local	1					1
Donaciones		1				1
Ebook	1					1
Catálogo libros descatalogados						
LECTURA						31
Lectura	2	3	1	1	13	19
Plan de Lectura				1		1
“Biblioteca Solidaria”	1					1
Club de Lectura	2				2	6
Feria del Libro	1	1			1	3
HORARIO	3	6	1	4	6	20
SOFTWARE Y HARDWARE BCA					3	3
WEB BIBLIOTECA						
INTERNET						9
Internet en la Biblioteca					1	1
Centros,Salas, Aulas de Internet					1	1
TIC	1				2	3
Wifi	2		1		1	4
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	2				4	6
Marketing						
EXTENSIÓN CULTURAL						6
Actividades		1	1		2	4

Dinamización		1			1	2
Premio María Moliner						
PRÉSTAMO						0
Ampliación y fomento						
Préstamo a domicilio						
Tarjeta de Lector						
FORMACIÓN DE USUARIOS					1	1
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA					1	1
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA				1		1
TOTAL						160

Tabla 19. Propuestas electorales del Partido Socialista Obrero Español por provincias

Partido Socialista

PROPUESTAS ELECTORALES	Total	%
EDIFICIO	22	13,75
MANTENIMIENTO	14	8,75
SERVICIOS	19	11,88
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	3	1,88
BIBLIOTECA ESCOLAR	1	0,63
INVERSIONES	4	2,50
MOBILIARIO	0	0,00
PERSONAL	0	0,00
FONDOS	19	11,88
LECTURA	31	19,38

HORARIO	20	12,50
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	3	1,88
WEB BIBLIOTECA	0	0,00
INTERNET	9	5,63
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	6	3,75
Marketing	0	0,00
EXTENSIÓN CULTURAL	6	3,75
PRÉSTAMO	0	0,00
FORMACIÓN DE USUARIOS	1	0,63
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	1	0,63
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	1	0,63
TOTAL	160	100

Tabla 20. Propuestas porcentuales del Partido Socialista Obrero Español por materias

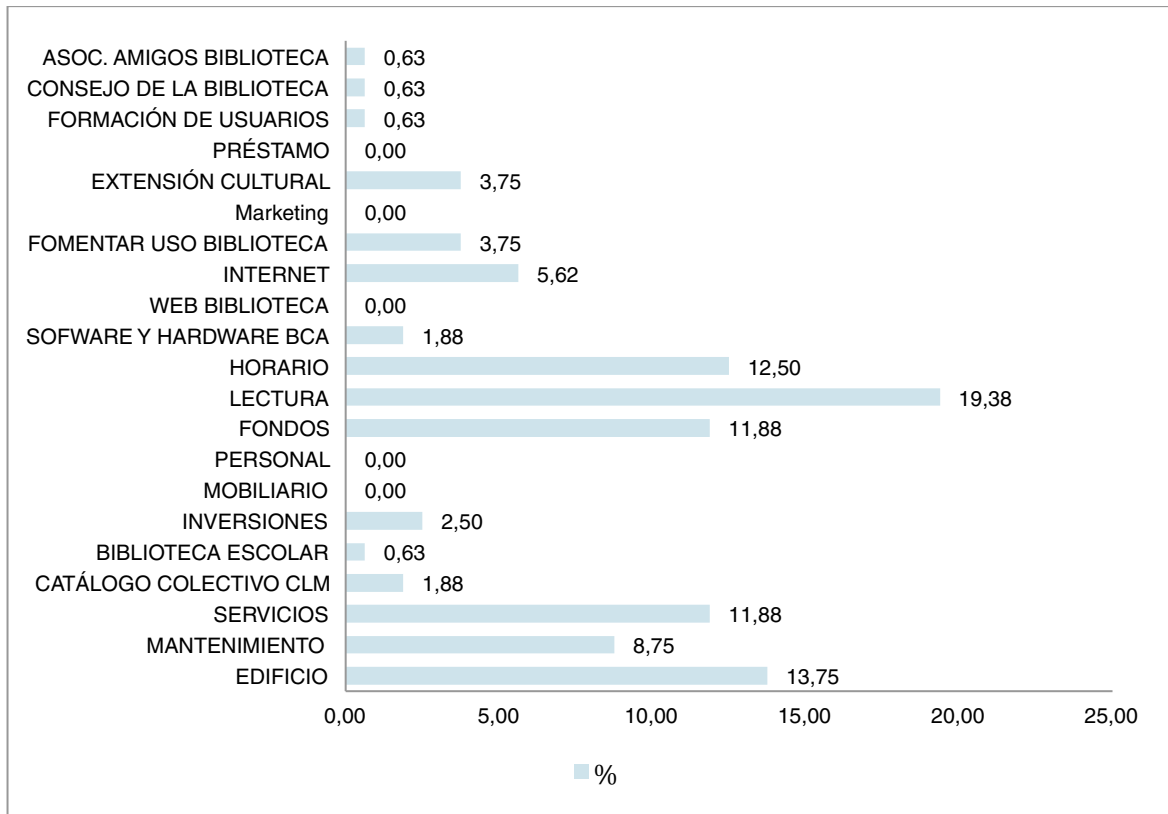


Gráfico 7. Propuestas porcentuales del Partido Socialista por materias

Las propuestas electorales del Partido Socialista a nivel municipal han girando principalmente en torno a la lectura en un 19,38%. Después las mayores propuestas se han realizado sobre los edificios con un 13,75% de presencia. Aquí se han planteado medidas relacionadas con la creación de nuevas bibliotecas, bien en municipios donde no las hay y también bibliotecas sucursales; también se ha planteado la construcción de nuevos edificios y la ampliación y mejora de instalaciones. Otras medidas con amplia representación han sido el horario con un porcentaje del 12,5%, los fondos y los servicios con un 11,88 % respectivamente, y después el punto dedicado al mantenimiento de la biblioteca con un 8,75% de las propuestas. En menor medida se ha tratado la implantación de Internet desde la biblioteca con un 5,63%, la extensión cultural, fomentar el uso de la biblioteca, el software y hardware, las inversiones y el Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, con un 3,75% las tres primeras y un 1,88% las dos siguientes. Por último han tenido una presencia testimonial los temas relacionados con la biblioteca escolar, formación de usuarios, Consejo Municipal de Bibliotecas y las Asociaciones de Amigos de las Bibliotecas.

El Partido Socialista ha presentado **160 propuestas** en los 85 programas electorales que contenían alguna propuesta electoral en materia de bibliotecas y lectura, una media de **1,8 propuestas por programa**. De los 21 bloques temáticos que se han realizado teniendo en cuenta las propuestas presentadas por todos los partidos, el Partido Popular ha presentado propuestas en 16 de ellos, es decir, en el **76,1%** de los campos.

9.5.3 Ciudadanos

Ahora pasamos a analizar las propuestas contempladas en los programas electorales del **Cs** que han girado en torno a las siguientes temas:

PROPUESTAS ELECTORALES	AB	CR	CU	GU	TO	Total
EDIFICIO						1
Biblioteca de nueva creación						
Biblioteca sucursal						
Nuevo Edificio						
Edificio-Ampliación						
Edificio-Mejoras					1	1
MANTENIMIENTO						1
Reapertura						
Mantener la Biblioteca						
Modernización						
Apoyo de la Biblioteca					1	1
Análisis de la Biblioteca						
Plan de Impulso Biblioteca						

Reglamento						
SERVICIOS						1
Biblioteca para Jóvenes						
Biblioteca Infantil				1		1
Bebeteca						
Mediateca						
eBiblio						
Biblioteca de Doble Uso						
Bibliopiscina, Biblioparque						
Telebiblioteca, Telepréstamo						
Servicios-Ampliación						
Sala de trabajo en grupo						
Sala de Estudio						
Sección local						
Bibliobús						
CATÁLOGO COLECTIVO CLM						
Incorporación						
OPAC						
Servicios online						
BIBLIOTECA ESCOLAR						
INVERSIONES						

Ayudas JCCM						
Presupuesto						
MOBILIARIO						
Puestos de Lectura-Ampliación						
Mobiliario						
Detector de hurtos						
PERSONAL						1
Voluntarios	1					
FONDOS						
Fondo digital						
Fondos-Ampliación						
Fondo multiculturalidad						
Fondo Local						
Donaciones						
Ebook						
Catálogo libros descatalogados						
LECTURA						
Lectura						
Plan de Lectura						
“Biblioteca Solidaria”						
Club de Lectura						
Feria del Libro						

HORARIO	1			1		2
SOFTWARE Y HARDWARE BCA						
WEB BIBLIOTECA						
INTERNET						
Internet en la Biblioteca						
Centros, Salas, Aulas de Internet						
TIC						
Wifi						
FOMENTAR USO BIBLIOTECA						
Marketing						
EXTENSIÓN CULTURAL						
Actividades						
Dinamización						
Premio María Moliner						
PRÉSTAMO						
Ampliación y fomento						
Préstamo domicilio, interbibliotecario						
Tarjeta de Lector						
FORMACIÓN DE USUARIOS						
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA						
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA						

TOTAL	2			2	2	6
--------------	----------	--	--	----------	----------	----------

Tabla 21. Propuestas electorales de Ciudadanos por provincias

Ciudadanos		
PROPUESTAS ELECTORALES	Total	%
EDIFICIO	1	16,67
MANTENIMIENTO	1	16,67
SERVICIOS	1	16,67
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0	0,00
BIBLIOTECA ESCOLAR	0	0,00
INVERSIONES	0	0,00
MOBILIARIO	0	0,00
PERSONAL	1	16,67
FONDOS	0	0,00
LECTURA	0	0,00
HORARIO	2	33,33
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	0	0,00
WEB BIBLIOTECA	0	0,00
INTERNET	0	0,00
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	0	0,00
Marketing	0	0,00
EXTENSIÓN CULTURAL	0	0,00

PRÉSTAMO	0	0,00
FORMACIÓN DE USUARIOS	0	0,00
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0	0,00
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0	0,00
TOTAL	6	100

Tabla 22. Propuestas porcentuales de Ciudadanos por materias

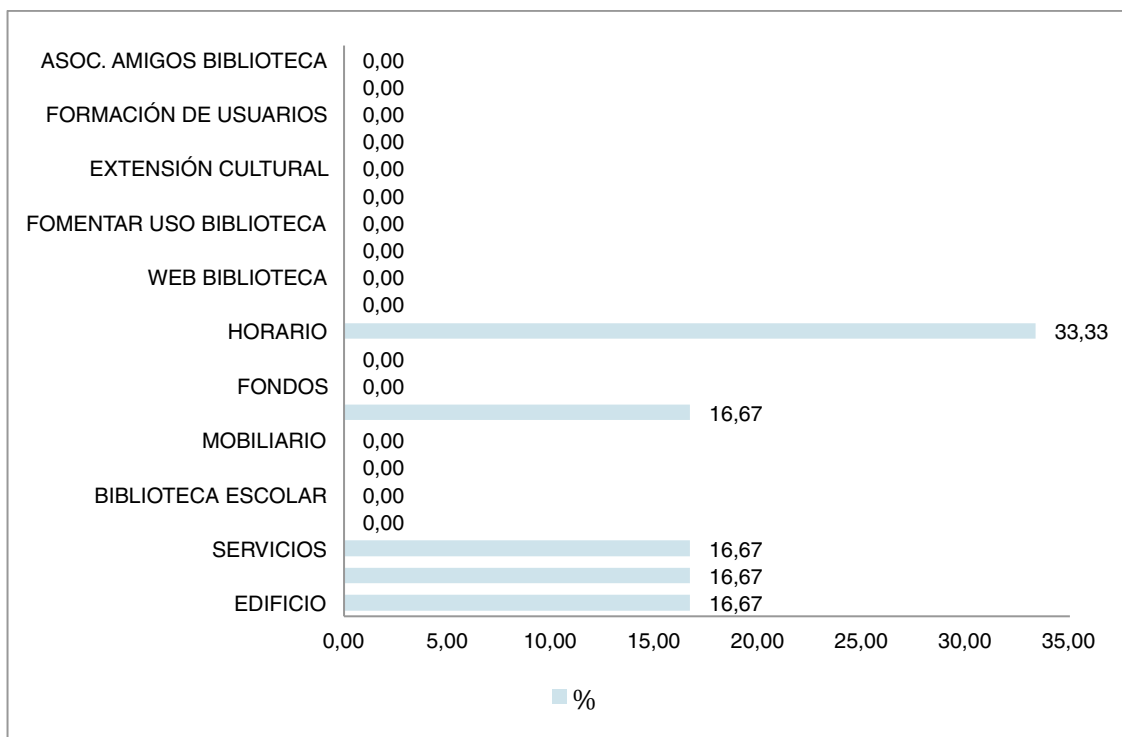


Gráfico 8. Propuestas porcentuales de Ciudadanos por materias

Las propuestas electorales de Ciudadanos a nivel municipal han girado principalmente en torno al horario con un 33,33%. Después, las siguientes propuestas se han realizado en torno a los edificios, mantenimiento, servicio y personal con un 16,67%, de presencia.

Ciudadanos ha presentado **6 propuestas** en los 4 programas electorales que contenían alguna propuesta electoral en materia de bibliotecas y lectura, una media de **1,5**

propuestas por programa. De los 21 bloques temáticos que se han realizado teniendo en cuenta las propuestas presentadas por todos los partidos, ciudadanos ha presentado propuestas sólo en 5 de ellos, es decir, en el **23,8%** de los campos.

9.5.4 Izquierda Unida Ganemos Los Verdes

Ahora pasamos a analizar las propuestas contempladas en los programas electorales de **IU Ganemos Los Verdes** que han girado en torno a las siguientes aspectos:

PROPUESTAS ELECTORALES	AB	CR	CU	GU	TO	Total
EDIFICIO						7
Biblioteca de nueva creación						
Biblioteca sucursal		1				1
Nuevo Edificio	1	2			1	4
Edificio-Ampliación		1				1
Edificio-Mejoras		1				1
MANTENIMIENTO						1
Reapertura						
Mantener la Biblioteca						
Modernización						
Apoyo de la Biblioteca				1		1
Análisis de la Biblioteca						
Plan de Impulso Biblioteca						
Reglamento						
SERVICIOS						2

Biblioteca para Jóvenes						
Biblioteca Infantil						
Bebeteca						
Mediateca						
eBiblio						
Biblioteca de Doble Uso						
Bibliopiscina, Biblioparque						
Telebiblioteca, Telepréstamo						
Servicios-Ampliación						
Sala de trabajo en grupo						
Sala de Estudio		1				1
Sección local						
Bibliobús					1	1
CATÁLOGO COLECTIVO CLM						1
Incorporación					1	1
OPAC						
Servicios online						
BIBLIOTECA ESCOLAR						
Colaboración entre BP y BE						
INVERSIONES						1
Ayudas JCCM						

Presupuesto					1	1
MOBILIARIO						
Puestos de Lectura-Ampliación						
Mobiliario						
Detector de hurtos						
PERSONAL	1	1			1	3
Voluntarios						
FONDOS						5
Fondo digital						
Fondos-Ampliación	1	2		1	1	5
Fondo multiculturalidad						
Fondo Local						
Donaciones						
Ebook						
Catálogo libros descatalogados						
LECTURA						6
Lectura	2	2			1	5
Plan de Lectura						
“Biblioteca Solidaria”						
Club de Lectura	1					1
Feria del Libro						
HORARIO	1	1		2	3	7

SOFTWARE Y HARDWARE BCA	1					1
WEB BIBLIOTECA						
INTERNET						3
Internet en la Biblioteca						
Centros, Salas, Aulas de Internet						
TIC					2	2
Wifi				1		1
FOMENTAR USO BIBLIOTECA						
Marketing						
EXTENSIÓN CULTURAL						3
Actividades	3					
Dinamización						
Premio María Moliner						
PRÉSTAMO						2
Ampliación y fomento						
Préstamo domicilio, interbibliotecarios					2	
Tarjeta de Lector						
FORMACIÓN DE USUARIOS						0
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA						0
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA						0
TOTAL	10	12	0	5	14	42

Tabla 23. Propuestas electorales de Izquierda Unida Ganemos Los Verdes por provincias

IU Ganemos Los Verdes

PROPUESTAS ELECTORALES	Total	%
EDIFICIO	7	16,67
MANTENIMIENTO	1	2,38
SERVICIOS	2	4,76
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	1	2,38
BIBLIOTECA ESCOLAR	0	0,00
INVERSIONES	1	2,38
MOBILIARIO	0	0,00
PERSONAL	3	7,14
FONDOS	5	11,90
LECTURA	6	14,29
HORARIO	7	16,67
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	1	2,38
WEB BIBLIOTECA	0	0,00
INTERNET	3	7,14
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	0	0,00
Marketing	0	0,00
EXTENSIÓN CULTURAL	3	7,14
PRÉSTAMO	2	4,76
FORMACIÓN DE USUARIOS	0	0,00
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0	0,00

ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0	0,00
TOTAL	42	100

Tabla 24. Propuestas porcentuales de Izquierda Unida Ganemos Los Verdes por materias

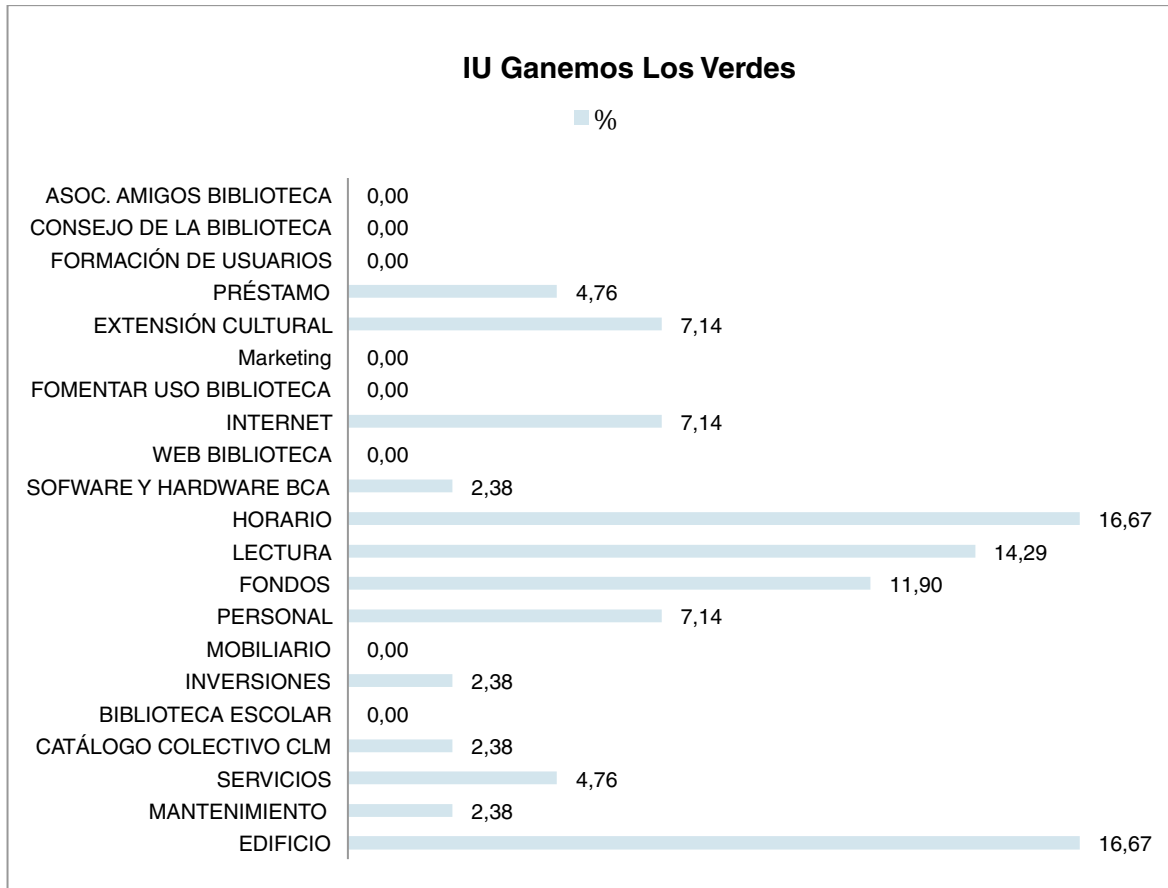


Gráfico 9. Propuestas porcentuales de IU Ganemos Los Verdes por materias

Las propuestas electorales de Izquierda Unida Ganemos Los Verdes a nivel municipal se encuentran principalmente centradas sobre los edificios, principalmente en la creación de biblioteca sucursales, y los horarios en un 16,67%, seguidas de las propuestas que se han realizado en torno a la lectura y los fondos con un 14,29% y 11,9% de presencia respectivamente. Sobre el personal, extensión cultural e Internet se ha realizado propuestas en un 12,87%; también los servicios y el préstamo han estado presentes con

un 4,76%. Por último, en menor medida, el mantenimiento de las bibliotecas, el Catálogo Colectivo y el software y hardware informático con un 2,38%.

IU Ganemos Los Verdes han presentado **42 propuestas** en los 18 programas electorales que contenían alguna propuesta electoral en materia de bibliotecas y lectura, una media de **2,3 propuestas por programa**. De los 21 bloques temáticos que se han realizado teniendo en cuenta las propuestas presentadas por todos los partidos, IU Ganemos Los Verdes ha presentado propuestas en 13 de ellos, es decir, en el **61,9%** de los campos.

9.5.5 Otros partidos

En el siguiente cuadro se analizan las propuestas contempladas en los programas electorales del **resto de partidos políticos** que se han presentado en algunos de los municipios de Castilla-La Mancha, sus propuestas han girado en torno a las siguientes ítems:

PROPUESTAS ELECTORALES	AB	CR	CU	GU	TO	Total
EDIFICIO						8
Biblioteca de nueva creación					1	1
Biblioteca sucursal					2	2
Nuevo Edificio		1			1	2
Edificio-Ampliación						
Edificio-Mejoras				1	2	3
MANTENIMIENTO						5
Reapertura						
Mantener la Biblioteca				1		1
Modernización						

Apoyo de la Biblioteca					2	2
Análisis de la Biblioteca	2					2
Plan de Impulso Biblioteca						
Reglamento						
SERVICIOS						6
Biblioteca para Jóvenes						
Biblioteca Infantil						
Bebeteca						
Mediateca						
eBiblio						
Biblioteca de Doble Uso						
Bibliopiscina, Biblioparque						
Telebiblioteca, Telepréstamo						
Servicios-Ampliación					1	1
Sala de trabajo en grupo						
Sala de Estudio		1		1	2	4
Sección local						
Bibliobús					1	1
CATÁLOGO COLECTIVO CLM						1
Incorporación		1				1
OPAC						

Servicios online						
BIBLIOTECA ESCOLAR						1
Colaboración entre BP y BE	1					1
INVERSIONES						1
Ayudas JCCM						
Presupuesto					1	1
MOBILIARIO						0
Puestos de Lectura-Ampliación						
Mobiliario						
Detector de hurtos						
PERSONAL						0
Voluntarios						
FONDOS						9
Fondo digital						
Fondos-Ampliación	1			1	3	5
Fondo temáticos (paz, música...)	1	1				2
Fondo Local	1					1
Donaciones						
Ebook	1					1
Catálogo libros descatalogados						
LECTURA						3
Lectura		1			1	2

Plan de Lectura						
“Biblioteca Solidaria”						
Club de Lectura					1	1
Feria del Libro						
HORARIO	2	4		3	5	14
SOFTWARE Y HARDWARE BCA						
WEB BIBLIOTECA				1		1
INTERNET						4
Internet en la Biblioteca					1	1
Centros, Salas, Aulas de Internet				1		1
TIC				1	1	2
Wifi						
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	1	1		1	1	4
Marketing	1	1				2
EXTENSIÓN CULTURAL						8
Actividades				1	4	5
Dinamización		1		1	1	3
Premio María Moliner						
PRÉSTAMO						1
Ampliación y fomento						
Préstamo domicilio, interbibliotecarios						

Tarjeta de Lector				1		
FORMACIÓN DE USUARIOS	1					1
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA						0
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA						0
TOTAL	12	12	0	14	31	69

Tabla 25. Propuestas electorales del resto de partidos por provincias

Otros partidos

PROPUESTAS ELECTORALES	Total	%
EDIFICIO	8	11,59
MANTENIMIENTO	5	7,25
SERVICIOS	6	8,70
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	1	1,45
BIBLIOTECA ESCOLAR	1	1,45
INVERSIONES	1	1,45
MOBILIARIO	0	0,00
PERSONAL	0	0,00
FONDOS	9	13,04
LECTURA	3	4,35
HORARIO	14	20,29
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	0	0,00
WEB BIBLIOTECA	1	1,45
INTERNET	4	5,80

FOMENTAR USO BIBLIOTECA	4	5,80
Marketing	2	2,90
EXTENSIÓN CULTURAL	8	11,59
PRÉSTAMO	1	1,45
FORMACIÓN DE USUARIOS	1	1,45
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0	0,00
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0	0,00
TOTAL	69	100

Tabla 26. Propuestas porcentuales del resto de partidos por materias

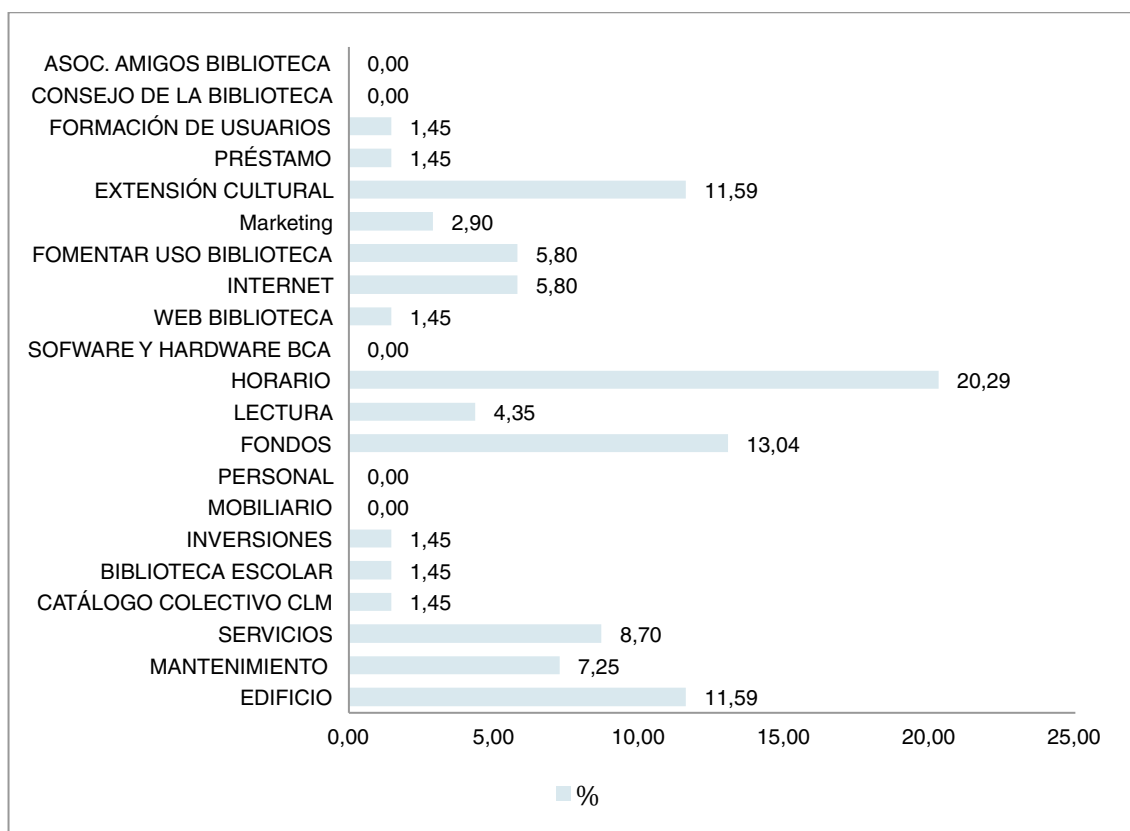


Gráfico 10. Propuestas porcentuales del resto de partidos por materias

9.6 Análisis comparativo de propuestas entre partidos a nivel municipal

En esta tabla se comparan las propuestas recogidas en los programas electorales municipales de los diferentes partidos políticos que han obtenido mayor número de votos:

PROPUESTAS ELECTORALES	PP	PSOE	Cs	IU	OTROS	Total
EDIFICIO	13	22	1	7	8	51
Biblioteca de nueva creación		3			1	4
Biblioteca sucursal		3		1	2	6
Nuevo Edificio	3	4		4	2	13
Edificio-Ampliación	4	3		1		8
Edificio-Mejoras	6	9	1	1	3	20
MANTENIMIENTO	3	14	1	1	5	24
Reapertura		1				1
Mantener la Biblioteca		6			1	7
Modernización		1				1
Apoyo de la Biblioteca	2	3	1	1	2	9
Análisis de la Biblioteca		1			2	3
Plan de Impulso Biblioteca		2				2
Reglamento	1					1
SERVICIOS	14	19	0	2	6	40
Biblioteca para Jóvenes	1					1

Biblioteca Infantil	1					1
Bebeteca	1					1
Mediateca						
eBiblio	1					1
Biblioteca de Doble Uso	1					1
Bibliopiscina, Biblioparque	1	3				4
Telebiblioteca, Telepréstamo	1	2				3
Servicios-Ampliación		6			1	6
Sala de trabajo en grupo	1					1
Sala de Estudio	5	8		1	4	18
Sección local	1					1
Bibliobús				1	1	2
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	1	3	0	1	1	6
Incorporación		2		1	1	4
OPAC		1				1
Servicios online	1					1
BIBLIOTECA ESCOLAR	0	1	0	0	0	1
Colaboración entre BP y BE					1	1
INVERSIONES	1	4	0	1	1	7
Ayudas JCCM		3				3
Presupuesto	1	1		1	1	4

MOBILIARIO	3	0	0	0	0	3
Puestos de Lectura-Ampliación						0
Mobiliario	2					2
Detector de hurtos	1					1
PERSONAL	0	0	1	3	0	4
Voluntarios			1			
FONDOS	12	19	0	5	9	45
Fondo digital	1					1
Fondos-Ampliación	9	16		5	5	35
Fondo temáticos (paz, música...)		0			2	2
Fondo Local		1			1	2
Donaciones	1	1				2
Ebook		1			1	1
Catálogo libros descatalogados	1					1
LECTURA	20	30	0	6	3	58
Lectura	11	19		5	2	36
Plan de Lectura	2	1				3
“Biblioteca Solidaria”		1				1
Club de Lectura	7	6		1	1	15
Feria del Libro		3				3
HORARIO	10	19	2	7	14	52
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	3	3	0	1	0	7

WEB BIBLIOTECA					1	1
INTERNET	5	9	0	3	4	21
Internet en la Biblioteca	1	1			1	3
Centros, Salas, Aulas de Internet	1	1			1	3
TIC	3	3		2	2	10
Wifi		4		1		5
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	1	6			4	11
Marketing					2	2
EXTENSIÓN CULTURAL	12	6	0	3	8	29
Actividades	10	4		3	5	22
Dinamización		2			3	5
Premio María Moliner	2					2
PRÉSTAMO	0	2	2	0	1	5
Ampliación y fomento						
Préstamo domicilio, interbibliotecarios	1					
Tarjeta de Lector						
FORMACIÓN DE USUARIOS	1	1	0	0	1	3
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0	1	0	0	0	1
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0	1	0	0	0	1
TOTAL	101	160	6	42	69	378

Tabla 27. Propuestas por partidos políticos a nivel municipal

PROPUESTAS ELECTORALES	PP	PSOE	Cs	IU	Otros	Total
EDIFICIO	12,87	13,75	16,67	16,67	11,59	14,31
MANTENIMIENTO	2,97	8,75	16,67	2,38	7,25	7,60
SERVICIOS	13,86	11,88	16,67	4,76	8,70	11,17
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0,99	1,88	0,00	2,38	1,45	1,34
BIBLIOTECA ESCOLAR	0,00	0,63	0,00	0,00	1,45	0,41
INVERSIONES	0,99	2,50	0,00	2,38	1,45	1,46
MOBILIARIO	2,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,59
PERSONAL	0,00	0,00	16,67	7,14	0,00	4,76
FONDOS	11,88	11,88	0,00	11,90	13,04	9,74
LECTURA	19,80	19,38	0,00	14,29	4,35	11,56
HORARIO	9,90	12,50	33,33	16,67	20,29	18,54
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	2,97	1,88	0,00	2,38	0,00	1,45
WEB BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	1,45	0,29
INTERNET	4,95	5,63	0,00	7,14	5,80	4,70
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	0,99	3,75	0,00	0,00	5,80	2,11
Marketing	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,58
EXTENSIÓN CULTURAL	11,88	3,75	0,00	7,14	11,59	6,87
PRÉSTAMO	1,98	0,00	0,00	4,76	1,45	1,64
FORMACIÓN DE USUARIOS	0,99	0,63	0,00	0,00	1,45	0,61
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,13
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,13

Tabla 28. Propuestas porcentuales por partidos políticos a nivel municipal

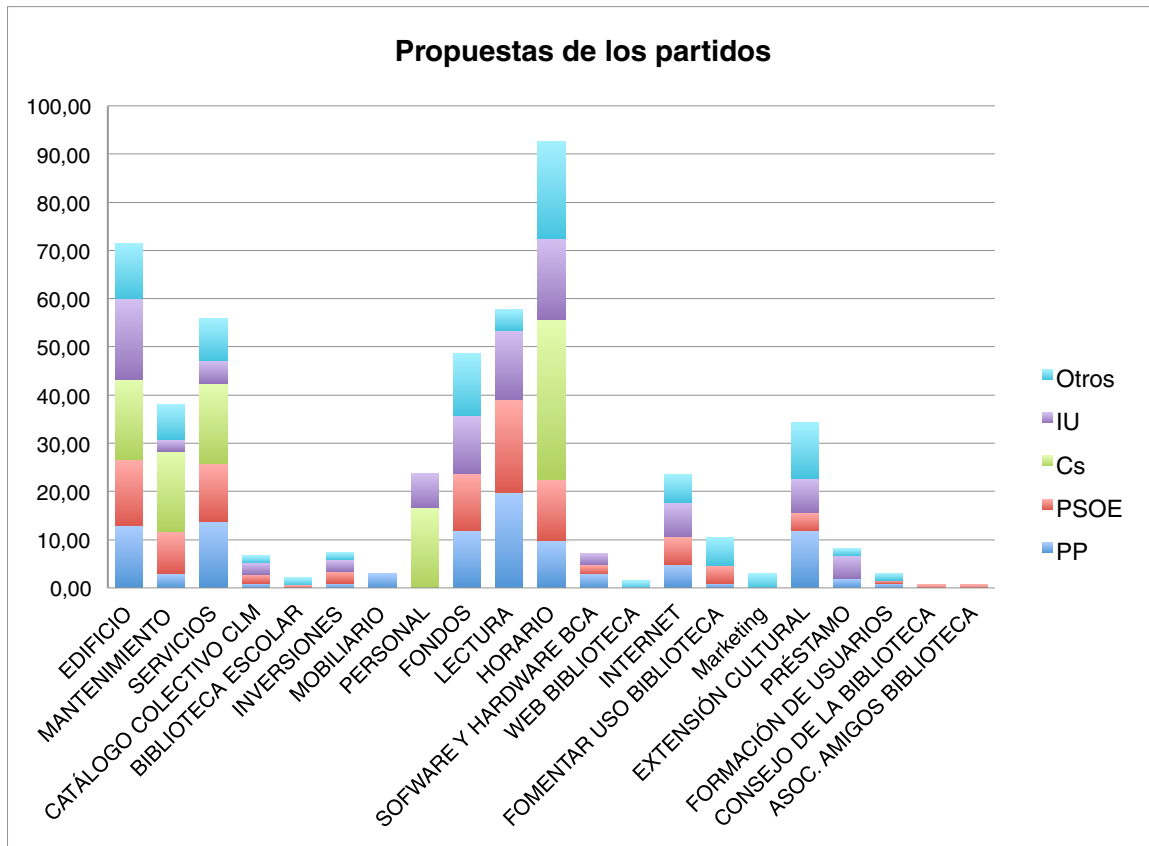


Gráfico 11. Propuestas porcentuales de todos los partidos por materias

Las propuestas electorales a nivel municipal de todos los partidos han girado principalmente en torno al horario, que con una presencia del 18,54% ha sido la que en más ocasiones han planteado los partidos. Enfocadas las medidas principalmente a la ampliación del mismo, significan una honda preocupación por la situación en la que se encuentra el servicio directo al ciudadano.

Después, la mayor propuesta se ha realizado sobre los edificios con un 14,31% de presencia, la lectura ha sido la tercera opción más reflejada con un 11,56%, le siguen el apartado destinado a servicios con un 11,17% y fondos con un 9,74%, mantenimiento del servicio municipal de bibliotecas con un 7,6% y de extensión cultural con un 6,87%, posteriormente aparecen las propuestas relacionadas con el personal e Internet con un 4,76% y un 4,70% respectivamente. El fomento del uso de la biblioteca y de marketing

han aparecido un 2,11% y un 0,58%, el préstamo un 1,64% de media y en menor medida las propuestas relacionadas con el Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La-Mancha, la colaboración entre biblioteca escolar y biblioteca pública, las inversiones, el mobiliario, el equipamiento informático, la web de la biblioteca, la formación de usuarios, el Consejo Municipal de Bibliotecas y las Asociaciones de Amigos de las Bibliotecas. Aspectos, todos ellos, menos populares de cara a los partidos políticos, aunque no carecen de trascendencia para el funcionamiento del servicio.

De todos estos datos se desprende el interés de los partidos por las propuestas relacionadas con el horario, los edificios, principalmente enfocadas las propuestas a ampliación y mejoras de sus instalaciones, y las relacionadas con servicios y ampliación de fondos. Esto denota una preocupación por los aspectos bibliotecarios más visibles y sensibles de cara a los ciudadanos, como pueden ser las horas y días de apertura, si las bibliotecas tienen buenas instalaciones o no, si prestan servicios adaptados a todos los sectores y necesidades de los ciudadanos y también si tienen colecciones suficientes y actualizadas, punto éste último que los usuarios han percibido directamente ante la disminución y supresión en muchas ocasiones de los presupuestos.

Han sido 21 bloques temáticos los que se han realizado teniendo en cuenta las propuestas presentadas por todos los partidos, aunque algunos de ellos han tenido un representación mínima.

10. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EN 2007 Y 2015

En este capítulo pasamos a comparar por un lado el número de programas recopilados y las propuestas realizadas en las elecciones autonómicas y municipales celebradas el 27 de mayo de 2007, ya analizadas en el trabajo de investigación presentado el 16 de octubre de 2007 en la Universidad de Murcia, y las propuestas de los programas electorales de las elecciones autonómicas y municipales de 24 de mayo de 2015.

Esta comparativa se realiza sobre estas dos elecciones ya que, como hemos indicado en otros puntos de esta Tesis, son un periodo suficiente de tiempo para comparar propuestas electorales. Por un lado, podemos conocer si algunas cuestiones planteadas en 2007 se han solucionado o no, o por el contrario siguen apareciendo; también podremos observar si hay nuevas inquietudes entre los partidos reflejo de los intereses de los ciudadanos. Por otro lado, estos ocho años han coincidido con un periodo de crisis económica iniciado en 2008 que, lógicamente, ha repercutido en las bibliotecas. Los presupuestos públicos, en particular los vinculados con la cultura y las bibliotecas, se han visto limitados, en algunos casos de forma drástica, como consecuencia de esta crisis y la consecuente reducción de ingresos. Observaremos pues si han tenido reflejo en las propuestas electorales.

10.1. Análisis comparativo de recogida de programas y propuestas en las elecciones municipales de 2007 y 2015

En las elecciones municipales de 2007 obtuvimos programas de 314 municipios y en 2015 de 193, es decir, de un 39% menos. Ello se ha debido principalmente a que en 2007 se pudieron recoger a través de la web provincial del PSOE de Albacete y de la de

Toledo todos los programas electorales de todos los municipios de estas provincias, se colgaron todos los programas electorales independientemente de la población.



Gráfico 12. Comparativa de número de programas municipales recogidos en las elecciones de 2007 y 2015

En 2015, a pesar de estar Internet más presente que hace ocho años y tener web los partidos que mayor trayectoria han tenido en estas elecciones a lo largo de las diferentes legislaturas como PP, PSOE e IU, no han optado por ser transparentes de forma homogénea a la hora de facilitar los programas electorales a nivel regional o provincial. No ha habido una web común para acceder a ellos. Se han tenido que rastrear webs regionales, provinciales y locales, apareciendo la información, cuando se ha podido localizar, de forma totalmente heterogénea, ya que unas veces estaba en la web y en otras ocasiones en los blogs de los candidatos. Otra opción han sido las redes sociales, principalmente Facebook. Los programas, mayoritariamente de los municipios pequeños se han localizado rastreando en los muros de los partidos políticos de cada municipio, donde se colgaban en muchas ocasiones con muy baja calidad fotos de los propios programas.

Teniendo en cuenta el número de municipios de los que hemos obtenido programas, 428 en 2007 y 389 en 2015, se consigue una representación del 46,57% en las primeras elecciones y de un 42,32 % en las segundas.

En Albacete se obtuvieron en 2007 programas de 84 municipios, el 96,6%, mientras que en 2015 de 46, es decir, de un 43,7% menos. A pesar de ello, el número de municipios con representación han sido el 52,9% en 2015, un porcentaje más que suficiente para realizar una valoración de las propuestas realizadas.

El número de programas recogidos en esta provincia en 2007 fue de 112 y de 89 en 2015. Con respecto a las propuestas aparecidas en los mismos, en 2007 un 50,9% de los programas llevaba al menos una propuesta y en 2015 ha sido de un 46%, es decir, uno de cada dos programas electorales de la provincia de Albacete en 2007 llevaba al menos una propuesta electoral, porcentaje que en 2015 ha descendido cuatro décimas.

En Ciudad Real se recogieron en 2007 programas de 19 municipios, el 18,6%; y en 2015 de 18, es decir, de un 17,6%. Un porcentaje inferior a los datos de Albacete, pero que nos aporta una muestra suficiente, aunque no con la misma profundidad, sobre cuáles han sido las inquietudes de los diferentes partidos de esta provincia.

El total de los programas recogidos en esta provincia en 2007 fue de 39, y de 55 en 2015. En lo que hace referencia a las propuestas aparecidas en los mismos, en 2007 se obtuvieron un 48,7% del total en esta provincia y un 56,3% en 2015. En esta provincia la presencia de las bibliotecas en los programas electorales ha crecido respecto a 2007.

En Cuenca se obtuvieron en 2007 programas de 13 municipios, el 5,5%; y en 2015 de 26, es decir, de un 10,9% menos. Un porcentaje bajo, pero justificable ya que la provincia de Cuenca es muy extensa y numerosa en municipios, y sólo el 6,7% de ellos tiene más de 1.000 habitantes. Por ello podemos considerar adecuados los datos obtenidos para valorar los programas electorales.

El número de programas recogidos en esta provincia en 2007 fue de 26, y de 41 en 2015. Con respecto a las propuestas aparecidas en los mismos, en 2007 un 38,4% de los programas llevaba al menos una propuesta y en 2015 ha sido de un 46%; es decir, uno

de cada 2,6 programas electorales en la provincia de Cuenca en 2007 llevaba una propuesta y 2,2 en 2015.

Guadalajara tiene una situación muy parecida a Cuenca. Se obtuvieron programas de 13 municipios en 2007, el 4,5%, y en 2015 de 19, es decir, de un 6,6% menos. Un porcentaje también bajo, pero como la provincia de Cuenca es muy extensa y todavía más numerosa en municipios, y sólo el 15% de ellos tiene más de 1.000 habitantes, podemos considerar también suficientes los datos recopilados en la muestra.

El número de programas recogidos en esta provincia en 2007 fue de 34 y de 45 en 2015. En 2007 un 50% de los programas llevaba al menos una propuesta, y en 2015 ha sido de un 44,4%, es decir, uno de cada 2 programas electorales recogidos en la provincia de Guadalajara en 2007 llevaba una propuesta y 2,25 en 2015.

La provincia de Toledo, por el contrario, tiene una situación parecida a Albacete respecto a la recogida de datos, pero es mucho más numerosa en número de municipios. Además, el 59% de ellos tienen más de 1000 habitantes.

Se obtuvieron en 2007 programas de 185 municipios, el 90,7%; y en 2015 de 84, es decir, de un 41,2%. Es un porcentaje en esta ocasión también más que suficiente para realizar una valoración de las propuestas realizadas.

El número de programas recogidos en esta provincia en 2007 fue de 217 y de 159 en 2015. Con respecto a los municipios que incluyen propuestas, aparecen en 2007 un 58,9% que las lleva; y en 2015 ha sido de un 52,8%, es decir, 1,7 programas electorales de la provincia de Toledo en 2007 llevaba al menos una propuesta electoral y en 2015 ha descendido un poco, al 1,9 de los programas.

10.2. Análisis comparativo de programas marco y de programas autonómicos en las elecciones de 2007 y 2015

Empezando por el Partido Popular, en su programa marco de 2007 incluyó tres propuestas relacionadas con la cultura, dos de las cuales estarían relacionadas con las bibliotecas. La primera de ellas hace referencia a la generalización de un carné cultural que permitiría la reducción o exención de pagos entre otros espacios culturales, en las

bibliotecas, aspecto que no se podría aplicar en las bibliotecas públicas ya que son un servicio gratuito. El segundo punto hizo referencia a la potenciación de las bibliotecas públicas y escolares en la promoción de la lectura. Estos puntos luego no fueron incluidos en el programa autonómico para Castilla-La Mancha, ya que no hizo ninguna propuesta regional.

En 2015, y como ya hemos indicado anteriormente, de los dos programas marco sólo se incluyen propuestas en el municipal, y en él plantean nuevamente la medida que aparecía en el programa marco de 2007 sobre promover carnets culturales. En esta ocasión la propuesta va encaminada a incentivar la visita a las bibliotecas, no a la reducción o exención de gastos. La segunda intenta favorecer que las bibliotecas estén adaptadas al entorno tecnológico actual.

Éstas, como ya hemos analizado, no han sido incluidas en el programa autonómico de Castilla-La Mancha. Las tres propuestas estaban orientadas a continuar con la política bibliotecaria desarrollada en la legislatura de gobierno 2011-2015.

El PSOE, en su programa marco para las elecciones municipales del año 2007 a nivel nacional recogía un amplio capítulo dedicado a la cultura, titulado “Cultura: un bien común”, en cuyo espacio proponía medidas que deberían tener cabida dentro de las bibliotecas públicas como el acceso a las nuevas tecnologías, la cercanía de las instalaciones culturales, la defensa del patrimonio documental, una red de infraestructuras culturales o la investigación del patrimonio cultural local. Por otro lado, hacía referencia directa a las bibliotecas en cuanto al acceso universalizado de la lectura, la extensión de la lectura, la creación de bibliotecas y mediatecas públicas para poblaciones mayores de 2.000 habitantes o la celebración del Día Internacional de la Lectura, propuestas éstas que luego se recogieron en el programa regional, ya que no hubo un apartado específico destinado a la cultura.

En 2015, como hemos expuesto en el punto dedicado a los programas marco, el Partido Socialista en su programa marco autonómico presenta, dentro del punto “Cultura, derecho ciudadano y oportunidad de desarrollo”, que los gobiernos autonómicos deben promover la mejora de las bibliotecas y el estímulo de la lectura. Desde el programa marco municipal las medidas se orientan a una mayor dotación económica para

adquisiciones, a impulsar los Planes de Fomento de la Lectura y a implicar a las Diputaciones para prestar el servicio de bibliobús en aquellos municipios pequeños.

Incorporan la medida de ayudar a sufragar el canon bibliotecario, así como planes de impulso de las bibliotecas o acercar la presencia del libro en espacios públicos.

Podemos decir respecto a este partido que el PSOE en el año 2007 sólo redactó un programa marco, el dirigido a las elecciones municipales, exponiendo según detalla en su introducción “las Bases Programáticas que pretendían servir de apoyo y orientación a los distintos Programas Electorales Locales que los socialistas formularan en cada municipio”. En cambio, en 2015 el planteamiento de este partido ha sido presentar un programa marco autonómico y otro municipal.

Con respecto al contenido presentado en los mismos en las dos legislaturas, ambos coinciden en su apoyo a la lectura, aunque en 2015 se detalla y concreta más, se habla de Planes de Fomento de la Lectura, que lógicamente implican una herramienta de trabajo planificado con objetivos, medidas de desarrollo, evaluación periódica y dotación presupuestaria. En 2007 se planteaba la medida de crear bibliotecas y mediatecas en municipios menores de 2000 habitantes y en 2015 prestar servicio bibliotecario en aquellos municipios pequeños a través de bibliobuses. Ambas acciones van dirigidas a la universalización del acceso a la lectura y a los servicios bibliotecarios.

Con respecto al programa autonómico ya hemos indicado que en 2007 el PSOE no incorporó ninguna medida del programa marco y no realizó ninguna propuesta, en 2015 en cambio, sí ha incluido medidas como ya hemos comentado e incluso las propone con cierta precisión.

Izquierda Unida en su programa marco de 2007 apuesta por dotar a los municipios de una red de bibliotecas públicas distribuidas por todo el territorio y abriendo estas los fines de semana en época de exámenes. Propone que las bibliotecas sean espacios dinámicos que sirvan como centros de formación, documentación y usos de nuevas tecnologías para la comunidad escolar. También propone otras medidas que tienen cabida dentro de las bibliotecas como apostar por la literatura, tanto mediante la programación de actividades con poetas y novelistas de prestigio o potenciar la investigación de la historia local; propuestas éstas que, al igual que los dos partidos anteriores, no recogieron posteriormente en su programa regional en 2007.

En 2015 plantea dos medidas, la primera orientada a legislar en materia de bibliotecas a nivel autonómico y la segunda a establecer a las bibliotecas como recursos básicos, en esta ocasión la unión de partidos que ha concurrido a las elecciones de 2015 bajo la denominación IU Ganemos Los Verdes, sí se ha hecho eco de la primera de ellas.

Los Verdes, en su programa marco de 2007 incluyeron un amplio apartado sobre la implantación de las tecnologías de la información en los municipios, pero en ningún momento incluyeron a las bibliotecas como un servicio básico que pudiera facilitar este acceso a los ciudadanos. En 2015 no han tenido programa marco ni autonómico para Castilla-La Mancha.

Pasamos ahora a comentar otros partidos que sólo se presentaron en las elecciones de 2007 y de los que se pudo localizar alguna información electoral, bien fuera su programa marco programa autonómico por Castilla-La Mancha.

Falange Española, en su programa electoral municipal de 2007 en su apartado dedicado a “Cultura y tradiciones”, propone como única medida que “En todos los pueblos, grandes barrios y Distritos de las ciudades, debían haber al menos una Casa de la Cultura con biblioteca y acceso gratuito a Internet”, aspecto que menciona que viene recogido en la Ley de Régimen Local, pero que sólo tienen obligación los municipios, no los grandes barrios y distritos. En 2015 Falange Española no se ha presentado en Castilla-La Mancha.

Respecto a los Humanistas no recogieron en sus líneas generales como partido ningún aspecto relacionado directamente con la cultura y las bibliotecas. Además, no disponían de un programa marco para las elecciones municipales celebradas en 2007, ni en su momento se pudo localizar ni acceder a su programa regional por Castilla-La Mancha.

En el resto de partidos presentados a nivel autonómico en 2007, fue muy escasa la información localizada, tan sólo los candidatos que se presentaron a las Cortes de Castilla-La Mancha.

Podemos concluir este apartado destinado a propuestas bibliotecarias en los programas marco y a nivel autonómico diciendo que ninguno de los partidos políticos que se presentaron en 2007, y principalmente aquellos que tuvieron representación en las

Cortes de Castilla-La Mancha, realizaron propuestas marcadas por sus partidos políticos a nivel nacional en sus programas marco.

En 2015, como ya hemos expuesto, de los trece partidos que han concurrido a las elecciones autonómicas, siete partidos políticos han presentado programas específicos para Castilla-La Mancha y de estos, todos, es decir el 100%, han presentado propuestas en materia de bibliotecas para la comunidad.

Los partidos que han concurrido a las elecciones no son los mismos, hay nuevos partidos en 2015, como Podemos, Ciudadanos o UpyD; y otros que se presentaron en 2007 que no lo han hecho en 2015, como Tierra Comunera, La Falange o Unidad Regional Independiente. En 2007 se presentaron once partidos políticos y en 2015 lo han hecho trece.

Tras analizar los programas marco a nivel nacional y contrastarlos con los programas autonómicos en las elecciones de 2015 se ha observado que éstos recogen en la mayoría de los casos alguna de las propuestas planteadas por los partidos nacionales, al contrario de lo que ocurrió en 2007, que ningún programa electoral autonómico por Castilla-La Mancha recogió ninguna propuesta en materia bibliotecaria, a pesar de que en algunos programas marco se contemplaban medidas.

10.3. Análisis comparativo municipal de las propuestas por partidos políticos.

10.3.1. Partido Popular

PP	2007	2015
PROPUESTAS ELECTORALES		
EDIFICIO	10	13
Biblioteca de nueva creación	3	
Biblioteca sucursal	1	

Nuevo Edificio	4	3
Edificio-Ampliación	2	4
Edificio-Mejoras		6
MANTENIMIENTO	0	3
Reapertura		
Mantener la Biblioteca		
Modernización		
Apoyo de la Biblioteca		2
Análisis de la Biblioteca		
Plan de Impulso Biblioteca		
Reglamento		1
SERVICIOS	5	14
Biblioteca para Jóvenes		1
Biblioteca Infantil		1
Bebeteca		1
Mediateca	1	
eBiblio		1
Biblioteca de Doble Uso		1
Bibliopiscina, Biblioparque		1
Biblioteca online, virtual	1	1
Telebiblioteca, Telepréstamo	1	

Servicios-Ampliación		1
Sala de trabajo en grupo		5
Sala de Estudio		1
Sección local		1
Bibliobús		
Otros	2	
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0	1
Incorporación		
OPAC		
Servicios online		1
BIBLIOTECA ESCOLAR	0	0
Colaboración entre BP y BE		
INVERSIONES	0	1
Ayudas JCCM		
Presupuesto		1
MOBILIARIO	1	3
Puestos de Lectura-Ampliación		
Mobiliario		2
Detector de hurtos		1
PERSONAL	1	0
Voluntarios		
FONDOS	9	12

Fondo digital		1
Fondos-Ampliación	6	9
Fondo temáticos (paz, música, multiculturalidad, deporte...)	2	
Fondo Local		
Donaciones		1
Ebook		
Catálogo libros descatalogados		1
LECTURA	7	20
Lectura	6	11
Plan de Lectura		2
“Biblioteca Solidaria”, “Un libro bajo el brazo”		
Club de Lectura	1	7
Feria del Libro		
Centro Regional de Lectura		
HORARIO	11	10
SOFTWARE Y HARDWARE BCA		3
WEB BIBLIOTECA	1	
INTERNET	2	5
Internet en la Biblioteca	2	1
Centros,Salas, Aulas de Internet		1

TIC		3
Wifi		
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	6	1
Marketing		
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	6	0
EXTENSIÓN CULTURAL	1	120
Actividades		10
Dinamización		
Premio María Moliner		2
PRÉSTAMO	5	2
Ampliación y fomento		
Préstamo domicilio, interbibliotecario		1
Tarjeta de Lector		1
FORMACIÓN DE USUARIOS	0	1
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0	0
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0	0
TOTAL	65	101

Tabla 29. Comparativa de propuestas electorales del PP a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

PP

PROPUESTAS ELECTORALES	2007	2015
EDIFICIO	15,38	12,87

MANTENIMIENTO	0,00	2,97
SERVICIOS	7,69	13,86
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0,00	0,99
BIBLIOTECA ESCOLAR	0,00	0,00
INVERSIONES	0,00	0,99
MOBILIARIO	1,54	2,97
PERSONAL	1,54	0,00
FONDOS	13,85	11,88
LECTURA	10,77	19,80
HORARIO	16,92	9,90
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	0,00	2,97
WEB BIBLIOTECA	1,54	0,00
INTERNET	3,08	4,95
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	9,23	0,99
Marketing	0,00	0,00
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	9,23	0,00
EXTENSIÓN CULTURAL	1,54	11,88
PRÉSTAMO	7,69	1,98
FORMACIÓN DE USUARIOS	0,00	0,99
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0,00	0,00
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0,00	0,00

Tabla 30. Comparativa porcentual de propuestas electorales del PP a nivel municipal en las elecciones de 2007 y 2015

En las elecciones municipales de 2007 el Partido Popular centró la mayoría de sus propuestas en el horario, aspecto que en las elecciones de 2015 ha sido la mayor preocupación de todos los partidos, como se ha expuesto en el punto anterior. Aunque el Partido Popular ha disminuido en siete puntos porcentuales las propuestas con respecto a 2007 en este aspecto, el hecho de ser la mayor propuesta de todos los partidos en 2015 quiere decir que es un asunto que no se ha solucionado y que cada vez preocupa más a los partidos, siendo conscientes de que es uno de los aspectos más negativos que presentan las bibliotecas y que más interesan a sus posibles votantes.

Otro aspecto destacado en 2007 fueron las propuestas con los edificios. En 2015 éstas han disminuido un 2,5%, no queriendo decir esto, que se haya resuelto el problema de una de las medidas bibliotecarias que más coste económico puede suponer para los ayuntamientos en una legislatura, sino que los ayuntamientos no tienen presupuestos para el capítulo 6 de inversión. La presencia nuevamente de los edificios en los programas electorales demuestra la preocupación por las instalaciones y malas infraestructuras bibliotecarias que tienen las bibliotecas municipales de Castilla-La Mancha. Con respecto al mobiliario, presente en menor medida que los edificios, las propuestas han aumentado ligeramente en estas elecciones municipales de 2015.

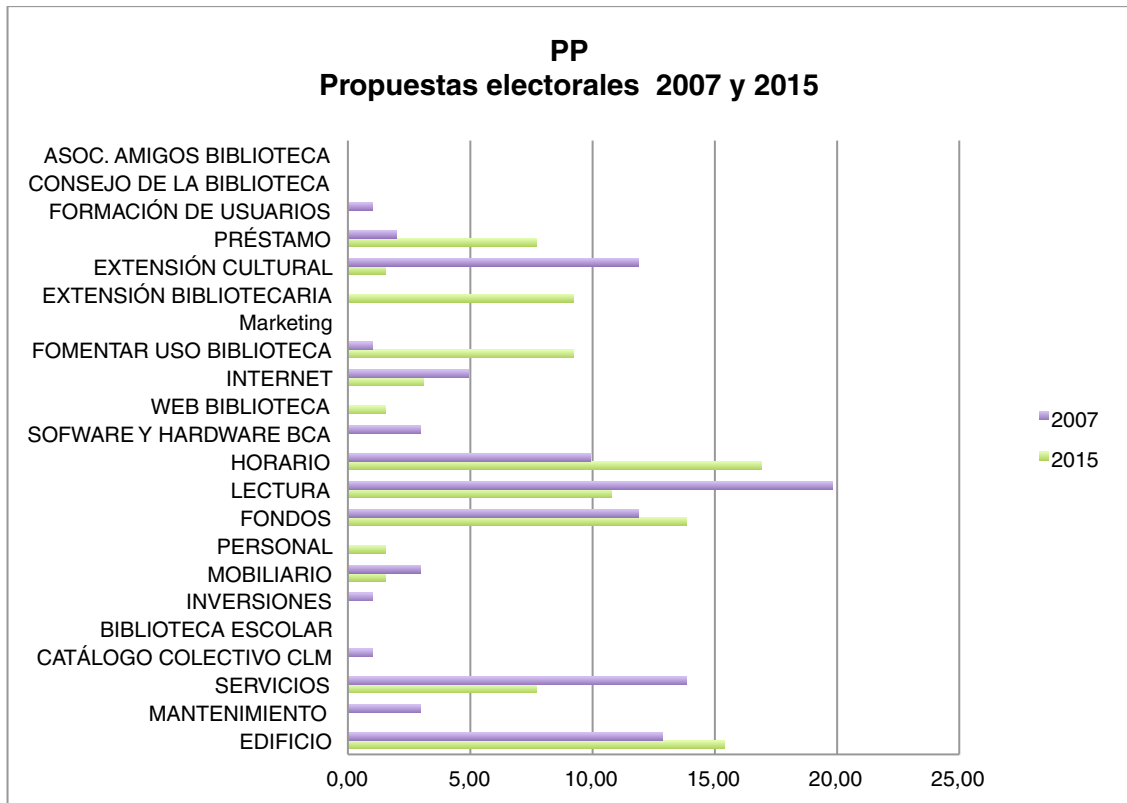


Gráfico 13. Propuestas electorales del PP en 2007 y 2015

Los fondos en las elecciones de 2007 fueron, al igual que en 2015, una de las propuestas más planteadas en los programas del Partido Popular, aunque en estas últimas elecciones ha disminuido en dos puntos porcentuales. Ello denota que los recursos para la adquisición y actualización de las colecciones nunca son los necesarios y están por debajo de las necesidades de las bibliotecas.

El interés por fomentar la lectura desde el Partido Popular ha subido considerable en estos ocho años, las propuestas prácticamente se han duplicado, subiendo nueve puntos porcentuales. Todos los informes PISA y demás documentos nacionales relacionados con los malos hábitos lectores de nuestra población tienen su reflejo en propuestas que pretenden mejorar este aspecto.

Los servicios son una de las propuestas que han aumentado en 2015 con respecto a 2007, pues también se han prácticamente duplicado. Implica la necesidad de mejorarlos y, sobre todo, de prestar servicios para todos los sectores de la población.

Las propuestas relacionadas con el préstamo en 2007 han disminuido en 2015 en un 75%, es decir, en casi seis puntos. Ello se debe a que la política regional a través de Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-la Mancha ha mejorado considerablemente este aspecto, ya que el carné único regional ha sido una mejora importante y perceptible para los usuarios. Se ha aumentado el número de préstamos que puede tener un ciudadano, y permite el acceso y consulta del catálogo a través de Internet al igual que realizar sus propias renovaciones y reservas. Podemos decir que sí es un aspecto que ha mejorado considerablemente con respecto a 2007.

En 2007 hubieron numerosas propuestas del Partido Popular relacionadas con los servicios de extensión bibliotecaria. En 2015 han sido mínimas: no hay interés o medios para poner en funcionamiento uno de los servicios más importantes de las bibliotecas públicas.

Una de las propuestas que más ha aumentado han sido las relacionadas con las actividades de dinamización y extensión cultural, el Partido Popular las ha propuesto un 78% más que en 2007, uno de los motivos puede derivarse de los datos que se desprenden de las estadísticas presentadas en el capítulo 8 de este trabajo, relacionadas con el aumento del número de actividades programadas por las bibliotecas en los últimos datos oficiales de 2013. Los partidos políticos, y en este caso concreto el Partido Popular, son conscientes de la importancia y buenos resultados que se obtienen con la programación de actividades culturales desde las bibliotecas municipales.

Con respecto al fomento del uso de la biblioteca, el porcentaje de propuestas del Partido Popular ha disminuido considerablemente de 2007 a 2015, hasta el 90%. Observando las propuestas generales de todos los partidos en 2015, que es de un 2,11%, quiere decir que el interés ha disminuido, aunque sea un asunto que siempre deba estar presente.

En lo que se refiere a Internet, las propuestas han aumentado ligeramente, y eso que posiblemente se ha mejorado mucho con respecto a 2007, ya que la mayoría de bibliotecas prestan este servicio público. Sin embargo, sigue siendo necesario mejorarlo.

Algunos temas presentados en 2007 por el Partido Popular han desaparecido en 2015, como puede ser el de personal. No es que en las primeras elecciones fueran elevadas, pero en estas últimas no se presenta ni una sola propuesta al respecto.

Por otro lado, aparecen asuntos nuevos en los programas, que no podían estar presentes en 2007 por ser entonces inexistentes, como la incorporación al Catálogo Colectivo de Bibliotecas, lo cual denota que estar en esta red regional es positivo y beneficioso para los ciudadanos de un municipio. Otros temas nuevos que aparecen en los programas del partido Popular con respecto a 2007, aunque con una baja presencia, son el de las inversiones, ante la necesidad de la ampliación de los recursos, y el de la formación de usuarios dirigida principalmente a la necesidad de formar a los usuarios en los servicios que presta la biblioteca.

10.3.2. Partido Socialista Obrero Español

PSOE	2007	2015
PROPUESTAS ELECTORALES		
EDIFICIO	78	22
Biblioteca de nueva creación	29	3
Biblioteca sucursal		3
Nuevo Edificio	28	4
Edificio-Ampliación	12	3
Edificio-Mejoras	9	9
MANTENIMIENTO	0	14
Reapertura		1
Mantener la Biblioteca		6
Modernización		1
Apoyo de la Biblioteca		3

Análisis de la Biblioteca		1
Plan de Impulso Biblioteca		2
Reglamento		
SERVICIOS	10	19
Biblioteca para Jóvenes	1	
Biblioteca Infantil	1	
Bebeteca		
Mediateca	3	
eBiblio		
Biblioteca de Doble Uso	1	
Bibliopiscina, Biblioparque	1	3
Biblioteca online, virtual	1	
Telebiblioteca, Telepréstamo		2
Servicios-Ampliación	2	6
Sala de trabajo en grupo		
Sala de Estudio		8
Sección local		
Bibliobús		
CATÁLOGO COLECTIVO CLM		3
Incorporación		2
OPAC		1
Servicios online		

BIBLIOTECA ESCOLAR		1
Colaboración entre BP y BE		0
INVERSIONES		4
Ayudas JCCM		3
Presupuesto		1
MOBILIARIO	10	0
Puestos de Lectura-Ampliación		
Mobiliario		
Detector de hurtos		
PERSONAL	5	0
Voluntarios		
FONDOS	26	19
Fondo digital		
Fondos-Ampliación	22	16
Fondo temáticos (paz, música, multiculturalidad...)	3	0
Fondo Local	1	1
Donaciones		1
Ebook		1
Catálogo libros descatalogados		
LECTURA	45	31
Lectura	34	20

Plan de Lectura	2	1
“Biblioteca Solidaria”, “Un libro bajo el brazo”	1	1
Club de Lectura	6	6
Feria del Libro		3
Centro Regional de Lectura	1	
HORARIO	15	20
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	4	3
WEB BIBLIOTECA		
INTERNET	20	9
Internet en la Biblioteca	20	1
Centros,Salas, Aulas de Internet		1
TIC		3
Wifi		4
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	16	6
Marketing		
EXTENSIÓN CULTURAL	19	6
Actividades		4
Dinamización		2
Premio María Moliner		
PRÉSTAMO	3	0
Ampliación y fomento		

Préstamo domicilio, interbibliotecario		
Tarjeta de Lector		
FORMACIÓN DE USUARIOS	3	1
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	1	1
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA		1
TOTAL	255	160

Tabla 31. Comparativa de propuestas electorales del PSOE a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

PSOE

PROPUESTAS ELECTORALES	2007	2015
EDIFICIO	30,59	13,75
MANTENIMIENTO	0,00	8,75
SERVICIOS	3,92	11,88
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0,00	1,88
BIBLIOTECA ESCOLAR	0,00	0,63
INVERSIONES	0,00	2,50
MOBILIARIO	3,92	0,00
PERSONAL	1,96	0,00
FONDOS	10,20	11,88
LECTURA	17,65	19,38
HORARIO	5,88	12,50

SOFWARE Y HARDWARE BCA	1,57	1,88
WEB BIBLIOTECA	0,00	0,00
INTERNET	7,84	5,63
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	6,27	3,75
Marketing	0,00	0,00
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	0,00	0,00
EXTENSIÓN CULTURAL	7,45	3,75
PRÉSTAMO	1,18	0,00
FORMACIÓN DE USUARIOS	1,18	0,63
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0,39	0,63
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0,00	0,63

Tabla 32. Comparativa porcentual de propuestas electorales del PSOE a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

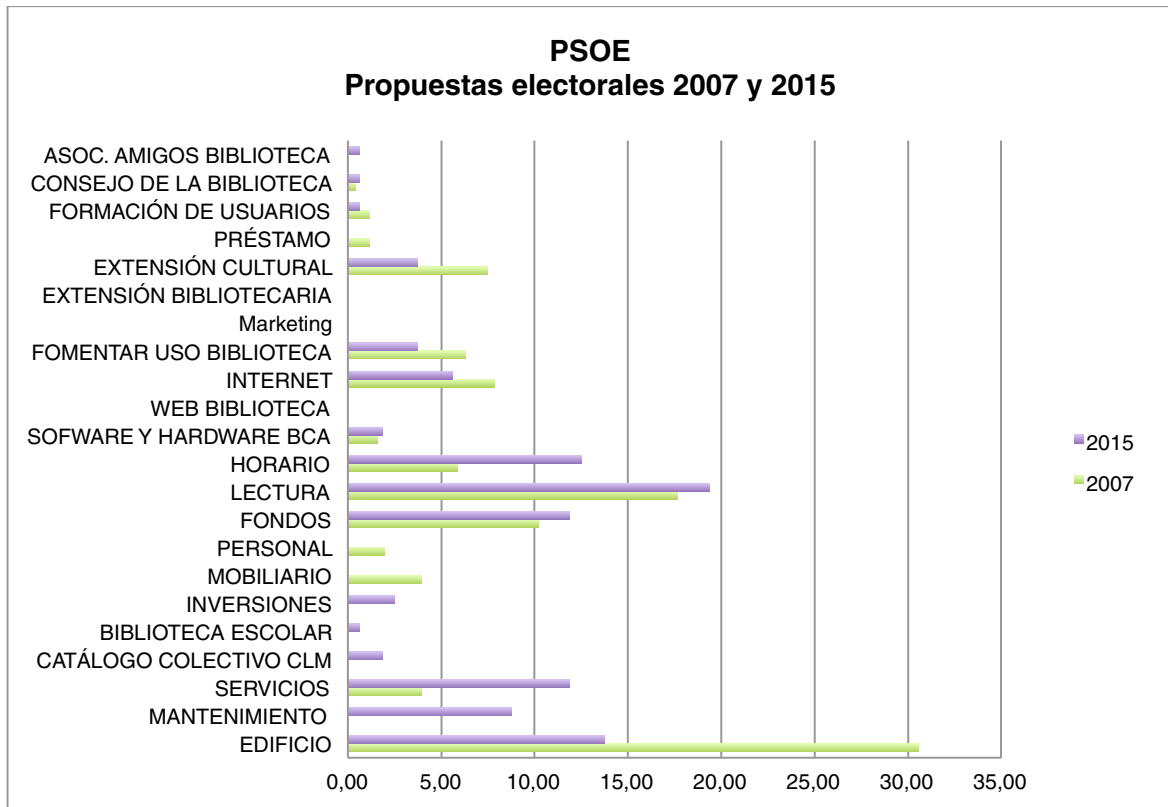


Gráfico 14. Propuestas electorales del PSOE en 2007 y 2015

En las elecciones municipales de 2007, el Partido Socialista realizó la mayoría de sus propuestas en torno a la construcción de nuevos edificios y sobre la creación de nuevas bibliotecas, superando el 30% del total de las propuestas. Un porcentaje elevado teniendo en cuenta que implica un alto coste para los ayuntamientos construir nuevos edificios y poner en funcionamiento nuevos servicios. En 2015 estas propuestas han bajado considerablemente, hasta el 13,75%. En las elecciones de 2007 todavía no había comenzado la crisis económica que sigue vigente en las elecciones de 2015, de ahí que se presentaran numerosas propuestas centradas en un alto coste económico como son las infraestructuras, hubo un total de 78 propuestas en 2007 sobre 22 que se han realizado en 2015.

No hemos podido conocer, ya que no es del ámbito de esta Tesis, si estos proyectos se llegaron a ejecutar o en que medida de desarrollo se encuentran. Lo que queda claro, es que una de las carencias más importantes que tienen las bibliotecas municipales de Castilla-La Mancha son los edificios bibliotecarios, reflejado como vemos en los

programas electorales por el interés de los ciudadanos y profesionales, y que disminuyen en estas últimas elecciones no por haber mejorado las infraestructuras en estos últimos ocho años, sino porque hay menos consignación presupuestaria para la construcción de nuevos edificios públicos.

Con respecto al mobiliario, presente en menor medida en las propuestas de 2007 que los edificios, las propuestas en 2015 por parte del Partido Socialista han pasado a ser cero.

El interés por incrementar los hábitos lectores desde el Partido Socialista fue elevado en las elecciones 2007, con un 17,65%, y ha subido ligeramente en 2015 hasta un 19,38%. Ello sugiere que hay una preocupación constante por los actuales niveles lectores que vienen abalados por documentos como el Informe PISA y demás documentos relacionados con los hábitos de lectura y compra de libros en España. Las propuestas electorales pretenden mejorar este aspecto, aunque no proponen medidas concretas de como mejorarlos o porcentajes que pretendan incrementar: son propuestas muy genéricas.

Los fondos en las elecciones de 2007, fueron al igual que en 2015, una de las propuestas más planteadas en los programas del Partido Socialista. En estas últimas elecciones ha aumentado en un punto y medio porcentual. Ello denota que los recursos para la adquisición y actualización de las colecciones nunca son suficientes y están por debajo de las necesidades de las bibliotecas. Además, en estas últimas elecciones, la desaparición en 2011 de las ayudas autonómicas para la adquisición de fondos bibliográficos y publicaciones periódicas ha hecho que los recursos sean menores, y por tanto más imperante la necesidad de ampliar los fondos, propuesta que el Partido Socialista ha reflejado en muchos de sus programas.

Los servicios son una de las propuestas que han aumentado considerablemente en 2015 con respecto a 2007, prácticamente se han triplicado. Implica a necesidad de mejorarlos, ampliarlos y, sobre todo, de prestar servicios accesibles y que lleguen a todos los sectores de la población.

Con respecto a Internet, las propuestas han descendido en 2015 con respecto a 2007. Cada vez más, las bibliotecas lo ofrecen desde los Centros de Internet de la JCCM. Se ha mejorado mucho con respecto a 2007, ya que la Red de Centros de Internet ha ampliado considerablemente los puntos de servicio que presta en bibliotecas en estos

ocho años. Sin embargo, sigue siendo necesario mejorar este servicio público, ya que es muy importante la actualización de los equipos, la formación de los usuarios, tener unas conexiones que lleguen de forma homogénea a todos los núcleos de población, etc. Es un servicio en el que no se puede parar de invertir, ya que de lo contrario se queda inmediatamente obsoleto y los partidos políticos, y en este caso el PSOE, lo plantean en sus propuestas.

Mientras que el Partido Popular ha dado más importancia en estas elecciones de 2015 a las actividades de dinamización y extensión cultural, el Partido Socialista en cambio ha realizado menos propuestas al respecto, prácticamente la mitad, a pesar del aumento sorprendente de las mismas en las bibliotecas. Han podido entender que lo que se está haciendo está bien, que quizás lo está, pero lógicamente se necesitan recursos, ya que gran número de las que se realizan se hacen a coste cero.

Con respecto a fomentar el uso de la biblioteca, desde el PSOE el porcentaje de propuestas también ha disminuido casi la mitad de 2007 a 2015, pero observando las propuestas generales de todos los partidos en 2015, que es de un 2,11% quiere decir que el interés ha disminuido, como hemos indicado antes.

Las propuestas relacionadas con el préstamo en 2015 han desaparecido con respecto a 2007. Podemos decir que quizás sea uno de los puntos donde más se ha avanzado. Ello se debe a que la política regional, a través de Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-la Mancha, puesto en marcha desde 2009, ha mejorado considerablemente este aspecto, ya que el carné único regional ha sido una mejora importante y perceptible para los usuarios, se ha aumentado el número de préstamos que puede tener un ciudadano, posibilita obtener libros de varias bibliotecas de la región, permite el acceso y consulta del catálogo a través de Internet al igual que realizar sus propias renovaciones y reservas. Éste es un aspecto que sí ha mejorado considerablemente con respecto a 2007; de ahí la propuesta que realizan algunos municipios en 2015 de incorporar sus bibliotecas al citado catálogo, ya que ven en ello una mejora considerable de cara a los usuarios.

Los temas restantes son tratados de forma testimonial en ambas elecciones, ya que la presencia es mínima: un 2,5 % en el caso de las inversiones en 2015, lo que denota el poco interés por mejorar los presupuestos; y el resto roza el uno por ciento en una u

otras elecciones, como es el caso de la biblioteca escolar, la formación de usuarios o el Consejo Municipal de Bibliotecas, significando que son puntos poco trascendentes para el Partido Socialista.

10.3.3. Izquierda Unida

IU	2007	2015
PROPUESTAS ELECTORALES		
EDIFICIO	3	7
Biblioteca de nueva creación		
Biblioteca sucursal		1
Nuevo Edificio	3	4
Edificio-Ampliación		1
Edificio-Mejoras		1
MANTENIMIENTO	0	1
Reapertura		
Mantener la Biblioteca		
Modernización		
Apoyo de la Biblioteca		1
Análisis de la Biblioteca		
Plan de Impulso Biblioteca		
Reglamento		
SERVICIOS	0	2
Biblioteca para Jóvenes		

Biblioteca Infantil		
Bebeteca		
Mediateca		
eBiblio		
Biblioteca de Doble Uso		
Bibliopiscina, Biblioparque		
Biblioteca online, virtual		
Telebiblioteca, Telepréstamo		
Servicios-Ampliación		
Sala de trabajo en grupo		
Sala de Estudio		1
Sección local		
Bibliobús		1
Otros		
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0	1
Incorporación		1
OPAC		
Servicios online		
BIBLIOTECA ESCOLAR	1	0
Colaboración entre BP y BE		
INVERSIONES	0	1

Ayudas JCCM		
Presupuesto		1
MOBILIARIO	0	0
Puestos de Lectura-Ampliación		
Mobiliario		
Detector de hurtos		
PERSONAL	2	3
Voluntarios		
FONDOS	1	5
Fondo digital		
Fondos-Ampliación		5
Fondo temáticos (paz, música, multiculturalidad, deporte...)		
Fondo Local		
Donaciones		
Ebook		
Catálogo libros descatalogados		
LECTURA	0	6
Lectura		5
Plan de Lectura		
“Biblioteca Solidaria”, “Un libro bajo el brazo”		
Club de Lectura		1

Feria del Libro		
Centro Regional de Lectura		
HORARIO	0	7
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	0	1
WEB BIBLIOTECA	0	
INTERNET	2	3
Internet en la Biblioteca	2	
Centros, Salas, Aulas de Internet		
TIC		2
Wifi		1
FOMENTAR USO BIBLIOTECA		
Marketing		
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA		
EXTENSIÓN CULTURAL	1	3
Actividades		3
Dinamización		
Premio María Moliner		
PRÉSTAMO	0	2
Ampliación y fomento		
Préstamo domicilio, interbibliotecario		
Tarjeta de Lector		

FORMACIÓN DE USUARIOS	0	0
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0	0
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0	0
TOTAL	10	42

Tabla 33. Comparativa de propuestas electorales de IU a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

IU	2007	2015
PROPUESTAS ELECTORALES		
EDIFICIO	21,43	16,67
MANTENIMIENTO	0,00	2,38
SERVICIOS	0,00	4,76
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0,00	2,38
BIBLIOTECA ESCOLAR	7,14	0,00
INVERSIONES	0,00	2,38
MOBILIARIO	0,00	0,00
PERSONAL	14,29	7,14
FONDOS	7,14	11,90
LECTURA	0,00	14,29
HORARIO	0,00	16,67
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	28,57	2,38
WEB BIBLIOTECA	0,00	0,00

INTERNET	14,29	7,14
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	0,00	0,00
Marketing	0,00	0,00
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	0,00	7,14
EXTENSIÓN CULTURAL	7,14	7,14
PRÉSTAMO	0,00	4,76
FORMACIÓN DE USUARIOS	0,00	0,00
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0,00	0,00
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0,00	0,00

Tabla 34. Comparativa porcentual de propuestas electorales de IU a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

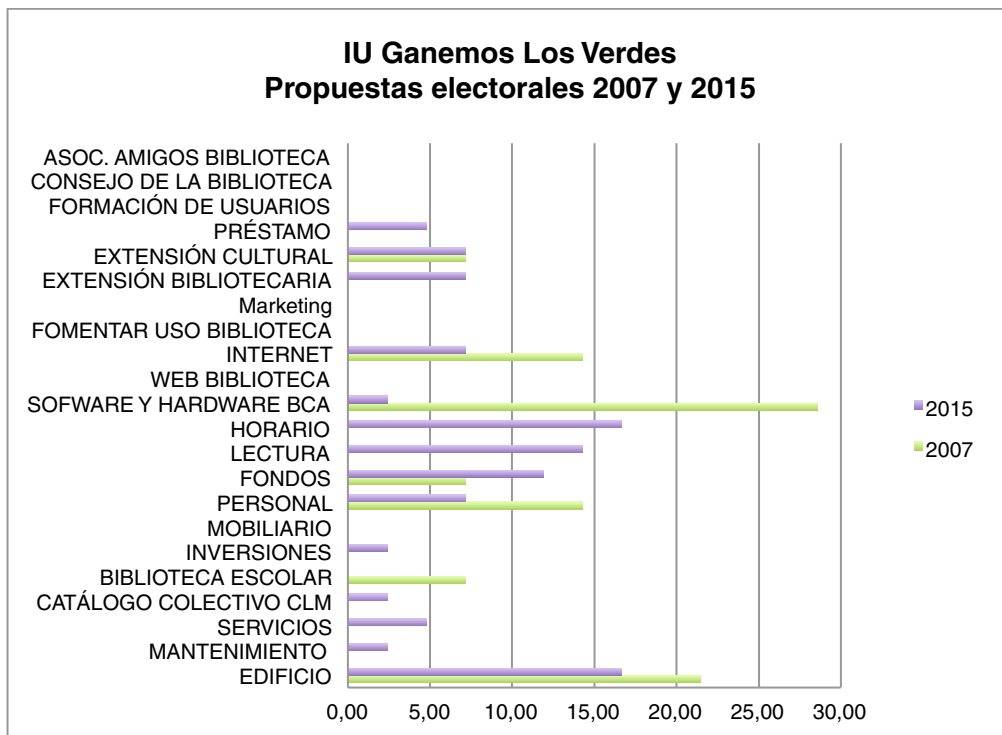


Gráfico 15. Propuestas electorales de IU en 2007 y de IU Ganemos Los Verdes en 2015

En las elecciones municipales de 2007, el número de propuestas encontradas en los programas fue baja, sólo el 37,5% de los programas recogidos llevaban alguna medida. En total se contabilizaron 10 y una media de 1,1 propuestas por programa. En 2015 el número de programas al que hemos podido acceder ha sido más elevado, un 40% más que en 2007, y los que han presentaban propuestas han sido el doble, una media de 2,5. Éstas se han cuadruplicado con respecto a las primeras elecciones.

Comparando las medidas presentadas en ambas elecciones, en 2007 las propuestas se centraron únicamente en seis campos, edificio, personal, Internet, fondos, biblioteca escolar y extensión cultural; mientras que en 2015 las propuestas han sido más variadas, alcanzando catorce de los 21 bloques temáticos que se están analizando en todos los partidos.

Las infraestructuras bibliotecarias han sido unas de las mayores inquietudes de Izquierda Unida en ambas elecciones, en 2007 con un 30% y en 2015 con un 16,67%. De aquí se desprende que deben tener interés por la situación de muchos edificios bibliotecarios y de las carencias y necesidades que presentan, siendo conscientes de que es uno de los aspectos más negativos de las bibliotecas y que más pueden interesar a sus posibles votantes.

Otro aspecto en el que han coincidido en ambas elecciones ha sido el de personal. Izquierda Unida en ambas ha realizado propuestas dirigidas a la mejora del personal bibliotecario. En 2007 PSOE, PP e IU también lo hicieron, y en las elecciones de 2015 sólo Cs e IU Ganemos. Ello muestra una preocupación por las condiciones en las que se encuentra el personal bibliotecario, un asunto que aunque sea conocido por otras formaciones no han sido capaces de incluirlo para su mejora.

Los fondos y su ampliación, Internet y las actividades de extensión cultural también han generado propuestas en ambas elecciones. Son medidas que los ciudadanos perciben y reclaman a las administraciones, no se encuentran satisfechos con el servicio que reciben y por ello posiblemente lo han incluido en sus propuestas.

En estas elecciones 2015 se han incluido nuevos temas, como ha sido el horario, presente ampliamente en los programas de todos los partidos; también el mantenimiento de las bibliotecas y el compromiso de no cerrarlas; y la mejora del servicio bibliotecario ha sido común a todos los partidos.

El crecimiento de las inversiones en bibliotecas se ha tratado escasamente por todos los partidos, pero IU ha sido uno de los que lo han incluido en sus propuestas electorales, conscientes de que los presupuestos con los que gozan actualmente las bibliotecas son mínimos.

La incorporación al Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas es una opción que también plantean para algunos municipios, que como ya hemos citado en otros puntos anteriores supone una mejora en la prestación del servicio y que repercute sobre todo al préstamo, facilita la consulta de catálogos vía web o la posesión de un carné de lector que sirve para toda Castilla-La Mancha. Unido a este punto se han planteado propuestas de mejora del servicio de préstamo en un 4,76%.

El interés por fomentar la lectura desde IU Ganemos ha pasado de 0 propuestas en 2007 a un 14,29% en estos ocho años. Como hemos indicado para otros partidos, los informes y demás documentos relacionados con los malos hábitos lectores de nuestra población tienen su reflejo en propuestas que pretenden mejorar este aspecto y que pretenden atraer el voto de los ciudadanos.

10.3.4. Otros partidos

En este bloque comparativo hemos incluido también a Ciudadanos ya que no se presentó en las elecciones de 27 de mayo de 2007.

OTROS PARTIDOS	2007	2015
PROPUESTAS ELECTORALES		
EDIFICIO	5	9
Biblioteca de nueva creación	1	1
Biblioteca sucursal		2
Nuevo Edificio	3	2
Edificio-Ampliación		

Edificio-Mejoras	1	4
MANTENIMIENTO	0	6
Reapertura		
Mantener la Biblioteca		1
Modernización		
Apoyo de la Biblioteca		3
Análisis de la Biblioteca		2
Plan de Impulso Biblioteca		
Reglamento		
SERVICIOS	0	6
Biblioteca para Jóvenes		
Biblioteca Infantil		
Bebeteca		
Mediateca		
eBiblio		
Biblioteca de Doble Uso		
Bibliopiscina, Biblioparque		
Biblioteca online, virtual		
Telebiblioteca, Telepréstamo		
Servicios-Ampliación		1
Sala de trabajo en grupo		
Sala de Estudio		4

Sección local		
Bibliobús		1
Otros		
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0	1
Incorporación		1
OPAC		
Servicios online		
BIBLIOTECA ESCOLAR	0	0
Colaboración entre BP y BE		1
INVERSIONES		1
Ayudas JCCM		
Presupuesto		1
MOBILIARIO	0	0
Puestos de Lectura-Ampliación		
Mobiliario		
Detector de hurtos		
PERSONAL	0	1
Voluntarios		1
FONDOS	1	9
Fondo digital		
Fondos-Ampliación	1	5

Fondo temáticos (paz, música, multiculturalidad, deporte...)		2
Fondo Local		1
Donaciones		
Ebook		1
Catálogo libros descatalogados		
LECTURA	0	3
Lectura		2
Plan de Lectura		
“Biblioteca Solidaria”, “Un libro bajo el brazo”		
Club de Lectura		1
Feria del Libro		
Centro Regional de Lectura		
HORARIO	0	16
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	0	
WEB BIBLIOTECA	0	1
INTERNET	4	4
Internet en la Biblioteca	4	1
Centros, Salas, Aulas de Internet		1
TIC		2
Wifi		
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	1	4

Marketing		2
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA		
EXTENSIÓN CULTURAL	1	8
Actividades		5
Dinamización		3
Premio María Moliner		
PRÉSTAMO	0	1
Ampliación y fomento		
Préstamo domicilio, interbibliotecario		
Tarjeta de Lector		
FORMACIÓN DE USUARIOS	0	1
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0	0
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0	0
TOTAL	12	74

Tabla 35. Comparativa de propuestas electorales del resto de partidos a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

Otros Partidos Políticos	2007	2015
PROPUESTAS ELECTORALES		
EDIFICIO	41,67	16,67
MANTENIMIENTO	0,00	2,38
SERVICIOS	0,00	4,76

CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0,00	2,38
BIBLIOTECA ESCOLAR	0,00	0,00
INVERSIONES	0,00	2,38
MOBILIARIO	0,00	0,00
PERSONAL	0,00	7,14
FONDOS	8,33	11,90
LECTURA	0,00	14,29
HORARIO	0,00	16,67
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	0,00	2,38
WEB BIBLIOTECA	0,00	0,00
INTERNET	33,33	7,14
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	8,33	0,00
Marketing	0,00	0,00
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	0,00	0,00
EXTENSIÓN CULTURAL	8,33	7,14
PRÉSTAMO	0,00	4,76
FORMACIÓN DE USUARIOS	0,00	0,00
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0,00	0,00
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0,00	0,00

Tabla 36. Comparativa porcentual de propuestas electorales del resto de partidos a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

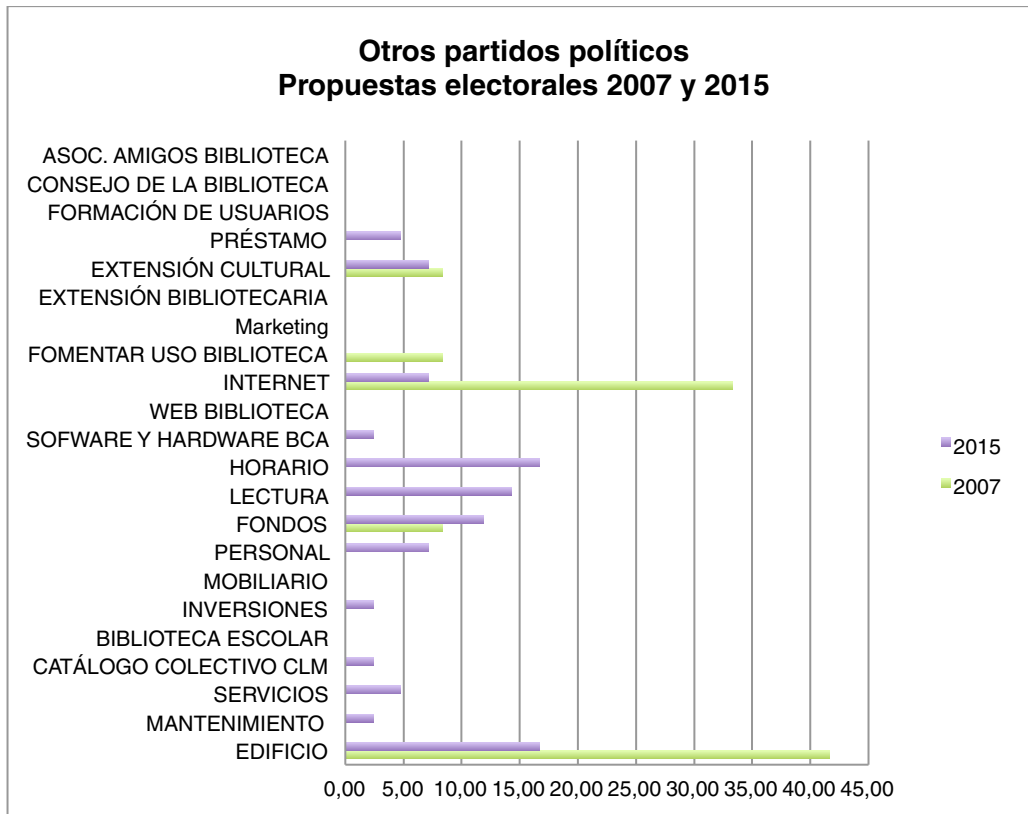


Gráfico 16. Propuestas electorales de otros partidos en 2007 y 2015

En este bloque comparativo incluimos partidos que se presentan de forma desigual en todos los municipios de Castilla-La Mancha y/o que han obtenido poca representación. Aquí hemos incorporado a Ciudadanos, que aunque a nivel municipal en las elecciones de 2015 lo hemos analizado como un partido en solitario, a la hora de compararlo con las elecciones de 2007 se ha incluido en este bloque ya que en estas fechas todavía no existía como partido.

En las elecciones municipales de 2007, el número de propuestas encontradas en los programas fue baja, sólo el 35,4% de los programas recogidos llevaban alguna medida, un total de 11 y una media de 1,3 propuestas por programa. En 2015, el número de programas al que hemos podido acceder ha sido más elevado, un 57% más que en 2007, y los que han presentaban propuestas han sido un 64% más, una media de 2,4 propuestas por programa; éstas se ha duplicado con respecto a las anteriores elecciones.

Si pasamos a comparar las medidas presentadas en ambas elecciones, en 2007 las propuestas se centraron únicamente en cinco campos, edificio, fondos, Internet, fomentar el uso de la biblioteca y extensión cultural; y en 2015 las propuestas han sido más variadas, alcanzando dieciséis de los 21 bloques temáticos que se están analizando en todos los partidos.

Las infraestructuras bibliotecarias han sido unas de las mayores inquietudes de estos partidos minoritarios en ambas elecciones, en 2007 con un 41,67% y en 2015 con un 12,33%. Observamos el interés por la situación de las infraestructuras bibliotecarias y la prioridad que marcan incluyéndolo en sus programas, como ya hemos indicado en otros puntos anteriores es una de las carencias más importantes que tienen estos servicios públicos.

Internet y su acceso a través de las bibliotecas públicas también ha sido una de las medidas propuestas en 2007 y 2015, aunque el porcentaje de propuestas ha disminuido considerablemente en estas últimas elecciones, quizás por haber aumentado y mejorado el servicio en estos ocho años. Se ha pasado del 33,33% al 5,48%, aunque siempre son servicios que requieren inversión y actualización de equipos, accesos, etc.

Los fondos y su ampliación, las actividades de extensión cultural y el fomento del uso de la biblioteca también han generado propuestas en ambas elecciones. La primera ha aumentado debido al estancamiento de las colecciones de las bibliotecas y a su poca actualización. La segunda también ha crecido ante la necesidad de dinamización de las bibliotecas. Ambos puntos interesan a los ciudadanos y por ello se reflejan en los programas. El fomento del uso última ha mantenido su presencia, pero en menor medida.

Un punto importante que ha tenido presencia para estos partidos, al igual que en los ya analizados, ha sido el horario, apareciendo en la gran mayoría de programas. Independientemente de la opción política es un problema que preocupa y que se propone con la intención de mejorarlo: en 2007 no hubo propuestas y en 2015 ha sido del 21,92%. Esto es debido probablemente a que muchas bibliotecas han visto mermados sus horarios de apertura ante los recortes en las plantillas y reducciones de jornada de los bibliotecarios.

En estas elecciones 2015 se han incluido nuevos temas como el mantenimiento de las bibliotecas y el compromiso de no cerrarlas; también la mejora del servicio bibliotecario

han sido común a todos los partidos. Es de destacar y significativo que lo que se propone es no cerrar un servicio que se tiene y que funciona. Esto se produce debido a que en los últimos años han sido numerosas las bibliotecas que se han cerrado, y supone un compromiso de mantenerlas abiertas.

El personal, inversiones, préstamo y formación de usuarios se ha tratado escasamente por todos los partidos de este grupo en 2015 con un porcentaje del 1,37% del total, algo meramente testimonial; mientras que en 2007 ni aparecieron.

El interés por fomentar la lectura ha pasado de 0 propuestas en 2007 a un 4,11% en estos ocho años. Como hemos indicado para otros partidos, hay preocupación por este aspecto educativo y cultural debido a los repetidos informes negativos, lo que tiene su reflejo en propuestas que pretenden mejorar este aspecto y sobre todo atraer el voto de los ciudadanos.

10.3.5. Análisis comparativo total de propuestas de todos los partidos

PROPUESTAS ELECTORALES	2007	2015
EDIFICIO	96	51
Biblioteca de nueva creación	33	4
Biblioteca sucursal	1	6
Nuevo Edificio	38	13
Edificio-Ampliación	14	8
Edificio-Mejoras	10	20
MANTENIMIENTO	0	24
Reapertura		1
Mantener la Biblioteca		7

Modernización		1
Apoyo de la Biblioteca		9
Análisis de la Biblioteca		3
Plan de Impulso Biblioteca		2
Reglamento		1
SERVICIOS	15	41
Biblioteca para Jóvenes	1	1
Biblioteca Infantil	1	1
Bebeteca		1
Mediateca	4	
Biblioteca Online-Bca Virtual	2	
eBiblio		1
Biblioteca de Doble Uso	1	1
Bibliopiscina, Biblioparque	1	4
Telebiblioteca, Telepréstamo	1	3
Naturbiblioteca	1	
Servicios-Ampliación	2	7
Sala de trabajo en grupo		1
Sala de Estudio		18
Sección local		1
Bibliobús		2
CATÁLOGO COLECTIVO CLM		6

Incorporación		4
OPAC		1
Servicios online		1
BIBLIOTECA ESCOLAR	2	1
Colaboración entre BP y BE		1
INVERSIONES	3	7
Ayudas JCCM		3
Presupuesto		4
MOBILIARIO	11	3
Puestos de Lectura-Ampliación		0
Mobiliario		2
Detector de hurtos		1
PERSONAL	8	4
Voluntarios		
FONDOS	37	45
Fondo digital		1
Fondos-Ampliación	29	35
Fondo temáticos (paz, música, multiculturalidad, deporte...)	5	2
Fondo Local	1	2
Donaciones		2
Ebook		1

Catálogo libros descatalogados		1
LECTURA	45	61
Lectura	34	39
Plan de Lectura	2	3
“Un libro bajo el brazo”	1	
“Biblioteca Solidaria”		1
Club de Lectura	7	15
Feria del Libro		3
Centro Regional de Lectura	1	
HORARIO	26	53
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	4	7
WEB BIBLIOTECA	1	1
INTERNET	28	21
Internet en la Biblioteca	28	3
Centros, Salas, Aulas de Internet		3
TIC		10
Wifi		5
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	22	11
Marketing		2
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	6	
EXTENSIÓN CULTURAL	22	29
Actividades		22

Dinamización		5
Premio María Moliner		2
PRÉSTAMO	8	5
Ampliación y fomento		
Préstamo domicilio, interbibliotecario		
Tarjeta de Lector		
FORMACIÓN DE USUARIOS	3	3
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	1	1
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	1	1
TOTAL	339	377

Tabla 37. Comparativa de propuestas electorales de todos los partidos a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

PROPUESTAS ELECTORALES	2007	2015
EDIFICIO	28,32	13,93
MANTENIMIENTO	0,00	6,56
SERVICIOS	4,42	10,93
CATÁLOGO COLECTIVO CLM	0,00	1,64
BIBLIOTECA ESCOLAR	0,59	0,27
INVERSIONES	0,88	0,27
MOBILIARIO	3,24	0,82
PERSONAL	2,36	1,09

FONDOS	10,91	12,30
LECTURA	13,27	15,85
HORARIO	7,67	14,21
SOFTWARE Y HARDWARE BCA	1,18	1,91
WEB BIBLIOTECA	0,29	0,27
INTERNET	8,26	5,74
FOMENTAR USO BIBLIOTECA	6,49	3,01
Marketing	0,00	0,55
EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA	1,77	0,00
EXTENSIÓN CULTURAL	6,49	7,92
PRÉSTAMO	2,36	1,37
FORMACIÓN DE USUARIOS	0,88	0,82
CONSEJO DE LA BIBLIOTECA	0,29	0,27
ASOC. AMIGOS BIBLIOTECA	0,29	0,27
TOTAL	100	100

Tabla 38. Comparativa porcentual de propuestas electorales de todos los partidos a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015

En este bloque comparativo incluimos todas las propuestas electorales de 2007 y 2015 y pasamos a comparar los datos absolutos y porcentuales de los mismos.

En las elecciones municipales de 2007, la mayoría de las propuestas giraron en torno a los edificios y en concreto sobre la construcción de nuevos edificios y la creación de nuevas bibliotecas, llegando al 28,32% del total de las propuestas. En 2015 esto cambia radicalmente, ya que hay la mitad de propuestas al respecto y sobre todo centradas en la mejora de las instalaciones y ampliación de las mismas. La situación económica ha cambiado, en 2007 los ayuntamientos tenían unos presupuesto en los que preveían

grandes ingresos y los partidos políticos plantean políticas de expansión de servicios y nuevas instalaciones. En 2015, todavía en crisis económica, los presupuestos son sumamente austeros, no se planifican nuevas inversiones y las propuestas van dirigidas no a la construcción de nuevos edificios sino a la ampliación o mejora de lo existente, que siempre tendrá un coste menor que la primera opción.

La lectura, a través de planes de lectura municipal o de actividades que fomenten el hábito lector, es la segunda opción en las elecciones de 2007 y 2015, con un pequeño aumento en las realizadas este año. Como hemos comentado se detecta una preocupación por este asunto y ello se ve reflejado en todos los partidos y con las constantes apariciones.

El hecho de aparecer en las dos convocatorias con intensidad similar hace pensar que no se están tomando las disposiciones adecuadas, ya que no se proponen medidas estructurales con programaciones y planes a largo plazo. Simplemente van dirigidas a actuaciones puntuales y momentos concretos como las Ferias del Libro, pero no están englobadas en un contexto de trabajo y planificación municipal.

El horario también aparece en ambas elecciones, y los datos de 2015 duplican a los de 2007. En estos ocho años este aspecto ha empeorado debido a los recortes, se han reducido las plantillas de personal técnico y auxiliar que atiende las bibliotecas y ello ha ocasionado cierre de bibliotecas, servicios y disminución de las horas de apertura de las bibliotecas, aspecto que los ciudadanos detectan directamente y afecta negativamente al servicio. Por ello este punto ha sido el que más ha crecido en ocho años.

Otro aspecto que ha tenido más propuestas en 2015 y que está directamente relacionado con la crisis económica es el relacionado con la actualización y renovación de los fondos. Los presupuestos municipales destinados a adquisiciones prácticamente ha desaparecido en los municipios pequeños y en un porcentaje muy elevado en los de mayor población. Además, las ayudas de la JCCM en materia de adquisiciones de libros, publicaciones periódicas o documentos de mediateca desaparecieron en 2011 y ello ha acarreado el no incentivar a los ayuntamientos en la corresponsabilidad de las adquisiciones.

La mejora de los servicios, presente también en ambas elecciones, se ha duplicado en 2015. Muchas van dirigidas a la ampliación de los mismos y en gran medida a la implantación de salas de estudio, lo cual es una propuesta que aparece únicamente en estas últimas elecciones y lo hace con intensidad. Muchas medidas se dirigen a intentar satisfacer a los estudiantes y, lógicamente, a captar su voto.

Las actividades culturales son un punto presente en las dos elecciones, y con más propuestas en 2015, como ya hemos indicado en otros apartados. Éstas se han multiplicado ya que, a pesar de disminuir los presupuestos, las bibliotecas municipales han optado por programar y realizar actividades, muchas a coste cero, debido a que otras tareas han disminuido, principalmente las relacionadas con el proceso técnico, la gestión de ayudas, etc. Ello ha hecho que el personal bibliotecario se vuelque en dinamizar las bibliotecas mediante actividades, que en muchas ocasiones realiza él mismo. Las bibliotecas están más abiertas que nunca, ya que muchas personas ven en ellas un servicio abierto y capaz de organizar cualquier actividad que no tiene cabida en otros servicios.

Edificio, horario, personal, fondos, actividades y servicios, aspectos presentes en ambas elecciones, son los puntos cruciales para el buen funcionamiento de una biblioteca. Si alguno de estos falla, las bibliotecas no prestarán un servicio de calidad que satisfaga plenamente a los ciudadanos.

A continuación aparecen el resto de ítems que hemos utilizado para comparar el resto de propuestas realizadas por los diferentes partidos. Por orden de prevalencia podríamos citar en primer lugar Internet, el fomento en el uso de la biblioteca y campañas de marketing al respecto, préstamo, software y hardware informático y Catálogo Colectivo; finalmente y en menor medida se encuentran el resto puntos que ya hemos analizado: biblioteca escolar, mobiliario, web de la biblioteca, inversiones, formación de usuarios, Consejo Municipal de Bibliotecas y las Asociaciones de Amigos de las Bibliotecas.

10.4. Análisis de las propuestas electorales por población

En este apartado vamos a analizar los datos de las propuestas realizadas por módulos de población, siguiendo lo establecido en el artículo 16 de la Ley 3/2011 de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha que dice:

Artículo 16

“Obligación de prestación de servicios bibliotecarios públicos.

1. Todos los municipios de Castilla-La Mancha deberán disponer de servicios bibliotecarios de carácter público. Corresponde a las Administraciones autonómica, provincial y municipal facilitar la prestación de estos servicios según lo indicado en la presente Ley.
2. Todos los municipios de Castilla-La Mancha mayores de 1.000 habitantes deberán disponer de biblioteca de titularidad pública y uso general.
3. Todos los municipios de Castilla-La Mancha de más de 20.000 habitantes deberán disponer de una red municipal de bibliotecas de titularidad pública y uso general.
4. Todos los municipios de Castilla-La Mancha que tengan entre 300 y 1.000 habitantes y no dispongan de biblioteca pública de uso general, dispondrán de servicios bibliotecarios de carácter móvil.
5. Los municipios de Castilla-La Mancha menores de 300 habitantes dispondrán de los servicios de extensión bibliotecaria que, en cada caso, se determinen desde el punto de vista de su viabilidad técnica.
6. Los municipios de Castilla-La Mancha que dispongan de bibliotecas públicas, de uso general, deberán prestar sus servicios de manera coordinada Ley 3/2011 de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha 21 con las bibliotecas públicas de uso general y titularidad o gestión autonómica, que pudieran existir en sus respectivos términos municipales. En este sentido, se potenciará la colaboración entre todas las Administraciones Públicas para lograr la unidad de gestión con el fin de optimizar los recursos existentes”.

10.4.1. Municipios menores de 1.000 habitantes

Se han recogido programas un total de 27 municipios de Castilla-La Mancha menores de 1.000 habitantes, de los cuales el 89% tienen biblioteca. De ellos 17 formulan propuestas electorales, algunas dirigidas principalmente al mantenimiento de la biblioteca. Hay que tener en cuenta que no tienen obligación legal de tenerla y lógicamente es un esfuerzo importante el que realizan los ayuntamientos, otros proponen apoyarlas, mejorarlas y modernizarlas.

Provincia	Municipio	Población	Biblioteca	Propuestas	Materia
Albacete	Abengibre	775	SI	SI	Fomentar uso y Donaciones
	Alatoz	580	SI	SI	Mantenimiento
	Alborea	778	SI	SI	Mantenimiento
	Bienservida	668	SI	NO	
	Bogarra	955	SI	NO	
	Carcelén	573	SI	SI	Apoyo
	Casas de Lázaro	386	NO	SI	Apertura
	Casas de Ves	689	SI	NO	
	Molinicos	931	SI	SI	Fondos-Ampliación
	Pozuelo	534	SI	NO	
	Villa de Ves	54	NO	NO	
	Villapalacios	624	SI	SI	Reubicación biblioteca
	Ciudad Real	Puerto Lápice	995	SI	SI
Cuenca	Albalete	288	SI	SI	Mantenimiento

	Albendea	288	SI	NO	
	Barajas de Melo	965	SI	SI	Mantenimiento y mejora
	Fuentes	483	SI	NO	
	El Peral	752	SI	SI	Lectura
	Santa Cruz de Moya	263	SI	SI	Wifi biblioteca
	Villaescusa de Haro	550	SI	NO	
	Villalba del Rey	568	SI	SI	Lectura
	Santa María de los Llanos	717	SI	SI	Mantenimiento
Guadalajara	Budia (Villa de)	214	SI	NO	
	Durón	121	SI	NO	
Toledo	Arcicóllar	798	SI	SI	Modernizar la biblioteca
	Barcience	725	NO	SI	Apertura
	Mascaraque	495	SI	SI	Fomentar uso

Tabla 39. Municipios menores de 1.000 habitantes que se ha recogido programa electoral

10.4.2. Municipios mayores de 1.000 habitantes

Con respecto a los municipios mayores de 1.000 habitantes y menores de 20.000 que tienen que ajustarse a lo que dice el artículo 16.2 expuesto más arriba y que deben disponer de biblioteca de titularidad pública y uso general, pasamos a analizar los programas de los municipios que hemos recogido y si algún municipio no tiene biblioteca y sí los partidos proponen su apertura:

Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
----------	-------------	--------	-------------	--------

28	15	15	15	74
----	----	----	----	----

Tabla 40. Número de municipios mayores de 1.000 habitantes y menores de 20.000 habitantes que se han recogido programas electorales

De los 147 municipios que se han recogido programa electoral en este tramo de población, 145 tienen actualmente biblioteca y sólo dos no la tienen:

Provincia	Municipio	Población
Toledo	El Casar de Escalona	2.037
Toledo	Velada	2.899

Tabla 41. Municipios mayores de 1.000 habitantes que se ha recogido programa electoral y no tienen biblioteca

El programa electoral que se ha podido recoger de El Casar de Escalona es del Partido Popular y este no hace ninguna referencia a la apertura de este servicio municipal que tienen obligación legal de tener.

Por otro lado, de Velada se ha obtenido el programa del Partido Socialista y éste, sí propone la reapertura de este servicio, la biblioteca lleva cerrada tres años.

10.4.3. Municipios mayores de 20.000 habitantes

Se han recogido programas de 14 municipios mayores de 20.000 habitantes, todas las capitales de provincia y los municipios más representativos de las cinco provincias, éstos tienen obligación legal de tener una red de bibliotecas.

Guadalajara sigue siendo la única capital de provincia que no tiene biblioteca municipal. Ya en las elecciones de 2007 se propuso su creación, sin resultado en estos ocho años. La propuesta sigue apareciendo en alguno de los programas electorales. De los recogidos, dos partidos no contemplan esta medida dentro de sus iniciativas y el PSOE es el único que propone la creación de una red municipal de bibliotecas. El resto de municipios sí tienen biblioteca, aunque no todos tienen una red.

En 2007 hubo otro municipio mayor de 1.000 habitantes, Escalona, de la provincia de Toledo, en esas fechas con una población de 3053 habitantes y en 2014 de 3349, que propuso la creación de una biblioteca municipal que en aquellas fechas no tenía. Se ha podido comprobar que actualmente esta biblioteca está abierta a través del Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

10.4.4 DISCUSIÓN

Tras el análisis realizado en todos los apartados sobre propuestas electorales a nivel municipal podemos llegar a las siguientes premisas:

1. De los **389** programas electorales recogidos, **188** contemplan como mínimo una propuesta relacionada con bibliotecas o lectura, es decir, lo que supone un **48,32%**, lo que podemos estimar como **positivo** ya que los partidos políticos han presentado un grado de interés medio por las bibliotecas públicas.
2. De los **188** programas electorales que presentan medidas relacionadas con la biblioteca pública o lectura se han presentado **378** propuestas electorales, lo que supone que de los 188 que presentan medidas **cada programa electoral recoge una media de 2 propuestas**.
3. De los **126** programas recogidos del **PP**, 55, el **43,65%** contempla alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.
4. De los **150** programas recogidos del **PSOE**, 85, el **56,66%** contempla alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.
5. De los **20** programas recogidos de **Ciudadanos**, 4, el **20 %** contempla alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.
6. De los **41** programas recogidos de **IU**, 18, el **43,9%** recoge alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.
7. De los **52** programas recogidos de **otros** partidos, 26, el **50%** contempla alguna medida relacionada con bibliotecas o lectura.
8. Los asuntos por los que han mostrado mayor interés los partidos políticos en estas elecciones municipales han sido:
 - **Edificios**, con 51 propuestas, entre las que podemos mencionar las relacionadas con la creación de nuevas bibliotecas en aquellos municipios donde todavía no hay, que son un total de 4, y las relacionadas con la construcción de nuevos edificios, debido principalmente a instalaciones inadecuadas, insuficientes u obsoletas, que han sido 6 propuestas. Las destinadas a la ampliación de redes

bibliotecarias con la creación de bibliotecas sucursales, con 6 propuestas y por último y más numerosas las destinadas a la ampliación y mejora de instalaciones, 8 y 20 respectivamente. Estas medidas electorales en materia de infraestructuras muestran que uno de los principales problemas que tienen actualmente las bibliotecas públicas sigue siendo el de los edificios, y es de valorar positivamente que los partidos políticos se impliquen en la construcción de nuevos edificios bibliotecarios.

- De los 193 municipios de los que hemos obtenido programas electorales, sólo 6 de ellos no tienen todavía biblioteca pública, pero 3 de estos municipios no tienen obligación legal. Existe una propuesta en Barciencia de apertura de este servicio. De los otros 3 municipios donde no hay bibliotecas y que tienen obligación de tener, en 2 bastaría con una biblioteca municipal, y en el caso de Guadalajara debería tener una red de bibliotecas ya que supera los 20.000 habitantes. Sí se propone su creación en este caso, pero sólo por uno de los partidos, aunque esta propuesta ya se realizó en 2007 y no se cumplió; en los otros dos, se propone la reapertura de Velada. Es importante valorar de forma positiva el enorme esfuerzo que realizan los municipios pequeños, menores de 1.000 habitantes, que sin tener obligación legal de tener biblioteca proponen su creación como servicio básico para los ciudadanos.
- Una propuesta que aparece con fuerza en las elecciones municipales de 2015 es la del **mantenimiento** del servicio de biblioteca, principalmente entre los municipios más pequeños, con 24 propuestas.
- Los servicios aparecen en el 11,17% de los programas que plantean alguna iniciativa, las medidas van orientadas a prestar servicios para todos los sectores de la población, biblioteca infantil, para jóvenes, bebeteca, salas de estudios, servicios de extensión bibliotecaria (como bibliopiscina, biblioparque o bibliobús), e incluso aparecen propuestas muy diferentes como el telepréstamo o telebiblioteca.
- El Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha que comenzó a implantarse en 2009 también ha estado presente en las elecciones, bien como propuesta de incorporación al mismo por parte de algún municipio que todavía no está integrado, bien como medida relacionada con el acceso al OPAC o con el acceso en línea a los servicios, principalmente al de préstamo.
- Con respecto al servicio público de **Internet**, han sido 21 las propuestas realizadas, un 4,7%, incluidas éstas como servicio desde la biblioteca. La preocupación porque los municipios tengan acceso gratuito y público a Internet es

bastante significativo, ya que muchas medidas plantean la ampliación de dicho servicio o la nueva instalación en aquellos lugares donde todavía no existe o no tienen acceso a banda ancha por ser municipios muy pequeños o alejados de grandes núcleos urbanos.

- Otros de los temas que ha estado más presente en los programas electorales ha sido el de la **Lectura**, con 58 propuestas, 42 de las cuales proponen medidas de fomento, impulso o extensión de la misma; 15 hacen referencia a los Clubes de Lectura, a su continuación y ampliación, aunque resulta curiosa la planteada por el Partido Popular de Azuqueca de Henares en los siguientes términos: “Despolitizar los clubs de lectura para evitar la actual manipulación ideológica”; la propuesta restante está relacionada con el proyecto “Biblioteca Solidaria” que se inició en la BPE de Cuenca y que están difundiendo con la intención de que se desarrolle en otras bibliotecas.
- Los **Fondos**, su ampliación y renovación es otra de las medidas más presentadas por los partidos políticos. No sólo hacen referencia al fondo bibliográfico en papel sino también digital, los *ebook*, específicos sobre temas concretos o sobre la ampliación del mismo a través de donaciones. Se ha observado una preocupación general sobre el incremento de los fondos, su actualización y ampliación, lo cual es significativo ya que las bibliotecas son concebidas como centros vivos de información.
- Otro de los temas más abordados es el de los **Horarios** de las bibliotecas públicas, realizando 52 propuestas, un 18,54%, que recogen como medida principal la ampliación del mismo y la adaptación de éste en épocas de exámenes.
- Otro apartado de interés para los partidos políticos ha sido el relacionado con el **fomento** e impulso de las bibliotecas y la **extensión cultural**, con un total de 42 propuestas, de lo que deducimos que las bibliotecas públicas empiezan a tener para los partidos políticos un cierto interés como servicio cercano a los ciudadanos y que son rentables políticamente.
- Con respecto al **personal** se han realizado 4 propuestas que principalmente contemplan la dotación del personal bibliotecario necesario para la prestación del servicio.
- Otras propuestas realizadas por los diferentes partidos en menor medida han sido las presentadas en torno a la mejora y ampliación del **mobiliario**, presente sólo en 3 programas electorales; el préstamo abordado en 5 programas; las

relacionadas con una mayor **inversión** en las bibliotecas, 7 propuestas; con la **formación de usuarios**, con 3 propuestas; o en materia de **bibliotecas escolares**, sobre las que se ha presentado 1 sola propuesta, y a pesar de no ser una competencia municipal. Por último, hay una propuesta relacionada con el impulso de la Asociación de Amigos de la Biblioteca y otra que propone la creación del **Consejo de la Biblioteca**, medida recogida dentro la política bibliotecaria regional, pero que nunca ha sido impulsada a desde la misma.

11. CONCLUSIONES

Del resultado del estudio de los programas electorales de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha y del proceso de investigación podemos concluir:

1. Se observa que ninguno de los programas marco, ni de los programas electorales autonómicos de Castilla-La Mancha, ni municipales llevan Depósito Legal, lo que implica el 100% de los programas consultados, por lo que podemos concluir que hay un incumplimiento total de la Ley 23/2011 de Depósito Legal con respecto a estas publicaciones efímeras. Se requiere, por tanto, a los partidos políticos el cumplimiento de la citada ley y a las agencias y oficinas públicas nacionales, regionales y provinciales encargadas de ello que lo hagan efectivo.
2. Se observa el escaso interés profesional por el estudio de la relación entre las bibliotecas y la política, que lleva a una limitada bibliografía sobre este asunto. Se requiere, por tanto, mayores análisis, estudios y publicaciones sobre este tema, lo que nos llevará a estar en una disposición más favorable en la discusión político social.
3. Las bibliotecas públicas están presentes en los programas autonómicos y municipales de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha y sus municipios, lo que nos permite afirmar que son relevantes en las agendas programáticas de los partidos políticos de esta comunidad.
4. El conocimiento que los partidos políticos tienen de las necesidades de los servicios bibliotecarios viene reflejado en sus programas marco, autonómicos y municipales como prioridades de su proyecto político. Podemos considerar en las elecciones de 24 de mayo de 2015 el nivel de propuestas autonómicas y municipales aceptable, si nos atenemos a su número, aunque cualitativamente no lo suficientemente satisfactorias, ya que no vienen a resolver los problemas actuales de las mismas. Se necesitarían medidas estructurales en las que participaran todos los niveles de la administración pública.

5. Se desprende de las propuestas electorales realizadas en los programas marco y autonómicos que las áreas, comités o secretarías de los partidos políticos encargadas de coordinar y dirigir los programas electorales no tienen un conocimiento suficientemente profundo sobre los asuntos que se necesitan resolver sobre bibliotecas.

Se requieren propuestas que reflejen políticas estables destinadas a bibliotecas públicas, que solucionen los problemas de base mediante normativas y que vengán a resolver asuntos como la garantía del acceso de todos los ciudadanos a este servicio y los relacionados con personal, infraestructuras, colecciones, programaciones permanentes de actividades culturales y de fomento a la lectura, presupuestos suficientes, etc.; así como las necesidades actuales que surjan en cada periodo legislativo.

6. Las propuestas de los programas electorales municipales son medidas concretas en muchas ocasiones, que vienen a resolver aspectos puntuales de los servicios bibliotecarios locales, pero no solucionan sus necesidades de una forma integral.
7. Resulta difícil precisar qué podemos considerar satisfactorio en este trabajo con respecto a la presencia de las bibliotecas en los programas electorales autonómico y municipales, ya que no sólo se trata de realizar un análisis contabilizando el número de veces que aparecen las bibliotecas en los programas electorales, sino que también debemos profundizar sobre la calidad de estas medidas, si se encuentran realmente presentes en las agendas de los partidos políticos y resuelven efectivamente los problemas y necesidades de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha, de los diferentes municipios de esta región; o, por el contrario, son simples medidas puntuales sin planificación.

ELECCIONES AUTONÓMICAS CASTILLA-LA MANCHA EN 2015

8. Podemos concluir que el **61,5% de los partidos** que se han presentado a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha llevaban **al menos una propuesta** en materia de bibliotecas, teniendo ello una importante trascendencia social y más si consideramos que el 100% de los partidos que se han presentado a estas elecciones con programa específico para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha llevan al menos una propuesta, implicando un compromiso medio por las bibliotecas en esta comunidad, máxime si tenemos en cuenta que los partidos que las proponen son los que han obtenido mayor número de votos y representación en las Cortes de Castilla-La Mancha.

ELECCIONES MUNICIPALES DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2015

9. En 2015 un **48,32%** de los programas electorales municipales llevan propuestas en materia de bibliotecas o lectura. El Partido Socialista con un 56,66% es el partido que contempla mayor número de medidas y Ciudadanos con un 20% el que menos.

CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS ELECTORALES MUNICIPALES EN 2015

10. Las cinco **propuestas** o indicadores **más presentes** en los programas electorales a **nivel municipal** en las elecciones de **2015** han sido: horario (18,54%), edificios (14,31%), lectura (11,56%), servicios (11,17%) y fondos (9,74%).

El *horario* de las bibliotecas y la necesidad de su ampliación aparece en primer lugar como propuesta electoral. En estos últimos años, y debido a las reducciones de jornada del personal bibliotecario, se han visto reducidas las horas de apertura y en algunos casos incluso se han cerrado bibliotecas. El horario de atención al público es uno de los aspectos que más perciben los ciudadanos y que más reclaman, de ahí su presencia actual. Las políticas relacionadas con los *edificios e infraestructuras* bibliotecarias ocupan el segundo lugar, lo que indica que las administraciones locales son conscientes de que los equipamientos actuales no cumplen los requerimientos óptimos suficientes y es necesario invertir en su mejora y renovación. Aparece la *lectura* en tercer lugar, como una de las inquietudes mayores de los programas electorales a nivel local. Esta presencia muestra la honda preocupación por un asunto que necesita medidas transversales desde los distintos ámbitos educativos, culturales y sociales, y que las administraciones públicas deben liderar. Los distintos estudios e informes recuerdan constantemente el bajo nivel lector de Castilla-La Mancha. Por último, la actualización de los *fondos*, siempre vigente e imprescindible, aparece también en los primeros puestos junto con la propuesta de mejora y ampliación de *servicios*, aspectos que estos últimos años han visto reducidos sus presupuestos, un 80% en el caso de las adquisiciones, y que ahora se demanda su incremento ante la urgente necesidad de actualización de las colecciones y de la renovación e implantación de nuevos servicios.

COMPARATIVA ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 27 DE MAYO DE 2007 Y 24 DE MAYO DE 2015

11. El número de propuestas bibliotecarias en las **elecciones autonómicas** de Castilla-La Mancha en 2015 con respecto a 2007 **han aumentado un 61%**.
12. Se observa en las elecciones de 2015, que todos los programas autonómicos presentados recogen alguna de las propuestas bibliotecarias de sus programas

marco, al contrario de lo que ocurrió en 2007, cuando ningún programa autonómico las recogió. Ha habido una mayor sensibilidad en estos procesos electorales por parte de los partidos políticos que han concurrido a las elecciones autonómicas de Castilla-La Mancha. Esta mayor presencia se ha podido deber a que los profesionales han hecho visibles los recortes en los servicios bibliotecarios a través de reuniones con los responsables políticos, a través de los medios de comunicación intentando generar opinión a favor de éstas y en algunos casos, mediante manifestaciones ante el cierre de bibliotecas de la región. Se requiere, por tanto, por parte de los profesionales de la región, campañas que promuevan una mayor presencia y sensibilidad sobre las bibliotecas en la discusión político-social, aprovechando para ello las propias bibliotecas en beneficio de este fin.

COMPARATIVA ELECCIONES MUNICIPALES DE 27 DE MAYO DE 2007 Y 24 DE MAYO DE 2015

13. En **2015** un **48,32%** de los programa electorales **municipales** llevan propuestas en materia de bibliotecas o lectura, en **2007** lo contemplaron un **53,97%**.
14. En las elecciones de **27 de mayo de 2007**, las cinco **propuestas** o indicadores **más presentes** en los programas electorales **a nivel municipal** fueron: edificios (28,32%), lectura (13,27%), fondos (10,91%), Internet (8,26%) y horario (7,67%).

Se produce un cambio de tendencia claro de las prioridades en 2015 con respecto a 2007. Las políticas relacionadas con la inversión en *edificios* se reducen a la mitad; ello denota que hace ocho años muchas de las medidas se centraban en la apertura de nuevas bibliotecas y en la construcción de nuevos edificios. Se observa que las propuestas relacionadas con el *horario* pasan a ser el primer interés para los partidos políticos en los municipios en 2015, lo que implica que ha sido uno de los aspectos más castigados con la crisis, ya que a menor personal, menor horario de apertura.

Por otro lado, la presencia de Internet en los programas electorales ha descendido considerablemente. La implantación de los Centros de Internet en la mayoría de bibliotecas públicas, dependientes de la Consejería competente del área de nuevas tecnologías, ha resuelto en gran medida el acceso a las TIC de los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

La preocupación por los *fondos* se repite prácticamente con la misma intensidad: la propuesta de mejorar, ampliar y actualizar las colecciones, lo que nos lleva a concluir que las bibliotecas deben disponer de presupuestos anuales suficientes, que permitan de forma estable la renovación y actualización de sus fondos, con especial sensibilidad en momentos de dificultades económicas, por parte de las administraciones públicas, ya que es cuando más lo requieren los ciudadanos.

Por último, la *lectura* sigue estando presente prácticamente al mismo nivel en ambas elecciones municipales, de ello se desprende que ocho años después, el problema de los bajos hábitos lectores no se ha resuelto como abala el último barómetro del Gremio de Editores y que por tanto se necesitan políticas estables a largo plazo en las que se impliquen todos los agentes educativos, culturales y sociales.

12. BIBLIOGRAFÍA

- ¿Por qué pueden ser rentables las bibliotecas?: políticas culturales desde el municipio: entrevista con Francisco Toscano, Alcalde de Dos Hermanas (Sevilla) y Reflexiones en común sobre la Biblioteca Municipal de Linares, Juan Hervás Rubio, Concejal Delegado de Cultura, y Felisa López Aguilera (1998). *Educación y biblioteca*, 10(89), 26-34. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/115299/1/EB10_N089_P26-34.pdf
- Accart, J.P. (2008). Les bibliothèques suisses en chiffres. *Bulletin des Bibliothèques de France*, (3). Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2008-03-0061-007>
- Almeida Júnior, O.F. (1997). Participação política do bibliotecário ou por uma biblioteconomía guerrilheira. En *Sociedade e biblioteconomia* (pp. 89-93). São Paulo: Editora Polis: Associação Paulista de Bibliotecários.
- Anteproyecto de Ley Básica del Gobierno y la Administración Local* (2007). Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas. Recuperado de <http://www.psoe.es/media/000000063500/000000063774.pdf>
- Arroyo Ortega, O. (2015). El Sistema de Bibliotecas en Castilla-La Mancha: sin colaboración no hay paraíso. En *Ruiderae: Revista de Unidades de Información*. Universidad de Castilla-La Mancha, nº 7. Disponible en <https://ruiderae.revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/814>
- Arroyo Ortega, O. (2002). El servicio de biblioteca móvil en Castilla-La Mancha: Plan de desarrollo en la sociedad de la información. En: *Actas I Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles*, Segovia, 2002. Recuperado de <http://www.bibliobuses.com/documentos/oscararroyo.pdf>

- Audunson, R. (2005). How do politicians and central decision-makers view public libraries? the case of Norway. *IFLA Journal*, 31(2), 174-182.
<http://dx.doi.org/10.1177/0340035205054882>
- Bachrach, P. y Baratz, M. (1962). The two faces of power. *American Political Science Review*, 56 (1992), 947-952.
- Ballart, X., & Ramió Matas, C. (2000). Formulación de las políticas públicas. En *Ciencia de la administración* (pp. 504-518). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Basanta, A. (Coord.) (2004). Políticas bibliotecarias [Mesa redonda]. En *II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*. Salamanca: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Recuperado de <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/711>
- Beckerman, E. (1996). *Politics and the American Public Library: Creating Political Support for Library Goals*. Lanham, MD: Scarecrow.
- Berelson, B. (1945). The public library, book reading, and political behavior. *The Library Quarterly*, 15(4), 281-299.
- Bergen, D. (1685). The policy approach to public librarianship. *Public Libraries*, 24(2), 55-57.
- Berkerman, E. (1996). *Politics and the American public library: creating political support for library goals*. Landhm, Md: The Scarecrow Press.
- Biblioteca de Castilla-La Mancha (2005). *Memoria de la Biblioteca de Castilla-La Mancha 2004*. Recuperado de <http://sacm.jccm.es/biblioteca%5Fregional/swf/memo2004.pdf>
- Birdsall, W.F. (1988a). The political persuasion of librarianship. *Library Journal*, 113(10), 75-79.
- Birdsall, W.F. (1988b). Public libraries and political culture. *Public Library Quarterly*, 8(3-4), 55-65.
- Black, A.(1996). Local politics and national provision. En Kinnell, M. & Sturges, P. (Eds.). *Continuity and innovation in the public library: the development of a social institution* (pp. 48-66). London: Library Association Publishing.
- Blanke, H.T. (1989). Librarianship & political values: neutrality or commitment? *Library Journal*, 114(12), 39-43.

- Bravo, P. (2000). Los problemas del mundo contemporáneo y las respuestas de la biblioteca. En *El público y la biblioteca: metodologías para la difusión de la lectura* (p. 59). Gijón: Trea.
- Burger, R. H. (1993). *Information Policies*. Norwood, NJ: Ablex.
- Burton, J. (2009). Theory and politics in public librarianship. *Progressive Librarian*, (32), 21-28.
- Busquet, M. (2002). El servicio de información a la comunidad. La experiencia de Terrassa. En *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (pp. 458-467). Valencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Recuperado de http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/bitstream/10421/1230/1/for_449.pdf
- Carrigan, D. (1989). Politics and the public library. *Public Library Quarterly*, 9(3), 13-22.
- Chartered Institute of Library and Information Professionals [CILIP] (2013). Demand for strong political support. *CILIP Update*, (June), 15.
- Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha (2006). *Leer en Castilla-La Mancha*. Toledo: Author. Recuperado de http://j2ee.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/ponencias/200702021195155351.pdf
- Consejería de Educación y Cultura (1998). *Planes directores 1997-2000*. Toledo: Author.
- Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha (1998). *Nuestro saber ya ocupa lugar: Biblioteca de Castilla-La Mancha*. Toledo: Fundación de Bienes Culturales de Castilla-La Mancha.
- Crook, E. (1999). Public Libraries and Political Ideologies. *Australasian Public Libraries and Information Services (APLIS)*. 12 (4), 178-183.
- Curry, A. (1994). The chief officer/ councillor relationship in british public libraries. *Journal of Librarianship and Information Science*, 26(4), 211-224. <http://dx.doi.org/10.1177/096100069402600405>
- Decreto 32/2013, de 13 de junio, de organización y funcionamiento del Consejo de la Lectura y Bibliotecas de Castilla-La Mancha y del Consejo Asesor de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (122), 26 de junio de 2013.

- Decreto 33/2013, de 13 de junio, de funcionamiento de la Comisión Técnica y de las Comisiones Técnicas Provinciales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (122), 26 de junio de 2013.
- Desrichard, Y. (2011). Les liaisons dangereuses. *Bulletin des bibliothèques de France*, 56 (2). Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf2011020001001>
- Dosa, M.L. (1974). *Libraries in the political scene*. Westport: Greenwood Press.
- Echeverría, J. Democracia y sociedad de la información. Isegoría, 2000, nº 22, pp. 37-57.
- Elecciones 2007 Cortes Castilla-La Mancha (2007)*. Toledo: Consejería de Administraciones Públicas. Available from http://www.elecciones2007.jccm.es/index734f.html?option=com_content&task=view&id=141&Itemid=123
- Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) (2007). Propuesta de Fesabid sobre política de bibliotecas y de archivos a los partidos políticos para su incorporación en los programas electorales y de gobierno, 15 de diciembre de 2007. [Madrid]: FESABID. Disponible en http://www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/Propuesta_FESABID_a_partidos_elecciones_2008.pdf
- Fuentes Romero, J. (2013). *Las bibliotecas públicas: crisis, oportunidades y desafíos*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Fuster i Sobreperre, J. (1997). La biblioteca, centro de cultura y conocimiento. *La biblioteca pública, un compromiso político. 1as. Jornadas «Biblioteca pública y políticas culturales»* (pp. 22-25). Barcelona: Fundación Bertelsmann.
- Garceau O. (1949). *The public library in the political process*. New York: Columbia University Press.
- García Gómez, F. J. (2013). Innovación en la biblioteca pública española: dónde estamos y hacia dónde vamos. *Revista general de información y documentación*, 23(1), 133-150. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/133-150/39552>

- García Martínez, A.T. (2003). Política bibliotecaria: Convergencia de la política cultura y la política de información. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 18(71), 25-37. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/5925/>
- García, June & Sutherland, Sue (2001). *Directores de biblioteca pública en la arena política*. Barcelona: Fundación Bertelsmann. Recuperado de <http://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/publicaciones-raiz/publicacion/did/directores-de-la-biblioteca-publica-en-la-arena-politica/>
- Giappiconi, Thierry (2008). Les dimensions politiques et stratégiques de l'évaluation en bibliothèque. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 56 (2), 6-21. Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2008-03-0006-001>
- Goldberg, B. (2012). How libraries count in the 2012 election. *American Libraries*, 43(11-12), 16. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/1283634118?accountid=17225>
- Gómez Hernández, José Antonio (2004). Evolución conceptual de la función educativa de la biblioteca pública. *Boletín de la ANABAD*, LIV (1-2), 807-814. Recuperado de <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=251>
- Grupo de trabajo "Leer en Castilla-La Mancha" (2010). *Apoyo técnico y financiero a las Bibliotecas Públicas Municipales. Medidas 14, 15 y 20 del Plan de Lectura 2005-2010: Conclusiones*. Available from http://j2ee.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/ponencias/20070202412924841.pdf
- Grupo de trabajo "Leer en Castilla-La Mancha" (2010). *Catálogo Colectivo y Nuevas Tecnologías. Medidas 16 y 17 del Plan de Lectura 2005-2010: Conclusiones*. Available from http://j2ee.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/ponencias/200702021314565428.pdf
- Grupo de trabajo: "Leer en Castilla-La Mancha" (2006). *Debate sobre el documento "Leer en Castilla-la Mancha", especialmente sobre la creación del Centro de Lectura*. Available from

http://j2ee.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/ponencias/200702021570716250.pdf

- Hafner, A. (Ed.) (1993). *Democracy and the public library: essays on fundamental issues*. Westport (Connecticut): Greenwood Press.
- Hendry, J. D. (2000). Past neglect and future promise: The condition of UK public libraries now and over the last 20 years. *Library Review*, 49(8), 442-447. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/57521568?accountid=17225>
- Hermann, H. (2009). The municipal elections and libraries: Children, ICT and integration are important. *Bibliotekspressen*, (13), 16-22. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/1030861561?accountid=17225>
- Hernández-Sánchez, H. & Arroyo-Vázquez, N. (2014). Efectos de la crisis económica en las bibliotecas españolas. *El profesional de la información*, 2(23), 158-164. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.mar.08>
- Hernández-Sánchez, H. (2002). La bibliografía sobre bibliotecas públicas en red. En *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (pp. 81-90). Valencia: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Recuperado de http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/1164/1/com_081.pdf
- Hernon, P., McClure, C.R. & Relyea, H.C. (Eds.) (1996). *Federal Information Policies in the 1990s: Views and Perspectives*. Norwood, NJ: Ablex.
- Hobohm, H. C. (2008). Les bibliothèques sont elles rentables? Usage et valeur des services. *Bulletin des Bibliothèques de France*, (3). Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2008-03-0064-008>
- Instituto Nacional de Estadística (2015). *Cifras de población a 1 de enero de 2015. Estadística de poblaciones 2014: datos provisionales*. Disponible en <http://www.ine.es/prensa/np917.pdf>
- Ion, C. (2011). Les bibliothèques publiques et le modèle politique français. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 56 (2), 18-23. Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2011-02-0018-003>
- Jaeger, P., Bertot, J. C. & Gorham, U. Wake Up the Nation: Public Libraries, Policy Making, and Political Discourse. *Library Quarterly*, 83(1), 61-72.

- Jaeger, P., Gorham, U., Bertot, J. C. & Sarin, L. C. (2013a). Libraries, Policy, and Politics in a Democracy: Four Historical Epochs. *Library Quarterly*, 83 (2), 166-181.
- Jaeger, P., Gorham, U., Bertot, J. C. & Sarin, L. C. (2013b). Democracy, Neutrality, and Value Demonstration in the Age of Austerity. *Library Quarterly*. 83 (4), 368-382.
- Jaramillo, O. (2006). Políticas públicas para el desarrollo y fortalecimiento de las bibliotecas públicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 29 (1), 31-62.
- Jaramillo, O., Moncada P., Daniel y Álvarez Zapata, D. (2005). Políticas públicas para bibliotecas públicas: una propuesta de soluciones locales a problemas globales. *Investigación bibliotecológica*, 19(39), 13-27.
- Jornadas Biblioteca Pública y Políticas Culturales (1997). *La biblioteca pública: un compromiso político*. Barcelona: Fundación Bertelsmann, 1997.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2003). *Bibliotecas Públicas Siglo XXI Castilla-La Mancha: Plan de desarrollo bibliotecario 2003-2006*. Toledo: Author
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2005). *Plan de Lectura 2005-2010*. Toledo: Author. Recuperado de http://ccta.jccm.es/dglab2/public_dglab/aplicaciones/archivos/home/PLANdeLECTURA180405.pdf
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2007). *Censo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha*. Toledo: Author. Recuperado de <http://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/estructura/viccultura/actuaciones/censo-de-la-red-de-bibliotecas-de-castilla-la-mancha>
- Kingdon, J.W. (1995). *Agendas, alternatives and public policies* (2nd ed). New York: Harper Collins.
- Lasso de la Vega, J. (1934). Política bibliotecaria. *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*. 1934, I(2), 10-15.
- Lasswell, H.D. (1971). *A preview of policy sciences*. New York: Elsevier.
- Ley 1/1989, de 4 de mayo, de Bibliotecas de Castilla-la Mancha. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (21), de 16 de mayo de 1989.

- Ley 1/2012, de 21 de febrero, de Medidas de Complementarias para la Aplicación del Plan de Garantías de Servicios Sociales. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (44), de 29 de febrero de 2012.
- Ley 10/2007, de 22 de junio de 2007, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Boletín Oficial del Estado, (150), de 23 de junio de 2007. Recuperado en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27140-27150.pdf>
- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (21), de 08 de marzo de 2011.
- Lick, T. (1984). Political elections: the library role. *Library Journal*, 109(14), 1597-1601.
- Lin, S.C. (1998). Libraries for politics (1949-1976). En *Libraries and librarianship in China* (pp. 13-17). Westport, Connecticut: Greenwood Press.
- Litmanen-Peitsala, P. (2011). The libraries test political parties. *Kirjastoletti*, (1), 26-27. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/875711700?accountid=17225>
- López López, P. (2008). El mito de la neutralidad en biblioteconomía y documentación. *Educación y Biblioteca*, 20(166), 62-68. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2685703.pdf>
- López López, P. (2014). Función democrática de la biblioteca pública en la sociedad de la información. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (107), 8-25. Recuperado de <http://www.aab.es/app/download/21023596/PEDRO+L%C3%93PEZ+L%C3%93PEZ.pdf>
- Los partidos políticos y la biblioteca (1996). *Educación y Biblioteca*, 8(67), 7-12. Disponible en <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/113227>
- Lukes, S. (2007). *El poder: un enfoque radical*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Martin, W. (1974-1975). Libraries and politics. *Librarians for Social Change*, 7(1974-1975), 9-12.
- Martínez Pestaña, M. J. (2013). Políticas de información: desarrollo y estrategias de los programas de la UE e impacto en España. *Revista general de información y documentación*. 23(1), 9-25. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/133-150/39552>

- Martínez Rus, A. (2001). La política del libro durante la II República: socialización de la lectura [Tesis doctoral inédita]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
Recuperada de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/exttes?codigo=16724>
- Martínez Rus, A. (2003). *La política del libro durante la Segunda República: la socialización de la lectura*. Gijón: Trea.
- Martínez Rus, A. (2010). María Moliner y las bibliotecas públicas: un compromiso con la democracia republicana y la difusión de la cultura. *Métodos de información (MEI)*, 1(1), 2010, pp. 5-24. Recuperado de <http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/view/IIMEI1-N1-005024>
- McMenemy, D. (2009). Rise and demise of neoliberalism: time to reassess the impact on public libraries. *Library Review*, 58(6), 400 – 404.
<http://dx.doi.org/10.1108/00242530910969758>
- Menéndez Seoane, S. (2007). La planificación de bibliotecas públicas en España de 1978 a la actualidad. *Revista General de Información y Documentación*, 17 (2), 209-228.
- Meneses Tello, F. (1994). Las bibliotecas humanísticas en los movimientos sociales y políticos de los pueblos. *Omnia: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*, 10(28), 25-40.
- Meneses Tello, F. (2007). Análisis bibliotecológico-político: bibliotecas, democracia y ciudadanía. En Gimeno Perelló, J. y López López, P. (Coords.). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social* (pp. 393-416). Gijón: Trea.
- Meneses Tello, F. (2008). Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa. *Anales de Documentación*, 11, 93-128.
Recuperado de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/24841>
- Meneses Tello, F. (2013). Bibliotecas y política: el paradigma político de la política. *Anales de Documentación*, 16(2).
<http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.2.172471>
- Merino Medina, D. E. y Muñoz, A. (2014). La información parlamentaria en los parlamentos regionales en España: evaluación de las sedes web y presencia en

- los medios sociales. *Revista general de información y documentación*, 24(1), 43-64. Recuperada de <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/43-64/39734>
- Molz, R. K. (1994). The Public Library Inquiry as Public Policy Research. *Libraries & Culture*, 29 (1), 61-74. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/25542621>
- Morena de Diago, B. (2013). Análisis de la investigación cualitativa en el área de Biblioteconomía y Documentación (1981-2010). *Revista general de información y documentación*. 23(1),43-64. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/43-64/39734>
- Muñoz, M.(2009). Biblioteca: ni se compra ni se vende. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*.24 (94-95), 117-119. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3197737.pdf>
- Nava Gomar, S.O. (2009). El derecho de acceso a la información en material electoral. *Sufragio: Revista Especializada en Derecho Electoral*,3, p. 70-97.
- Navarro Gómez, Carmen (2008). El estudio de las políticas públicas. *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (17), 231-255. Recuperado de <https://repositorio.uam.es/xmlui/handle/10486/9006>
- O'Kelly J. *The political role of public libraries*. Brighton: John L. Noyce, 1977.
- Omella i Claparols, E. y Abadal Falgueras, E. (1999). Política local d'informació i biblioteca pública. *Item: Revista de biblioteconomia i documentació*, (24), 13-34. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=2675619>
- Omella i Claparols, E. y Merlo Vega, J.A. (2003). Biblioteca pública y municipio: convivencia y conveniencia. *Educación y biblioteca*, 15(135), 42-50. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118927/1/EB15_N135_P42-50.pdf
- Orden de 19 de mayo de 2014, por la que se crean los Premios Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (101), de 29 de mayo de 2014.
- Orden de 11 de diciembre de 2006, de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el programa de ayudas para adquisiciones bibliográficas, publicaciones periódicas y multimedia para las Bibliotecas Públicas

- Municipales de Castilla-La Mancha para 2007. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (266), de 25 de diciembre de 2006.
- Orden de 22 de junio de 2006, de la Consejería de Industria y Tecnología, por la que se convocan ayudas y subvenciones a los Ayuntamientos de la Región para la ampliación de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (139), de 07 de julio de 2006.
- Orden de 29 de mayo de 1990, por la que se establece el marco regulador de los Centros Coordinadores Provinciales de Bibliotecas. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (44), de 22 de junio de 1990.
- Orden de 4 de octubre de 1991, por la que se establecen normas para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales. Diario Oficial de Castilla-La Mancha, (80), de 18 de octubre de 1991.
- Palma Zambrana, R. (2004). La biblioteca en la política cultural municipal. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (75-76), 97-100 Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1289751.pdf>
- Partido Socialista Obrero español [PSOE] (2006). *Conferencia política 2006 "Nuevas ciudades y nuevos municipios": Conclusiones*. Recuperado de <http://www.psoe.es/media/000000048500/000000048966.pdf>
- Pérez Iglesias, J. (1999). Las bibliotecas como bien público: el factor humano. *Educación y Biblioteca*. 11 (97). Recuperado de <http://www.imaginaria.com.ar/00/1/lecturas.htm>
- Pérez-Salmerón, G. y Amorós, J. (2003). ¿Qué nos falta a los bibliotecarios para conseguir comunicar con los políticos municipales?. *World Library and Information Congress: 69th IFLA General Conference and Council 1-9 August 2003*. Berlin: IFLA. Recuperado de http://webdoc.sub.gwdg.de/ebook/aw/2003/ifla/vortraege/iv/ifla69/papers/060s-Fontanals_Salmeron.pdf
- PULMAN [Public Libraries Mobilising Advanced Networks] (2003). *Pautas PULMAN* (2nd ed.) Recuperado de <http://www.pulmanweb.org/DGMS/dgms.htm>

- Ramonatxo, O. (2011). Le "cas" des bibliothèques britanniques: du Library Act à la Big Society, por trait d'une politique de lecture publique tout sauf intrusive. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 56 (2), 46-50. Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2011-02-0046-009>
- Revesz, B. (2001). Políticas de información, bibliotecas públicas y desarrollo local y regional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 24 (2), 45-63
- Robbins-Carter, J. (1984). Political science: utility for research in librarianship. *Library Trends*, 32(4), 425-439.
- Rodríguez Parada, C. (2002). La biblioteca pública: un servicio ligado a un proyecto de ciudad. *Anales de Documentación*, (5), 303-308. Recuperado de <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/3771/3/AD5%20%282002%29%20p%20303-308.pdf>
- Ros García, J. Las políticas de información y documentación: su reflejo en los programas de los partidos políticos. En: Martínez Arellano, F. y Calva González, J.J. (Comps.). *Memoria del Tercer Seminario Hispano Mexicano de investigación en bibliotecología y documentación. Tendencias de la investigación en bibliotecología y documentación en México y España, 29 al 31 de marzo de 2006* (pp. 41-51). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Sagaert, Marc (2011). Développement des bibliothèques et de la lecture publique en Colombie: une politique ambitieuse et concertée. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 56 (2), 38-44. Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2011-02-0038-008>
- Sánchez Sánchez, J. (1993). Radiografía de urgencia: bibliotecas en Castilla-La Mancha. *Añil, Cuadernos de Castilla-La Mancha*, (2), 51-61.
- Sánchez Sánchez, J. (1994). Bibliotecas públicas y partidos políticos. Las políticas bibliotecarias en los programas electorales (1977-1993). *Boletín de la ANABAD*, 44(2), 123-176.
- Sánchez Sánchez, J. (1996). Nuevos tiempos para las bibliotecas de Castilla-La Mancha. *Educación y Biblioteca*, 8(72), 9-23. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10366/113317>

- Sánchez Sánchez, J. (1997). La legislación bibliotecaria y el estado de las autonomías: el camino de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En *Actas del VI Congreso Nacional de ANABAD: Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación y Museos en el Estado de las Autonomías* (pp. 297-316). Murcia: ANABAD.
- Sánchez Sánchez, J. (2006). *Combates por la biblioteca pública*. Ciudad Real: Almod.
- Sánchez Sánchez, J. (16 de febrero de 2015). Tiempo de elecciones, tiempo de bibliotecas. En *Castilla-La Mancha*. Recuperado de <http://www.encastillalamancha.es/noticia/53034/wwwencastillalamanchaes>
- Sañudo Sánchez-Garnica, C. (2000). La Biblioteca de Castilla-La Mancha. En *Actas de las I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha* (pp.45-47). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Schattschneider, E.E. (1960). *The Semisovereign People*. Hinsdale: Dryen Press.
- Selgas Gutiérrez, J. (1998). Nueva organización provincial del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha. *Correo bibliotecario*, (23).
- Selgas Gutiérrez, J. (2000). La política bibliotecaria en Castilla-La Mancha: realidades y proyectos. En *Actas de las I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha* (pp. 17-44). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Seseña Díez, M. C. (1979). Ponencia sobre bibliotecas públicas: jornadas sobre cultura y municipio convocadas por el PSOE. Madrid 17 de septiembre de 1979. *Boletín de la ANABAD*, 29(4), 19-34. Recuperado de <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/115299>
- Shavit, David (1986). *The Politics of Public Librarianship*. New York: Greenwood.
- Smith, K. (Ed.) (2009). *The politics of libraries and librarianship: challenges and realities*. Oxford, UK: Chandos Publishing.
- Smith, K. y Usherwood, B. (2003). Public library politics: an international perspective. *Australian Public Libraries and Information Services*, 16(2), 76-80.
- Stadsmonitor Vlissingen (2003). *Political perceptions of public libraries in the Netherlands*. [La Haya]: Netherlands Public Library Association. Recuperado de http://www.fobid.nl/sites/fobid/files/1300_Political_perceptions.pdf

- Suaiden, E. J. (1993). La biblioteca pública como agente de transformación de la sociedad. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (31), 29-39.
- Tuleu, B. (2011). Trop loin, trop proche: les politiques et la bibliothèque. *Bulletin des Bibliothèques de France*, 56 (2) 14-17. Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2011-02-0014-002>
- Turner, A. M. (2001). Libraries score big with voters: 2000 public library referenda. *Library Journal*, 125(5), 46- Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/57506838?accountid=17225>
- Usherwood, B. & Pearce, S. (2003). Influencing the politicians. *Public Library Journal*, 18 (4), 83-85. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lxh&AN=12191496&site=ehost-live>
- Usherwood, B. (1984). Influencing Politicians. *European Journal of Marketing*, 18(2), 82-89. <http://dx.doi.org/10.1108/EJM0000000004772>
- Usherwood, B. (1991). Politics and the public library service. *Journal of Librarianship and Information Science*, 23 (2), 75-85 .
- Usherwood, B. (1993). *Public library politics: the role of the elected member*. London: Library Association Publishing.
- Usherwood, B. (1996). Public libraries and political purpose. En Kinnell, M. y Sturges, R.P. (Eds.). *Continuity and innovation in the public library: the development of a social institution* (pp. 189-209). London: Library Association.
- Usherwood, B. Local politics and the public library service. *Journal of Librarianship and Information Science*, 1994, vol. 26, nº 3, p. 135-140.
- Usherwood, B. Politics and the public library service. *Journal of Librarianship and Information Science*, 1991, vol. 23, nº 2, p. 75-85.
- Vitzansky, W. (2009). Libraries and politics – Danish reflections and examples. En Smith, K. (Ed.). *The politics of libraries and librarianship: challenges and realities* (pp. 117-127). Oxford, UK: Chandos Publishing.
- Wahnich, Stéphane (2011). À quoi sert une bibliothèque ?. *Bulletin des Biliothèques de France*, 56 (2), 23-26. Recuperado de <http://bbf.enssib.fr/consulter/bbf-2011-02-0023-004>

Wellisch, J. B., Patrick, R. J., Black, D.V. & Cuadra, C.A. (1974). *The Public Library and Federal Policy*. Westport, CT: Greenwood.

White, H.S. (1989). Public libraries and the political process. En White, H.S. (Ed.). *Librarians and the awakening from innocence: a collection papers* (pp. 171-178). Boston: MA: G. K. May & Co. También resumido en *Library Journal*, 111(11), 49

Windau, B. (Coord.) (1997). *La biblioteca pública, un compromiso político*. Barcelona: Fundación Bertelsmann-España.

Zandonade, T. (2004). Social epistemology from Jesse Shera to Steve Fuller. *Library Trends*, 52, 810-832. Available from http://www.researchgate.net/publication/32956282_Social_Epistemology_from_Jesse_Shera_to_Steve_Fuller

13. BIBLIOGRAFÍA DE PROGRAMAS ELECTORALES CONSULTADOS

Agrupación de Electores Independientes de Ontígola : programa 2015-2019 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Agrupación Socialistas Histórica Lillera : Lillo, ni un paso atrás, vota Socialistas Históricos : [programa electoral de ASHL para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ahora Chiloeches : un gobierno de tod@s y para tod@s : programa electoral Ahora Chiloechas [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.ahorachiloeches.com/>

Ahora Loranca de Tajuña : programa electoral 2015 [de Ahora Loranca de Tajuña para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ahora Ontígola : [programa electoral de Ahora para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ahora Yunquera de Henares : programa electoral de Ahora Yunquera [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <https://ahorayunquera.wordpress.com/propuesta/>

Asamblea Ciudadana de Manzanares : programa electoral 2015. En : *Pueblo*, p. 58-61.

Chozas Sí Puede : por un cambio real con participación ciudadana en nuestro pueblo : programa electoral [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ciudadanos : Almansa : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ciudadanos : Almodóvar del Campo : programa electoral 2015-2019 [de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

- Ciudadanos : Caudete : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Ciudadanos : Casarrubios del Monte : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Ciudadanos : Cedillo del Condado : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Ciudadanos : Chozas : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Ciudadanos : Illescas pide cambio: [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/1404256823210054/photos/a.1408276992808037.1073741828.1404256823210054/1437344066567996/?type=1&theater>
- Ciudadanos : La Alberca de Záncara : nuestro programa, elecciones municipales 2015 [24 de mayo].
- Ciudadanos : Nambroca : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/807490549335179/photos/a.808371969247037.1073741828.807490549335179/824150197669214/?type=1&theater>
- Ciudadanos : Pantoja : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Ciudadanos : programa autonómico 2015 [Castilla-La Mancha]. [En línea]. Disponible en [https://www.dropbox.com/s/x9qetds7y7kyyk3/Programa%20auton%C3%B3mico%20de%20Ciudadanos%20\(C's\)%20para%20Castilla-La%20Mancha.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/x9qetds7y7kyyk3/Programa%20auton%C3%B3mico%20de%20Ciudadanos%20(C's)%20para%20Castilla-La%20Mancha.pdf?dl=0)
- Ciudadanos : programa local Azuqueca de Henares, elecciones municipales 2015.
- Ciudadanos : programa local Hellín, elecciones municipales 2015.
- Ciudadanos : programa marco elecciones municipales 2015. [En línea]. Disponible en http://www.eldiario.es/campa%C3%B1a/Programa-marco-Ciudadanos-elecciones-municipales_6_386771352.html
- Ciudadanos : Seseña pide cambio : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <https://www.facebook.com/1034332686594925/photos/a.1034358739925653.1073741828.1034332686594925/1034358719925655/?type=1&theater>
- Ciudadanos : Tembleque pide cambio : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en

<http://todotempleque.blogspot.com.es/2015/05/elecciones-municipales-2015-programas.html>

Ciudadanos, Tomelloso pide cambio : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ciudadanos : Valdepeñas : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ciudadanos : Villarrobledo pide cambio: programa electoral [de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ciudadanos : Viso de San Juan : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ciudadanos : Yebes : [programa electoral de Ciudadanos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ciudadanos por Villarrobledo : municipales 2015, un compromiso con nuestros vecinos, la alternativa necesaria, vota CIVI.

Decisión Ciudadana : yo decido, confía en nosotros [Ocaña] : [programa electoral de Decisión Ciudadana para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

El Viso Sí Puede : programa electoral El Viso Sí Puede 2015 [elecciones municipales de 24 de mayo de 2015] : juntos podemos conseguirlo.

Falange Española de las JONS : Belvís de la Jara : [propuesta electoral de Falange Española de las JONS para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/FE-JONS-Belvis-de-la-Jara-383934398434166/timeline/>

Ganemos Albacete : municipales 2015, programa para la participación, transparencia y buen gobierno por y para las personas.

Ganemos Azuqueca de Henares : entre todos sí se puede, para dejar de perder : programa electoral de Ganemos Azuqueca de Henares para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <https://www.facebook.com/ganemosazuqueca/photos/pcb.870360236343619/870360173010292/?type=1&theater>

Ganemos Ciudad Real : nuestro programa [programa electoral de Ganemos Ciudad Real para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en: <http://ganemosciudadreal.blogspot.com.es/p/programa.html>

Ganemos La Puebla de Montalbán : programa municipal 2015 : es posible [programa electoral de Ganemos La Puebla de Montalbán para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ganemos Talavera : programa de Ganemos Talavera [de la Reina para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Ganemos Torrijos : programa participativo elecciones municipales 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Grupo Independiente Villa de Budía : nuestras propuestas, candidatura a las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015.

Illescas Sí Puede : compromisos [programa electoral de Illescas Sí Puede para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://illescassipuede.info/recuperando-illescas/>

Iniciativa por Puerto Lápice : tu opinión cuenta : para seguir progresando, de ti depende, vota IXP : [programa electoral para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

IPM : yo me apunto al cambio y ¿tú? : [programa electoral de IPM en Molina de Aragón para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida : Alovera : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.iualovera.com/index.php/2-uncategorised/41-cuatro-anos-de-decadencia-en-alovera>

Izquierda Unida : Brihuega : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida : Chiloeches : programa electoral, candidatura de IU al ayuntamiento de Chiloeches [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida : Consuegra : programa [electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de

<https://www.facebook.com/consuegraiu/photos/pcb.615327065269426/615327005269432/?type=1&theater>

Izquierda Unida : Esquivias : gobernar es escuchar : el programa participativo de IU [programa electoral para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En

línea]. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/264565375/IUESquivias-Programa-Municipales-2015-scribd>

Izquierda Unida : Fontanar : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida : Madridejos : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida. Mocejón : programa electoral de IU [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida : Motilla del Palancar : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recogido en <https://www.facebook.com/1617335975163544/photos/a.1617336058496869.1073741827.1617335975163544/1658833154347159/?type=1&theater>

Izquierda Unida : Yuncos : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida. Yunquera de Henares : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ahora. Es tiempo de izquierda : Azuqueca de Henares : programa electoral elecciones municipales 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.iuazuqueca.org/PROGRAMA ELECTORAL 2015.pdf>

Izquierda Unida Ahora. Es tiempo de izquierda : Marchamalo : [programa electoral de IU Ahora para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ahora. Es tiempo de izquierda : Sigüenza : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida. Es tiempo de izquierda : Castilla-La Mancha : programa elecciones municipales y autonómicas 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.iuclm.es/wp-content/uploads/2014/12/programadefinitivo.pdf>

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Alcaraz eres tú : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Almodóvar del Campo, contigo es posible : programa para Almodóvar del Campo, candidatura municipales 2015

Izquierda Unida Ganemos.

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Azuqueca de Henares : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Casarrubios del Monte, #cambiarcasarrubios : programa electoral municipal 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Fuensalida: [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : La Puebla de Almoradiel : por un pueblo más avanzado, por un pueblo mejor : elecciones municipales mayo 2015 [programa electoral].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : La Roda : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Los Yébenes : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Madrigueras : programa IU municipales 2015 [elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. [Es tiempo de izquierda] : Manzanares : programa electoral 2015 [de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. En: *Pueblo*, p. 46-49.

Izquierda Unida Ganemos. [Es tiempo de izquierda] : Miguelturra : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recogido de

<https://www.facebook.com/iu.miguelturra/photos/pb.1537647459849928.-2207520000.1442070585./1585576565057017/?type=3&theater>

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : nuestras propuestas para Hellín : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Olías del Rey : programa municipal 2015 [de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

[En línea]. Disponible en

<https://drive.google.com/file/d/0B2Xd0vBBUkjcbnU1YS01TXFJUzA/view>

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Ossa de Montiel : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : por un nuevo Daimiel : programa electoral elecciones municipales 24 de mayo de 2015.

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Portillo : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Segurilla : [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Seseña : elecciones municipales de Seseña 2015 [programa electoral]. [En línea]. Disponible en http://www.mediafire.com/view/046nw4087b3mvkt/50_puntos_para_sese%C3%83%C2%B1a.png

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Tarancón : no vuelvas a perder programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Tarazona de la Mancha : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Tembleque : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Tomelloso : [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.youblisher.com/p/1138167-IU-Tomelloso/>

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Villacañas : programa para las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015.

Izquierda Unida Ganemos. Es tiempo de izquierda : Villarrobledo : programa para las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015.

Izquierda Unida Ganemos : Illescas : programa municipal Izquierda Unida Illescas [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos : La Solana : nuestro programa [programa electoral de IU para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Los Verdes : La fuerza del cambio : Almansa [programa electoral de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Los Verdes Ganemos : trabajando por Molina de Aragón y su comarca : [programa electoral de IU Los Verdes Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Izquierda Unida Ganemos : Valdepeñas ahora es tu momento : programa de gobierno [de IU Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Liberales e Independientes por Manzanares : programa electoral 2015. En: *Pueblo*, p.54-57.

Izquierda Unida : programa marco municipales y autonómicas 2015. [En línea].

Disponible en http://www.izquierda-unida.es/sites/default/files/doc/Programa_Marco_Electoral_Municipales_Autonómicas_IU_2015.pdf

Molina se mueve : si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo “A. Einstein” : [programa electoral de Molina se mueve Los Verdes Ganemos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Animalista Contra el Maltrato Animal : su voz, tu voto, por los animales, el medio ambiente y la justicia social : programa electoral elecciones autonómicas 24 de mayo de 2015, PACMA. [En línea]. Disponible en <http://elecciones24mayo.pacma.es/programa-electoral>

Partido Animalista Contra el Maltrato Animal : su voz, tu voto, por los animales, el medio ambiente y la justicia social : programa electoral elecciones municipales 24 de mayo de 2015, PACMA. [En línea]. Disponible en <http://elecciones24mayo.pacma.es/programa-electoral>

Partido Animalista Contra el Maltrato Animal : su voz, tu voto, por los animales, el medio ambiente y la justicia social : propuestas para el Ayuntamiento de Talavera de la Reina [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Castellano : Cobisa 2015: programa electoral [de PCAS para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Castellano : Guadalajara capital y autonómicas 2015 : programa electoral [de PCAS para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015], tu opción.

Partido Castellano : programa electoral para Jadraque, elecciones municipales 2015.

Partido Castellano : programa marco electoral : mayo de 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.partidocastellano.org/sites/default/files/programa-marco-PCAS-2015.pdf>

Partido Humanista : algo más que un partido : programa elecciones autonómicas y municipales 2015, plan humanista municipal. [En línea]. Disponible en http://www.partidohumanista.es/wp-content/uploads/2015/05/Plan-Humanista-Municipal-2015_programa-web2.pdf

Partido Humanista : [Chozas de Canales] : apóyanos con tu voto : [programa electoral del partido Humanista en Chozas para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular : elecciones autonómicas 2015 : aún queda mucho por hacer : manifiesto electoral autonómico. [En línea]. Disponible en http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp_programa-autonomicas_2015.pdf

Partido Popular : elecciones municipales 2015 : aún queda mucho por hacer : manifiesto electoral local. [En línea]. Disponible en http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/af_pp_programa-municipales_2015_actualizado-20.03.15.pdf

Partido Popular : Loranca de Tajuña : elecciones municipales 2015, nuevo equipo para mejor gestión [24 de mayo de 2015].

Partido Popular : #pasión por Torrijos : programa electoral 2015-2019. [En línea]. Disponible en

https://issuu.com/pptorrijos/docs/programa_electoral_2015_pp_torrijo/1?e=0

Partido Popular : Populares de Recas [programa electoral para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en https://issuu.com/pp38/docs/programa_pp_recas/7?e=0

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : Molina de Aragón : [programa electoral del PP para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado

de

<https://www.facebook.com/ppmolina.molina/photos/a.442442945932621.1073741830.441641489346100/442443119265937/?type=3&theater>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : Mora : [programa electoral del PP para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en https://issuu.com/publicacionesissuu/docs/af_programa?e=0

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : Ocaña : programa electoral elecciones municipales 2015. [En línea]. Disponible en http://issuu.com/popularesocana/docs/programa_electoral_2015/1

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : Partido Popular de Castilla-La Mancha : programa electoral elecciones autonómicas 2015 : #juntoshacemoscastillalamancha. [En línea]. Disponible en <http://estaticos.elmundo.es/documentos/2015/05/22/programaelectoralclm.pdf>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : programa electoral, El Viso de San Juan [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015] : siempre por el Viso.

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto, Almansa : [programa electoral del PP para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/265196250/Programa-del-Partido-Popular-de-Almansa-para-las-elecciones-del-24-de-mayo>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : entre todos hacemos Albacete, 100 razones para confiar en nosotros : [programa electoral del PP para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto, nuestro compromiso con Villar de Domingo García : elecciones municipales y autonómicas 24 de mayo de 2015.

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : #porTomelloso [programa electoral del Partido Popular en Tomelloso para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular de Fuentealbilla y Bormate 2015-2019 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015] : una candidatura con pasión por Fuentealbilla y Bormate.

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular de La Solana, elecciones municipales 2015 [24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular de Madrigueras [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular de Tobarra [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto] : programa electoral del Partido Popular en Abengibre [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.javiergarciacebrian.es/wp-content/uploads/2015/04/02001-Abengibre.pdf>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Alatoz [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Albalate [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Albendea [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Alcaraz : [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto: programa electoral del Partido Popular en Almodóvar del Campo [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en www.joselozano2015.es y www.ppalmodovardelcampo.es

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto: programa electoral del Partido Popular en Almaro [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : [programa electoral del Partido Popular en Alovera para las elecciones municipales de 24 de mayo de

2015]. [En línea]. Disponible en <http://ppalovera.es/wordpress/wp-content/uploads/2015/05/Programa-Alovera-WEB.pdf>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto: programa electoral del Partido Popular en Argamasilla de Alba [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto: programa electoral del Partido Popular en Argés [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto] : [programa electoral del Partido Popular en Azuqueca de Henares para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://popularesdeazuqueca.blogspot.com.es/2015/05/candidatura-del-partido-popular-de.html>

Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto] : programa electoral del Partido Popular en Balazote [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Barajas de Celo [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Belvís de Jara [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Bienservida : [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Bolaños de Calatrava [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Buendía [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Burujón [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Camarena [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Casarrubios del Monte [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Casas de Lázaro [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto] : programa electoral del Partido Popular en Casas Ibañez [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto] : programa electoral del Partido Popular en Casas de Ves [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Caudete [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : propuesta electoral del Partido Popular en Cebolla para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de

<https://www.facebook.com/populares.decebolla/photos/a.1420404621612864.1073741829.1400257790294214/1417556095231050/?type=1&theater>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Cenizate [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Chozas [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Cifuentes [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Ciudad Real [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : propuesta electoral del Partido Popular en Cobisa para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/639035902862635/photos/a.641193512646874.1073741828.639035902862635/654955164604042/?type=1&theater>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Cuenca [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Daimiel [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : [programa electoral del Partido Popular de Durón para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en El Carpio de Tajo [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en El Casar de Escalona [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en El Peral [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en El Toboso [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/1829802910578528/photos/pcb.1836673366558149/1836672973224855/?type=1&theater>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Elche de la Sierra [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Esquivias [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Fuensalida [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015] : somos Fuensalida, somos futuro.

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Fuente de Fresno [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Fuenteálamo [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Galápagos [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Guadalajara [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Hellín [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Herencia [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Huete [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en La Alberca de Záncara [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en La Puebla de Montalbán [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en La Roda [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Las Pedroñeras [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Los Yébenes [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Mascaraque [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Membrilla [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Mentrída [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Miguel Esteban [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Miguelturra [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Minglanilla [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Mocejón [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Molinicos [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Motilla del Palancar [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Nambroca [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Navahermosa [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Navalcán [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Navalmorales [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Numancia de la Sagra [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Olías del Rey [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Ontígola [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en http://www.ppontigola.es/index.php?option=com_content&view=article&id=123:programa-electoral-partido-popular-ontigola-2015&catid=3:newsflash&Itemid=49

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Ontur [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Ossa de Montiel [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Pedro Muñoz [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Pepino [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://partidopopularpepino.es/programa-electoral/>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Portillo [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Pozuelo [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : [programa electoral del Partido Popular en Puerto Lápice para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Quero [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Quintanar de la Orden [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en San Clemente [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en San Martín de Montalbán [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Santa María de los Llanos, elecciones municipales y autonómicas de 24 de mayo de 2015] : nuestro compromiso.

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Santa Olalla [para las elecciones municipales de 24 de

- mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://ppsantaolalla.blogspot.com.es/p/programa-electoral.html>
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Seseña [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Sisante [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Talavera de la Reina [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Tarancón [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Tarazona de la Mancha [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015] : por un pueblo 10.
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Tembleque [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://todotembleque.blogspot.com.es/2015/05/elecciones-municipales-2015-programas.html>
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Toledo [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Torrejón del Rey [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Ugena [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Popular. [Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Valmojado para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de

<https://www.facebook.com/PPValmojado/photos/pcb.783489968433052/783489765099739/?type=1&theater>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Ventas de Retamosa [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villacañas [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015] : nosotros creemos, ¿Y tú?

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villaescusa de Haro [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villalba del Rey [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villaluenga de la Sagra [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://partidopopulardevillaluengadelasagra.blogspot.com.es/2015/05/programa-electoral-del-partido-popular.html>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : [programa electoral del Partido Popular en Villamanrique para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villamayor de Santiago [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villanueva de la Torre [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villapalacios [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villarrobledo [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Villaseca de la Sagra [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Yeves [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Yeles [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Yeste [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : solo es posible con tu voto : programa electoral del Partido Popular en Yunquera de Henares [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://pp-yunquera.blogspot.com.es/>

Partido Popular. Trabajar, hacer, crecer : Valdepeñas : programa electoral elecciones municipales 2015 [24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español : 80 propuestas del programa marco municipal [elecciones municipales 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.psoe.es/source-media/000000629000/000000629127.pdf>

Partido Socialista Obrero Español: 374 propuestas para Albacete : programa electoral municipal 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.psoe.es/source-media/000000633000/000000633417.pdf>

Partido Socialista Obrero Español : Agrupación Ciudadana de Fuentealbilla y Bormate: programa electoral [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español : Argamasilla de Alba : elecciones municipales 24 de mayo de 2015 : nuestro pueblo, nuestro compromiso, contigo haremos, Socialistas.

Partido Socialista Obrero Español : Borox : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español : Cabañas de la Sagra : propuestas, programa electoral

- 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en http://socialistasdecaban.es/?page_id=68
- Partido Socialista Obrero Español : Camuñas : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : candidatura del PSOE a la alcaldía de El Toboso, programa desarrollado : programa electoral, mayo 2015.
- Partido Socialista Obrero Español : Cobisa : [propuesta electoral 2015 para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/1613747145537059/photos/a.1614779932100447.1073741829.1613747145537059/1617500381828402/?type=1&theater>
- Partido Socialista Obrero Español : comprometidos con Manzanares : programa electoral elecciones municipales 2015. [En línea]. Disponible en www.comprometidosconmanzanares.com
- Partido Socialista Obrero Español : creemos en La Solana : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : despierta Guadalajara : programa de gobierno [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : el cambio que Daimiel se merece : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : Elche de la Sierra, socialistas, el pueblo necesario, Elche aún tiene mucho que decir, vota PSOE : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : Escalonilla : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/1587336178181575/photos/pb.1587336178181575.-2207520000.1436828255./1589977561250770/?type=1&theater>
- Partido Socialista Obrero Español : gente como tú : contrato ciudadanos Bolaños [de Calatrava] : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para el pueblo Quintanar del Rey : programa

- electoral municipales 2015 [elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Alovera : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. . [En línea]. Disponible en http://psoealovera.com/documentos/programa_electoral.pdf
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Azuqueca de Henares : #túhacesazuqueca : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/266008489/Programa-electoral-PSOE-Azuqueca-2015-scribd>
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Camarena, vota PSOE : programa para el cambio [elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://psocamarena.blogspot.com.es/2015/05/programa-para-el-cambio-parte-7-de-7.html>
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Casasimarro : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, El Peral 2015 : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Alatoz : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Albaete : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Alborea : Vota PSOE : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Alcalá del Júcar : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://alcaladeljucaroficial.com/2015/05/25/programa-electoral-del-psoe-para-alcala-del-jucar/>
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Alcaraz : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Alcaudete de la Jara :

- programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Almorox : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Alpera : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español : otra forma de hacer, Socialistas en Argés : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Barrax : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Belvís de la Jara : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Bienservida : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Bogarra : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Burujón : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Carcelén : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Casarrubios del Monte : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. . [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.994849470540366.1073741837.959305430761437&type=3>
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Casas de Juan Nuñez : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Casas de Lázaro : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Casas de Ves : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Casas Ibañez :

[programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Cebolla : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Cedillo del Condado : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Cenizate : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Chinchilla de Montearagón : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Chozas de Canales : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Consuegra : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Corral de Almaguer : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en El Ballestero : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en El Bonillo : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en El Viso de San Juan : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Esquivias : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Fuenteálamo : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Fuensalida : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Gálvez : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Hellín : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en La Gineta : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en La Roda : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en La Torre Esteban Hambran : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en la Villa de don Fadrique: programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Letur : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <https://www.facebook.com/psoeletur/photos/pb.825986027472062.-2207520000.1438295120./826351040768894/?type=1&theater>
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Lezuza : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Los Yébenes : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Madrigueras : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Madrilejos : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Magán : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Mahora : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Mascaraque : programa

- electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Mejorada del Campo: programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Mocejón : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Molinicos : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en http://2.bp.blogspot.com/-KQ6MatT7ne4/VVjiPiftQTI/AAAAAAAAAFKw/TCzRvAfWMf4/s1600/ProgramaPSOE_Molinicos2.png
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Nambroca : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://psoenambroca.blogspot.com.es/2015/05/programa-psoe-nambroca-elecciones.html>
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Navahermosa : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://es.slideshare.net/JoseGuzman75/programa-electoral-psoe-navahermosa>
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Navalcán : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Novés : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Ocaña : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Olías del Rey : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Oropesa : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Pepino : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Polán : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Portillo de Toledo : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Quintanar de la Orden : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en San Martín de Montalbán : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Santa Cruz de la Zarza : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Santa Cruz de Moya : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Santa Olalla : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Sonseca : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Tarazona de la Mancha : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Tembleque : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Tobarra : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Ugena : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://psoeugena.blogspot.com.es/2015/05/programa-electoral-psoe-ugena.html>

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Valmojado : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villa de Ves : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villaescusa de Haro : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villafranca de los Caballeros : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villaluenga de la Sagra : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/psoevillaluenga.grupomunicipal/photos/pcb.368148360044764/368148273378106/?type=1&theater>

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villamalea : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villamayor de Santiago : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villapalacios : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villaseca de la Sagra : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villasequilla : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Villatobas : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Yeste : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría en Yuncos : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.psoedeyuncos.com/programa-electoral/>

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Fuentes : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Horcajo de Santiago 2015 :

[programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Huete : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, La Alberca de Záncara : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Ledaña : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Loranca de Tajuña : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Minglanilla : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Molina de Aragón : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Montealegre del Castillo : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Pozuelo : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Santa Cruz de Moya 2015 : [programa electoral 2015 para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Santa María de los Llanos : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Socialistas de Las Pedroñeras : programa electoral PSOE Las Pedroñeras 2015.

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Tomelloso : contrato ciudadano, elecciones municipales y autonómicas 2015 [programa electoral para las elecciones de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Vadeluz : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para la mayoría, Villanueva de la Torre, vota PSOE : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo

de 2015]. [En línea]. Disponible en

http://issuu.com/psoevillanueva2/docs/villanueva_de_la_torre_1_/1?e=17186900/12959667

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para Talavera de la Reina : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.psoetalavera.es/el-psoe-muestra-su-programa-electoral-de-cultura-con-la-implantacion-de-dos-nuevas-bibliotecas-y-estudios-superiores-relacionados-con-esta-rama/>

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para todos en Pozo Cañada : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para todos, Munera : elecciones municipales [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español. Gobernar para todos, Ossa de Montiel : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español : hacemos Cuenca : programa electoral elecciones municipales Cuenca 24 de mayo de 2015.

Partido Socialista Obrero Español : haciendo Cifuentes : un proyecto para Cifuentes, un proyecto para ti [programa electoral 2015 para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español : Herencia : contrato ciudadanos, #somosHerencia : programa electoral 2015-2019.

Partido Socialista Obrero Español : Iniesta, el cambio empieza por ti : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español : Illescas 2015, recuperar lo perdido, para recuperar la ilusión : programa electoral_24 de mayo, vota PSOE.

Partido Socialista Obrero Español : La Puebla de Montalbán : programa electoral 2015-2019. [En línea]. Disponible en <https://psoepuebla.files.wordpress.com/2015/05/programa-electoral-definitivo-entregado-page-0022.jpg>

- Partido Socialista Obrero Español : Lillo : elecciones municipales 2015. [propuesta electoral].
- Partido Socialista Obrero Español : Méntrida : #con Alfonso el cambio es posible: programa electoral [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.psoe.es/mentrida/news/784603/page/psoe-mentrida-presenta-medidas-concretas-su-programa-electoral.html>
- Partido Socialista Obrero Español : Miguelturra es futuro, nuestro programa de trabajo : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : Milagros Tolón, la primera alcaldesa de Toledo, vota más Toledo : programa electoral [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.milagrostolon.es/>
- Partido Socialista Obrero Español : otra forma de hacer, Guadamur : [propuesta electoral 2015 para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : para que gane Membrilla : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : porque sí nos importa Caudete : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://es.calameo.com/read/004333087dbe1e5f9c9c1>
- Partido Socialista Obrero Español : programa electoral PSOE Arcicóllar 2015 [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/1453990778227440/>
- Partido Socialista Obrero Español : programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de Villafranca de los Caballeros, 24 de mayo 2015 :versión completa. [En línea]. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B357ngq9fgL9NVJ2dTRHSnVDMW8/view>
- Partido Socialista Obrero Español : programa electoral Villarrobledo, elecciones municipales 2015 : eres tú, vota cambio.
- Partido Socialista Obrero Español : programa marco autonómico, elecciones municipales 24 de mayo de 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.psoe.es/source-media/000000629500/000000629995.pdf>

- Partido Socialista Obrero Español : programa marco municipal, elecciones municipales 24 de mayo de 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.psoe.es/source-media/000000629500/000000629994.pdf>
- Partido Socialista Obrero Español : Socialistas de Almodóvar [del Campo], María del Carmen se presenta : programa PSOE 2015, gobernar para la mayoría, vota PSOE [elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : Socialistas Puerto Lápice : contrato ciudadano, elecciones municipales 2015.
- Partido Socialista Obrero Español : somos Almansa : [cartel del programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/JuventudesSocialistasDeAlmansa/photos/a.394302367278686.81705.388111867897736/896056120436639/?type=1&theater>
- Partido Socialista Obrero Español : somos Marchamalo : programa electoral 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : Torrejón del Rey es lo que importa : [propuesta electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de <https://www.facebook.com/417670981621226/photos/a.566207363434253.1073741826.417670981621226/860492924005694/?type=1&theater>
- Partido Socialista Obrero Español : Torrijos : el cambio seguro : programa electoral [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://psoe-torrijos.es/programa-electoral/>
- Partido Socialista Obrero Español : unidos para sumar, Ontur, mayo 2015, Socialistas : [programa electoral del PSOE para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : Valdepeñas viva : [programa electoral para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Partido Socialista Obrero Español : Velada : [propuesta electoral para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Recuperado de

<https://www.facebook.com/socialistasdevelada/photos/a.367635680093249.1073741831.366269846896499/368600163330134/?type=1&theater>

Partido Socialista Obrero Español : Villacañas : @Con Santiago Sí : [programa electoral 2015 para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Partido Socialista Obrero Español : Villamanrique : programa electoral elecciones municipales 2015 : decidimos juntos para mejorar nuestro futuro.

Partido Socialista Obrero Español : Yebes : [propuesta electoral para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en http://www.psoeyebes.es/index.php?option=com_content&view=article&id=507&Itemid=109

Plataforma Ciudadana de Tobarra : programa electoral elecciones municipales 2015, sin más ideología que nuestro pueblo. [En línea]. Disponible en <http://plataformaciudadanadetobarra.com/>

Podemos : el programa del cambio : 215 medidas para un proyecto de país, elecciones autonómicas de 2015 : plan de rescate ciudadano, empleo, innovación y nuevo modelo productivo, gobernar para la gente, instituciones para la democracia : es ahora. [En línea]. Disponible en http://podemos.info/wp-content/uploads/2015/05/prog_marco_12.pdf

Podemos : el programa de Castilla-La Mancha : medidas para el cambio en Castilla-La Mancha, elecciones autonómicas de 2015 : frente a un contexto de emergencia social, reinventemos las instituciones, regeneremos la democracia, la economía al servicio de la mayoría, la igualdad social como condición e impulso al desarrollo común : es ahora. [En línea]. Disponible en https://castillalamancha.podemos.info/wp-content/uploads/sites/6/2015/05/Programa_Podemos_CLMancha_web.pdf

Queremos : Partido Político Queremos QRM : el desarrollo de Chozas de Canales : [programa electoral de Queremos para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Regeneración, Justicia y Democracia : R.J.Y.D. : elecciones municipales Almodóvar del Campo 2015, programa electoral.

- Se puede Villarrobledo : [programa electoral de Se Puede Villarrobledo para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Unión de Ciudadanos Independientes : Chinchilla de Montearagón: programa electoral elecciones municipales 2015.
- Unión de Ciudadanos Independientes : Hellín : [programa electoral de UCIN para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Unión de Ciudadanos Independientes : Herencia : programa electoral de UCIN de Herencia 2015-2019.
- Unión de Ciudadanos Independientes : Toledo ciudad, vecinos como tú : programa electoral 2015-2019. [En línea]. Disponible en <http://ucintoledo.ciudadanosindependientes.es/programa-electoral/>
- Unión de Ciudadanos Independientes : Valdepeñas, plan de actuación municipal : [programa electoral de UCIN para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Unión Progreso y Democracia : Almansa : programa electoral elecciones municipales 2015.
- Unión Progreso y Democracia : Caudete : [programa electoral de UPyD para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Unión Progreso y Democracia : Campo de Criptana : hechos no palabras : elecciones 2015 [programa electoral].
- Unión Progreso y Democracia : Ciudad Real : [programa electoral de UPyD para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://www.upyd.es/Todos-los-programas-electorales/Programa-Electoral-Ciudad-Real-2015>
- Unión Progreso y Democracia : Manzanares : programa electoral 2015.
- Unión Progreso y Democracia : Marchamalo : programa electoral municipal 2015.
- Unión Progreso y Democracia : programa marco elecciones municipales y autonómicas 2015. [En línea]. Disponible en <http://www.upyd.es/contenidos/ficheros/121849>
- Unión Progreso y Democracia : programa electoral 2015, elecciones a las cortes de Castilla-La Mancha. [En línea]. Disponible en <http://www.upyd.es/contenidos/ficheros/127791>
- Unión Progreso y Democracia : Talavera de la Reina : programa electoral 2015.

- Unión Progreso y Democracia : Tomelloso : atrévete a cambiar : resumen programa electoral [de UPyD para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Unión Progreso y Democracia : tú decides, Cuenca 2015, un programa un contrato : [programa electoral de UPyD para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Unión Progreso y Democracia : Valdepeñas : resumen de nuestras 75 propuestas [programa electoral de UPyD para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- Unión Progreso y Democracia : Vadeluz : [programa electoral de UPyD para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <http://upyd-yebes-valdeluz.blogspot.com.es/p/porgrama-electoral-cultura.html>
- VOX : El Viso de San Juan : programa electoral mayo 2015 [para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- VOX : habla La Puebla de Montalbán : [programa electoral de VOX para las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].
- VOX. : nuestro programa marco municipal : las 100 medidas de mejora VOX para todos los municipios de España [elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <https://www.voxespana.es/nuestro-programa-marco-municipal/>
- VOX. : nuestro programa marco autonómico : las 52 medidas de mejora VOX para todos los municipios de España [elecciones municipales de 24 de mayo de 2015]. [En línea]. Disponible en <https://www.voxespana.es/nuestro-programa-marco-autonomico/>
- VOX : programa marco municipal de VOX para toda España, programa de apoyo a candidatos municipales de VOX 2015 [elecciones municipales de 24 de mayo de 2015].

Anexo I. PROGRAMAS ELECTORALES CONSULTADOS

ANEXO I

A. Listado alfabético de municipios consultados en los programas electorales de 24 de mayo de 2015

Provincia de Albacete

Abengibre	Elche de la Sierra
Alatoz	Fuenteálamo
Albacete	La Gineta
Alborea	La Roda
Alcalá del Júcar	Letur
Alcaraz	Lezuza
Almansa	Madrigueras
Alpera	Mahora
Balazote	Molinicos
Barrax	Montealegre
Bienservida	Munera
Bogarra	Ontur
Carcelén	Ossa de Montiel
Casas de Juan Nuñez	Pozo Cañada
Casas de Lázaro	Pozuelo
Casas de Ves	Tarazona de la Mancha
Casas Ibañez	Tobarra
Caudete	Villa de Ves
Cenizate	Villamalea
Chinchilla de Montearagón	Villapalacios
El Balletero	Villarrobledo
El Bonillo	Yeste

Provincia de Ciudad Real

Almagro	
Almodóvar del Campo	Malagón
Argamasilla de Alba	Manzanares
Bolaños de Calatrava	Membrilla
Campo de Criptana	Miguelturra
Ciudad Real	Pedro Muñoz
Daimiel	Puerto Lápice
Fuente de Fresno	Tomelloso
Herencia	Valdepeñas
La Solana	Villamanrique

Provincia de Cuenca

Albaete	Minglanilla
Albendea	Motilla del Palancar
Alberca de Zíncara	Quintanar del Rey
Barajas de Melo	San Clemente
Casasimarro	San Martín de Montalbán
Cuenca	Santa Cruz de Moya
El Peral	Santa María de los Llanos
Fuentes	Sisante
Horcajo de Santiago	Tarancón
Huete	Villaescusa de Haro
Iniesta	Villalba del Rey
La Alberca de Zíncara	Villamayor de Santiago
Las Pedroñeras	Villar de Domingo García
Ledaña	

Provincia de Guadalajara

Alovera	Marchamalo
Azuqueca de Henares	Molina de Aragón

Chiloeches	Sigüenza
Cifuentes	Torrejón del Rey
Durón	Vadeluz (Yebes)
El Casar	Villanueva de la Torre
Galápagos	Yebes
Guadalajara	Yunquera de Henares
Jadraque	Villa de Budía
Loranca de Tajuña	

Provincia de Toledo

Alcaudete de la Jara	Nambroca
Almorox	Navahermosa
Arcicóllar	Navalcán
Argés	Navalmorales
Barcience	Novés
Belvís de la Jara	Numancia de la Sagra
Borox	Ocaña
Burujón	Olías del Rey
Cabañas de la Sagra	Ontígola
Camarena	Oropesa
Camuñas	Pantoja
Casarrubios del Monte	Pepino
Cebolla	Polán
Cedillo del Condado	Portillo de Toledo
Chozas de Canales	Puebla de Almoradiel
Cobisa	Quero
Consuegra	Quintanar de la Orden
Corral de Almaguer	Recas
El Carpio del Tajo	Santa Cruz de la Zarza
El Casar de Escalona	Santa Olalla

El Toboso	Segurila
El Viso de San Juan	Seseña
Escalonilla	Sonseca
Esquivias	Talavera de la Reina
Fuensalida	Tembleque
Galvez	Toledo
Guadamur	Torrijos
Illescas	Ugena
La Puebla de Montalbán	Valmojado
La Torre Esteban Hambran	Velada
Lillo	Ventas de Retamosa
Los Yébenes	Vilafranca de los Caballeros
Madrilejos	Villa de don Fabrique
Magán	Villacañas
Mascaraque	Villaluenga de la Sagra
Mejorada del Campo	Villaseca de la Sagra
Mentrida	Villasequilla
Miguel Esteban	Villatobas
Mocejón	Yeles
Mora	Yuncos

ANEXO I

B. Listado alfabético de municipios consultados en los programas electorales del Partido Popular

Provincia de Albacete

Abengibre	Hellín
Alatoz	La Roda
Albacete	Lezuza
Alcaraz	Madrigueras
Almansa	Molinicos
Balazote	Ontur
Bienservida	Ossa de Montiel
Casas de Lázaro	Pozuelo
Casas Ibañez	Tarazona de la Mancha
Caudete	Tobarra
Cenizate	Villapalacios
Elche de la Sierra	Villarrobledo
Fuenteálamo	Yeste
Fuentealbilla	

Provincia de Ciudad Real

Almodóvar del Campo	Manzanares
Argamasilla de Alba	Membrilla
Bolaños de Calatrava	Miguelturra
Ciudad Real	Pedro Muñoz
Daimiel	Puerto Lápice
Fuente de Fresno	Tomelloso
Herencia	Valdepeñas

La Solana	Villamanrique
Malagón	

Provincia de Cuenca

Albalete	Motilla del Palancar
Albendea	San Clemente
Barajas de Melo	Santa María de los Llanos
Cuenca	Sisante
El Peral	Tarancón
Huete	Villaescusa de Haro
La Alberca de Záncara	Villalba del Rey
Las Pedroñeras	Villamayor de Santiago
Minglanilla	Villar de Domingo García

Provincia de Guadalajara

Alovera	Loranca de Tajuña
Azuqueca de Henares	Marchamalo
Cifuentes	Molina de Aragón
Durón	Torrejón del Rey
El Casar	Villanueva de la Torre
Galápagos	Yebes
Guadalajara	Yunquera de Henares

Provincia de Toledo

Almorox	Navahermosa
Argés	Navalcán
Belvís de la Jara	Navalmorales
Burujón	Numancia de la Sagra
Camarena	Ocaña
Casarrubios del Monte	Olías del Rey

Cebolla	Ontígola
Chozas	Pepino
Cobisa	Portillo
Dosbarrios	Quero
El Carpio de Tajo	Quintanar de la Orden
El Casar de Escalona	Recas
El Toboso	Santa Olalla
El Viso de San Juan	Seseña
Esquivias	Talavera de la Reina
Fuensalida	Tembleque
La Puebla de Montalbán	Toledo
Los Yébenes	Torrijos
Madrilejos	Ugena
Mascaraque	Valmojado
Mentrida	Ventas de Retamosa
Miguel Esteban	Villacañas
Mocejón	Villaluenga de la Sagra
Mora	Yeles
Nambroca	

ANEXO I

C. Listado alfabético de municipios consultados en los programas electorales del Partido Socialista Obrero Español

Provincia de Albacete

Alatoz	Fuentealbilla
Albacete	Hellín
Alborea	La Gineta
Alcalá del Júcar	La Roda
Alcaraz	Letur
Almansa	Lezuza
Alpera	Madrigueras
Barrax	Mahora
Bienservida	Molinicos
Bogarra	Montealegre
Carcelén	Munera
Casas de Juan Nuñez	Ontur
Casas de Lázaro	Ossa de Montiel
Casas de Ves	Pozo Cañada
Casas Ibañez	Pozuelo
Caudete	Tarazona de la Mancha
Cenizate	Tobarra
Chinchilla de Montearagón	Villa de Ves
El Bonillo	Villamalea
El Balletero	Villapalacios
Elche de la Sierra	Villarrobledo
Fuenteálamo	Yeste

Provincia de Ciudad Real

Almagro	Manzanares
Almodóvar del Campo	Membrilla
Argamasilla de Alba	Miguelturra
Bolaños de Calatrava	Puerto Lápice
Daimiel	Tomelloso
Fuente de Fresno	Valdepeñas
Herencia	Villamanrique
La Solana	

Provincia de Cuenca

Albalete	Las Pedroñeras
Casasimarro	Ledaña
Cuenca	Minglanilla
El Peral	Quintanar del Rey
Fuentes	San Martín de Montalbán
Horcajo de Santiago	Santa Cruz de Moya
Huete	Santa María de los Llanos
Iniesta	Villaescusa de Haro
La Alberca de Záncara	Villamayor de Santiago

Provincia de Guadalajara

Alovera	Molina de Aragón
Azuqueca de Henares	Torrejón del Rey
Cifuentes	Vadeluz (Yebes)
Guadalajara	Villanueva de la Torre
Loranca de Tajuña	Yebes
Marchamalo	

Provincia de Toledo

Alcaudete de la Jara	Mejorada del Campo
Almorox	Mentrida
Arcicóllar	Mocejón
Argés	Nambroca
Belvís de la Jara	Navahermosa
Borox	Navalcán
Burujón	Novés
Cabañas de la Sagra	Ocaña
Camarena	Olías del Rey
Camuñas	Oropesa
Casarrubios del Monte	Pepino
Cebolla	Polán
Cedillo del Condado	Portillo de Toledo
Chozas de Canales	Quintanar de la Orden
Cobisa	Santa Cruz de la Zarza
Consuegra	Santa Olalla
Corral de Almaguer	Sonseca
Dosbarrios	Talavera de la Reina
El Toboso	Tembleque
El Viso de San Juan	Toledo
Escalonilla	Torrijos
Esquivias	Ugena
Fuensalida	Valmojado
Galvez	Velada
Guadamur	Vilafranca de los Caballeros
Illescas	Villa de don Fabrique
La Puebla de Montalbán	Villacañas
La Torre Esteban Hambran	Villaluenga de la Sagra
Lillo	Villaseca de la Sagra
Los Yébenes	Villasequilla

Madrilejos	Villatobas
Magán	Yuncos
Mascaraque	

ANEXO I

D. Listado alfabético de municipios consultados en los programas electorales de Ciudadanos

Provincia de Albacete

Almansa	Hellín
Caudete	Villarrobledo

Provincia de Ciudad Real

Almodóvar del Campo	Valdepeñas
Tomelloso	

Provincia de Cuenca

La Alberca de Záncara

Provincia de Guadalajara

Azuqueca de Henares	Yebes
---------------------	-------

Provincia de Toledo

Casarrubios del Monte	Nambroca
Cedillo del Condado	Pantoja
Chozas	Seseña
El Viso de San Juan	Tembleque
Illescas	

ANEXO I

E. Listado alfabético de municipios consultados en los programas electorales de Izquierda Unida

Provincia de Albacete

Alcaraz	Madrigueras
Almansa	Ossa de Montiel
Hellín	Tarazona de la Mancha
La Roda	Villarrobledo

Provincia de Ciudad Real

Almodóvar del Campo	Manzanares
Ciudad Real	Miguelturra
Daimiel	Tomelloso
La Solana	Valdepeñas

Provincia de Cuenca

Motilla del Palancar	Tarancón
----------------------	----------

Provincia de Guadalajara

Alovera	Molina de Aragón
Azuqueca de Henares	Sigüenza
Chiloeches	Yunquera de Henares
Marchamalo	

Provincia de Toledo

Casarrubios del Monte	Olías del Rey
Consuegra	Portillo
Esquivias	Puebla de Almoradiel

Fuensalida	Segurila
Illescas	Seseña
Los Yébenes	Tembleque
Madrilejos	Villacañas
Madrilejos	Yuncos
Mocejón	

ANEXO I

F. Listado alfabético de municipios consultados en los programas electorales del resto de Partidos Políticos

Provincia	Municipio	Partido Político
Albacete	Albacete	Ganemos
	Almansa	UPyD
	Caudete	UPyD
	Chinchilla de Montearagón	UCIN
	Hellín	UCIN
	Tobarra	Plataforma Ciudadana
	Villarrobledo	Civi (Ciudadanos por Villarrobledo)
	Villarrobledo	Se puede
Ciudad Real	Almodóvar del Campo	R.J.Y.D. (Regeneración, Justicia y Democracia)
	Campo de Criptana	UPyD
	Ciudad Real	UPyD
	Herencia	AEdVH
	Herencia	UCIN
	Manzanares	ACM (Asamblea Ciudadana por Manzanares)
	Manzanares	LIM
	Manzanares	UPyD
	Puerto Lápice	Iniciativa por Puerto Lápice
	Tomelloso	UPyD
	Valdepeñas	UCIN
	Valdepeñas	UPyD
Cuenca	Cuenca	UPyD
Guadalajara	Azuqueca de Henares	Ganemos

	Chiloeches	Ahora
	Guadalajara	PCAS
	Jadraque	PCAS
	Loranca de Tajuña	Ahora
	Marchamalo	UPyD
	Molina de Aragón	Molina se mueve
	Molina de Aragón	IPM
	Vadeluz (Yebes)	UPyD
	Villa de Budía	Grupo Independiente Villa de Budía
	Yebes	Yebes
	Yunquera de Henares	Ahora
Toledo	Barcience	Sí se puede
	Belvís de la Jara	Falangistas
	Chozas	Partido Humanista
	Chozas	Queremos
	Chozas	Si Puede
	Cobisa	PCAS
	Consuegra	Todos Nosotros
	El Viso de San Juan	Vox
	El Viso de San Juan	Sí Puede
	Illescas	Sí puede
	La Puebla de Montalbán	Vox
	La Puebla de Montalbán	Ganemos
	Lillo	Agrupación Socialistas Históricos
	Ocaña	Decisión Ciudadana
	Ocaña	Recuperemos Ocaña
	Ontígola	Ahora
	Ontígola	Agrupación de Electores Independientes
	Talavera de la Reina	Ganemos
	Talavera de la Reina	PACMA

	Talavera de la Reina	UPyD
	Toledo	Ganemos
	Toledo	UCIN
	Torrijos	Ganemos

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejemplares de la Biblioteca de Castilla-La Mancha en 2013	116
Tabla 2. Estructura de las bibliotecas públicas municipales según el Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas	121
Tabla 3. Salas de Lectura Pública. Estándares	122
Tabla 4. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Datos generales 2005-2009-2013	126
Tabla 5. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Infraestructuras y equipamiento 2005-2009-2013	127
Tabla 6. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Colecciones 2005-2009-2013	128
Tabla 7. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Servicios y Usuarios 2005-2009-2013	129
Tabla 8. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Actividades 2005-2009-2013	130
Tabla 9. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Personal 2005-2009-2013	131
Tabla 10. Estadística de las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha. Presupuesto 2005-2009-2013	132
Tabla 11. Candidaturas a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha	136
Tabla 12. Municipios de Castilla-La Mancha	158
Tabla 13. Número de municipios a nivel provincial obtenidos con programa electoral y porcentaje	159
Tabla 14. Número de programas electorales obtenidos por municipio	160

Tabla 15. Número de programas electorales con propuestas obtenidos por municipio	162
Tabla 16. Porcentaje de programas electorales con propuestas obtenidos por partidos políticos	163
Tabla 17. Propuestas electorales del Partido Popular por provincias	168
Tabla 18. Propuestas porcentuales del Partido Popular por materias	172
Tabla 19. Propuestas electorales del Partido Socialista Obrero Español por provincias	174
Tabla 20. Propuestas porcentuales del Partido Socialista Obrero Español por materias	177
Tabla 21. Propuestas electorales de Ciudadanos por provincias	180
Tabla 22. Propuestas porcentuales de Ciudadanos por materias	184
Tabla 23. Propuestas electorales de Izquierda Unida Ganemos Los Verdes por provincias	186
Tabla 24. Propuestas porcentuales de Izquierda Unida Ganemos Los Verdes por materias	190
Tabla 25. Propuestas electorales del resto de partidos por provincias	192
Tabla 26. Propuestas porcentuales del resto de partidos por materias	196
Tabla 27. Propuestas por partidos políticos a nivel municipal	198
Tabla 28. Propuestas porcentuales por partidos políticos a nivel municipal	202
Tabla 29. Comparativa de propuestas electorales del PP a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	212
Tabla 30. Comparativa porcentual de propuestas electorales del PP a nivel municipal en las elecciones de 2007 y 2015	216

Tabla 31. Comparativa de propuestas electorales del PSOE a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	221
Tabla 32. Comparativa porcentual de propuestas electorales del PSOE a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	225
Tabla 33. Comparativa de propuestas electorales de IU a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	230
Tabla 34. Comparativa porcentual de propuestas electorales de IU a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	234
Tabla 35. Comparativa de propuestas electorales del resto de partidos a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	237
Tabla 36. Comparativa porcentual de propuestas electorales del resto de partidos a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	241
Tabla 37. Comparativa de propuestas electorales de todos los partidos a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	245
Tabla 38. Comparativa porcentual de propuestas electorales de todos los partidos a nivel municipal entre las elecciones de 2007 y 2015	249
Tabla 39. Municipios menores de 1.000 habitantes que se ha recogido programa electoral	254
Tabla 40. Número de municipios mayores de 1.000 habitantes y menores de 20.000 habitantes que se han recogido programas electorales	255
Tabla 41. Municipios mayores de 1.000 habitantes que se ha recogido programa electoral y no tienen biblioteca	256

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Candidaturas a las elecciones autonómicas de 24 de mayo de 2015 en Castilla-La Mancha	137
Gráfico 2. Municipios de Castilla-La Mancha	158
Gráfico 3. Porcentaje de municipios a nivel provincial obtenidos con programa electoral	159
Gráfico 4. Programas electorales recogidos por partidos políticos y provincias	161
Gráfico 5: Propuestas electorales recogidas en los programas electorales por partidos políticos y provincia	163
Gráfico 6. Propuestas porcentuales del Partido Popular por materias	173
Gráfico 7. Propuestas porcentuales del Partido Socialista por materias	179
Gráfico 8. Propuestas porcentuales de Ciudadanos por materias	185
Gráfico 9. Propuestas porcentuales de IU Ganemos Los Verdes por materias	191
Gráfico 10. Propuestas porcentuales del resto de partidos por materias	197
Gráfico 11. Propuestas porcentuales de todos los partidos por materias	203
Gráfico 12. Comparativa de número de programas municipales recogidos en las elecciones de 2007 y 2015	206
Gráfico 13. Propuestas electorales del PP en 2007 y 2015	219
Gráfico 14. Propuestas electorales del PSOE en 2007 y 2015	227
Gráfico 15. Propuestas electorales de IU en 2007 y de IU Ganemos	235

Los Verdes en 2015

Gráfico 16. Propuestas electorales de otros partidos en 2007 y 2015

243
